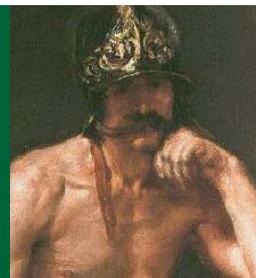


XIII

Año 8  
JUL-DIC 17

# Cuadernos de Marte

Revista latinoamericana de sociología de la guerra



ISSN 1852-9879

Instituto de Investigaciones Gino Germani - Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Buenos Aires



*En este número*

**Dossier: La formación policial en Río Negro**

Pilar Pérez - Eva Muzzopappa- Rubén Suárez  
Melisa Fernández Marrón - Juan José Guidi  
Walter Puebla Morón - Juan Carlos Luzuriaga  
Lucas Codesido - Cinthia Meijide - Patricio Lagos  
Sonia Winer - Michel Wiewiorka

*Lecturas de*

Maximiliano E Korstanje - Agustina María Bogliano

## Cuerpo editorial

### Director de la revista

Pablo Bonavena (UBA - UNLP)

### Director honorario

Miguel Angel Beltrán Villegas

### Equipo de dirección

Miguel Ángel Beltrán Villegas (Universidad Nacional de Colombia)

Carlos Figueroa Ibarra (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla)

Flabián Nievas (Conicet / UBA)

### Comité académico

Roberto Merino (Universidad de Chile)

Darío Azzellini (Universidad Johannes Kepler)

Mariano Rodríguez Otero (UBA)

Luis César Bou (UNR)

Mariana Maañón (UBA)

Robinson Salazar (Universidad Autónoma de Sinaloa)

Fabiola Escárzaga (Universidad Autónoma Metropolitana)

Adrián Scribano (Conicet / UBA - CIES)

Inés Izaguirre (UBA)

Mariano Millán (Conicet/UBA)

Raquel Sosa (UNAM)

Jorge Lofredo (CEDEMA)

Enzo Traverso (Cornell University)

Alberto López Limón (UNAM)

Miguel Vázquez Liñán (Universidad de Sevilla)

René Martínez Pineda (Universidad de El Salvador)

Aldo Marchesi, Universidad de la República (UDELAR, Uruguay)

### Comité editorial

Darío de Benedetti (UBA)

Alberto Levy Martínez (UBA - UNLZ)

Agustina Bogliano (UBA)

Renzo Stefanizzi (UNLP)

Juan Cisilino (UNLP)

**Diseño** Marcelo Garbarino

---

### **Cuadernos de Marte**

Revista latinoamericana de sociología de la guerra - ISSN1852-9879

Instituto de Investigaciones Gino Germani

Presidente J. E. Uriburu 950, 6° Piso- (C1114AAD) Buenos Aires, Argentina

Tel (5411) 4508.3815 / Fax 4508.3822

E-mail: iigg@mail.fsoc.uba.ar - cuadernosdemarte@yahoo.com.ar



# Sumario

Editorial ..... 05

## Dossier: La formación policial en Río Negro

Introducción ..... 13

*Pilar Pérez*

Las primeras policías fronterizas en Río Negro y Chubut (1911-1914).  
Creación, desarrollo y balance de una experiencia policial ..... 19

*Pilar Pérez*

Militarización sin militares. Policías en tiempos de guerra ..... 55

*Eva Muzzopappa*

La construcción del “enemigo interno” en la Policía de Río Negro  
(1974-1975) ..... 87

*Rubén Suárez*

Que la policía haga policía. La formación policial en el Territorio  
Nacional de Río Negro (siglo XX) ..... 117

*Melisa Fernández Marrón*

La formación policial: caso Río Negro (2012-2015) ..... 149

*Juan José Guidi*



Políticas Educativas en la Policía de Río Negro (2004-2016).	
Notas sobre reformas y contrarreformas .....	185
<i>Walter Puebla Morón</i>	

## Artículos

Artiguistas y portugueses en la Provincia Oriental	
Ejércitos y tácticas asimétricas: noviembre 1816-marzo 1817. ....	221
<i>Juan Carlos Luzuriaga</i>	

1880. Guerra y política en Buenos Aires.	
Michel Foucault y la revolución de 1880 .....	243
<i>Lucas Codesido</i>	

La Gran Guerra en los fotolibros de Ernst Jünger .....	271
<i>Cinthia Mejjide</i>	

Luchar, Crear, Guerra Revolucionaria: Aproximaciones al problema de la estrategia político-militar en el Periodo Prerrevolucionario del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR de Chile (1970-1973) ...	297
<i>Patricio Lagos</i>	

Paraguay: el “EPP” y la construcción de escenarios bélicos .....	329
<i>Sonia Winer</i>	

Acerca de la violencia .....	367
<i>Michel Wieviorka</i>	



## Lecturas

- David Altheide. El Terrorismo y la Política del Miedo.  
[*Terrorism and the Politics of Fear*]. Nueva York, Rowman & Littlefield.  
2017, 273 páginas ..... 385  
*Por Maximiliano E Korstanje (Universidad de Palermo,  
Argentina - Universidad de Leeds, UK )*
- Ilan Pappé. Los palestinos olvidados. Historia de los palestinos de Israel.  
Madrid: Ediciones Akal, S.A., 2017, 376 páginas. .... 388  
*Por Agustina María Bogliano (UBA)*
- Normas para los autores..... 391



## Editorial

Presentamos a ustedes el número 13 de *Cuadernos de Marte*, con el que nuestra revista latinoamericana de sociología de la guerra completa siete años de trayectoria. Como es habitual, expresamos nuestra satisfacción por la continuidad de un espacio de las ciencias sociales abocado a la reflexión sobre lo bélico. En esta ocasión agregamos otro motivo de júbilo, porque durante 2017 nuestra publicación ingresó a numerosos y potentes índices y repositorios que certificaron la calidad técnica de la edición, la relevancia de los temas abordados y las virtudes de las investigaciones que aparecen en nuestras páginas.

La guerra constituye un elemento central del actual escenario internacional. Así lo indican los cambios en la “gran guerra” de Medio Oriente a partir del retroceso del Estado Islámico, los ataques del yihadismo en Europa y su consolidación en algunas regiones del África Subsahariana, el intento de un retorno hacia el unilateralismo norteamericano por parte de Donald Trump y sus consecuencias en zonas centrales del capitalismo como Asia Pacífico, la escalada de violencia en la guerra contra el narcotráfico en México y Brasil y las duras vicisitudes de Colombia en el año posterior a la firma del acuerdo de paz.

En numerosos países no se producen hechos de semejante escala. Sin embargo, se observan sus repercusiones en transformaciones jurídicas como las leyes antiterroristas y en nuevas concepciones “militarizantes” de la seguridad interior. En ambos casos se trata de restricciones a algunos de los derechos ciudadanos de la modernidad decimonónica. Uno de los fenómenos culturales más interesantes de la actualidad, desde el punto de



vista sociológico, consiste en el arraigo de estas concepciones en el sentido común y en la cultura popular y masiva, habilitando consensos conservadores y autoritarios bajo regímenes formalmente democráticos y gobiernos habitualmente considerados progresistas.

Por estas razones, en el presente número incluimos un dossier dedicado a la formación policial en la actual provincia argentina de Río Negro, coordinado por la Dra. Pilar Pérez, donde se incluyen seis artículos acerca de la relación entre lo policial y lo militar en distintas dimensiones analíticas de la vida policial y en diferentes períodos históricos del referido espacio geográfico de la Patagonia norte. Los hallazgos de esas investigaciones contribuyen a pensar la compleja imbricación, los encuentros y desencuentros, de dos dimensiones de los aparatos armados de Estado que en nuestra cosmovisión, permeada por la democracia restablecida en 1983, aparecen como separados.

A continuación publicamos una sección de tema libre con cinco artículos originales, una traducción y dos reseñas bibliográficas. El primero de estos escritos corresponde a Juan Carlos Luzuriaga, y lleva por título “Artiguistas y portugueses en la Provincia Oriental. Ejércitos y tácticas asimétricas: noviembre 1816-marzo 1817”. Allí se explora la batalla de India Muerta como un ejemplo de enfrentamiento asimétrico entre las tropas lusitanas y las milicias orientales.

A continuación se incluye el trabajo de Lucas Codesido “1880. Guerra y política en Buenos Aires. Michel Foucault y la revolución de 1880”, donde se analiza el vínculo entre la guerra de 1880 y la política antes y después de la conflagración, así como las disputas acerca de las definiciones legales del poder militar y su relación con el futuro del Estado Nacional.

En tercer lugar podrá encontrarse el artículo de Cinthia Meijide “La Gran Guerra en los fotolibros de Ernst Jünger”. En aquellas páginas se problematizan las operaciones compositivas de *El rostro de la guerra mundial* y



las estrategias del autor para la construcción de una memoria de la Primera Guerra Mundial como elemento formativo de ciertas prácticas de intervención política durante la República de Weimar.

Posteriormente publicamos “Luchar, Crear, Guerra Revolucionaria: Aproximaciones al problema de la estrategia político-militar en el Periodo Prerrevolucionario del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR de Chile (1970-1973)”, de Patricio Lagos. La investigación consiste en una fundamentada descripción de las tareas concebidas por el MIR para una etapa difícil de caracterizar. Una de esas labores consistió en la ocupación de tierras para vivienda y la constitución de milicias populares en la periferia de las grandes urbes de Chile.

Cerrando esta sección de tema libre se ubica el artículo de Sonia Winer: “Paraguay: el ‘EPP’ y la construcción de escenarios bélicos”, un texto donde se explicitan y analizan detalladamente los mecanismos discursivos para la constitución de una amenaza a la seguridad, el delineamiento de un enemigo interno y la conformación de un escenario bélico en la política interna del Paraguay.

En la sección de traducciones, que estrenamos en este número, publicamos el texto de Michel Wieviorka titulado “Acerca de la violencia”<sup>1</sup>, una contribución de Mariana Maañón realizada con el permiso, que agradecemos públicamente, del autor y de la revista *Tumults*, donde fuera originalmente publicado. El escrito presenta una reflexión original acerca de la problemática de la violencia en la obra de Norbert Elías, se escrutan sus virtudes y límites y se concluye en una fundada valoración crítica del autor germano, distante de la estimación ampliamente extendida en la sociología actual.

En el espacio de las lecturas contamos con dos contribuciones de gran

<sup>1</sup> Originalmente: “Sur violence”.

interés. En primer lugar la de Maximiliano Korstanje sobre *El Terrorismo y la Política del Miedo*, de David Altheide. En segundo la mirada de Agustina Bogliano acerca de *Los palestinos olvidados. Historia de los palestinos de Israel*.

Antes de despedirnos y dejarles la palabra a nuestros autores, recordamos que las temáticas y enfoques de *Cuadernos de Marte* son abiertos a todas las disciplinas de las ciencias humanas, desde cuestiones conceptuales del derecho y las ciencias sociales relativas a lo bélico, pasando por la historia de una o varias guerras en perspectiva comparada, el análisis de episodios o aspectos parciales de las confrontaciones armadas (sujetos, estrategias, tácticas, armamento, posiciones políticas, ideología, propaganda, reclutamiento, etc.), la memoria sobre hechos y procesos violentos, las causas de los choques o las consecuencias económicas, sociales, políticas y culturales de las conflagraciones. La recepción de contribuciones está abierta todo el año, de modo permanente. Asimismo, el día 28 de febrero vencerá el plazo de entrega de artículos y reseñas para ser considerados en el número 14, que se publicará en junio de 2018. Recordamos que su envío debe respetar las normas editoriales de *Cuadernos de Marte*, disponibles en: <http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuadernos-demarte/about/submissions#authorGuidelines>

*Cuadernos de Marte* está indizada en el catálogo de **Latindex**, categoría 1, cumpliendo 35 de los 36 requisitos de excelencia editorial y académica del índice, en **Latinoamericana** (Asociación de revistas académicas de humanidades y ciencias sociales), en **ERIH PLUS** (European Reference Index for the Humanities and Social Sciences), en **BASE** (Bielefield Academic Search Engine), en **BINPAR** (Bibliografía Nacional de Publicaciones Periódicas Registradas), en **REDIB** (Red Iberoamericana de Inno-



vacación y Conocimiento), en el **Directorio de Publicaciones Argentinas** del CAICYT - CONICET, en **MIAR** (Matriz de Información para el Análisis de Revistas), en **DIALNET** (hemeroteca de la Fundación Dialnet, del Equipo de Gobierno de la Universidad de La Rioja), en **LATINREV** (Red de Revistas Latinoamericanas de FLACSO), en el **RDIUBA** (Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires) y en **OAJI** (Open Academic Journals Index).





CUADERNOS DE MARTE / AÑO 8, NRO. 13, JULIO-DICIEMBRE 2017

[HTTP://PUBLICACIONES.SOCIALES.UBA.AR/INDEX.PHP/CUADERNOSDEMARTE](http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuadernosdemarte)

## Dossier



## Dossier: la formación policial en Río Negro Introducción

por Pilar Pérez\*

Recibido: 8/3/2017 - Aprobado: 15/03/2017



### Introducción

Este dossier reúne estudios sobre la policía en Río Negro que abordan desde el periodo territorialiano hasta el presente con la intención de indagar en la conformación, implementación y consolidación de prácticas y normativas relacionadas con modos regionales de construcción estatal a partir de la “seguridad” como eje articulador. Los estudios sobre la policía a nivel nacional han demostrado la importancia de esta agencia en la constitución de un ordenamiento y disciplinamiento social central tanto en los procesos de consolidación del poder soberano, así como de desarrollo del sistema capitalista. No obstante, desde nuestra perspectiva, la policía –en tanto fuerza del orden público... está lejos de constituir simplemente el brazo armado de una clase sobre otra, o de descendirse de la sociedad o de considerarse una agencia prescindible dentro de los estados modernos. Con el énfasis de problematizar el paisaje policial y de la violencia estatal nos proponemos abordar la “formación policial rionegrina” desde múltiples enfoques a partir de trabajos provenientes de diferentes disciplinas: la historia, la antropología y la comunicación.

El equipo de trabajo está conformado por historiadores, antropólogos,

\* IIDyPCa-UNRN-CONICET.



comunicadores y especialistas en seguridad que suman sus trayectorias tanto como docentes, investigadores, militantes y comunicadores que enfocan la problemática escasamente estudiada de la policía de Río Negro. Este equipo se encuentra financiado por los proyectos de investigación de la Universidad Nacional de Río Negro<sup>1</sup> y comenzó a desarrollar sus tareas conjuntamente con la –ahora extinta– Tecnicatura en seguridad ciudadana carrera de grado destinada a la formación de la policía provincial<sup>2</sup>. La experiencia nos condujo como equipo a profundizar en el conocimiento interdisciplinario de aquello complejo que definimos como “formación policial”.

Siguiendo la sugerente –al mismo tiempo que desbordante– propuesta de Phillip Abrams de trascender los estudios meramente institucionales del estado por aquellos que incorporan al estado “como idea” nos proponemos entonces, repolitizar la des-marcación estatal en su proceso de construcción como poder soberano hegemónico. Esta propuesta implica una triple forma de pensar históricamente al estado: primero, siguiendo el devenir de sus instituciones, segundo, a través de las personas/agencias que intervienen en su construcción cotidiana, y, tercero, en la relación con la sociedad sobre la que opera.

Si bien el centro de nuestras preocupaciones es la “formación policial” actual –que históricamente se ha criticado como deficiente y escasa– entendemos necesario: por un lado, ampliar nuestro concepto de formación policial incorporando, primero, la experiencia policial en una dimen-

<sup>1</sup> Nos referimos a los proyectos PI-UNRN 2014-2017 40-B-398 "Militares y policías: el estado a través del análisis de prácticas y políticas de seguridad" y el PI-UNRN 2017-2019, 40 B 577 "Policía en Río Negro: trayectorias, prácticas y articulaciones institucionales" dirigidos por la Dra. Eva Muzzopappa y co-dirigidos por la Dra Pilar Pérez.

<sup>2</sup> A pesar de la desarticulación del proyecto como efecto de un cambio estratégico en las políticas de seguridad provincial, la experiencia de vinculación entre universidad y policía merece la reflexión y una reflexión ampliada en el proceso histórico para reponer una historia aun sin relato.



sión amplia que abarque desde la instrucción en la academia hasta la experiencia en la práctica profesional. En segundo lugar, retomar los procesos históricos y la agencia de aquellas personas que marcaron la institución en sus hábitos y costumbres. En tercer lugar, recuperar al sujeto policial que se constituye en el desarrollo de esta formación. Por último, la formación policial no puede mantenerse ajena a las construcciones sociales de alteridad que se realizan –en el sentido marxista– desde el imaginario y la práctica policial. El conjunto de esta perspectiva es central para comprender el trazado de umbrales –o zonas de indeterminación en disputa– entre, por ejemplo, policías-ciudadanos y población-otros internos que orbita de forma constante el accionar policial dentro de las políticas de seguridad.

Este dossier retoma este desafío, asumiendo que en la conformación de tal campo existen aun múltiples interrogantes, incluyendo diferentes periodos históricos y reuniendo registros y fuentes diversos. Particularmente, identificamos que este tipo de abordaje ha sido escasamente retomado en Río Negro en donde carecemos todavía de trabajos sobre las policías en el largo plazo<sup>3</sup> o siquiera una historia oficial de la policía a pesar de su enorme presencia y poder como institución estatal dentro de la provincia.

En el presente, la Policía rionegrina se encuentra denunciada por hechos de delincuencia y corrupción (como por ejemplo el asesinato del agente Cornejo en El Bolsón 2004), por la violencia extrema ejecutada particularmente sobre jóvenes pobres de barrios marginales (cuyo cenit fue la masacre de Bariloche en junio del 2010), por la desaparición forzada de persona (caso Daniel Solano en 2011) y también por el secuestro, desapa-

<sup>3</sup> A diferencia de Neuquén y Chubut, Río Negro no tiene ni siquiera una “historia de la policía”. Igualmente notamos el desbalance que existe entre la historia territorialiana de Río Negro y la provincial. Inaugurar estudios que desde una agencia estatal hagan el esfuerzo de reconstruir diferentes momentos de la historia es un aporte hacia la historia provincial en general.



rición y muerte de un oficial de la fuerza (caso Lucas Muñoz en 2016). Estos emergentes –entre otros– nos obligan a analizar la fuerza policial teniendo en cuenta no solo los casos, sino la trayectoria histórica de la fuerza de mediano y largo plazo. Esta perspectiva nos permite reconocer a la fuerza desde la experiencia, trayectoria y costumbres y no solo en su deber ser teórico y normativo.

Dado que consideramos que el conocimiento de la conformación local de las fuerzas de seguridad –ya sean las policías del territorio, las fronteras o las provinciales– revela, en un sentido más amplio tanto las construcciones regionales de estado, así como los supuestos y prácticas que constituyeron el espacio social patagónico. Territorio violentamente incorporado al estado argentino con la “Conquista del desierto” y tardíamente reconocido en sus plenos derechos hasta la provincialización en 1956. Así, la violencia fundante, y las múltiples formas de reapropiación de la idea de “guerra”, son un eje central retomado desde los trabajos incluidos en este dossier. Un segundo punto de confluencia de los trabajos es la relación entre policías y sociedad a partir de la construcción de sus “otros internos” –tanto desde los supuestos como desde las prácticas policiales– según el periodo histórico abordado. Por último, nos interesa indagar –doblemente– en las construcciones de márgenes estatales a partir de la violencia policial en diferentes coyunturas y al mismo tiempo, en la marginalización de la policía como agencia estatal. Contemplamos, de este modo, no solo la procedencia social de los/las policías y sus particularidades en la relación laboral, sino también la violencia simbólica y material hacia adentro de la institución.

Los artículos recorren en principio, los diferentes intentos de educación “formal” de la policía, sus proyectos, manuales, planes de estudio –en el pasado y en el presente. Las prácticas y costumbres instaladas en la institución por fuera de la educación formal de la policía que constituyen el que-



hacer policial hacia afuera y dentro de la institución. Por último, incursionaremos en las influencias de otras fuerzas de seguridad o agencias sociales sobre la policía así como su materialización como política de seguridad hacia la sociedad.

Pilar Pérez

Bariloche, diciembre del 2017



## Las primeras policías fronterizas en Río Negro y Chubut (1911-1914). Creación, desarrollo y balance de una experiencia policial

*The first border police in Río Negro and Chubut (1911-1914). Creation, development and outcome of a police experience.*

por Pilar Pérez\*

Recibido: 8/3/2017 - Aprobado: 3/10/2017



### Resumen

En este trabajo nos proponemos reconstruir históricamente la creación y ejecución de las primeras policías fronterizas en los territorios nacionales (1911). A través de la demanda de “seguridad” en torno a los bienes y las personas, el estado se hizo presente en la región bajo formas particulares dentro del contexto nacional del periodo. Las policías fronterizas conformaron cuerpos especiales, militarizados de operación que a pesar de su corto periodo de funcionamiento perduran hasta la actualidad en la memoria social de las zonas cordilleranas y pre-cordilleranas de la Patagonia. Estas policías y sus prácticas violentas produjeron márgenes sociales pero también produjeron a la policía como margen estatal. Partiendo de esta dicotomía nos interesa profundizar la relevancia de implementar cuerpos especiales para atender a las demandas por (in)seguridad, contemplando cuáles fueron sus efectos sociales, y también su injerencia en la construcción policial territorialiana. Al mismo tiempo, proponemos dimensionar no solo la

\* IIDyPCa-UNRN-CONICET.

institución y sus características, sino también incorporar la práctica –el ejercicio policial en territorio– como parte indispensable del análisis sobre la policía y de las políticas estatales de seguridad. Por último, reflexionaremos en torno a las construcciones históricas del poder soberano a partir de la idea de un “modus vivendi” policial.

**Palabras Clave:** seguridad – Patagonia – policía fronteriza – estado – márgenes.

### **Abstract**

This article deals with the historical reconstruction of the creation and execution of the first border police in the National Territories (1911). The state became present in the region under particular forms within the national context of the period in order to bring security to people and goods. The border police, a special militarized force of operation, that nevertheless their short period of operation, remain –until present days– in the social memory of the Andean region of Patagonia. These police forces and their violent practices produced social margins but also produced the police as state margin. From this dichotomy as a start point, the paper works on the relevance of implementing special forces to meet the demands for (in) security, contemplating both their social effects, as well as their interference in territorial police construction. At the same time, we propose to weigh not only the institution and its characteristics, but also to incorporate the practice – the police exercise in territory– as an indispensable part of the analysis on the police and state security policies. Finally, we will reflect on the historical constructions of the sovereign power from the idea of a police modus vivendi.

**Key words:** Security – Patagonia – border police – State – margins.



## Políticas de seguridad en el estado rionegrino territorialiano

Nos interesa analizar las políticas de seguridad del estado argentino para los territorios nacionales del sur con un doble propósito: entender las formas locales de la construcción estatal y también analizar la producción del espacio social que el estado realiza a partir de sus políticas –y en ese sentido define y redefine produciendo esa escisión entre estado y sociedad.<sup>1</sup> En las políticas de seguridad existe una riqueza particular en la que podemos identificar la construcción a futuro de una sociedad que el estado persigue y modela. Así, una constante del periodo territorialiano en las memorias oficiales como en la prensa es el problema del crimen, la violencia y, fundamentalmente las amenazas sobre los bienes y las personas. Este problema habilita políticas estatales en las que el poder ejecutivo nacional se coloca por encima de la sociedad en un rol de “tutelaje” del devenir del territorio y su gente. De esta forma, la persecución del “poblador ideal” –aquellos habitantes de los territorios, preferentemente inmigrantes europeos, que se ajusten a los proyectos de progreso, colonización y civilización– tanto como de los desarrollos productivos dentro de los territorios son objetivos principales del estado.

Cómo son los habitantes del sur y cuáles son las políticas a seguir para establecer las posibilidades de progreso o para que los territorios se “desarrollen” y “maduren” –según términos de la época– y se nivelen con el resto del estado argentino, las provincias<sup>2</sup> son aspectos cruciales del periodo.

<sup>1</sup> Mitchell, T. (2009 [2006]) “Society, Economy, and the State Effect” en Sharma, A. y Gupta, A. (eds.). *The anthropology of the state. A reader* (pp. 169-186). Singapore, Blackwell.

<sup>2</sup> Proceso que lleva para la Patagonia, en principio, casi 10 años de ocupación militar y luego 70 años de vida bajo el estatus diferenciado y subordinados al poder ejecutivo nacional (ver entre otros autores Navarro Floria, P. (2007). Paisajes del Progreso. *La resignificación de la Patagonia Norte, 1880-1916*. Neuquén: EDUCO y Ruffini, M. (2007) *La pervivencia de la república posible. Poder y ciudadanía en Río Negro*. Bernal: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.



Debemos tener presente que en gran medida la prolongación en el tiempo de la existencia de los Territorios Nacionales se justificó por la inseguridad y la violencia dentro de los territorios, producto de su supuesto retraso civilizatorio y guiado por los intereses políticos sobre la tierra como recurso estratégico.

Las “policías fronterizas” son en principio la respuesta del Ministerio del Interior a las demandas por seguridad de los “vecinos” –aquellos sectores considerados progresistas– pero también a las quejas y reclamos de los gobernadores respecto de las policías territorianas en relación tanto a las necesidades materiales como a la formación de los agentes. Como punto de partida, el “vecino” es una categoría de auto-adscripción de ciertos sectores que también se identifican como *pioneers*<sup>3</sup>, es decir, los colonos que enfrentan con su laboriosidad las inclemencias de la Patagonia para desarrollar su vida y la comunidad nacional. Muchas veces estos pobladores llegaron al territorio mediados por políticas de colonización estatal o, mayoritariamente, a través de sus propias vinculaciones familiares. Dentro de estos vecinos, que aparecen en las fuentes oficiales del periodo firmando notas, cartas y demandas, nos encontramos con pequeños y medianos comerciantes, empleados jerárquicos de estancias, y pequeños productores - en su mayoría inmigrantes. A su vez, el “vecino” se va definiendo en relación a las políticas de seguridad. Destacaremos que esta presencia de los “vecinos” –tanto en el discurso estatal como en las narrativas sobre el periodo– producen la fantasía liberal de la gesta privada del espacio patagónico.

Por otra parte, decíamos, la creación de las fronterizas responde a los cuantiosos reclamos de la policía del territorio y de otras agencias estatales vinculadas a esta, como la Justicia Letrada por ejemplo. Las policías de los

<sup>3</sup> Baeza, B. (2009) *Fronteras e identidades en Patagonia central (1885-2007)*. Prohistoria Ediciones, Rosario.



territorios estaban malamente pertrechadas, distribuidas y educadas - según las fuentes tanto de la gobernación como del Ministerio. Pero no obstante cubrían un amplísimo espectro de responsabilidades. Las mismas traían solapamientos entre justicia y policía dentro del territorio con sus respectivos conflictos entre los poderes. Finalmente, la creación de las fronteras era la oportunidad para que el Poder Ejecutivo Nacional recobrara control directo sobre las fuerzas de seguridad para definir, sin intermediaciones, población y fronteras dentro de los territorios eludiendo la autoridad de los gobernadores territorianos.<sup>4</sup>

La respuesta del Ministerio queda sintetizada en la siguiente intervención del ministro, Indalecio Gómez, que desandaremos en este trabajo

La existencia misma de policías fronterizas es un *modus vivendi*; es tendencia del Ministerio hacer desaparecer el bandolerismo, para que esta policía desaparezca y quede la vigilancia encomendada a destacamentos de policía montada, como las que existen en los Territorios de Misiones y Neuquén. Entonces el Gobernador podrá ejercer su policía dentro del Territorio de su mando, porque desaparecerán los malones de bandoleros de un Territorio á otro. La cuestión es inspirarles miedo para que desaparezca la policía fronteriza, no recrezca la delincuencia (ministro del Interior, Conferencia de gobernadores de los territorios nacionales, 1913)

La historiografía sobre el estado en los Territorios Nacionales suele limitarse al análisis de las instituciones y su desarrollo, contrastando las más de las veces los proyectos estatales y el establecimiento efectivo de las

<sup>4</sup> Los gobernadores de los territorios los designaba el Poder Ejecutivo Nacional pero aun así se suscitaban conflictos con los mismos por la limitada autonomía que tenían para gobernar. Un problema que se arrastra a lo largo de todo el periodo es, por ejemplo, la administración de las tierras.



instituciones. Si bien este trabajo es fundamental para analizar la historicidad del sistema de estado, resulta insuficiente para comprender lo que Abrams denominó el “estado como idea”<sup>6</sup>. De la misma forma, consideramos necesario –aunque limitada– la propuesta de reconocer al estado en sus porosidades e inconsistencia, como lo plantea por ejemplo la literatura histórica que vuelve sobre las personas que conforman las instituciones.<sup>7</sup> Ya que pensar las individualidades sin reponer el contexto de posibilidad, hegemonícamente disputado y complejo, puede conducirnos a suponer un estado sin sentido, improvisado o abandonado, cuando la acción estatal demuestra una coherencia en el largo plazo para individualizar sus márgenes. Este ejercicio implica, entonces, reconocer tanto el valor de las historias institucionales, como registrar la dimensión humana y las contradicciones del estado, a la vez que busca aportar un análisis de aquellas regularidades –no exentas de disputas– que conforman al estado en esta región y que se vuelven evidentes en los márgenes.

Abrams propone reponer históricamente la construcción hegemónica del estado en la que este se presenta como apolítico, homogéneo y por encima de las diferencias internas de su población. Para abarcar esta dimensión, el solo análisis del desarrollo de sus instituciones es insuficien-

<sup>5</sup> Argeri, M. (2005). De guerreros a delincuentes. La desarticulación de las jefaturas indígenas y el poder judicial. Norpatagonia, 1880-1930. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Bandieri S. (2006). “Del discurso poblador a la praxis latifundista: La distribución de la tierra pública en la Patagonia”. *Mundo Agrario-Revista de estudios rurales*, pp. 1-18. La Plata. Ruffini, M. (2006). “Estado y propiedad de la tierra en el territorio nacional de Río Negro: la cuestión de los ocupantes (1884-1892)” en Cruz, E. y Paoloni, R. (comps.) *Anuario del CEIC/ 3. La propiedad de la tierra. Pasado y presente. Estudios de arqueología, historia y antropología sobre la propiedad de la tierra en Argentina*, pp. 147-167. Córdoba.

<sup>6</sup> Abrams P. (1988 [1977]) “Notes on the difficulty of studying the State”. *The Journal of Historical Sociology*, 1 (1), pp. 58-59. Reino Unido.

<sup>7</sup> Bohoslavsky E. y Soprano, G. (2010) *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)*. Buenos Aires: Prometeo-UNGS.



te.<sup>8</sup> Por esto, nos disponemos a pensar al estado, también, en su relación con la sociedad que define y redefine desde sus políticas. Así como también a partir de la producción del espacio social en los territorios a partir de lo que analizamos como una estructura profunda de la sociedad de colonos (siguiendo la propuesta de Moses<sup>9</sup>). Es decir, la estructura que basada en los supuestos de progreso para los territorios condiciona y habilita la estratificación y diferenciación social trazando umbrales de pertenencia y exclusión.

Según Das y Poole<sup>10</sup> los márgenes del estado –territoriales, sociales y entre los cuerpos– son sus supuestos fundamentales, y así, necesarios para comprenderlo. Las autoras recogen –críticamente– la interpretación sobre la soberanía y el estado de excepción formulada por Agamben, resaltando la producción histórica del poder soberano, hegemónicamente constituido y, por ende, disputado por las agencias que lo tensionan. Por esto analizaremos el funcionamiento policial a partir de una triple entrada: (1) sus proyectos –contemplando la forma de concebir el territorio y su población para la implementación de sus fuerzas de seguridad–, (2) las prácticas –incluyendo los hombres que conforman la institución, sus hábitos y costumbres dentro de la misma, así como su relación con otras instituciones– y, finalmente, (3) las formas de experimentarlas en territorio –es decir el registro de la sociedad sobre las fuerzas de seguridad.

<sup>8</sup> Incluso puede conducir a confiar sobre manera en la discursividad estatal. Por ejemplo, para el caso de la policía del territorio los reclamos por sus falencias son permanentes a lo largo del periodo (1887-1956). Esto, no obstante, no impidió que la policía fuera -particularmente hacia el interior del territorio- el poder central de administración, ordenador del espacio y dispositivo de disciplinamiento social. ver Pérez P. (2016). *Archivos del silencio. Estado, indígenas y violencia en Patagonia central 1878-1941*. Buenos Aires: Prometeo.

<sup>9</sup> Moses, D. (2008) "Moving the Genocide debate beyond the history wars". *Australian Journal of Politics and History*, volumen 54, n° 2, pp 248-270. Sydney.

<sup>10</sup> Das, V. y D. Poole (2008) "El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas". *Cuadernos de antropología social* n° 27, pp.19-52, Buenos Aires.



La propuesta metodológica incorpora la triangulación de fuentes de diferente índole. En primer lugar, porque compartimos el diagnóstico de Barreneche<sup>11</sup> que identifica la notoria falta de fuentes o archivos específicos sobre las policías, y en este caso las policías fronterizas, que conduce al historiador en principio a reunir las fuentes existentes y a indagar en otros archivos indirectamente relacionados. En segundo lugar, porque tal y como indica Sirimarco<sup>12</sup> la producción del dato es en sí mismo valioso y parte del conocimiento etnográfico del estudio sobre las policías. Por otra parte, es en la diversidad de fuentes –que van desde los registros oficiales, pasando por la prensa, memorias publicadas, hasta el trabajo de campo antropológico– vinculadas que se puede apreciar esta triple dimensión de las fronteras como política de seguridad que expresan con claridad la matriz de producción hegemónica del estado-nación-territorio<sup>13</sup>.

### Proyectos y prácticas de las policías fronterizas

*Las policías fronterizas (1911-1914) de Chubut y Río Negro y la frontera de Chaco y Formosa*

Las primeras “policías fronterizas” fueron creadas por el Ministerio del Interior como cuerpos especiales tanto para el Territorio Nacional de Chubut (al que poco tiempo después se sumó el de Río Negro) y para la frontera entre Formosa y Chaco.<sup>14</sup> Ambas zonas de frontera y de reciente

<sup>11</sup> Barreneche, O. (2010) “La historia de las instituciones de seguridad a través de las fuentes documentales y los archivos institucionales. El caso de la policía de la Provincia de Buenos Aires” en Sirimarco, M. (2010) *Estudiar la policía. La mirada de las ciencias sociales sobre la institución policial* (pp. 57-83). Buenos Aires: Teseo.

<sup>12</sup> Sirimarco, M. (2010) *Estudiar la policía. La mirada de las ciencias sociales sobre la institución policial*. Op. cit.

<sup>13</sup> Delrio, W. (2005) *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia (1872-1943)*. Buenos Aires. Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.

<sup>14</sup> También se proponen policías volantes para Misiones cuyo fin sería, según el gobernador del territorio “La policía volante será una cuidadora de los intereses fiscales” (AGN, Fondo Ruiz Moreno, Legajo fjs 131)



incorporación al Territorio Nacional tras el violento sometimiento de los pueblos indígenas. La propuesta del ministro del Interior, Indalecio Gómez, retomaba dos antecedentes: las policías volantes –una suerte de cuerpo de gendarmería montada que operó brevemente en Río Negro bajo el gobierno de Carlos Gallardo– y el proyecto de policía militarizada de Julio Roca (hijo). De estos dos proyectos previos se rescataban, por un lado, la movilidad –que permitiría la respuesta automática ante los conflictos– y la pertenencia al ministerio del interior –y ya no al de guerra– de un cuerpo militarizado. La necesidad de estas policías estaba directamente vinculada a la (in)seguridad de los “bienes y las personas” que reclamaban -mediante sendas cartas y notas periodísticas- los “vecinos” de los territorios.

Por otra parte, las autoridades territorianas –gobernadores y jefes de policía– identificaban año a año las falencias de la policía de seguridad de los territorios. La policías, según los reclamos elevados por los gobernadores, tenían: problemas presupuestarios (bajos salarios y retraso en los pagos), problemas de formación del personal (particularmente entre los subalternos, muchos iletrados y con insuficientes conocimientos sobre su trabajo), escasa capacidad de enganche y retención de los subalternos (el trabajo policial era considerado un trabajo estacional para el grueso de los agentes), pocos locales para destacamentos y comisarías y campos para las caballadas (estas dificultades solían ser saldadas por estancieros o compañías de tierra y/o comerciales, con las evidentes consecuencias en las relaciones entre unos y otros), enormes recorridos para alcanzar y caminos por mantener y construir (sobre todo en el sur) y, finalmente, una sobrecarga fenomenal de responsabilidades y tareas –que hacia el interior del territorio se agravaban dado que las policías eran prácticamente la única autoridad.

Como forma de dar solución a los reclamos de los vecinos, sin interiorizarse en tan complejo panorama de las policías, el Ministerio resuelve un



*modus vivendi*: la conformación de estos cuerpos especiales. Previendo, por un lado, un presupuesto puntual y limitado que contemplaba la conformación de los cuerpos reuniendo tropa en el país (incluso con la posibilidad de incluir extranjeros), con jefes experimentados -algunos provenientes de las fuerzas militares como Gebhardt o Ustariz-, y por otro lado, esperando la colaboración de las compañías comerciales y de tierras dentro de los territorios. Por esto también, y desde un primer momento la policía fronteriza –en la concepción ministerial- contempló la posibilidad de armar civiles. Propuesta que beneficiaba doblemente, primero, al erario nacional, así como también, se suponía/esperaba forjador de nacionalidad (un tema inquietante dentro de los territorios).

Cuando se creó la Fronteriza, la Compañía de Tierras del Sur no sólo dio todos sus peones argentinos al Mayor Guebarth, para que lo acompañaran, sino que, en todo el curso de la campaña, le proporcionó hasta 450 caballos. En una palabra: todos, nacionales o extranjeros, británicos ó latinos, comprendieron, no sólo la necesidad de agruparse y aunar sus esfuerzos para la defensa común, sino el deber en que todos, todos sin excepción, se encontraban de hacerlo, poniéndose á contribución y sacrificándose por el bien público (Monzó -secretario del ministro del Interior-, Conferencia de Gobernadores de los territorios nacionales, 1913, p 701)

En un contexto territorialiano marcado por el cosmopolitismo donde la argentinidad de las fronteras se reconoce dudosa, el Ministerio eleva la apuesta, instaurando una lógica de “enemigo interno” subsumiendo las diferencias nacionales

El buen sentido del pueblo comprende que, así como es deber defender á la nación contra los enemigos de afuera, es obligación defenderla contra los de



adentro y que, si la primera, por fundarse exclusivamente en sentimientos personales del ciudadano, dice respeto tan sólo al patriota, la segunda abarca á nacionales y extranjeros porque, interesados todos en los goces que proporciona una sociedad bien constituida, á todos toca el deber de cooperar á la función social por excelencia: la administración de justicia, cuyo primer paso es, evidentemente, el arresto de los criminales (Monzó, Conferencia de gobernadores de los Territorios Nacionales, 1913, p702, el destacado me pertenece)

Nos detenemos brevemente en esta forma particular de constitución de la comunidad imaginada<sup>15</sup>, dado que contradictoriamente se propone forjar la identidad nacional argentina a partir de ungir a civiles en la “administración de justicia”, más allá de la nacionalidad de los participantes. Esta perspectiva inherente al proyecto de la policía fronteriza traza un umbral entre quienes administrarán la justicia y quienes serán perseguidos. Paralelamente, incluye a quienes forman parte de esta construcción de poder soberano y excluye a quienes la resistan. Por esto, resulta posible y pensable que, quien terminara siendo en 1913 “jefe de las policías fronterizas del sur” a pesar de la catarata de denuncias en su contra, fuera el austriaco Mateo Gebhardt<sup>16</sup>.

Por otra parte, no podemos perder de vista que esta “administración de justicia” de la que participan los hombres “de bien”, conlleva la defensa de

<sup>15</sup> Anderson, B. (1993) [1983]. *Comunidades imaginadas. Reflexión sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica, México.

<sup>16</sup> Mateo Gebhardt, ex militar prusiano, inmigrado unas décadas antes a la Argentina, frecuentemente denunciado por su violencia, protagonizó escándalos incluso con el cónsul chileno. Era además famoso por responder de muy mala manera a las autoridades del territorio, dejando en total evidencia su lealtad al Ministerio del Interior. Incluso en Buenos Aires repercutió la fama de Gebhardt, por ejemplo en una carta a Ruiz Moreno en la que le recomiendan un agente –mecanismo habitual para incorporar hombres a las fuerzas– “le estimaría grandemente tuviera a bien recomendarle [al agente Vilches] al Comandante Mateo Gerhard, Gefe de la Policía Fronteriza.- Parece que ese Gefe, además de poseer muy mal el idioma español, puesto que es austríaco, tiene un carácter algún tanto original é intratable.” (AGN, fondo Ruiz Moreno, Legajo 1, 3090)



los bienes materiales –y de las personas asociadas a esta gesta–, particularmente los “vecinos” y las grandes compañías comerciales y de tierras. Esta diferenciación conceptual inicial se plasma también en las acciones de las fronterizas en terreno, como veremos.

No obstante, dentro de la literatura histórica relacionada a esta primera frontera podemos englobar aquella que nos cuenta las partidas, persecuciones y actividades del accionar policial relacionándola con el bandolerismo<sup>17</sup>. Incluso con ilustres bandoleros como Butch Cassidy, Sundance Kid y Ethel Brown (a quienes, finalmente, nunca atraparon) que le dan a la frontera una construcción mítica de gesta o cruzada estilo *western*. En gran medida estas narrativas recogen los propios partes de campaña producida por la “fronteriza” –que además se publicaban en la prensa<sup>18</sup> prácticamente completa o con escasas modificaciones. Una segunda línea de análisis la aportan los autores que vinculan la creación de la frontera con el crimen y la fundación de un nuevo orden territorial<sup>19</sup>. Por otra parte, podemos mencionar a historiadores que se han preocupado por desandar el accionar de esta policía en relación a su espacialidad estratégica y, también, a su brutalidad por sobre la población afectada por sus prácticas y recorridas<sup>20</sup>.

<sup>17</sup> Ver por ejemplo Gavirati, M. (1999) *Buscados en la Patagonia. Butch, Sundance, Ethel, Wilson, Evans*. Cholíla: La Bitácora y Maggiori E. (2004) *La cruzada patagónica de la frontera*. Cuadernos de Historia nº 2. El Bolsón: Amigos del Libro.

<sup>18</sup> Nos referimos a periódicos como *Cruz del Sur*, *La Prensa* y *La Nueva Era*.

<sup>19</sup> Para Río Negro ver Argeri, M.E. (2005). *De guerreros a delincuentes. La desarticulación de las jefaturas indígenas y el poder judicial. Norpatagonia, 1880-1930*. Colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid. Para el Chaco ver Mari, O. (2002) “Organización y funcionamiento de las fuerzas de seguridad en el Chaco (1884-1926)”. *Revista Historia de América* nº 130 pp 97-124. OEA

<sup>20</sup> Suárez, G. (2008) “El bandolerismo y la policía fronteriza en la región andina rionegrina. 1911-1912”. *Revista de Estudios Trasandinos*, nº 14, pp. 59-75. Chile. También Carrizo, G. (2010) “Pobres, Peligrosos e incapaces. La policía del Territorio Nacional del Chubut entre fines del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX”, en Rafart G. (comp.) *Historia social y política del delito en la Patagonia* (pp. 295-310). Neuquén: GEHISO.



Sin embargo, a pesar del romanticismo policial de los primeros, los bandoleros no solo no fueron atrapados, sino que el accionar policial excedió ampliamente este objetivo. Por lo cual debemos contemplar todo aquello que parecen excesos o abusos particulares de la policía dentro de un marco estructural de una política de seguridad específica. La segunda línea que identificáramos apunta doblemente, a la “resistencia” de la nueva sociedad en torno al orden estatal, a la vez que destacan la precaria condición policial que vuelve necesaria la creación de cuerpos especiales. No obstante, restan importancia a la trascendencia de las fronteras vinculando sus limitaciones a la geografía, a la permanente movilidad y a su corta existencia. Por otra parte, siguiendo la tercera línea de análisis, es notorio como complica a los autores identificar las razones concretas de la necesidad de esta policía, dado que ni el crimen estaba tan dramáticamente exacerbado como decían la prensa y los vecinos –esto se desprende de las propias memorias de los gobernadores<sup>21</sup>– ni tampoco se distingue una marcación de peligrosidad particular de algún grupo –definido por clase, nacionalidad o etnicidad.

Para establecer un punto de partida común de estas diferentes formas de estudiar la frontera, todas las lecturas tienen en común –aunque con diferentes enfoques– la construcción relacional entre las policías y un otro interno peligroso que particularmente en este primer periodo se vincula a la figura del “bandolero”. Es decir, una amenaza particular sobre los bienes y las personas que, según los argumentos de cada línea esbozada aquí,

<sup>21</sup> En 1919, en pleno periodo de implementación de las segundas fronteras, el gobernador de Río Negro le comunica al jefe de policía (ex policía fronterizo de la primera) en nota reservada que “En este territorio no existen “bandoleros” en grupos ni aisladamente. Hay si delincuentes comunes que cometen hurtos de ganados, sin que estos robos asuman proporciones, hechos en que indudablemente influyen factores como la carestía de la vida y el sistema primitivo empleado por algunos hacendados. Tengo a la vista las Estadística del delito, que me confirma en esta convicción.- La criminalidad, no obstante el mayor número de habitantes ha decrecido visiblemente con relación a los años anteriores.” (Archivo Histórico de la Provincia de Río Negro, Copiador de Notas Reservadas, 1917-1931, fj 101)

en el primer caso; la presencia de los bandoleros está en cierta medida folclorizada y sobre dimensionada producto de las fuentes periodísticas o policiales; segundo; se asume el bandolerismo o crimen como una forma de resistencia al nuevo orden estatal (cuestión sobre la que nos interesa volver); y finalmente, sospechando a partir del cruce de fuentes el bandolerismo como problema real. Ahora bien, lo que queremos destacar es que este otro interno inscripto en una figura muy difícilmente definible –o lábil– como el bandolero es cargada de sentido tanto por los vecinos como por las políticas de seguridad estatales.

### **Caracterización de las fronteras: los hombres y las prácticas**

Con esto en mente describiremos sintéticamente qué caracteriza a esta fuerza policial en este periodo.

Las policías fronterizas fueron policías meramente punitivas. Comenzando por su disciplinamiento interno diremos que la reunión, organización, jerarquía y fueros para con la tropa eran marcadamente militares. De esta forma, garantizaban una tropa estable y ordenada. Existía un cuidadoso mecanismo de enganche en el que se preveía que la tropa proviniera del norte (por ejemplo Santiago del Estero, Catamarca y Entre Ríos) para, en primer lugar, evitar la construcción de poder local y evadir la deserción y estacionalidad del trabajo. En segundo lugar para “mejorar” la calidad de los agentes.

Asimismo, cabe destacar las condiciones inhumanas en las que reclutaban, trasladaban y concentraban las tropas una vez en territorio y el maltrato de su superior, Mateo Gebhardt. Entre otras cuestiones, la paga era retenida (o les descontaban parte), dormían en el suelo, viajaban en condiciones de hacinamiento, y muchas veces eran torturados de forma aleccionadora por sus superiores. Más de una vez esto producía reacciones de los mismos que se contenían también de forma violenta.



Temo no por mí sino por la administración un desenlace fatal, pues él no reconoce gerarquías ni respeta personas; todos son para su trato malhechores o soldados y cuando toma una media docena de guyskep se pone grosero e insolente... (Carta de Martiniano Cejas<sup>22</sup> al Director de Territorios Nacionales, AGN, fondo Ruiz Moreno, Legajo 1)

Las fronteras contaban con atribuciones de justicia de hecho. Es decir, que priorizando sus procesos de seguimiento y persecución se obviaban las necesidades de declarar el procedimiento. Al mismo tiempo que sobre la base de la sospecha apresaban y retenían personas “peligrosas”. Algunas de estas personas eran a posteriori remitidas a las capitales de los territorios para ser juzgadas. La mayoría era liberada por falta de méritos. Por otro lado, la policía llevaba adelante interrogatorios bajo tortura de los detenidos. Esto fue denunciado tanto por quienes lograban liberarse, como por la prensa, e incluso por algunos oficiales y agentes de policía.

Además, la sospecha era una base y guía clara de acción para “las fronteras”, las que en gran medida emprendían campañas en base a delitos que aún no se habían cometido. Por ejemplo, frente a las amenazas sobre la casa de comercio “Chile Argentina” en 1912. O también siguiendo denuncias de “vecinos” sobre supuestos ladrones o bandoleros que rondarían la zona. De esta forma, vinculaban prevención y represión<sup>23</sup>. Aquí por ejemplo se evidencia la arbitrariedad de respuestas según demandas de unos y otros, mientras la frontera respondía preventivamente a las denuncias de vecinos de la Colonia galesa de Chubut, negaba apoyo a los

<sup>22</sup> Martiniano Cejas es uno de los ejemplos de policías que ingresaron al territorio por medio del enganche de la frontera y permanecieron –una vez disueltas las mismas– trabajando en la policía del territorio de Río Negro en la que hicieron carrera.

<sup>23</sup> Sobre la “sospecha” como recurso policial para justificar *a posteriori* sus acciones ver: Eilbaum, L. (2004) “La sospecha como fundamento de los procedimientos policiales”. *Cuadernos de Antropología Social* n° 20, pp. 79-91. Buenos Aires



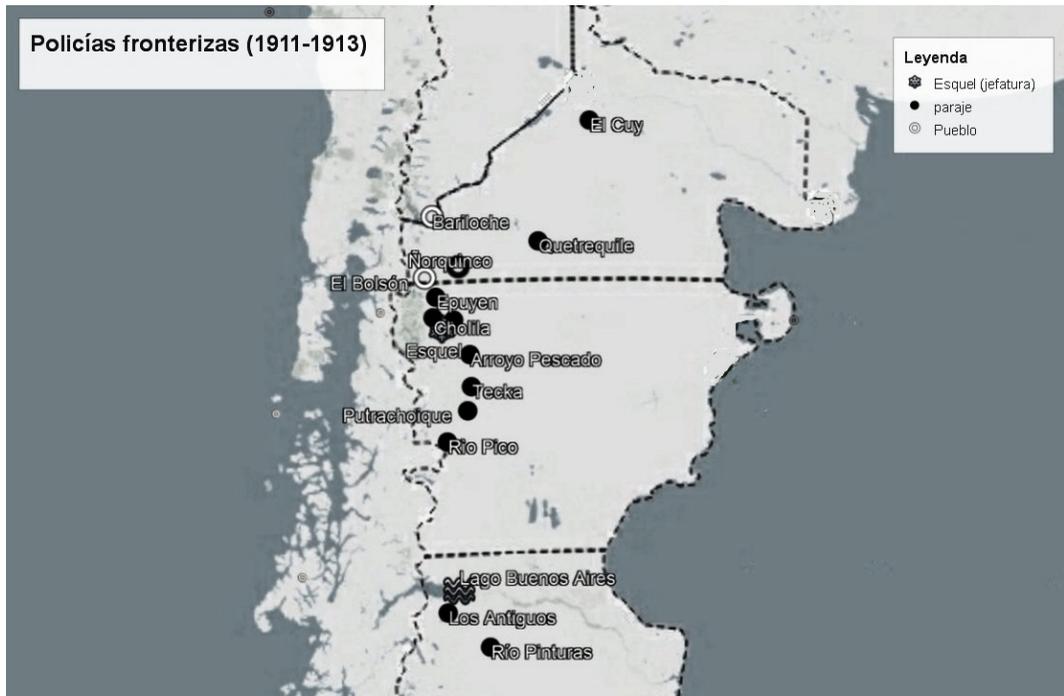
Nahuelquir de Cholila que denunciaban cuatreroismo de sus animales por parte de la Compañía de tierras del sur<sup>24</sup>.

Como eje de distinción con las policías del territorio, la frontera tenía un recorrido espacial particular que la definía: las fronteras. En principio estas policías se pensaron para ser establecidas en la recientemente definida (1902) frontera internacional con Chile y con la intención de establecer vínculos con las policías chilenas para combatir el bandolerismo transfronterizo. Pero al mismo tiempo, la frontera también atravesaba las fronteras de las gobernaciones: entre Santa Cruz y Chubut –sin mayores conflictos– y entre Chubut y Río Negro –con un alto nivel de conflictividad entre los jefes –Gebhardt y Del Busto. Este conflicto entre jefaturas fue saldado con la creación en 1913 de la jefatura de policías fronterizas, cuestión que desató la ira del jefe de la frontera de Río Negro, quien no ahorró denuncias de las acciones de Gebhardt en numerosas cartas al ministro del Interior (AGN, Fondo Ruiz Moreno, varias cartas)<sup>25</sup>.



<sup>24</sup> Ver el historiador oficial de la policía de Chubut, Dumrauf, C. (1994) *Historia de la Policía del Chubut*. Comodoro Rivadavia: Editorial Universitaria Patagónica. Tomo II, p. 113.

<sup>25</sup> Lo que motivó, finalmente, el traslado de Adrián Del Busto a Formosa.



26

Una función particular de las “fronterizas” fue las de establecer una vigilancia entre las policías. Así por ejemplo se dejaba establecido en el decreto de formación de la frontera de Río Negro por decreto de 28 de abril

y á objeto de resguardar los intereses de la zona fronteriza del Río Negro y vigilar de cerca la conducta del personal de Policía que presta sus servicios en esos parajes tan alejados del asiento de las principales autoridades se creó una Jefatura de Policía con asiento en Bariloche.

Así también daban lugar a entrometerse en las designaciones de comisarios hacia el interior del territorio, superponiendo sus funciones a las del

<sup>26</sup> El mapa fue confeccionado por la autora en base a las recorridas marcadas en la “libreta” de campo de Mateo Gebhard revisada por Maggiori. E. (2004) *La cruzada patagónica de la frontera*. Cuadernos de Historia N° 2. *op. cit.* Cabe destacar que a diferencia de las segundas policías fronterizas (1918-1924) quienes tenían una cartografía prediseñada de recorridas, esta “fronteriza” diseño sus propios recorridos en base a sospechas y al seguimiento de supuestos bandoleros.



jefe de policía y, en última instancia, al gobernador. Por citar un caso, para 1912 los “vecinos” de El Cuy en Río Negro elevaron una carta solicitando la permanencia de un controvertido subcomisario de la zona Clemente Minervini (AGN DAI, Exp generales 1918, F S/D). Sin embargo, no responden a estos pedidos y el gobernador define que

En el plan de distribución del personal de policía, aprobado por ese Ministerio el 14 de Mayo, se establece en El Cuy un Comisario. Más adelante por gestiones del Jefe de Policía Fronteriza, resuelve el Ministerio que pase á prestar sus servicios á dicho punto el Comisario Alanis. Bien, pues en vista de esto y de ser de reciente fecha las resoluciones, esta Gobernación no se atrevió á dejar en el puesto al Subcomisario Minervini, a pesar de su deseo de complacer en su justo pedido á los pobladores que así lo solicitaban. (AGN, Fondo Ruiz Moreno, Leg 1,fjs 103, 1912)

Debemos poner en clara evidencia que esta primera fronteriza al iniciar sus acciones produjo diferencias e incompatibilidades dentro de las autoridades de los territorios, pero también y fundamentalmente entre los gobernadores y el Ministerio del Interior. Estas se expresarán de diferentes formas en la Conferencia de gobernadores de los territorios nacionales en 1913 (y serán contempladas en el segundo proyecto de fronterizas). La intención política de esta tensión es manifestada por Juan José Silva, gobernador de Formosa,

La policía es, bien lo sabemos, el mejor resorte para desacreditar el concepto de autoridad, cuando se ejerce mal, y el mejor, para acreditarlo, cuando se ejerce bien. ¿Por qué? Porque es el resorte que está más de inmediato en contacto con el pueblo, es decir, con las personas y con sus intereses (Conferencia de gobernadores de los Territorios Nacionales, 1913, p 81)



Otro nodo particular de las fronteras es su carácter temporal. Tal y como viéramos al inicio las características de esta policía y su modus operandi volvía su existencia temporal. Eran temporales no porque fracasaran en sus objetivos sino porque justamente cumplían con el rol para el que fueron proyectadas. No obstante, desarmar un cuerpo de estas características también tenía sus complicaciones. Así, la interpretación de los gobernadores Elordi, de Neuquén –donde recordemos no existía policía fronteriza– Lamarque de Santa Cruz y Silva de Formosa es que la jefatura de policías fronteras era, por un lado, independiente de la policía territorial –cuestión “extraña” sobre la que había que resolver. En primer lugar, cómo reubicar los hombres de las fuerzas. En segundo lugar, re-establecer el convenio con las policías chilenas.

La frontera tenía la potestad abierta, como decíamos, de ejercer justicia ya que tenían libertad de acción basada en sospechas sobre sus perseguidos. Además, y como parte de esta administración de justicia, torturaban pobladores –además de aquellos marcados como “bandoleros”– en escenas públicas, de forma “inquisitorial” como lo reconoce el propio jefe de la frontera de Río Negro, Adrián del Busto en sendas cartas al Ministerio. La violencia como eje de acción de la policía es en gran medida lo que la hace perdurable en el tiempo y espacio. Las imágenes que reproduce Martiniano Cejas, subalterno de Gebhardt serán las acciones habituales que hacen tristemente memorable la frontera

De todo cuanto allí se sabe y que parece inverosímil, acá se encuentra la prueba, el cuerpo del delito que justifica la causa, sin dejar lugar a dudas; se encuentran hasta individuos desolladas las espaldas asados vivos sobre chapas de zinc recalentadas al fuego y esposas deshonradas por orden y actos bandálicos del Comandante Austríaco.... ¿Es posible mi Director...? ¿No hay acaso Argentinos en la República que comandacen decentemente estos cuerpos de Policía...? (AGN, fondo Ruiz Moreno, 1912, legajo 3090, fol 60)



En síntesis, esta primera propuesta de “policías fronterizas” no resuelve el problema de las policías del territorio, ni de su relación con la justicia ni tampoco entre el resto de los poderes del estado. Es una respuesta visible, violenta y eficaz a las demandas de los “vecinos” y gobernadores. Son temporarias dado lo insostenible política y económicamente de sus métodos y prácticas. Son exitosas, como veremos, en cuanto a establecer terror sobre ciertos sectores de la población y en su proyección sobre aquellos pasibles de ser perseguidos o marcados. Como síntesis en la conferencia de gobernadores se enuncia

Así respecto á la Policía Fronteriza, su acción ha sido la de la escoba; ha barrido. ¿Qué? Intranquilidades, persiguiendo, capturando y espantando de los Territorios a los que producían las intranquilidades. ¿Se ha conseguido esto totalmente? No, señor; pero si en mucha parte. (Conferencia de gobernadores de los territorios nacionales 1913, p225)

### **Las fronteras más allá de su proyecto y prácticas: la experiencia social y policial**

*“Las garantías ciudadanas son allí un mito y sin embargo, allí hay policía”*

*(Diario El Pueblo, 15/08/1918)*

En nuestra propuesta inicial conjugábamos una triple entrada al análisis de la policía como institución estatal. Una vez abordados ya el proyecto de la frontera y su materialización, nos disponemos a analizar la experiencia social y policial de las fronteras. Para esto, reconstruimos la presencia policial –real y espectral– a partir de la reconstrucción etnográfica de las acciones de la policía por medio del trabajo de campo en zonas pre y cordilleranas de Río Negro y Chubut. Retomaremos a modo de ejemplo un



caso particular en la zona de la cuenca del arroyo Comallo triangulando también las repercusiones en la prensa, y otros registros oficiales –no directamente vinculados a los fondos policiales como las inspecciones de tierras. Finalmente incorporamos las memorias publicadas de policías para analizar los efectos sociales y policiales de la acción de las fronteras en la larga duración.

Lo primero que nos gustaría apuntar es que la memoria social de la zona cordillerana de Río Negro y Chubut recuerda “la frontera” más que como una policía en particular, como una práctica de poder basado en la violencia y el terror. Una violencia enfocada sobre pobladores indígenas, fiscales, trabajadores, los denominados “intrusos”, aquellos con escasos resguardos legales sobre sus bienes, modo de vida y formas de ocupación de la tierra, anclada en presupuestos y estigmatizaciones sobre estos sectores. Así, la “frontera” emerge en los relatos familiares y locales como una policía hiper-presente que atraviesa las narrativas familiares de poblamiento de la zona. Así por ejemplo, Isabel Caumillan relata en relación a su abuelo, Juan Tiznao, que fuera desplazado en varias oportunidades

Juan vino disparando de la guerra. Sabía estar escondido entre las bardas y cuevas de Villa Llanquín. Comían ratones, pajaritos, esas cosas. Raspaban las piedras para hacer fuego. Comían animales muertos. Fue el único sobreviviente de siete hermanos. Aprendió a hablar la lengua con su papá que era monolingüe. Odiaba a los radicales porque cargaban a la gente y la tiraban al basurero. Te cargaban y te llevaban a otro lado para desocupar los campos para que lo ocupen los ricos. La policía frontera también. La gente se escondía de la policía. La puerta era un cuero de potro. Si sentían ruido de auto hasta piedras ponían en la puerta. El abuelo comía gusanos y ratones... Maltratos de la gente de antes. (Testimonio de Isabel Caumillan, Cañadón Chileno, 2008)



En ese sentido, reconstruir el accionar, las recorridas de esta policía, el espacio concreto vigilado y el tiempo particular de sus operaciones representó un verdadero desafío para la investigación. Dado que en el grueso de los relatos la agresión policial de las primeras décadas del siglo XX venía asociado a esta fuerza (ya sea de forma directa o indirecta sobre los relatos recogidos). En segundo lugar, el solo temor al posible paso de la frontera generaba reacciones incluso antes de que se efectuara como, por ejemplo, el abandono de hogares, ocultamiento de niños, traslado de animales de forma preventiva; la fuga (temporaria o permanente) para evadir la tortura, los maltratos y las humillaciones policiales que anticipaban incluso la llegada misma de la policía (fronteriza o no). Feliciano Huechu relata la historia de vida que contaba su suegro

Sabia decir así, que cuando tuve mi primera casa me la quemaron, la compañía alemana cuando se aposentó toda la tierra que teníamos nosotros que éramos los paisanos sabia decir, así que no, yo no dispare mucho, no quería dejar mi casita, saque mi familia pero mi fui a un piquero de piedra y ahí vivía en un roquero de piedra y ahí había acarreado sus cosas, tenía un valijón grande de madera y tenía una baúl grande también y ahí traía todas sus cosas dice, lo cargo en un mulo y lo trajo hasta donde había un risquero para poder vivir. Por que mayormente él dice que no quería salir, no quiso salir nomás y vinieron la misma policía fronteriza que le vinieron a quemar toda la casa así que listo se la tomaron, nadie se quedo. Yo la policía fronteriza no la conocí pero mi familia si, dicen que después de la frontera, siguieron la gendarmería y últimamente tenemos la policía, ahora. Así sabia acordarse él. Dicen que eran los salvajes más grandes, para la gente eran los "Fronterizos" la policía esa. (Testimonio de Feliciano Huechu, Comallo, 2011).

Incluso, para retomar un ejemplo que ilumina sobre esta construcción



espectral de lo policial, se denomina aun “fronteriza” a la razia policial de 1930 en Mengué a pesar de no haber sido formalmente un cuerpo de policía fronteriza, sino parte de la policía del territorio organizada como cuerpo de tareas especial. Este registro emerge no solo de los datos de campo (recogidos en la zona entre 2008-2014) sino también de las propias fuentes policiales –de diferentes períodos– que consideraban la necesidad de reorganizar sus tácticas de ataque porque

Al solo anuncio de la llegada de una comisión de “Policía Fronteriza” (como allí se nos denominaba), con órdenes de proceder con toda energía, se produjo el revuelo y el consiguiente desbande de los elementos que vivían de lo ajeno, muchos de los cuales desaparecieron antes de que pudieran ser aprehendidos por las patrullas... (Álvarez 1940, p 67)

Dentro del operativo que implicó este proceso queremos destacar que en esta oportunidad, la supuesta “fronteriza” de 1930, tal y como fue organizada por Álvarez, involucraba también civiles en sus recorridas y prácticas (ver “La campaña depuradora de Mengué” en Álvarez 1940). Estos civiles en algunos casos eran peones obligados a conformar los cuerpos y otras veces eran vecinos de las zonas alcanzadas por las razias que hacían de baqueanos. La policía podía pasar –la razia dura aproximadamente un mes–, pero estos pobladores/policías perduraban en los parajes fracturando las relaciones de solidaridad, sospechando a estos vecinos, constituyendo un “secreto a voces” de lo que todos habían vivido y produciendo comunalización en base a un secreto negociado<sup>27</sup>. En definitiva, este ejercicio de violencia estatal producía la excepcionalidad –“zonas grises”, en el

<sup>27</sup> Pérez, P. y Cañuqueo, L. (en prensa). “El secreto del Estado, el estado de los secretos. La policía «fronteriza» del 30 en el Territorio Nacional de Río Negro”, en *En el país de Nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del estado argentino sobre los pueblos originarios 1870- 1950*. Viedma: UNRN.



sentido de Primo Levi— tanto del territorio como entre los pobladores afectados. Además de beneficiados y damnificados en relación a la ocupación de la tierra y el capital ganadero, así como los abusos concretos sobre algunos pobladores que en —muchos casos— aún esperan justicia.

Las recorridas de “las fronteras” barrían zonas pensadas y concebidas con un potencial colonizador, comercial o productivo poniendo a disposición de estos proyectos tierras sin pobladores (vale aclarar fiscaleros, indígenas, pequeños productores o trabajadores estacionales). Tal y como lo describe el inspector de la zona de El Cuy

Los pretendidos argumentos para extirpar el cuatrero, que han tenido su aplicación, no solo la extorsión privada sino la ayuda policial, han provocado por suerte la población del desierto.- Se han recargado los tonos para apuntar a la ideosincracia del indio o del poblador autóctono, entregado al vicio, a la indolencia y a su instinto al robo para justificar su despojo y su alejamiento.- Se le ha perseguido como al guanaco, y ha debido buscar en las apartadas soledades un refugio de vida y reposo. Se ha debido crearle un ambiente de mejoramiento y trabajo y filtrar un rayo de luz en las tinieblas de su ignorancia, y en cambio se le persigue y se busca brindarle en el mostrador del almacén la copa de alcohol que lo envenena y pervierte. Tan cuatrero es el capitalista que extorsiona y explota como el individuo que mata su hambre robando una oveja. El cuatrero considerado como un mal forzoso de extirpar ó como una índole del temperamento, no es posible combatirlo con medios de violencia y despojo, sino más bien, con medidas de mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo del cuatrero (AHPRN, IGT, 1919-1920, tomo VI, p 21)<sup>29</sup>

<sup>28</sup> Levi P. (2005). *Si esto es un hombre*. Barcelona: Muchnik Editores.

<sup>29</sup> La zona que abarca este inspector es la del Bajo Gualicho, Santa Rosa, Los Menucos y El Cuy.



Los “indeseables” eran corridos al interior del territorio, hacia las zonas más áridas y altas, tal y como lo ilustra el inspector. Los pequeños productores –particularmente los indígenas– fueron también perseguidos en los momentos de necesidad de mano de obra o para quedarse con sus tierras y bienes de explotación por parte de los “vecinos”. En el relato de un poblador de Fita Huau, Río Negro

En ese tiempo no querían ver gente que anda... sin trabajo, la llevaban y los castigaban. Fue muy bravo eso. Yo tenía 6 años y escuchaba todo eso. Cuando estaba el presidente Yrigoyen. Los llevaban y no había auto acá, todo había gendarmería, andaban de a caballo. Y encontraban uno por hay y lo llevaban de a pie de arreo, los castigaban. Los llevaban al destacamento a decirle, tiene que buscar trabajo, si robaba un capón al vecino por necesidad, los denunciaban, los llevaban. (...) llevaban gente castigada y después los soltaban... si no tenían qué darle tampoco. Es en ese tiempo los castigaban a la gente. Les daban paliza. Los gendarmes venían de otro lado, del norte. En ese tiempo tenían caballo, salían a recorrer, no admitían más de tres cuatro personas por, por lugar. Solamente chicos si, pero si son grandes ya no. Los sacaban a laburar pero que más va a laburar pobre gente. Si eran familia igual los sacaban, porque si... si estaban pasando hambre... (...) La gendarmería en ese tiempo era brava, la fronteriza le decían... (Testimonio de Juan Cumilaf, tomado por la autora en Fita Huau, Río Negro, 2011)

En suma, este terror que generaban las recorridas policiales había sido –como hemos ya citado– proyectado por parte del Ministerio del Interior que esperaba que “La existencia misma de policías fronterizas es un *modus vivendi*” (ver supra). Un *modus vivendi* implica un desarrollo más profundo que una simple modalidad de práctica, de ejercicio de la violencia en un contexto particular, sino más bien la instalación de una respuesta



estatal a la ocupación del espacio. Justamente, como resalta el ministro, “La cuestión es inspirarles miedo para que desaparecida la policía fronteriza, no recrudezca la delincuencia.” La policía fronteriza debía perdurar en el terror en principio, y aquello definido como delincuencia quedaba asociado a los sectores sociales que por un lado, competían con los sectores capitalistas en desarrollo y por otro, que no se ajustaban a las políticas estatales de modernización, civilización y progreso. Este segundo punto es clave para entender el desarrollo de las formas locales de construcción estatal, dado que en algunos casos los pobladores eran reprimidos -por ejemplo- por ser indígenas y no por ser pobres o delincuentes<sup>30</sup>. La frontera producía una normativa estatal de pertenencia al estado-nación-territorio, además de favorecer ciertos sectores sociales en detrimento de otros.

Por otra parte, la creación de estos cuerpos especiales tenía efectos policiales hacia adentro de las policías de seguridad de los territorios. La frontera se distinguía por ser una policía focalizada en el crimen, con un gasto de erogación único y con una libertad de ejecución delegada en su jefe, en la primera experiencia, y basada en la indeterminación –entre el ministerio y las gobernaciones– en ambas experiencias.

Por esto, los efectos que generaba entre las instituciones estatales afecta, en primer lugar, la autoridad de los gobernadores ya que en principio operaban sobre su territorio pero no dependían de estos o solo lo hacen parcialmente. Además, los jefes de policía criticaban en sus informes a la gobernación a las fronteras dado que la creación de cuerpos especiales implicaba que sus reclamos por mejorar las fuerzas ya sea materialmente o con la formación de sus subalternos, por lo menos, se postergaba. Por

<sup>30</sup> Como ejemplo, el caso de Mariano Pichunman, poblador indígena chileno, violentado por la frontera en 1930 en el paraje Las Mellizas. El caso se recuerda en la zona como un poblador de buen pasar económico que además pudo hacer la denuncia por ser ciudadano chileno en el consulado y tuvo que ser atendido en sus reclamos.



otra parte, se generaban diferencias entre los policías porque los de la frontera cobraban más y en mejor tiempo (aunque esto era más un recelo que una situación real si tenemos en cuenta los maltratos a los que eran sometidos los gendarmes traídos de otras partes del país).

Solo de forma indirecta estos hombres nutrían las fuerzas. Ya que después de pocos años en funciones se disolvían las fronteras y muchos de ellos quedaban trabajando en los territorios, algunos como policía. Pero una vez que la frontera era disuelta, nuevamente las policías territorianas se encontraban con las mismas deficiencias de antaño, aunque incorporando prácticas violentas a su quehacer cotidiano. Así lo relata el ex-agente de la gendarmería fronteriza, devenido policía del territorio Domingo Tello

En esos días que yo estaba en el destacamento lo meto preso al famoso Secundino Cide, que es el más ratero, que dice que está en Jacobacci ahora, uno de los rateros que yo lo pianté de la zona, porque al tipo lo corrí de la zona, le pegue una paliza muy grande y lo espíanté a la mierda. Se las daba de malo, ¡le di una paliza! Que lo volví loco al indio. A la mierda, tomo las alturas. Setenta y dos tipos pianté yo de esa zona, como policía, ayudado con el Juez Letrado ¿no? Para hacer todos esos desalojos y correr todo el vagaje [...] Ese trabajo lo hice yo en el cerro el Doradillo, por eso los vecinos se acuerdan de mi: el fina'o Artuche y todos, porque de cómo adelantaron los capitales después que yo llegué ¿eh? (entrevista a Tello tomada por Casamiquela en 1987, publicada en 2006: p38)<sup>31</sup>.

<sup>31</sup> Ver Casamiquela, R. (2006) *Relatos policiales patagónicos del Sargento Tello*. Trelew: Fundación Ameghino.



Incluso en algunos casos se agravaban, porque por ejemplo se cerraban destacamentos y comisarias del interior que obligaban después a menos locales policiales a cubrir áreas más extensas. Esto es particularmente evidente en la primera frontera pero que igualmente genera reclamos en la segunda experiencia. A pesar de apoyar la creación de la frontera, Justo Alsua, jefe de policía del territorio nacional del Chubut para 1911, visibiliza en un informe que el problema del cuatrero no está sesgado a la zona cordillerana, que la demanda de personal puede vaciarles las comisarías y que extensas zonas del territorio quedarían descuidadas.

Tengo el agrado de dirigirme a VS llevándolo a su conocimiento, que con motivo de la creación de la Policía Fronteriza, el Territorio ha quedado dividido en dos circunscripciones estableciéndose para cada una de ellas el límite y la jurisdicción que le Corresponde con superintendencia en las Comisarías respectivas (AGN DAI, ExpGrales 1911, Leg 24, Exp 6002)

Por otra parte, la policía del territorio trabaja produciendo información para la justicia de paz y letrada. Cuestión que no solo no realiza la frontera sino que se arroga esa potestad de juzgar en sus propias acciones en la gran mayoría de sus operaciones, tal y como lo dicen sus mentores “administrar justicia”. Solo eventualmente recurren a la justicia pero que en la mayoría de los casos deben liberar a las personas, apresadas, trasladadas y maltratadas por carecer de pruebas en aquello que estaban sospechados.

Incluso Isidoro Ruiz Moreno, director de Territorios Nacionales, advirtió sobre las incompatibilidades con la justicia cuando se crearon los cuerpos de gendarmería. No obstante, esta incompatibilidad se produce y los jueces letrados no reconocían a los gendarmes como policías y, por lo tanto, estos no podían realizar las colaboraciones habituales que demandaba la



justicia.<sup>32</sup> Al estar incapacitados administrativamente, y siendo las convocatorias para reprimir la excepción más que la norma, los gendarmes aprovechaban esta ambigüedad legal para generar desmanes relacionados al juego y el alcoholismo, o para negarse a realizar tareas que se le solicitaban, como por ejemplo trabajos de albañilería u otros (AGN DAI, ExpGrales 1922, Leg 15, Exp 4749). Algo similar, como vimos, sucede con las policías fronterizas y en 1923 ambas fuerzas de seguridad son suprimidas de los presupuestos para 1924.

Además, la policía del territorio quedaba teñida de sospechas que producía la prensa en sus campañas para reclamar por las fronteras

Las policías que deben velar por el orden público, se constituyen allí en el mayor flagelo. Consienten, y hasta quizás apoyan a las gentes de mal vivir, se obstinan en una indolencia criminal, ya que malogra intereses ajenos, asumen el papel de aterrorizadores fantasmas ante quienes se rebelen a su nociva autoridad; y por último, priman omnipotentemente en un ambiente saturado de los miasmas que despiden los detritus de la Sociedad, que arrojan de su seno la Argentina y Chile, y que van a parar por obra y gracia de la impunidad de que allí gozan, a las poblaciones cordilleranas del Territorio del Chubut. (El Pueblo, 15/08/1918)

Por último, nos referiremos al sacrificio como rasgo distintivo que comparten, por un lado, policías y militares y, en el caso de la frontera, vincula también a la población involucrada con estos cuerpos policiales. En este último sentido, la frontera involucra en el “cumplimiento del deber” a civiles y esto surge incluso del propio proyecto liberal que expresa Monzó para involucrar activamente –y agregaríamos, compulsivamente– a la población.

<sup>32</sup> Ver *La Nueva Era*, 17/12/1922



Ya en la primera experiencia de la frontera (1911-1914) nos encontramos con el aporte de los “vecinos” y las Compañías de tierras, de hombres y caballadas, cuestión que se reitera en las experiencias subsiguientes.

En particular, lo sacrificial de la policía nos permite analizarlo desde la perspectiva de excepcionalidad planteada por Agamben<sup>33</sup>, siguiendo a Benjamin, en tanto la policía encarna el poder soberano pero al mismo tiempo incorpora el sacrificial del *homo sacer*, aquel que puede ser sacrificado pero no asesinado. La muerte de un policía en funciones forma parte de lo posible y es, al mismo tiempo, una muerte que ocurre en virtud de una abstracción, en “servicio a la comunidad”. En este sentido el policía puede sostener la dualidad de la víctima y victimario amparado en la sacrificialidad de su función. Como analiza Feldman el sujeto sacrificial es inherentemente ambivalente –contamina y purifica, desordena y ordena, intrínseco al orden social o externo– porque el sacrificio representa la expulsión de las contradicciones de la historia a través del emisario.

### “Modus vivendi” la máscara estatal

Con las fronteras más que con cualquier otra institución operante en los territorios se evidencia que no podemos limitar nuestros análisis al “estado como sistema”, dado que tanto las prácticas de esta policía como el periodo de operaciones pueden llevarnos a suponer erróneamente que fueron un fracaso, ya que los bandoleros famosos no fueron apresados y las incontables denuncias por abusos condujeron a su cierre. Incluso trajeron diferente tipo de problemas con el resto de las fuerzas e instituciones

<sup>33</sup> Agamben, G. (1998) *Homo Sacer: Sovereign power and bare Life*. California: Stanford University Press.

<sup>34</sup> Feldman, A. (2003) “Political terror and the technologies of memory: excuse, sacrifice, commodification, and actuarial moralities”. *Radical Historical Review* n° 85, pp 58-73. Nueva York.



del territorio. Sin embargo, esta interpretación deja por fuera todo aquello en lo que si fueron exitosas.

Estas policías fueron exitosas en “limpiar” o “depurar” las zonas fronterizas (nacionales y entre las gobernaciones) de pobladores considerados “indeseables” para el proyecto colonizador estatal. Quiénes eran estos pobladores, varía según el periodo, aunque con algunas constantes. En general la marcación sobre los indígenas es una constante, mientras que la marcación de clase, nacional o política varía. En segundo lugar, la “fronteriza” trascendió su presencia espacio-temporal debido a que el terror difundido durante sus recorridas y mientras estuvieron activas la vuelve presente en periodos y regiones en las que no operó, incluso trasladan su denominación a otras fuerzas de seguridad. En tercer lugar, los actos de la fronteriza materializaban un umbral de pertenencia y exclusión de los pobladores con efectos materiales y sociales que existen hasta el presente. Que se traducen en la precariedad de la ocupación de los pequeños productores, fundamentalmente indígenas y la constitución de estancias en zonas antes habitadas por estos. Al igual que hay familias que perdieron miembros en estas persecuciones que aún desconocen qué fue de los mismos. Finalmente, afectaron profundamente el accionar de la policía territorial, marcando prácticas y costumbres y postergando su profesionalización.

Por esto, y retomando las diferentes perspectivas historiográficas que hemos mencionado en el inicio nos gustaría reflexionar brevemente. En relación a las lecturas que tienden a darle seguimiento a la crónica policial, no debe limitarnos la lectura de un proyecto estatal mucho más complejo que excede la mera respuesta a las demandas de seguridad de los “vecinos”. En ese sentido, coincidimos con los autores que directamente cuestionan y limitan la dimensión de la criminalidad –vinculada al abigeato y el cuatreroismo– en los territorios. Por último, no abonamos la idea de “resis-



tencia” al nuevo orden porque la “fronteriza” recae sobre pobladores que buscan atenerse al orden estatal de producción territorial pero son, siguiendo estigmas y sospechas basadas en la discriminación y el racismo, marcados y atacados por las fuerzas de seguridad. Así, la violencia parte desde el estado hacia la población “indeseable” y no desde esta para resistir ningún orden.

Para concluir nos gustaría mencionar, primero que hemos dado cuenta del emplazamiento de un estado de excepción –proyectado y llevado a la práctica por el estado– en el cual se suspenden derechos constitucionales habilitando, entre otras cosas, abusos, arbitrariedades y delimitando quienes cumplían el rol de la policía mientras otros eran perseguidos y condenados. La policía fronteriza en su accionar crea un derecho –en términos de Benjamin– armando y conduciendo civiles entre su tropa, definiendo quienes son punibles, produciendo mecanismos de penalización. En segundo lugar, la estructura de seguridad en la cual se dibuja el umbral entre perseguidos y perseguidores catalizada por sectores capitalistas que imbuyen de “bien común” la defensa de sus propios bienes. Las políticas sobre la seguridad revelan la máscara que el estado establece para implementar sinergia con los sectores capitalistas –que implica una alianza para disminuir el gasto estatal pero que lo excede. En este proceso define la inclusión y exclusión de la población. Así como también la jerarquización de esta población. En tercer lugar se persigue como objetivo la constitución de sujetos que se “sacrifiquen” por el bien público –que no es más que la construcción hegemónica de un tipo de estado-nación-territorio– y la administración de justicia, de modo de generar un sentimiento de apego y fraternidad a partir de las acciones policiales organizado principalmente por la lógica del enemigo interno.

<sup>35</sup> Benjamin W. (1999). *Para una crítica de la violencia*. Buenos Aires: El Aleph.



Por último, la policía tiende el puente entre el presente y el futuro, ya que se establece eficazmente como “modus vivendi”. Aun cuando la primera frontera desaparece como institución en 1914, su recuerdo en la memoria social, el terror que produjo, y su eventual reaparición ordenan una sociedad en base al miedo vinculado a la (in)seguridad. Esto influye significativamente el rol social de la policía y marca la experiencia de esta institución en adelante.

### **Bibliografía**

Abrams, P. (1988 [1977]). “Notes on the difficulty of studying the State”. *The Journal of Historical Sociology*, 1 (1), pp. 58-59. Reino Unido.

Agamben, G. (1998) *Homo Sacer: Sovereign power and bare Life*. California: Stanford University Press.

Anderson, B. (1993) [1983]. *Comunidades imaginadas. Reflexión sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Argeri, M. (2005). De guerreros a delincuentes. La desarticulación de las jefaturas indígenas y el poder judicial. Norpatagonia, 1880-1930. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Baeza, B. (2009) *Fronteras e identidades en Patagonia central (1885-2007)*. Rosario: Prohistoria.

Bandieri S. (2006). “Del discurso poblador a la praxis latifundista: La distribución de la tierra pública en la Patagonia”. *Mundo Agrario-Revista de estudios rurales*, pp. 1 - 18. La Plata.

Barreneche, O. (2010) “La historia de las instituciones de seguridad a través de las fuentes documentales y los archivos institucionales. El caso de la policía de la Provincia de Buenos Aires” en Sirimarcó, M. (2010) *Estudiar la policía. La mirada de las ciencias sociales sobre la institución policial* (pp. 57 – 83). Buenos Aires: Teseo.



Benjamin W. (1999). *Para una crítica de la violencia*. Buenos Aires: El Aleph.

Bohoslavsky E. y Soprano, G. (2010) *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)*. Buenos Aires: Prometeo-UNGS.

Carrizo, G. (2010) “Pobres, Peligrosos e incapaces. La policía del Territorio Nacional del Chubut entre fines del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX”, en Rafart G. (comp.) *Historia social y política del delito en la Patagonia* (pp. 295 – 310). Neuquén: GEHISO.

Casamiquela, R. (2006) *Relatos policiales patagónicos del Sargento Tello*. Trelew: Fundación Ameghino.

Das, V. y D. Poole (2008) “El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas”. *Cuadernos de antropología social* n° 27, pp.19-52. Buenos Aires.

Delrio, W. (2005) *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia (1872-1943)*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.

Dumrauf, C. (1994) *Historia de la Policía del Chubut*. Comodoro Rivadavia: Editorial Universitaria Patagónica.

Eilbaum, L. (2004) “La sospecha como fundamento de los procedimientos policiales”. *Cuadernos de Antropología Social* n° 20, pp. 79-91. Buenos Aires.

Feldman, A. (2003) “Political terror and the technologies of memory: excuse, sacrifice, commodification, and actuarial moralities”. *Radical Historical Review* n° 85, pp 58-73. Nueva York.

Gavirati, M. (1999) *Buscados en la Patagonia. Butch, Sundance, Ethel, Wilson, Evans*. Cholila: La Bitácora

Levi P. (2005). *Si esto es un hombre*. Barcelona: Muchnik Editores.

Maggiori E. (2004) *La cruzada patagónica de la frontera*. Cuadernos de Historia n° 2. El Bolsón: Amigos del Libro.



Mari, O. (2002) "Organización y funcionamiento de las fuerzas de seguridad en el Chaco (1884-1926)". *Revista Historia de América* n° 130, pp. 97-124. OEA.

Mitchell, T. (2009 [2006]) "Society, Economy, and the State Effect" en Sharma, A. y Gupta, A. (eds.). *The anthropology of the state. A reader* (pp. 169 - 186). Singapore: Blackwell.

Moses, D. (2008) "Moving the Genocide debate beyond the history wars". *Australian Journal of Politics and History*, volumen 54, n° 2, pp 248-270. Sydney.

Navarro Floria, P. (2007). *Paisajes del Progreso. La resignificación de la Patagonia Norte, 1880-1916*. Neuquén: EDUCO.

Pérez P. (2016). *Archivos del silencio. Estado, indígenas y violencia en Patagonia central 1878-1941*. Buenos Aires: Prometeo.

Pérez, P. y Cañuqueo, L. (en prensa). "El secreto del Estado, el estado de los secretos. La policía «fronteriza» del 30 en el Territorio Nacional de Río Negro", en *En el país de Nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del estado argentino sobre los pueblos originarios 1870-1950*. Viedma: UNRN.

Pérez, P. (2011). "Políticas para la Patagonia en la salida de la gran guerra: el estado y sus márgenes". Taller de Etnohistoria de la Frontera Sur, Río Cuarto. Vol 9. Disponible en: <http://www.unrc.edu.ar/publicar/tefros/revista/vol9n1P11/cuadernos/PilarPerez.pdf>

Ruffini, M. (2007) *La pervivencia de la república posible. Poder y ciudadanía en Río Negro*. Bernal: Editorial Universidad Nacional de Quilmes.

Ruffini, M. (2006). "Estado y propiedad de la tierra en el territorio nacional de Río Negro: la cuestión de los ocupantes (1884-1892)" en Cruz, E. y Paoloni, R. (comps.) *Anuario del CEIC/ 3. La propiedad de la tierra. Pasado y presente. Estudios de arqueología, historia y antropología sobre la propiedad de la tierra en Argentina*, pp. 147-167. Córdoba.



Suárez, G. (2008) "El bandolerismo y la policía fronteriza en la región andina rionegrina. 1911-1912". *Revista de Estudios Trasandinos*, nº 14, pp. 59-75. Chile.



## Militarización sin militares. Policías en tiempos de guerra

### *Militarization without military. Police in war time*

por Eva Muzzopappa\*

Recibido: 8/3/2017 - Aprobado: 28/11/2017



#### Resumen

Este trabajo indaga en torno al fenómeno de la militarización policial en la Argentina, desandando los diferentes sentidos y momentos en que este proceso ha tenido lugar. Para ello, en primer lugar se aborda la construcción discursiva oficial que las policías provinciales presentan, a fin de rastrear los modos en que cada una de ellas legitima históricamente su conformación institucional y su campo de acción. En una segunda instancia, se retoma y analiza el concepto de “militarización” a fin de caracterizar las distintas formas en que se ha asumido la relación entre lo policial y lo militar en diferentes períodos históricos. Finalmente, centrándose en el caso de la policía de Río Negro, se analiza el actual proceso de “militarización”, regido por un contexto de invocación a la guerra contra el narcotráfico, que ha legitimado la internacionalmente las reformas y la transferencia de grandes cantidades de recursos a las fuerzas policiales.

**Palabras Clave:** Formación policial – disciplina – guerra contra el crimen – Río Negro – ocupación territorial.

\* Universidad Nacional de Río Negro – IIDyPCa.



## Abstract

This paper deals with the phenomenon of police militarization in Argentina, deconstructing the different meanings and moments in which militarization has taken place. First, we analyze the official narratives of the provincial police with the purpose to understand the ways in which each force legitimizes its institutional conformation and its field of action. Second, we study the concept of militarization in order to characterize the different historical relationships between the police and the armed forces. Finally, we focus on the Río Negro police to question the recent process of “militarization” governed by the so called war against drugs that has legitimized different reforms internationally and authorized the transference of a significant number of resources.

**Key words:** police training - discipline – war against crime - Río Negro - Territorial occupation.

## Introducción

Desde la promulgación de las leyes de Defensa Nacional, Seguridad Interior y de Inteligencia Nacional (leyes 23059 de 1988, 24059 de 1991 y 25.520 de 2001 respectivamente), quedó conformada una tríada que delimitó el campo de acción, las obligaciones y restricciones para las diferentes fuerzas que componen cada uno de los sistemas de defensa, seguridad e inteligencia. En otras palabras, estas leyes establecieron una distinción tajante entre las fuerzas armadas y las policías, una preocupación fundamental durante el período inicial de recuperación democrática, que buscaba restringir claramente el ámbito de incumbencia de las Fuerzas Armadas.



La legislación anterior, inspirada en la Doctrina de la Seguridad Nacional, no sólo las constituía en centro moral de la nación y guardianas del orden, también ponía al cuerpo castrense a dirigir y establecer los lineamientos de una amplia variedad de instituciones. Entre ellas se encontraron las fuerzas policiales y de seguridad –gendarmería y prefectura nacional– y los sistemas de inteligencia. Con esta desvinculación del lazo formal y legal que unía el funcionamiento de este sistema a la dirección militar, se habían dado los últimos pasos legales en cuanto a la desmilitarización de la seguridad en general y de la policía en particular. Quedaba, en definitiva, desmilitarizar la instrucción policial. Sin embargo, a partir de la invocación a la fuerza contra el narcotráfico y el terrorismo, las policías se han enfrentado a nuevos procesos de militarización. Este fenómeno y sus consecuencias ha sido ampliamente abordado para el caso de Estados Unidos, especialmente en relación a los atentados del 11 de septiembre de 2001 y el consecuente borramiento de las fronteras entre la seguridad interna y externa pero que, sin dudas, tuvo lugar con anterioridad.<sup>1</sup>

Este trabajo apunta a indagar respecto del fenómeno para el caso argentino, abordando para ello en primer lugar la pregunta respecto de los significados y de los procesos de militarización que se han registrado en nuestro país. En otras palabras, retoma el problema de la “militarización” de los cuerpos policiales, para determinar el significado de dicho concepto, entendiendo que el mismo puede haber asumido diferentes modalidades en diferentes períodos históricos. Sistematizar inicialmente estos diferentes significados se convierte así en objetivo de este trabajo, con el fin de aportar respecto de las desreificación de conceptos que, en el afán de ser descriptivos, terminan opacando aquello que intentan develar.

<sup>1</sup> Para cada uno de los períodos, ver Kraska, P. (2007a) “Militarization and Policing—Its Relevance to 21st Century Police”. *Policing*, n°1 (4), pp. 501-513. Oxford; y Kraska, P. y Kappeler, V. (1997). “Militarizing American Police: The Rise and Normalization of Paramilitary Units”. *Social Problems* n° 44(1), pp. 1-18. Oxford.

No se trata sin embargo de establecer diferencias tajantes entre aquello que se constituye como “lo militar” frente a lo “policial”, sino que se intenta señalar cómo se han ido consolidando los significados y atribuciones en torno a cada uno de estos términos, que se fijan en instituciones particulares. En esta dirección, se presenta en primer lugar la construcción discursiva que las policías en Argentina realizan sobre ellas mismas, a fin de rastrear los modos en que han legitimado históricamente su conformación institucional y su campo de acción. Sin pretender ser un barrido sistemático de fuentes respecto a la relación “nativa” entre lo policial y lo militar, el objetivo de esta presentación es mostrar de qué manera esta vinculación aparece en los discursos institucionales como normalizada, naturalizada y constitutiva. En definitiva, la problematización de la relación entre ambas esferas –lo policial y lo militar– provienen de una crítica que es objeto de nuestro análisis. Así, en una segunda instancia, se retoma y analiza el concepto de “militarización” en diferentes perspectivas políticas y académicas a fin de caracterizar las distintas formas en que se ha asumido la relación entre lo militar y lo policial para, finalmente, reflexionar respecto del actual proceso de militarización de la policía de Río Negro.

### **Armar la trayectoria**

En la actualidad, las policías provinciales suelen tener una página web institucional en la cual se ofrece a la ciudadanía información actualizada referente al accionar policial cotidiano, a los diversos trámites que se pueden realizar en sus dependencias, el detalle de las autoridades, jerarquías y organigramas. Unas más, otras menos extensas, se trata de páginas que también suelen estar asociadas a la página institucional del gobierno provincial. Algunas de ellas incluyen una sección “Reseña histórica”, en la cual brevemente se detalla el origen de la institución policial donde, junto a los “usos y costumbres” que le fueron dando forma, se inserta la referencia a



las órdenes, leyes o decretos que las fundaron y pusieron en funcionamiento. Como es de esperar, la variabilidad en el establecimiento de los orígenes es grande. Así, la policía de la provincia de La Rioja estima haber superado los 420 años:

Según datan los antecedentes históricos, Don Juan Ramírez de Velazco, luego de fundar la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, el día 20 de Mayo de 1591, dos días después, es decir el 22 de Mayo de ese año, nombra como Alcalde de la Santa Hermandad a Don Damián Pérez de Villarreal, quien tendría a su cargo las personas que debían vigilar el orden y todo lo concerniente a la moral y buenas costumbres en la Nueva Ciudad.<sup>2</sup>

Por su parte, la policía de la provincia de Mendoza establece la fecha de su fundación el 20 de octubre de 1810, cuando el bando dictado por el Teniente Gobernador don José de Moldes “primera autoridad netamente Argentina en Mendoza” tipificó las conductas consideradas infracciones o faltas a las leyes y nombró una partida compuesta por cuatro soldados al mando del Teniente Alguacil don Fernando Luna “para que se haga cumplir todo cuanto se ordena en este bando”.<sup>3</sup>

La policía de la provincia de La Pampa acude, más que a los orígenes nacionales, a la relación de su surgimiento con la organización de los Territorios Nacionales:

La Policía de La Pampa nace bajo el imperio de la Ley 1532, del año 1884, que organizaba los Territorios Nacionales. Esta Ley, en su artículo 9º obligaba a

<sup>2</sup> Policía de la Provincia de La Rioja <http://www.policia delarioja.gov.ar/index.php/institucional> [visitado diciembre de 2016]

<sup>3</sup> Policía de la Provincia de Mendoza <http://seguridad.mendoza.gov.ar/cehp/#tab-709> [visitado diciembre de 2016]



crear destacamentos de policía en todos los asentamientos poblacionales, bajo las órdenes de un Jefe de Policía o Gendarmería.<sup>4</sup>

De la misma manera lo hace la policía de Formosa, desarrollando sus “antecedentes” y extendiendo el relato en el tiempo:

La historia refiere que en la localidad de Villa Occidental la función Policial estaba a cargo de un capitán de Puertos, cuya seguridad brindada no alcanzaba a cubrir los lugares donde hacía más necesaria su influencia. En el año 1875 el Gobernador de los Territorios del Chaco expresaba la necesidad de nombrar un Comisario para vigilar los numerosos obrajes situados entre los Ríos Bermejo y Pilcomayo [...] El 18 de Octubre de 1884 es promulgada la Ley N° 1.532, conocida como la “Organización de los Territorios Nacionales”. En uno de sus artículos se designa al Gobernador como Comandante en Jefe de la Gendarmería, en esa época se le otorgaba a la Institución el orden y la seguridad de la población; y en otro artículo, lo facultaba para designar los Comisarios con su correspondiente dotación en cada Distrito.

Pero inmediatamente, el relato da a entender que no es sino más de setenta años después, una vez creada la provincia y desvinculada la función policial de la Gendarmería, que aparece en plenitud la nueva institución:

Se llega así al 17 de noviembre del año 1960 y se sanciona la Ley N° 158 que regirá los destinos de la Institución, ley que fue promulgada el 21 de diciembre de 1960. ... El 31 de diciembre del año 1969 se sanciona la Ley 428, que establece la estructura Orgánica Policial, instrumento que definitivamente organiza

<sup>4</sup> Policía de la Provincia de La Pampa <http://www.policia.lapampa.gov.ar/contenidos/ver/resena>[visitado diciembre de 2016]



y reglamenta la función, misión, y atribuciones de la Institución como Organismo del Estado Provincial, responsable de la seguridad y el orden público.<sup>5</sup>

Pese a formar parte de las provincias antiguamente bajo el régimen de los Territorios Nacionales, la Policía de la provincia de Río Negro, al narrar sus orígenes, se retrotrae a la colonización española del siglo XVIII, que en 1779 funda Carmen y Mercedes de Patagones.<sup>6</sup> Allí detalla cómo entre las instrucciones a los “comisarios-superintendentes” se encontraba el reconocimiento del área próxima a la población y el registro de su potencialidad para diferentes actividades económicas, fueran éstas agropecuarias o extractivas, aunque recién en 1782 se incluirían en un ítem que recibía el nombre de Policía. Cien años más tarde, la designación de los comisarios de policía eran efectuados por los jefes de guarniciones militares en los fortines de avanzada en el marco de la denominada “Conquista del Desierto”. En los años posteriores se creó la Gendarmería de Línea y el Cuerpo de Policía con dependencia del Ministerio del Interior. Aquella Gendarmería desapareció como institución, incorporándose al Cuerpo de Policía que más tarde se denominó Policía de Territorios.

Un repaso, aunque fugaz, por la trayectoria histórica que cada Policía presenta de sí misma, desafía aquella lectura lineal que va desde la “ciencia de policía” hasta la implementación de la institucionalidad burocrática propia del estado moderno. En esta notoria diversidad de relatos es posible hallar desde la referencia a la Policía en tanto técnica de gobierno, que entiende que la virtud del sujeto asegura el buen funcionamiento del reino<sup>7</sup>

<sup>5</sup> Policía de la Provincia de Formosa <https://www.formosa.gob.ar/policia/resenahistorica> [visitado diciembre de 2016]

<sup>6</sup> Policía de la Provincia de Río Negro [http://www.policia.rionegro.gov.ar/policia/secretaria\\_general/antecedentes\\_historicos.pdf](http://www.policia.rionegro.gov.ar/policia/secretaria_general/antecedentes_historicos.pdf) [visitado diciembre de 2016]

<sup>7</sup> Foucault cita aquí el tratado de Turquet de Mayenne. Ver Foucault, M. (1990) “*Omnes et singulatim*: hacia una crítica de la «razón política»”. *Tecnologías del yo* (pp. 95 -140). Paidós: Barcelona.



y la estrecha relación entre orden y moral hasta la vinculación con técnicas propias del establecimiento territorial, aun en ciernes en amplios espacios de la geografía recientemente conquistada en Argentina a principios del siglo XX. Tales descripciones recorren, en un *racconto* histórico, el sentido de lo que luego devendrá institución policial, dando cuenta de trayectorias diversas que eluden y complejizan el tránsito desde la indistinción –donde el uso de la palabra policía aún se encuentra ligado a asuntos de orden administrativo y de la regulación de la vida en las ciudades–<sup>8</sup> hasta la institucionalización del modelo de la policía que también resulta extremadamente diverso. Efectivamente, desde fines del siglo XIX una serie de cuerpos armados se instalaron en las diferentes regiones geográficas recientemente anexadas a la Argentina, con una variedad de propósitos y formaciones que, de alguna manera, permiten redefinir aquella distinción tajante que delimitó los objetivos e incumbencias entre los cuerpos policiales y castrenses. Dicha delimitación se produjo a partir de la instauración de la imagen, de raíz weberiana y naturalizada en la actualidad<sup>9</sup>, que reconstruye la oposición entre lo policial y lo militar, remarca la distinción entre los asuntos “internos” y los “externos”, entre la ley y la guerra, entre la seguridad y la defensa y, en consecuencia, distingue los instrumentos para abordar diferentes tipos de conflicto.

Sin embargo, esta diferenciación no se dará de manera uniforme. Así, tal como se advierte en los relatos de las policías de provincias que fueron hasta entrado el siglo XX Territorios Nacionales, la conformación de estos cuerpos reunirá experiencias, trayectorias y personal provenientes de dife-

<sup>8</sup> Galeano, D. (2007). “En nombre de la seguridad. Lecturas sobre policía y formación estatal”. *Cuestiones de Sociología*, nº4, pp. 102-125. La Plata.

<sup>9</sup> Sozzo, M. (2009) “Policía, Gobierno y Racionalidad: Incursiones a partir de Michel Foucault”. *Horizontes y convergencias. Lecturas históricas y antropológicas sobre el derecho. Publicación de investigación científica de actualización continua*. Disponible en [http://horizontesy.com.ar/horizon2\\_blog/wp-content/plugins/download-attachments/includes/download.php?id=3592](http://horizontesy.com.ar/horizon2_blog/wp-content/plugins/download-attachments/includes/download.php?id=3592)[visitado diciembre de 2016]



rentes instituciones. Entre ellas, del ejército y la gendarmería. Las policías fronterizas y territorianas constituyen, en buena medida, la excepcionalidad normalizada en lo que hace a la imbricación entre policías y fuerzas armadas.<sup>10</sup>

Dicho esto, no puede sino destacarse el hecho de la distinción entre “seguridad interior” y la “defensa nacional”, entendidos como ámbitos de actuación diferencial asignados a distintas fuerzas, constituye en la Argentina una discusión que en definitiva apela a lo que se entiende constituyen los cimientos democráticos del país, cuestión que, pese a contar con legislación propia, parece no haber sido saldada y por ende reaparece periódicamente. Sin ir más lejos, el 28 de febrero de 2017 el gobierno derogó una resolución del año 2009, habilitando a las Fuerzas Armadas a realizar tareas de inteligencia interior con “informes socio ambientales”. La participación de las fuerzas armadas en estos ámbitos ha sido precisamente parte de los debates en este campo.<sup>11</sup>

Para ser exactos, la sanción de las leyes que distinguieron tales ámbitos se realizó en un contexto adverso; sin embargo, la firme decisión de terminar con el mecanismo legal –la ley 16970 de 1966– que integraba, a partir del discurso de la seguridad nacional, una extensión interminable de campos de incumbencia social y política a la política defensivo-militar logró generar un consenso a partir del cual dos leyes sustituyeron a la anterior. La primera de ellas, la ley de Defensa Nacional (23554/88), introducía la principal distinción entre la “defensa nacional” y la “seguridad interior”, que sería legislada en otra ley un año después (24059/91).

Ambas leyes fueron, además, sancionadas en un momento de transición: la Argentina salía de una dictadura militar legitimada desde y con el

<sup>10</sup> Al respecto, ver los trabajos de Fernández Marrón y Pérez, en este mismo Dossier.

<sup>11</sup> *Página 12* (2017) Con la puerta abierta para el espionaje interno. Buenos Aires, 27/2. Disponible en <https://www.pagina12.com.ar/22494-con-la-puerta-abierta-para-el-espionaje-interno>[visitado marzo de 2017].



discurso de la Guerra Fría y el enfrentamiento entre bloques ideológicos, donde la adhesión a Occidente y sus valores se presentaba una y mil veces como la única razón posible. Pero en 1989, la caída del Muro de Berlín se constituyó en el hito a partir del cual se levantaba un nuevo escenario donde las ideologías quedaban ya perimidas. Lejos, sin embargo, de constituir el “fin de las ideologías”, lo destacable es que los organismos internacionales y particularmente el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, dejaron de fungir como mediadores de un escenario que planteaba la confrontación ideológica –Occidente vs. el comunismo– como motivo único y fundamental para la conflagración mundial o como base subyacente de conflictos locales. Desapareció en este discurso la amenaza en términos de la “conflagración mundial” de la Guerra Fría y se propuso una unidad *internacional* frente a las cuatro grandes “amenazas” que –con sus pertinentes ramificaciones y derivaciones– parecían cubrir este nuevo mapa de las inseguridades que la sociedad mundial en su conjunto debía enfrentar. Narcotráfico, terrorismo, “fundamentalismos” y “conflictos étnicos”, todas ellas renovadas fuentes en la promoción de conflictos armados.<sup>12</sup> En la actualidad, a estas fuentes de amenaza se le ha sumado el discurso de la “inseguridad” que, lejos de haber sido inesperado o repentino, puede rastrearse desde mediados de los años ochenta.<sup>13</sup>

Iniciado ya el siglo XXI, aparecieron en el horizonte discursivo dos grandes “guerras” que debía enfrentar la humanidad: la guerra contra el narco-

<sup>12</sup> Muzzopappa, E. (2000). *Metáforas estratégicas. El concepto de cultura en y sobre el ámbito de la seguridad*. Tesis de Licenciatura en Antropología Social. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Disponible en <http://www.antropojuridica.com.ar/biblioteca-en-linea/> [visitado marzo de 2017]

<sup>13</sup> Kessler, G. (2012). “Delito, sentimiento de inseguridad y políticas públicas en la Argentina del siglo XXI”, en José Alfredo Zavaleta Betancourt (coord.) *La inseguridad y la seguridad ciudadana en América Latina* (pp.19-40). Buenos Aires: CLACSO. Disp. en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20121123043123/Lainseguridadylaseguridadciudadana.pdf>. [visitado marzo de 2017]; Tiscornia, S. (2004). “Entre el imperio del ‘estado de policía’ y los límites del derecho. Seguridad ciudadana y policía en Argentina”. *Nueva Sociedad* n°191, pp.78-89.



tráfico y la guerra contra el terrorismo.<sup>14</sup> En este contexto la noción de “militarización” adquirió renovados sentidos.

Retomaremos aquí, entonces, qué se entiende por “militarización” de las policías, particularmente en el contexto argentino. En primer lugar, debemos dejar asentado que no podemos entender por “militar”, “policial” –y por ende “militarizado”– algo definitivo. Sin embargo, podemos rastrear lo que en diferentes períodos, y hasta para diferentes autores, se ha entendido como tal. Y es que, pese la constante referencia a la necesidad o conveniencia de esta división, lo cierto es que la trayectoria policial se encuentra plagada de momentos en los cuales se ha argumentado también acerca de la necesidad o la inconveniencia de su “militarización”. El trabajo señala tres ejes a partir de los cuales se han producido procesos de militarización policial, que pueden ordenarse a su vez cronológicamente. El primero de ellos se refiere entonces a lo que se constituyeron como elementos centrales de la conformación y formación inicial de la institucionalidad policial; el segundo a la subordinación de la policía a las fuerzas armadas y el tercero a la introducción de nuevos tipos de entrenamiento y práctica policial.

### Instrucción, orden y disciplina

“Si es por la recuperación de la disciplina y los valores, la policía se va a militarizar”,<sup>15</sup> afirmó el entonces Secretario de Seguridad de Santa Fe, Gerardo Chaumont en el año 2014, a raíz del problema del avance del narcotráfico en esa provincia. Tal propuesta resulta paradigmática respecto de una de las referencias más frecuentes respecto de la influencia militar en

<sup>14</sup> Calveiro, P. (2012). *Violencias de estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

<sup>15</sup> Gendarme, a cargo de la Policía de Naciones Unidas en el año 2010 y Secretario de Seguridad de Santa Fe (2014-2015). De los Santos, G. (2014) “Gerardo Chaumont: la apuesta del gobierno de Santa Fe para disciplinar a la policía” en Diario *La Nación*. 26/10. Disponible en <http://www.lanacion.com.ar/1738172-gerardo-chaumont-la-apuesta-del-gobierno-de-santa-fe-para-disciplinar-a-la-policia> [visitado noviembre de 2016]

la formación policial. Tal como señala Viviana Barry, la frase “instrucción, orden y disciplina” era frecuente en el período inicial de conformación de este cuerpo.<sup>16</sup>

Cuando en la Argentina se organizan las instituciones policiales, el modelo que se adopta es el europeo continental, a lo cual se suma la participación de oficiales del ejército en la organización de las instituciones policiales locales. Este carácter marcial fue así un problema que se planteó desde los orígenes, asociado a la escasa formación de los agentes. Sería la francesa, de acuerdo a lo que la mayor parte de los análisis han caracterizado, la tradición que aportó, en antinomia con la inglesa, un modelo centralizado con un fuerte sesgo “militarista”.<sup>17</sup>

Lo importante de la referencia a tales tradiciones reside, para el objetivo de este trabajo, en la insistencia con la cual los diversos análisis han demostrado esta estrecha relación de los cuerpos policiales con los aparatos castrenses desde sus orígenes. Se plantea así una dicotomía, que opone una concepción civilista –atribuible a la tradición británica– y una militarista –básicamente la francesa, pero también la alemana– con un sesgo definido en relación a la importancia de la jerarquía, la obediencia y la disciplina.

El estudio realizado por la Secretaría de Seguridad Interior en 2008 estima que este “carácter militar” se presenta en la formación policial actual a partir de las siguientes características: en el período que se denomina “de adaptación”, que comprende las primeras semanas de estadía de los aspi-

<sup>16</sup> Barry, V. (2010) “Carrera e identidad policial. Medios fundamentales para su construcción en la Policía de la Capital a inicios del siglo XX”. *Horizontes y convergencias. Lecturas históricas y antropológicas sobre el derecho. Publicación de investigación científica de actualización continua*. Disponible en [http://www.horizontesycom.com.ar/archivos/1279933206/CARRERA\\_E\\_IDENTIDAD\\_POLITICA\\_MEDIOS\\_FUNDAMENTALES\\_PARA\\_SU\\_CONSTRUCCION\\_EN\\_LA\\_POLICIA\\_DE\\_LA\\_CAPITAL\\_A\\_INICIOS\\_DEL\\_SIGLO\\_XX\\_POR\\_VIVIANA\\_C\\_BARRY.pdf](http://www.horizontesycom.com.ar/archivos/1279933206/CARRERA_E_IDENTIDAD_POLITICA_MEDIOS_FUNDAMENTALES_PARA_SU_CONSTRUCCION_EN_LA_POLICIA_DE_LA_CAPITAL_A_INICIOS_DEL_SIGLO_XX_POR_VIVIANA_C_BARRY.pdf) [visitado enero de 2017]

<sup>17</sup> Esta caracterización, acota Galeano (2007), estaría actualmente en discusión. Sin embargo, no pretendemos aquí adentrarnos en esta particularidad sino establecer de qué manera es abordado el concepto de militarista y militarización.



rantes y cadetes; en el régimen de internado, que permitirían generar a partir de la convivencia lazos que promueven sentimientos de pertenencia y un “espíritu de cuerpo”; el régimen disciplinario; el ceremonial y el protocolo, y finalmente, en los valores que traería aparejados, específicamente los relacionados con la religión y la familia<sup>18</sup>.

Ya lo había señalado Marcelo Sain en su propuesta de “desmilitarizar” la policía aeroportuaria<sup>19</sup>. En ese trabajo, el autor enumeró las características derivadas de las estructuras de formación militar del siglo XIX que estarían presentes en la formación policial. Ellos son: la existencia de una suerte de formación de “encierro”, esto es, una formación físicamente auto-referenciada en la propia institución; el predominio del “orden cerrado” como modalidad fundamental de educación policial (es decir, desfilar, formarse en parada militar, expresarse con modismos adustos, etc.), a lo que se le añadiría una estructura docente auto-referenciada compuesta por profesores e instructores “amigos de la fuerza”.

La identificación entre la formación militar y la formación policial resulta, en este sentido, la primera forma en que se asocia a la “militarización” de la policía y que se plantea desde sus orígenes. El proceso de profesionalización policial se entrelaza con el sentido de la profesión militar entendida como una actividad por la cual se recibe un pago, que pertenece a la estructura administrativa del Estado, y que contiene las características distintivas de una “profesión”: maestría, responsabilidad y corporativismo, en términos de Samuel Huntington.<sup>20</sup>

<sup>18</sup> Varela, C. (coord.) (2008). *La educación policial. Estudio de los sistemas educativos policiales de la Región NEA y de las fuerzas de seguridad y cuerpos policiales federales*. Buenos Aires: Secretaría de Seguridad Interior.

<sup>19</sup> Sain, M. (2007). “La educación policial en la Argentina: desafíos y estrategias de cambio”. *Cuadernos de Seguridad* n° 3, pp.31-45. Buenos Aires.

<sup>20</sup> Huntington, S. (1985) *El Soldado y el Estado*. Buenos Aires: GEL



Es a partir de esta identificación que Cristian Varela<sup>21</sup> entiende que para echar luz al proceso histórico social que llevó a un modelo típico de instrucción policial, debe retrotraerse el análisis a los fundamentos de la instrucción militar. El autor encuentra su particularidad, que rastrea a partir del mismo término “instrucción”, que en el siglo XVIII designa algo que en los análisis aparecerá como naturalizado: el carácter disciplinado de una formación que, lejos de formar discípulos, produce la obediencia a la regla, tal como ocurre en algunas formas religiosas. Estas estrategias sobre el yo que, destaca Varela, estaban al servicio de la producción de un sujeto obediente respecto de la entrega de su vida a un fin considerado como superior”.<sup>22</sup>

El análisis de esta asociación entre la formación militar y policial ha sido ampliamente abordada y, en definitiva, se trata del momento en el cual se establecen los límites de una institución que se aleja, ya de la “ciencia de policía”. Sin embargo, tal delimitación no estuvo exenta de problemas, en particular por lo referido a la instrucción del personal.

En este sentido, los trabajos que repasan el desarrollo histórico de la policía de la provincia de Buenos Aires apuntan a señalar los problemas que se suscitaban en el reclutamiento, que se efectuaba entre hombres jóvenes con escasa formación, con antecedentes penales y, más hacia fines de siglo, hombres provenientes del interior del país que alternaban el trabajo policial con otras ofertas del mercado de trabajo rural, pero también antiguos soldados de línea que se sumaban a la tarea policial como un resguardo a su salida de las milicias.<sup>23</sup> En esta dirección, la propuesta de

<sup>21</sup> Varela, C. (2007). “Para una crítica de la instrucción policial”, en *Cuadernos de Seguridad*, n° 5, pp. 87-100. Buenos Aires

<sup>22</sup> Varela, C. (2007). “Para una crítica de la instrucción policial”, Op.Cit.p.93.

<sup>23</sup> Barry, V. (2010). “Los pasos para la modernización policial. Reclutamiento e instrucción en la policía de la ciudad de Buenos Aires, 1880 – 1910” Síntesis de la tesis de maestría en Historia: “Orden en Buenos Aires. Policías y modernización policial, 1890-1910”,



Ramón Falcón para la policía de la Capital fue elevar el “nivel moral” del personal subalterno a partir de una “instrucción sólida policial y militar”. Los cadetes debían presentarse diariamente en el Regimiento de Caballería en el cuartel del Maldonado de Palermo, dónde se los iniciaban en las prácticas de tiro con fusiles máuser y sables bayonetas, junto con instrucción y ejercicios militares.

El Colegio Militar fue así inspirador de organización interna para las policías, tanto en lo referente a las prácticas cotidianas, rituales y adiestramiento físico, como a los significados asociados con el prestigio de la experiencia de profesionalización militar en los ideales de construcción de la carrera policial.

En esta misma dirección, pero en un período posterior, Osvaldo Barreneche<sup>24</sup> encuentra dicho proceso al analizar la reforma policial de 1936-1940 realizada por el gobernador Amadeo Sabattini en Córdoba. En su trabajo, el autor destaca este caso como contraejemplo de lo efectuado principalmente en Buenos Aires y otras provincias bajo el régimen conservador. A partir de un proceso de modernización y profesionalización de la fuerza, se impuso un modelo organizacional y una disciplina propia de las instituciones militares con el objetivo manifiesto de lograr una profesionalización despolitizada, limitando el poder policial en el control de la vida política local y en el establecimiento de una autonomía en relación con el poder político.

En definitiva, la influencia de la formación militar en la formación policial es la primera de las improntas que se destaca en el análisis de este concepto. Dicho proceso de militarización puede ser pensado, tal como propo-

Disp. en [http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/saberes%20del%20crimen\\_barry.pdf](http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/saberes%20del%20crimen_barry.pdf) [visitado enero de 2017]

<sup>24</sup> Barreneche, O. (2008). “La reorganización de las policías de Córdoba y Buenos Aires, 1935-1940” en B. Moreyra y S. Mallo (coord.) *Pensar y construir los grupos sociales. Actores, prácticas y representaciones: Córdoba y Buenos Aires, siglos XVI-XX* (pp.417-436). Córdoba: Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos Segreti” y Universidad Nacional de Córdoba.



ne Barry, básicamente como una estrategia de disciplina y respeto a las nociones de jerarquía, que resultó de gran funcionalidad para una policía con tradición de desorden, de conformación caótica de su plantel y de escaso respeto a la institucionalidad de sus funciones.

La siguiente acepción de la militarización policial apunta nuevamente a esta estrecha relación entre las fuerzas policiales y militares, pero ya en un nuevo contexto. Afianzados los límites y la organización de las policías, las Fuerzas Armadas subordinaron los cuerpos policiales bajo su conducción.

### **Subordinación, conducción**

Este segundo tipo de referencia respecto de la militarización realza la influencia que tuvo, en determinados períodos históricos, la conducción que asumió el Ejército sobre las policías y las consecuencias de estos procesos en la dinámica policial. Encontramos, en esta dirección, diferentes casos en los cuales se realizó esta articulación. Desde un punto de vista de la secuencia histórica, lo primero que apareció es la dirección de las policías en el momento mismo de su conformación. Así, los cuerpos policiales, prácticamente en su totalidad, fueron inicialmente dirigidos por integrantes del Ejército o de la Gendarmería. El recién mencionado caso de Ramón Falcón es uno de ellos; sin embargo encontramos numerosos ejemplos en las policías territorianas y fronterizas, tanto en el norte argentino como en la Patagonia. En estos casos, la conducción se extendía a la formación: careciendo de escuelas o establecimientos de formación básica del personal, cada uno de los jefes designados instruía al personal a partir de su propia trayectoria, experiencia e interpretación del rol de las policías en esa particular experiencia geográfica.

Llegado este punto, puede establecerse una diferencia entre lo que es la militarización en lo que respecta a la educación policial –tema que hemos abordado en el punto anterior– de la conducción militar del cuerpo



policial. A nuestro entender, son inseparables desde el momento en que la educación policial tiene una raigambre militar y la conducción castrense deja una impronta también militarizada. Sin embargo, a la vez resulta posible distinguir ambos procesos entendiendo que la conducción a la cual estamos haciendo referencia aquí se refiere a la subordinación de una institución, ya consolidada, a otra –las fuerzas armadas– en función de objetivos específicos sobre los cuales convendrá detenerse. En este sentido podemos adelantar que, junto con reforzarse algunas cuestiones que hacen a la particularidad de la formación militar replicada en la formación policial, lo que se establece es la actualización ideológica y doctrinaria de la policía. En este sentido, Laura Kalmanowiecki advierte respecto de la diferencia que debe establecerse entre la “captura” de la organización por los militares, de la influencia ejercida capilarmente al nivel de las actitudes y visiones de mundo. Al primer caso nos referiremos aquí.

Prácticamente este tipo de eventos coincide con la irrupción de las Fuerzas Armadas en el orden constitucional. Así, desde la década de 1930 y durante la presidencia de Agustín P. Justo, la “ocupación” de la policía por parte de las fuerzas armadas pasó a convertirse en un evento sistemático. Con este término, Máximo Sozzo indaga sobre las consecuencias que traen aparejados las experiencias dictatoriales en las policías, a saber, la militarización y la marginalización de la ley. Ambos fenómenos son particularmente visibles a nivel organizativo –la existencia de jerarquía y un sistema de castas en la organización policial– la imagen del delincuente como enemigo interno, la condición policial como escindida del resto de la ciudadanía y la presencia de variadas formas de violencia en la actividad policial cotidiana.<sup>25</sup>

<sup>25</sup> Sozzo, M. (2016). “¿Legados dictatoriales? Instituciones y prácticas policiales entre pasado y presente en América del Sur”. *Civitas*, n°4 (16), pp. 552-574. Porto Alegre.

Otros trabajos se han detenido a indagar respecto de las modalidades en que esta “ocupación” de la fuerza policial se efectuó y de los efectos consecuentes. Laura Kalmanowiecki<sup>26</sup> se detiene en el período de la década de 1930, señalando lo difuso y poroso de los límites institucionales entre fuerzas armadas y cuerpos policiales, pero por sobre todo reconstruyendo el proceso por el cual la policía se entramó con los objetivos políticos y la organización militar en un determinado momento histórico. Encuentra que dicha articulación promovió el trabajo policial a través de la vigilancia, el monitoreo, la infiltración y las operaciones políticas encubiertas, situando a la institución al servicio del régimen y politizando fuertemente la fuerza.

Durante la primera y segunda presidencias de Juan Domingo Perón (1946-1955) fue el teniente coronel Adolfo Marsillach quien llevó a cabo una profunda reforma en la estructura y funcionamiento de la policía de la provincia de Buenos Aires. En su análisis del período, Barreneche<sup>27</sup> apunta a las que serían las claves del cambio de la organización policial: centralización, reforzamiento de la autoridad jerárquica y el afianzamiento del sistema de escalafones, todo ello conforme a los lineamientos del orden y la doctrina militar. Los lineamientos de esta reforma tenían claramente como fuente de inspiración la organización del Ejército, de allí que “disciplina” y “cadena de mando” fuesen dos conceptos que se repetirían constantemente en esta etapa. Se acentuó así la formación castrense, plasmada en la estructura interna de la escuela de policía, que incluyó la creación de una “secretaría técnico-militar” que supervisaba el grupo de materias y actividades militares cuya carga horaria se incrementó significativamente.

<sup>26</sup> Kalmanowiecki, L. (2000) “Origins and Applications of Political Policing in Argentina” en *Latin American Perspectives*, n°2, 27, pp. 36-56.

<sup>27</sup> Barreneche, O. (2010). “De brava a dura. La policía de la provincia de Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XX”. *Cuadernos de Antropología Social* n° 32, pp.31-56. Buenos Aires. Disponible en: <[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1850-275X2010000200003&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-275X2010000200003&lng=es&nrm=iso)>. [visitado marzo de 2016]



Dicha formación se condecía con el planteamiento de la ley de Defensa Nacional nº 13.234 promulgada en 1948, según la cual la “organización de la nación para los tiempos de guerra” requería de la coordinación de “todos los factores de poder nacional en apoyo al factor militar”, incluyendo aquí a las fuerzas policiales.

Trabajos como los mencionados permiten entrever un alineamiento organizacional que no necesariamente se corresponden con los períodos caracterizados por las irrupciones en el sistema democrático y que, sin embargo, marcaron la agenda en la relación entre las fuerzas armadas y las policías. En términos generales, estas investigaciones hacen referencia a la forma en que las jerarquías del Ejército toman el mando de las policías y les imprimen un cariz “militarizado”. Las cúpulas policiales pasan en esos períodos a estar integradas por oficiales militares que introducen cambios organizativos, normativos, culturales y prácticos que persisten en el tiempo, entre ellos el mantenimiento del orden político y de la vigilancia y persecución de la disidencia política, que Sozzo rastrea y re-encuentra durante el Proceso de Reorganización Nacional.

Nuevamente volviendo a la pregunta respecto de la particularidad de este tipo de militarización, lo que debe señalarse es que, más allá del impacto en término de educación y formación o normativa y organización, se trata de instancias a partir de las cuales nuevas definiciones respecto de la seguridad, el orden y el enemigo son impartidas en los cuerpos policiales.

En todo caso, como señala también Kalmanowiecki, la militarización de la institución policial estuvo estructuralmente conectada ya desde el siglo XIX a la focalización de la actividad policial en el “enemigo político”. Pero las ocupaciones militares durante las dictaduras elevaron, consolidaron y reajustaron la articulación con las fuerzas policiales en función de su actuación en el escenario político.

En este sentido, otros trabajos muestran el lugar que desempeñaron los



aparatos de inteligencia como uno de estos espacios en los cuales la ocupación militar de las fuerzas policiales se consolidó más fuertemente. Vale aclarar, sin embargo, tal como afirma Patricia Funes, que “la lógica de la persecución, la espía y el registro responde menos a la dinámica democracia-dictadura que a la promulgación-derogación de leyes represivas.”<sup>28</sup> Sin embargo, establece el año 1956 como un nudo gordiano, el momento en el cual las fuerzas armadas toman el control de los sistemas de inteligencia policiales y dan forma a lo que luego será la “comunidad informativa”. Esta es una de las persistentes maneras a través de las cuales se produjo, por sobre la formación policial “militarizada”, una nueva “militarización”, esta vez en el sentido de la conducción de la policía, de la intervención en la definición de sus objetivos y del modo de efectuar las tareas.

Tras la división legal entre la “defensa nacional” y la “seguridad interior”, la ocupación de las policías por parte de las fuerzas armadas se convirtió en un álgido tema de debate. La re-democratización del sistema político y de las propias fuerzas armadas dependía de esta división, a entender de una buena parte del espectro partidario. Las pugnas por una ampliación del campo de intervención de las fuerzas armadas en la seguridad interior no cesaron a lo largo de tres décadas, sin embargo también debe destacarse que en Argentina no se desandó legalmente tal delimitación. Y, pese a ello, las referencias a la militarización han ido en aumento, no sólo en nuestro país, sino prácticamente en todo el mundo.

### **(Nuevas) guerras interiores**

En los últimos tiempos, los analistas han añadido el diagnóstico de una militarización policial y, en ocasiones, la referencia a la militarización de la

<sup>28</sup> Funes, Patricia (2004) “Medio siglo de represión. El Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires”. *Revista Puentes*, nº 11 (4), pp.34-43. La Plata.



seguridad interior. Paradójicamente, y antes de introducirnos en las diferencias relativas a cada uno de estos fenómenos, lo que es común en ambos casos es que ya no hacen necesariamente referencia a la actuación de las fuerzas armadas. Si en los períodos previos se podía considerar que de una u otra manera el cuerpo castrense había tenido una injerencia directa en los procesos de militarización o que representaban un problema –tal la referencia clásica a la militarización de la seguridad interior– en esta oportunidad, este estado de situación se refleja en una serie de prácticas ligadas al despliegue de las fuerzas de seguridad.

Es útil, llegado este momento, retomar la distinción de Paul Hathazy<sup>29</sup> entre aquel proceso donde la militarización involucra el aumento de poder de una fuerza policial militarizada –en el caso argentino, de la Gendarmería o la Prefectura Nacional– de una militarización policial que redunde en la utilización de tácticas de tipo militarizado. Y, en este sentido, el autor despliega una serie de características que exceden las de la formación en relación a la conformación de la noción de “cuerpo policial”, para centrarse en los modos a partir de los cuales se practica el policiamiento. En palabras de Hathazy, se trata de una “extrema militarización” de los cuerpos policiales que incrementa la dotación de armas susceptibles de ser usadas en ocasión de conflictos sociales y delitos, mientras discursivamente recupera la noción de “guerra” –*guerra* contra el crimen organizado, *guerra* contra el narcotráfico.<sup>30</sup>

En nuestro país, esta discusión tiene interesantes aristas y, particularmente, se ha generado con el Protocolo de Actuación de las Fuerzas de

<sup>29</sup> Hathazy, P. (2016). “La (re)militarización policial en la Argentina post-crisis: entre intereses organizacionales e instrumentalización política en los campos policiales”. *Dilemas. Revista de Estudios de Conflicto e Controle Social* n° 9 (1), pp.67-101. Río de Janeiro.

<sup>30</sup> Sobre la recuperación de la categoría de *guerra* en este contexto, ver Calveiro, P. (2012). *Violencias de estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Seguridad del Estado en Manifestaciones Públicas que no prohíbe explícitamente el uso de armas de fuego frente a manifestaciones, prohibición que se había logrado en 2004 y que fue volcada en la resolución 210/2011, ni el uso de balas de goma para dispersar la protesta. En una crítica a este protocolo, Ileana Arduino<sup>31</sup> revisa el desarrollo de este proceso en Estados Unidos, uno de los países que ha impulsado dentro y fuera de su país esta militarización, mediante programas de “transferencia de recursos logísticos y presupuestarios desde el Departamento de Defensa hacia las policías federales, estatales y locales”. El “Programa 1033”, por ejemplo, significó un importante impacto presupuestario en el sector defensa de recursos volcados a la seguridad interna con excusa en el narcotráfico, luego diversificado por las consecuencias de los atentados del 11 de septiembre de 2001.

En este sentido, la evolución de la guerra contra el terrorismo redundó en una (nueva) internalización de la guerra. La reacción frente a los atentados del 2001 en Estados Unidos contribuyó indefectiblemente, afirma Kraska,<sup>32</sup> a borrar los límites entre la seguridad interna y externa, otorgando a los cuerpos policiales organización, táctica y poder de fuego que simula el militar. A la cooperación entre las fuerzas armadas y las policías en todos los niveles –incluyendo la transferencia de tecnología, de armas, cruce de información y entrenamiento– se le sumó el crecimiento abrupto de unidades especiales modeladas a partir de los escuadrones de operaciones especiales tales como los NavySEALs.<sup>33</sup>

<sup>31</sup> Arduino, I. (2016) “El drama de militarizar la política de seguridad”. *Cosecha Roja*. Disponible en <http://cosecharoja.org/el-drama-de-militarizar-la-politica-de-seguridad/> [visitado marzo de 2017].

<sup>32</sup> Kraska, P. (2007b) “Militarization of the police”, en J. Greene (ed.) *The encyclopedia of police science* (pp. 789-793). Nueva York: Routledge.

<sup>33</sup> Acrónimo de los equipos Mar, Aire y Tierra de la Armada de los Estados Unidos (en inglés: United States Navy Sea, Air and Land).



En Argentina, Hathazy analiza en la provincia de Córdoba la modalidad que asume el trabajo policial, fuertemente caracterizado por modalidades militares de patrullaje, intensificación del uso de grupos de asalto, un despliegue territorial que acude a las sectorizaciones territoriales e incursiones temporales e intensivas en territorios específicos. Al definir esta estrategia, el autor llama la atención sobre la prescindencia, a diferencia de otros momentos del pasado, de las fuerzas armadas: esta modalidad no resulta ya del avance del Ejército y de la subordinación policial a las fuerzas armadas sino de la convergencia del ascenso, en la propia policía, de sectores que privilegian “estrategias de saturación y control territorial global e intensivos a sectores de la población”.<sup>34</sup>

En otras palabras, se trata de la creación y ascenso de unidades especiales que conviven con el modelo de patrullaje callejero tradicional —el policía haciendo su ronda— que han ido ocupando cada vez más espacios. Estas unidades especiales cuentan con un entrenamiento, un tipo de armamento y una organización que remeda a la militar, que indefectiblemente se aleja del modelo de la “prevención” y de las formas policiales de utilización de la violencia. Con esto no queremos pasar por alto los índices de violencia policial actual, sino que apuntamos a destacar cómo se trata de la utilización de un tipo de violencia que remeda la práctica militar.<sup>35</sup> Se

<sup>34</sup> Hathazy, P. (2016). “La (re)militarización policial en la Argentina post-crisis: entre intereses organizacionales e instrumentalización política en los campos policiales”. Dilemas. *Revista de Estudos de Conflito e Controle Social* n° 9 (1), pp.67-101. Río de Janeiro.

<sup>35</sup> En otras palabras, la violencia policial no se remite aquí meramente al tipo de armamento utilizado. Los índices de violencia policial son tema de registro por parte de diferentes organismos, públicos y de la sociedad civil, en tanto problema que aún no es abordado como parte de una política pública. La relación entre momentos denominados de “conflictividad social” y el rol represivo de las fuerzas policiales se destaca notoriamente. Ver índices del CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales). “Letalidad Policial: estadísticas” en <https://www.cels.org.ar/web/letalidad-policial-estadisticas/> y de CORREPI (Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional) <https://correpi.lahaine.org/archivo-2016/> [visitado marzo 2017]. Resulta especialmente preocupante la relación expresada en términos de la edad de las víctimas de la violencia policial, Ver Informe del Ministerio Público Fiscal <http://www.csjn.gov.ar/bgd/verMultimedia?data=907> [visitado marzo 2017]



trata de modalidades diferenciadas de organización, entrenamiento y formas de entender la lógica de ocupación del territorio. Nuevas unidades que enfrentan las “guerras interiores” donde el narcotráfico resulta ser uno de los grandes ejes a partir de los cuales se trabaja este tipo de propuestas.

En el caso de la policía de la provincia de Río Negro, puede argumentarse que su reseña no se desataca precisamente por las referencias a aquel modo idealizado del policía civil. Su construcción discursiva está plagada de referencias al proceso de conquista del territorio patagónico, a los fortines, las guarniciones militares y la policía fronteriza, hasta su conformación como “policía civil” en 1955, con el fin primordial del mantenimiento de las condiciones necesarias “para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes del territorio provincial convivan en paz”.<sup>36</sup> A partir de esta declaración, la policía pasa a ser el cuerpo estatal conformado tal como otros cuerpos policiales “civiles” del estado argentino. Lo relevante aquí, sin embargo, es evidenciar la particularidad de un proceso que, tal como ha analizado Hathazy para la policía de Córdoba, ha repercutido en la forma de pensar la policía provincial.

El COER de la Policía de Río Negro (Cuerpo de Operaciones Especiales y Rescate) es, en este caso, la formación policial que emula con sus tácticas, vestimenta y poder de fuego, a los escuadrones de acción rápida militares. Entre sus tareas se encuentra la realización de acciones donde la capacidad de respuesta de las Unidades de Orden Público se vean superadas, la intervención en allanamientos de alto riesgo –por hechos delictivos de gravedad, tales como el narcotráfico, el secuestro, captura de evadidos, etc. Finalmente, está capacitado para “tomar intervención en el control urbano, ante manifestaciones programadas o espontáneas que generen algún tipo de situación de riesgo que afecte directa o indirecta-

<sup>36</sup> Policía de Río Negro en [http://www.policia.rionegro.gov.ar/policia/secretaria\\_general/antecedentes\\_historicos.pdf](http://www.policia.rionegro.gov.ar/policia/secretaria_general/antecedentes_historicos.pdf), p.6. [visitado marzo de 2017]



mente la integridad física de las personas y atenten contra el estado o bienes públicos y privados”. Fue creado en el año 2012 tras la disolución del BORA (Brigada de Operaciones, Rescate y Antitumulto). Pese a la altisonancia de sus objetivos institucionales, ha centrado su accionar en la custodia de supermercados o reprimiendo la movilización contra el megaloteo de un área protegida en Mallin Ahogado<sup>37</sup> entre otros eventos.

Aunque podríamos considerar que este tipo de actividades ha sido frecuentemente realizado por la policía en todo el país, podríamos afirmar que en este caso no se trata de la “misma” policía. No nos referiremos aquí al avance de las fuerzas tales como Gendarmería y Prefectura por sobre la Policía Federal, tal como advierte Hathazy. Hacemos referencia a este cambio *en* la policía, al ascenso de sus sectores más “militarizados” que, tal como mencionaba Kalmanowiecki, parecen recibir una influencia más capilar por parte de las fuerzas armadas. Así, entre otros aspectos remarquables, el entrenamiento al que son sometidos incluye aspectos tales como la patrulla nocturna, la infiltración, la exploración y toma de objetivos. Asimismo, el entrenamiento cada vez más retoma el sistema Kapap del ejército israelí, constituyéndolo en uno de los ejes de la formación. Este sistema, utilizado por policías tales como SWAT<sup>38</sup>, es impartido en el COER a través de cursos específicos.<sup>39</sup>

Este tipo de entrenamiento se combina con patrullaje en unidades que

<sup>37</sup> *Diario Bolsonés*. (2016) “El COER ya custodia los supermercados en Bariloche”, 16/12. Disponible en <http://elbolsonblog.blogspot.com.ar/2016/12/el-coer-ya-custodia-los-supermercados.html> y [http://www.laizquierdadiario.com/spip.php?page=gacetilla-articulo&id\\_article=62687](http://www.laizquierdadiario.com/spip.php?page=gacetilla-articulo&id_article=62687) [visitado diciembre de 2016] y *Diario Página 12*. (2016) “Un Bolsón de tierras para Joe Lewis”, 17/12. Disponible en <https://www.pagina12.com.ar/9275-un-bolsón-de-tierras-para-joe-lewis> [visitado diciembre de 2016]

<sup>38</sup> En inglés: Special Weapons And Tactics, Armas y Tácticas Especiales, es una unidad de élite de la fuerzas de seguridad con integrantes entrenados para llegar a cabo operaciones de alto riesgo, entre las cuales se encuentran el rescate de rehenes, la lucha contra el terrorismo y operaciones contra delincuentes fuertemente armados.

<sup>39</sup> *Bariloche 2000* (2015) “Jefe del COER de Bariloche fue reconocido en curso internacional”, 4/9. Disponible en <http://bariloche2000.com/noticias/leer/jefe-del-coer-de-bariloche-fue-reconocido-en-curso-internacional/93691> [visitado diciembre de 2016]



operan con una concepción zonal de la ciudad, con territorios de peligro, con ocupaciones barriales esporádicas de saturación, en un contexto de aumento de intervenciones de unidades con mayor poder de fuego<sup>40</sup> en situaciones tan ambiguas y problemáticas tales como el control de disturbios y control de protestas.



Imagen I. Cuerpo de Operaciones Especiales y Rescate (C.O.E.R) de la Policía de Río Negro. Calle Mitre en Ciudad de Bariloche. Recuperado de <https://www.taringa.net/posts/info/18814844/Grupos-Especiales-policiales-argentinos-Parte-2.html>

### A modo de cierre

Este trabajo comenzó inicialmente con una preocupación de índole más “histórica”, en particular a partir de la pregunta respecto de la conformación de los cuerpos policiales en la provincia de Río Negro. Cómo, de qué manera se había dado ese proceso de transferencia, copia, herencia y

<sup>40</sup> Hathazy, P. (2016). “La (re)militarización policial en la Argentina post-crisis: entre intereses organizacionales e instrumentalización política en los campos policiales”. *op. cit.*



pasaje de prácticas en un contexto en el cual la ausencia de legislación y normativa hacía de las policías territorianas una extensión –sin lugar a dudas, con un cariz algo diferente– de la ocupación militar en los nuevos territorios anexados violentamente tras la Campaña del Desierto.

Dicha pregunta llevó a extender la pregunta por los procesos de “militarización” y observar que dicho concepto se utilizaba en el análisis académico de muy diversas maneras. En este trabajo, he intentado sistematizar dicha experiencia a partir de tres ejes, en cada uno de los cuales la relación entre las fuerzas armadas y las policías es establecida a partir de vocabularios de motivos aceptables, en términos de Darío Melossi.<sup>41</sup> Con ello el autor entiende que no se trata meramente de una descripción sino de un lenguaje entendido como un “hacer”, un hacer que constituye un rasgo constitutivo e inextricable de la organización social. Por ende, resulta evidente el vínculo que existe entre la historicidad de los motivos y la idea del lenguaje como control social.

En este caso, la “militarización” en relación a la profesionalización policial ha sido debatida y criticada por la enorme cantidad de significados que puede cubrir y, sin lugar a dudas, en cada momento histórico ha cubierto una demanda particular. Así, en un primer momento se radicó en la necesidad de ordenar y disciplinar a un conjunto de la población, sin educación ni formación específica, que acude a formar parte de una profesión en ciernes. Cabe destacar también que las nociones clásicas de profesionalización –y, mediante ellas, la noción de corporación según Durkheim– giran en torno del elemento básico de afirmación de una identidad, de pertenencia a un grupo específico, que en este caso se remeda a partir de los rituales y las prácticas cotidianas de la instrucción militar.

En una segunda instancia, la militarización de los cuerpos policiales se

<sup>41</sup> Melossi, D. (1992). *El estado del control social*. Mexico: Siglo XXI Editores, p. 195.



realizó con el objetivo específico de conducir las fuerzas encargadas del orden interno en las tareas de vigilancia de la disidencia política. Esto fue notorio en el caso de los organismos de inteligencia y ha trascendido, pese a las sucesivas reformas legales y organizativas, a través del tiempo.<sup>42</sup>

Por último, encontramos un nuevo vocabulario de motivos en la lucha – la *guerra* contra el terrorismo, contra el narcotráfico– que introduce en los cuerpos policiales nuevos equipos con lógicas militares que exceden la tradicional perspectiva sobre la formación policial. Cabe por último advertir que, como un efecto espejo de esta relación, también en las últimas décadas se ha advertido sobre el efecto de “policiamiento” que algunas fuerzas armadas han experimentado, particularmente desde su participación en misiones de las Naciones Unidas y con el incremento de poder de fuego de actividades delictivas tales como las del narcotráfico. En definitiva, se trata de resaltar la estrecha relación de estos dos procesos, habida cuenta de que los conceptos de “militarización” y “policiamiento”, lejos de ser meramente una referencia descriptiva, aluden y resaltan el carácter problemático de la atribución y/o ampliación de funciones, atribuciones, roles, tipos de formación y entrenamiento que nuevos escenarios parecieran imponer sobre las fuerzas armadas y de seguridad, de suma trascendencia para los estudios actuales sobre los roles de las policías y las fuerzas armadas en los escenarios conflictivos de diversos países latinoamericanos en general, y a la nueva acometida para el borrado de los límites entre la seguridad interior y la defensa nacional para la Argentina en particular.

<sup>42</sup> Sobre la permanencia de lógicas y relaciones en este campo, ver Muzzopappa, E. (2016). “Lógicas burocráticas. Rastros y trazas desde un archivo de inteligencia”. *Dilemas. Revista de Estudios de Conflicto e Controle Social* n°2 (9), pp.251-270. Río de Janeiro.



## Bibliografía

Águila, G. (2013) “Las tramas represivas: continuidades y discontinuidades en un estudio de caso. La Dirección General de Informaciones de la Provincia de Santa Fe, 1966-1991”. *Sociohistórica*, nº 31. Disponible en <http://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/> [visitado agosto de 2016]

Arduino, I. (2016) “El drama de militarizar la política de seguridad”. *Cosecha Roja*. Disponible en <http://cosecharoja.org/el-drama-de-militarizar-la-politica-de-seguridad/> [visitado marzo de 2017]

*Bariloche 2000* (2015) “Jefe del COER de Bariloche fue reconocido en curso internacional, 4/9. Disponible en <http://bariloche2000.com/noticias/leer/jefe-del-coer-de-bariloche-fue-reconocido-en-curso-internacional/93691> [visitado diciembre de 2016]

Barreneche, O. 2010 “De brava a dura. La policía de la provincia de Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XX”. *Cuadernos de Antropología Social*, nº32, pp.31-56. Buenos Aires. Disp. en: <[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1850-275X2010000200003&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-275X2010000200003&lng=es&nrm=iso)> [visitado marzo de 2016]

Barreneche, O. (2008). “La reorganización de las policías de Córdoba y Buenos Aires, 1935-1940” en B. Moreyra y S. Mallo (coord.) *Pensar y construir los grupos sociales. Actores, prácticas y representaciones: Córdoba y Buenos Aires, siglos XVI-XX* (pp.417-436). Córdoba: Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos Segreti” y Universidad Nacional de Córdoba.

Barreneche, O. y Galeano, D. (2008). “Notas sobre las reformas policiales en la Argentina, siglos XIX y XX. *Cuadernos de Seguridad*, nº 8, pp.73-112. Buenos Aires: Consejo de Seguridad Interior, Ministerio del Interior. Disponible en [http://www.crimensociedad.com.ar/wp-content/uploads/2009/03/art\\_barreneche\\_galeano\\_cuadernos\\_de\\_seguridad1.pdf](http://www.crimensociedad.com.ar/wp-content/uploads/2009/03/art_barreneche_galeano_cuadernos_de_seguridad1.pdf) [visitado enero de 2017]

Barry, V. (2010). “Los pasos para la modernización policial. Reclutamiento



to e instrucción en la policía de la ciudad de Buenos Aires, 1880-1910” Síntesis de la tesis de maestría en Historia: *Orden en Buenos Aires. Policías y modernización policial, 1890-1910*, Disponible en [http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/saberes%20del%20crimen\\_barry.pdf](http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/saberes%20del%20crimen_barry.pdf) [visitado enero de 2017]

Barry, V. (2010) “Carrera e identidad policial. Medios fundamentales para su construcción en la Policía de la Capital a inicios del siglo XX”. *Horizontes y convergencias. Lecturas históricas y antropológicas sobre el derecho. Publicación de investigación científica de actualización continua*. Disponible en [http://www.horizontesy.com.ar/archivos/1279933206/CARRERA\\_E\\_IDENTIDAD\\_POLITICA\\_MEDIOS\\_FUNDAMENTALES\\_PARA\\_SU\\_CONSTRUCCION\\_EN\\_LA\\_POLICIA\\_DE\\_LA\\_CAPITAL\\_A\\_INICIOS\\_DEL\\_SIGLOXX\\_POR\\_VIVIANA\\_C\\_BARRY.pdf](http://www.horizontesy.com.ar/archivos/1279933206/CARRERA_E_IDENTIDAD_POLITICA_MEDIOS_FUNDAMENTALES_PARA_SU_CONSTRUCCION_EN_LA_POLICIA_DE_LA_CAPITAL_A_INICIOS_DEL_SIGLOXX_POR_VIVIANA_C_BARRY.pdf) [visitado enero 2017]

Calveiro, P. (2012). *Violencias de estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

De los Santos, G. (2014) “Gerardo Chaumont: la apuesta del gobierno de Santa Fe para disciplinar a la policía” en Diario *La Nación*. 26/10. Disponible en <http://www.lanacion.com.ar/1738172-gerardo-chaumont-la-apuesta-del-gobierno-de-santa-fe-para-disciplinar-a-la-policia> [visitado noviembre de 2016]

*Diario Bolsonés*. (2016) “El COER ya custodia los supermercados en Bariloche”, 16/12. Disponible en <http://elbolsonblog.blogspot.com.ar/2016/12/el-coer-ya-custodia-los-supermercados.html> [http://www.laizquierdadiario.com/spip.php?page=gacetilla-articulo&id\\_article=62687](http://www.laizquierdadiario.com/spip.php?page=gacetilla-articulo&id_article=62687) [visitado diciembre de 2016]

Funes, P. (2004) “Medio siglo de represión. El Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires”. *Revista Puentes*, n° 11 (4), pp. 34-43. Buenos Aires.



Galeano, D. (2007). "En nombre de la seguridad. Lecturas sobre policía y formación estatal". *Cuestiones de Sociología*, nº4, pp. 102-125. La Plata. Disponible en [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.3679/pr.3679.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3679/pr.3679.pdf) [visitado marzo de 2017].

Hathazy, P. (2016). "La (re)militarización policial en la Argentina post-crisis: entre intereses organizacionales e instrumentalización política en los campos policiales". *Dilemas. Revista de Estudios de Conflicto e Controle Social* nº 9 (1), pp.67-101. Río de Janeiro.

Huntington, S. (1985) *El Soldado y el Estado*. Buenos Aires: GEL

Kalmanowiecki, L. (2000) "Origins and Applications of Political Policing in Argentina" en *Latin American Perspectives*, nº2 (27) pp. 36-56.

Kessler, G. (2012). "Delito, sentimiento de inseguridad y políticas públicas en la Argentina del siglo XXI" en José Alfredo Zavaleta Betancourt (coord.) *La inseguridad y la seguridad ciudadana en América Latina*, (pp.19-40). Buenos Aires: CLACSO. Disponible en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20121123043123/Lainseguridadylaseguridadciudadana.pdf> [visitado marzo de 2017]

Kraska, P. (2007a) "Militarization and Policing-Its Relevance to 21st Century Police". *Policing*, nº1 (4), pp. 501-513.

Kraska, P. (2007b) "Militarization of the police" en J.Greene (ed.) *The enciclopedia of police science*, (pp.789-793). Nueva York: Routledge

Kraska, P. y Kappeler, V. (1997). "Militarizing American Police: The Rise and Normalization of Paramilitary Units" *Social Problems* nº 44(1), pp. 1-18. Oxford.

Melossi, D. (1992). *El estado del control social*. Mexico: Siglo XXI Editores.

Muzzopappa, E. (2016) "Logicas burocraticas. Rastros y trazas desde un archivo de inteligencia". *Dilemas. Revista de Estudios de Conflicto e Controle Social* nº2 (9), pp.251-270. Rio de Janeiro.



Muzzopappa, E. (2000) *Metáforas estratégicas. El concepto de cultura en y sobre el ámbito de la seguridad*. Tesis de Licenciatura en Antropología Social. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

*Página 12* (2017) Con la puerta abierta para el espionaje interno. Buenos Aires, 27/2. Disponible en <https://www.pagina12.com.ar/22494-con-la-puerta-abierta-para-el-espionaje-interno>[visitado agosto de 2015]

Sain, M. (2007). “La educación policial en la Argentina: desafíos y estrategias de cambio”. *Cuadernos de Seguridad*, n° 3, pp.31-45. Buenos Aires.

Sozzo, M. (2016). “¿Legados dictatoriales? Instituciones y prácticas policiales entre pasado y presente en América del Sur” en *Civitas*, n°4 (16), pp. 552-574. Porto Alegre. Disponible en <http://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/civitas/article/view/24547/15226> [visitado diciembre de 2016]

Sozzo, M. (2009) “Policía, Gobierno y Racionalidad: Incursiones a partir de Michel Foucault”. *Horizontes y convergencias. Lecturas históricas y antropológicas sobre el derecho. Publicación de investigación científica de actualización continua*. Disponible en [http://horizontesyc.com.ar/horizon2\\_blog/wp-content/plugins/download-attachments/includes/download.php?id=3592](http://horizontesyc.com.ar/horizon2_blog/wp-content/plugins/download-attachments/includes/download.php?id=3592) [visitado diciembre de 2016].

Tiscornia, S. (2004). “Entre el imperio del ‘estado de policía’ y los límites del derecho. Seguridad ciudadana y policía en Argentina”. *Nueva Sociedad* n° 191, pp.78-89.

Varela, C. (coord.) (2008). *La educación policial. Estudio de los sistemas educativos policiales de la Región NEA y de las fuerzas de seguridad y cuerpos policiales federales*. Buenos Aires: Secretaría de Seguridad Interior: Programa Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD.

Varela, C. (2007). “Para una crítica de la instrucción policial”. *Cuadernos de Seguridad* n° 5, pp. 87-100. Buenos Aires.



## La construcción del “enemigo interno” en la Policía de Río Negro (1974-1975)

### *The making of the “internal enemy” in the Río Negro police force (1974-1975)*

por Rubén Suárez\*

Recibido: 14/4/2017 - Aprobado: 15/10/2017



#### Resumen

El siguiente artículo analiza la construcción del “enemigo interno” a partir de la sistematización de las órdenes del día, como principal fuente, bajo la jefatura policial de Benigno M. Ardanaz. Si bien esta jefatura marcó profundamente el quehacer policial y la memoria social pre-dictadura, este trabajo busca entre sus objetivos principales desandar la política de la época para conocer los mecanismos de la violencia previas al golpe de 1976 en Río Negro.

**Palabras Clave:** Policía - Triple A - Río Negro - peronismo - Ardanaz.

#### Abstract

The aim of this paper is to analyze the construction of the “internal enemy” under the police headquarters of Benigno M. Ardanaz by systematizing the “daily orders” delivered during 1974-1975. Although this leadership profoundly marked the police task as well as the social memory pre-dic-

\* PI-UNRN Sede Atlántica.



tatorship, this work focuses on the politics of the time in order to understand the mechanisms of violence prior to the 1976 coup in Río Negro.

**Key words:** Police - triple A - Río Negro - peronism - Ardanazs.

## Introducción

La construcción del “enemigo interno”<sup>1</sup> en Río Negro, tiene sus antecedentes en la época del Territorio Nacional a partir de la constitución de la “Sección Orden Social” de la Policía territorial, encargada de registrar a los anarquistas y comunistas de la época. A partir de allí comienza un proceso de perfeccionamiento y desarrollo que culmina durante la dictadura militar con la construcción de un Servicio de Inteligencia Provincial basado en la red de municipios<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Sobre el “enemigo interno” ver los trabajos de Suárez, G. (2013), “La sección ‘Orden Social’ de la Policía de Río Negro (Argentina). Qué se vigila, cómo se registra, a quiénes se reprime (1931-1944)”, *E.I.A.L.*, Vol. 24 – No 2. Disponible en: [eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/download/660/621](http://eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/download/660/621); “La represión política en Río Negro en las décadas de 1930 y 1940. El caso de los anarquistas”, *ARCHIVOS de historia del movimiento obrero y la izquierda*, nº 3, 2012. Disponible en: [www.archivosrevista.com.ar.ca1.toservers.com/contenido/wp-content/uploads/2015/03/N3-Suarez.pdf](http://www.archivosrevista.com.ar.ca1.toservers.com/contenido/wp-content/uploads/2015/03/N3-Suarez.pdf) [Visitado: octubre 2016]; Suárez, G. (2004) “Los repositorios y los fondos documentales para el estudio de la justicia y la policía en el territorio del Río Negro”. *Pilquén* nº 6, Disponible en: [www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-31232004000100010&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-31232004000100010&script=sci_arttext), [Visitado: octubre 2016]. Pontoriero, E. (2015), “La Seguridad interna como teatro bélico: legislación de defensa y contrainsurgencia en la Argentina (1966-1977)”. *A Contracorriente. Una revista de Historia Social y literatura de América Latina*, Vol. 13, No. 1, Fall, 150-170, Disponible en: [acontracorriente.chass.ncsu.edu/index.php/acontracorriente/article/view/1288](http://acontracorriente.chass.ncsu.edu/index.php/acontracorriente/article/view/1288), [Visitado: octubre 2016]; Georgieff, L. “La construcción del enemigo interno en la gestación del terrorismo de Estado, 1955-1976”, Disponible en: [eltopoblindado.com/files/Articulos/06.%20Terrorismo%20de%20Estado%20y%20Doctrina%20de%20Seguridad%20Nacional/Georgieff,%20Lucas.%20La%20construccion%20de%20enemigo%20interno.pdf](http://eltopoblindado.com/files/Articulos/06.%20Terrorismo%20de%20Estado%20y%20Doctrina%20de%20Seguridad%20Nacional/Georgieff,%20Lucas.%20La%20construccion%20de%20enemigo%20interno.pdf), [Visitado: octubre 2016]

<sup>2</sup> El servicio de Inteligencia provincial desplegado en Río Negro durante la última dictadura militar, es conocido como plan “Martillo” y corresponde a la Disposición 1/80 del mes de abril de ese año, dictada por el gobernador de facto Cite. Julio Alberto Acuña.



Uno de los últimos eslabones de esta construcción represiva de control y disciplinamiento social es observable en las Órdenes del Día (OD) emanadas desde la Jefatura de Policía de la Provincia de Río Negro, a cargo del Comandante Principal de Gendarmería (RE) Benigno Mario Ardanaz, durante el gobierno de Mario José Franco (1973-1976). Las fuentes inéditas como las OD y los testimonios de expolicías y militantes peronistas, permiten señalar con certeza que existió una voluntad represiva del gobierno provincial –en manos del peronismo- dirigido hacia los llamados “infiltrados” en el Movimiento, y a otros grupos como judíos, masones y comunistas. Por otro lado, entre el Jefe de Policía y su superior inmediato, el Gobernador, no existieron contradicciones ideológicas, ni hubo en ningún momento descalificaciones por parte del jefe político, aún incluso, en aquellos momentos en que un sector de la fuerza exigía la renuncia del Jefe policial. Este trabajo visibiliza la confrontación entre los sectores antagónicos del peronismo y la participación directa de la institución policial durante el período de la violencia política pre-golpe de Estado.

### ***Los tiempos de Benigno Mario Ardanaz (1973-1975)***

El 20 de junio de 1974 se llevó a cabo un acto de la Juventud Peronista de la Regional VII en General Roca pidiendo la libertad de una militante de esa regional<sup>3</sup>. Entre los cánticos que se entonaron en la ocasión se pudo escuchar el siguiente:

<sup>3</sup> Este episodio tuvo cobertura periodística nacional a través del diario *Noticias*, en las ediciones del 22 y 30 de junio de 1974. A su vez la prensa regional lo refleja en esos días en el diario *Río Negro*. En la edición del día 30 la conducción de la Juventud Peronista Regional VII hace referencia a la actitud represora del grupo policial que responde a Ardanaz, diferenciándola de la Policía de la Regional II de General Roca que en todo momento trató de mantener el orden para que el acto se realizara normalmente.



*“Compañero Franco,  
el pueblo no da más,  
queremos la cabeza  
del gorila de Ardanaz”<sup>4</sup>*

Benigno Mario Ardanaz egresó como Promoción IV de la Escuela de Alféreces de la Gendarmería Nacional en el año 1948. En noviembre de 1965 estuvo a cargo de una de las dos patrullas de la Gendarmería Nacional que se enfrentó en Lago del Desierto con carabineros chilenos. Fue designado Jefe de Policía de Río Negro<sup>5</sup> por Decreto n° 18 del 26 de mayo de 1973, un día después de la asunción del gobernador y se mantuvo en el cargo 28 meses sobre los 34 que duró el gobierno justicialista en Río Negro. Renuncia en septiembre de 1975<sup>6</sup>.

La circulación de anécdotas, historias incompletas y comentarios sin sustento cierto, abonaron a un relato partidario que a lo largo del tiempo, generó una imagen de Ardanaz y su relación con el poder político, que acentuó las tensiones entre defensores y detractores del exgendarme.

En lo que hace a lo político y dentro de los relatos que todavía forman parte de la memoria de los sectores peronistas de la provincia, es posible observar dos corrientes bien diferenciadas en lo que respecta a la figura de Ardanaz y su relación con el gobierno provincial. Una de ellas, tal vez la más aceptada por la militancia de la época, está referida a que su llegada al gobierno fue producto de “órdenes de arriba”<sup>7</sup> que supuestamente obligaron al gobernador Franco a aceptarlo como Jefe de Policía. La otra,

<sup>4</sup> Pérez Pertino, P. (2016). *La Juventud Peronista de la Regional VII. Una experiencia de militancia política en la Patagonia Norte, 1972-1976*. Neuquén: Kuruf Ediciones, p.259.

<sup>5</sup> La Policía de Río Negro tuvo como tradición y hasta 1983 el nombrar como Jefes de la fuerza a oficiales del Ejército o de la Gendarmería Nacional en situación de retiro.

<sup>6</sup> Falleció el 14 de noviembre del año 2002 en la ciudad de Buenos Aires.

<sup>7</sup> Las “órdenes de arriba” en este caso refieren a funcionarios cercanos al mismo Perón.



mucho más ambigua, no tiene en claro en qué momento asumió sus funciones, cuándo dejó el cargo y por qué. Pero ambas confluyen en dos aspectos comunes: que la figura de Ardanaz provocó numerosos conflictos políticos dentro del gobierno provincial y que el gobernador asumió una posición ambigua respecto a actuar en su contra.

No hay misterios sobre la llegada de Ardanaz al gobierno provincial. Una vez electo Mario Franco en las elecciones del 11 de marzo de 1973 comenzó el armado del gabinete provincial. En esos días, una comisión de jóvenes oficiales de la Gendarmería Nacional con asiento en la ciudad de San Carlos de Bariloche se hizo presente en la sede de dos de los gremios más fuertes de la ciudad, el sindicato de empleados gastronómicos y la UOCRA, con el objetivo de presentar al Comandante retirado de la Gendarmería como potencial Jefe de la Policía de Río Negro<sup>8</sup>. Los valores nacionalistas de Ardanaz venían precedidos por los sucesos de Lago del Desierto de 1965 y contaba con el apoyo de gran parte de la fuerza.

El abogado de ambos sindicatos, Ariel Asuad, ya electo como diputado provincial peronista<sup>9</sup>, intercedió para que el designado Ministro de Gobierno de Franco, el Dr. Jorge Frías, organizara una reunión entre Ardanaz y el gobernador electo. Las coincidencias ideológicas entre Franco y Ardanaz posibilitaron su posterior designación como Jefe de la policía provincial.

Ardanaz, fue protagonista de dos episodios que derivaron en sendos sumarios administrativos entre su asunción en mayo del 73 y su renuncia

<sup>8</sup> Testimonio de Ariel Asuad. Entrevista realizada en San Carlos de Bariloche el 9 de agosto de 2017.

<sup>9</sup> El abogado Ariel Asuad integró la lista de diputados por la Juventud Peronista. Si bien no estaba referenciado con los sectores de la JP Regional VII que respondían a la llamada Tendencia Revolucionaria, tenía vínculos con sectores de izquierda del peronismo de Río Negro. Esta situación será una de las causas por las cuales Ardanaz lo declare, posteriormente, su enemigo ideológico.



en septiembre del 75 como Jefe de Policía<sup>10</sup>. El primero de ellos, en febrero de 1974, fue suspendido a su pedido, mientras se tramitaba el sumario correspondiente desde la Secretaría General de la Gobernación<sup>11</sup> producto de un hecho que involucra al diputado provincial del PJ, Ariel Asuad. En esa ocasión se lo acusa de procedimientos ilegales y avasallamiento de fueros legislativos<sup>12</sup>. Posteriormente se lo exculpa de todo cargo. En esa ocasión el Jefe de Policía cuenta con el apoyo mayoritario de la fuerza policial que solicita vuelva a su puesto de conducción.

En el segundo episodio (agosto 1975), una nueva actuación administrativa ordenada desde el gobierno provincial y resuelta por el Fiscal General Subrogante, lo vuelve a exculpar de todo cargo en su contra. El motivo es su relación con el capitalista del juego de quiniela clandestina del Alto Valle, “Cholo” Alenci. En esta ocasión no cuenta con el apoyo de la fuerza policial que exige su alejamiento<sup>13</sup> y renuncia a su cargo en septiembre de 1975.

<sup>10</sup> Los episodios por los cuales Ardanaz es sumariado, se producen por las presiones de la oposición política en la Legislatura y por la disconformidad de un sector de la oficialidad de la Policía provincial. El testimonio del Secretario General de la Juventud Peronista de Río Negro y Asesor del Gobernador Franco durante todo el período de su gobierno, Néstor “Pepa” Ortiz, fue uno de los que alertó sobre la conducta de Ardanaz, pero nunca fue tenido en cuenta. La Juventud Peronista de referencia era antagónica de la JP de la Regional VII, y era conocida por los afiliados a la Tendencia como la “JPerra”. (Entrevista a Néstor Ortiz en agosto del 2015)

<sup>11</sup> Estaba a cargo de la Secretaría General de la Gobernación el abogado Oscar Albrieu de Villa Regina.

<sup>12</sup> En la ocasión Ardanaz recrimina a Asuad su cercanía con sectores de la izquierda peronista y llega a amenazarlo de muerte en la vía pública a la vista de numerosos testigos, además de presentarse en su vivienda particular con fines de amedrentamiento. Posteriormente Ariel Asuad renunciará a su banca y volverá a ejercer su profesión de abogado en la ciudad de Bariloche. Allí sufre un atentado mediante una bomba que destroza parte de su vivienda. Todas las sospechas recaen sobre el Jefe de Policía Ardanaz. (Testimonio de Ariel Asuad. Entrevista realizada en San Carlos de Bariloche el 9 de agosto de 2017). La renuncia de Asuad es aceptada por el gobierno y en su lugar se incorpora a la Legislatura, el delegado de la Asociación de Obreros Textiles de Viedma, R. Cardozo, vinculado con la ortodoxia peronista. En ningún momento el gobernador Franco asume una posición de descalificación sobre el Jefe Ardanaz.

<sup>13</sup> La Unidad Regional II de General Roca inicia una serie de reuniones internas que se desarrollan entre el 11 de agosto y el primero de septiembre de 1975. Ese día le envían a Ardanaz un radiograma por la red policial exigiendo su alejamiento como Jefe de Policía, posteriormente hay un intento de autoacuartelamiento. El Gobernador Franco inicia un



Desde la perspectiva de los recuerdos del personal policial, es necesario destacar que una vez instalado en el cargo de Jefe de Policía, logró el rápido reconocimiento de un sector importante de la fuerza a partir de su imagen de *gendarme-patriota* combatiendo a la incursión chilena en el sur argentino. Esta imagen sustentada por su experiencia en combate, suscitó adhesiones que se relacionaron directamente con la imagen militarizada que la fuerza policial proclamaba<sup>14</sup>.

Pero si bien logró generar confianza en algunos sectores policiales, también generó rechazos durante su trayectoria institucional. Uno de ellos fue producto de sus relaciones amistosas con personajes que manejaban el juego clandestino de quiniela en la región del Alto Valle de la provincia<sup>15</sup>. La “falta de conducta” de Ardanaz al mostrarse con los capitalistas del juego, es a juicio de un grupo importante de Jefes de la Regional II de General Roca, motivo suficiente para comenzar a generar movilizaciones internas de rechazo que van a producir posteriormente su alejamiento de la fuerza.

Durante su permanencia como Jefe de Policía, se autoproclamó antisemita, y se sospechaba que los distintos actos de violencia como la colocación de bombas en varios lugares de la provincia, fueron obra de su autoría. También era motivo de sospechas la relación de la policía con fuerzas paraestatales como la Triple A, con agentes de Inteligencia como Guglielminetti, integrante de la patota de Remus Tetus, Rector Normalizador de la Universidad Nacional del Comahue y de la Universidad Nacional del Sur<sup>16</sup>.

sumario que lo exculpa de todo cargo, aunque un día después Ardanaz presenta su renuncia, la cual es aceptada.

<sup>14</sup> Ex Jefes de la fuerza recuerdan que sobre todo en cenas de camaradería, Ardanaz siempre hacía alusión a su participación en los hechos de Lago del Desierto en 1965, a la par que se autoproclamaba como ex integrante de la Resistencia Peronista durante sus primeros años en la Gendarmería Nacional.

<sup>15</sup> Refiere a la ley 806 de juegos prohibidos de la provincia de Río Negro.

<sup>16</sup> Funcionarios y/o ministros que fueron planteando disidencias sobre políticas implementadas por el gobierno, resultaron objeto de una serie de atentados de carácter terro-



Otro de los aspectos más notables de su gestión, fue la persecución hacia los integrantes del Plan de Salud de la provincia de Río Negro, a los cuales acusaba de ser infiltrados de la izquierda dentro del gobierno.

El Plan de Salud fue el logro más saliente del gobierno de Franco, no obstante, la actitud persecutoria de Ardanaz con bombas, amedrentamientos, y allanamientos en hospitales, de los cuales daban cuenta los responsables de la salud provincial, provocó la renuncia de funcionarios y alejamiento de médicos y personal de salud. Los reclamos dirigidos hacia el gobernador nunca tuvieron respuesta y en ningún momento hubo declaraciones ni manifestaciones del Poder Ejecutivo sobre estas situaciones que involucraban a la figura de Ardanaz.

Es indudable que desde una parte del sector policial a Ardanaz se le toleraba su exacerbado anticomunismo, antisemitismo, su modus persecutorio hacia los sectores políticos de la izquierda peronista, su marcado exhibicionismo y sus actitudes patoteriles, pero no su cercanía con los capitalistas del juego clandestino. El argumento esgrimido por quienes formaron parte de los sectores policiales que lograron la renuncia del Jefe, está referido a que esta relación con el “mundo delictivo”, dañaba la ima-

rista, fundamentalmente con fines intimidatorios o disuasivos, buscando el alejamiento de sus funciones. Comenzaron a producirse ataques con explosivos a domicilios como los registrados en el perteneciente a Remo Costanzo -por ese entonces Secretario de Planeamiento-, el del ministro de Gobierno Dr. Jorge Frías, o dirigidos contra edificios como el ministerio de Economía -ejercido por el Cdr. Omar Raúl Lenher y que sufrió además un principio de incendio-, y hasta el puente Ferrocarrilero sobre el río Negro. En dichos operativos los daños materiales no fueron mayores y no provocaron víctimas. El más serio de todos fue perpetrado contra el edificio de LU 15 Radio Viedma, ubicada entonces en la calle Rivadavia frente al Hospital Zatti, cuyas acciones habían sido adquiridas por funcionarios justicialistas allegados al gobernador Franco. Por causas que no se alcanzan a explicar, ni los legisladores provinciales, ni los partidos políticos ni mucho menos el propio gobierno, intentaron impulsar una prolija investigación sobre la autoría de aquellos episodios, cubiertos todavía por una absoluta impunidad. Sólo hubo acertijos y suposiciones, sobre presuntas connivencias de personal policial rionegrino con agentes como el conocido Raúl Guglielminetti, alias “Mayor Guastavino”, de conocida actividad en los servicios de inteligencia del ejército y supuesto miembro de la “triple A”, cuya permanencia de revista se prolongó hasta la llegada del presidente Raúl Alfonsín, en cuya guardia de seguridad personal fue descubierto y separado de esas funciones.



gen de la fuerza y por lo tanto, era necesario realizar un movimiento de resistencia destinado a terminar con esa situación. Es decir, que el primer argumento que aglutina voluntades para lograr su alejamiento del cargo, está referido a las relaciones “peligrosas” que cultiva y no a su desempeño profesional como policía. Estas relaciones tienen mayor peso en la valoración negativa del sentir policial que su relación con los hechos de violencia institucional, las cuales se naturalizan dentro de un contexto nacional complicado. Al decir de Foucault, la policía *lo engloba aparentemente todo*: desde los vínculos entre los individuos hasta la relación de los hombres con las cosas, así como la moralidad, las buenas costumbres, los valores religiosos, la salud, la familia, la pobreza, la filantropía, la producción, el comercio, etc. La policía es de este modo, un poder de normalización y regulación de conductas<sup>17</sup>. En este punto es el propio Ardanaz el que entra en contradicción flagrante respecto a su actitud con lo que él mismo dispone en la OD n° 5.146 del 26/11/74, puesto que allí en el inciso 4 del artículo 6 expresa entre otros considerandos que se debe mantener la “ejemplaridad constante en todos los órdenes, incluso en la vida privada”. La figura del Jefe ya había producido desde el momento mismo de su gestión una división interna en la fuerza que va a acompañar toda su trayectoria como Jefe de Policía.

También es notable observar como la salida de Ardanaz no se presenta como traumática, ya que el decreto de aceptación de renuncia hace referencia a los valiosos servicios prestados a la provincia. Días después es designado representante de Río Negro ante el Directorio en la estratégica empresa Hierro Patagónico de Sierra Grande S.A. (HIPASAM)<sup>18</sup>. Reem-

<sup>17</sup> Galeano, D. (2007). “En nombre de la seguridad: Lecturas sobre policía y formación estatal”. *Cuestiones de Sociología* n° 4, pp. 102-125. La Plata. Disp. en: [<sup>18</sup> Decreto n° 1521 del 8 de octubre de 1975.](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3679/pr.3679.p<,” [Visitado noviembre 2016]</a></p>
</div>
<div data-bbox=)



plaza de esa manera al Esc. Arturo Llanos<sup>19</sup> y su nombramiento coincide en forma fortuita con el inicio de la gran huelga minera de 1975<sup>20</sup> en esa localidad.

### ***Orden del Día de la Policía de la provincia de Río Negro***

La observación de los documentos permite definir a la OD<sup>21</sup> de la Policía de Río Negro, como un instrumento de comunicación interna, que día a día emite la Jefatura para ser distribuida en todas las Unidades Regionales y de allí a todas las comisarías, destacamentos, puestos policiales y oficinas internas de la Institución, siendo su lectura de carácter obligatorio. Presenta un encabezado (fecha, número de orden), las órdenes referidas a búsqueda de personas, captura, hurtos, robos y delitos varios, movimiento de minorías extranjeras, etc. descripción de distintos hechos ocurridos en la provincia que involucran a la Policía en general y disposiciones de orden interno referidas a movimiento de personal (ascensos, traslados, sanciones, fallecimientos, cursos de capacitación, etc.). Además consta de notas suplementarias referidas a la comunicación directa del Jefe de Policía como recomendaciones para el servicio, planillas

<sup>19</sup> El Esc. Llanos es un militante histórico del peronismo. En 1962 gana las elecciones a gobernador que luego son anuladas por Frondizi.

<sup>20</sup> Cuando estalla la segunda gran huelga en Sierra Grande, 8 de octubre al 17 noviembre de 1975, ya es integrante del Directorio. El lunes 17 de noviembre se había anunciado el arribo de legisladores nacionales como mediadores para lograr una solución al conflicto. En su lugar, las fuerzas represivas, ejercida por la gendarmería, la policía de Río Negro y el V cuerpo del Ejército, ocuparon las instalaciones y realizaron centenares de arrestos, que se prolongaron en los días siguientes. Luego de un día de silencio, las autoridades militares mostraron las instalaciones a la prensa, señalando los destrozos y la quema de documentos de la empresa, entre ellos, los balances contables. La huelga había finalizado. Ver más en: Gouarnalusse, J. M. (2008). “Gran proyecto y conflictividad política”. Ponencia presentada en el IX Congreso Argentino de Antropología Social. Posadas: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones.

<sup>21</sup> Las ÓD se encuentran compiladas en libros anuales en buen estado de conservación y se resguardan en una oficina del primer piso del edificio de la Jefatura donde solamente tiene acceso el personal policial. Para este trabajo se le otorgó al autor una autorización especial.



estadísticas de actuaciones policiales y notas varias sobre el desempeño policial emitidas por personas o instituciones externas (felicitaciones, invitaciones, correspondencia protocolar). Cada OD es elevada diariamente al Gobernador por la vía administrativa correspondiente.

Se entiende que es una forma comunicacional directa, diaria y efectiva que utiliza el Jefe de Policía para dar a conocer las órdenes e intencionalidades políticas-institucionales de la Repartición, siendo uno de los factores que modela hacia el interior de la fuerza, una visión binaria *policías-civiles*.

La lectura diaria obligatoria no necesariamente implica que el personal policial pueda y deba internalizar el mensaje. Muchas veces la OD es leída solamente para satisfacer alguna necesidad de tipo laboral, como sería la aceptación o no de un pedido de licencia, de traslado o el anuncio de un ascenso.

Su observación permite inferir hacia el interior de la Policía provincial, entre otras cuestiones, la capacidad de gestión de la conducción y su posicionamiento ideológico, el cumplimiento del orden disciplinario y las formas de capacitación del personal. Es posible observar además la manera en que se construye el espíritu de cuerpo y el imaginario policial en su relación con la sociedad civil, al mismo tiempo que la necesidad de mantener en vigencia y en todo momento, la idea de la familia policial como elemento necesario e indisoluble de la institución.

Teniendo en cuenta lo anterior, es posible ampliar el concepto en el sentido de que la OD forma parte del complejo simbólico de ritualizaciones que hacen de la policía una fuerza con trazos culturales militaristas e indeleble construcción corporativa<sup>22</sup>. Constituye una fuente con un claro perfil cuantificable, porque, en general, aporta nombres y fechas, sin un desarrollo

<sup>22</sup> Galeano, D. y Kaminsky, G. (coord.) (2011), *Mirada (de) uniforme: Historia y crítica de la razón policial*, Buenos Aires : Teseo, p.10.



personal de cada causa<sup>23</sup>. Su uniformidad textual conforma un tipo documental de fácil lectura y comprensión para el personal. El acceso a esta fuente de información, en cuanto a la Policía de la provincia de Río Negro, es restringido y no se encuentra disponible para la consulta general.

La mayoría de las OD firmadas por Ardanaz, presentan aspectos diferenciables con respecto a los documentos de otros Jefes de épocas anteriores e incluso de los años subsiguientes a su gestión. Entre los más destacables se mencionan los epígrafes, las abundantes notas complementarias destinadas a la depuración ideológica y la interpretación de la realidad política nacional e internacional en su relación con el espacio territorial rionegrino.

Dentro de lo observable, los epígrafes constituyen un valioso insumo para desentrañar el pensamiento de Ardanaz. En ellos se manifiesta su sentimiento de católico integrista, el fervor por el nacionalismo español, su lucha contra el comunismo, la obsesión por la vigilancia y la hipervaloración de su capacidad de mando.

Los ejes mencionados constituyen los temas más recurrentes a los cuales apela Ardanaz, para generar la participación y el compromiso necesario que a su criterio, el tiempo histórico necesita.

Es recurrente la invocación a Dios y la patria, como también a la identificación del enemigo, sea éste marxista, comunista, masón, judío, etc. En la OD n° 5.109 del 2/10/74, hace referencia a una frase del General Emilio Mola<sup>24</sup> :

<sup>23</sup> Lluch, Andrea, *et. al.* (2004). “Fuentes de historia regional: el fondo de Policía. Reflexiones en torno a una experiencia de archivo”. *Quinto Sol* n° 7, pp. 137-154. Santa Rosa.

<sup>24</sup> El general Emilio Mola Vidal, fue conocido como “el Director” por haber organizado y coordinado los preparativos del golpe militar de julio de 1936 que desencadenaría la Guerra Civil en España. Comenzó a reunirse secretamente con otros oficiales españoles conjurándose para derrocar al gobierno de izquierdas a través de un golpe de Estado. Entre estos oficiales encontramos a los generales Francisco Franco, Juan Yague, Gonzalo Queipo de Llano y José Sanjurjo. Mola no se conformó con participar, sino que fue el líder del grupo. A finales de septiembre del año 1936, nueve generales miembros



“nacionalista es lo contrario de marxista, o sea que se pone la soberanía de la patria y el sentimiento de la unidad nacional por encima de toda otra idea”.

En la OD n° 5.116 del 11/10/74, reflexiona sobre el compromiso del cristiano militante en tiempos difíciles tomando una frase del Papa Pío XII,

“(El Cristiano)...Debería avergonzarse del hecho de dejarse sobrepasar por los enemigos de Dios en dedicación al trabajo, espíritu de iniciativa e incluso de sacrificio” S.S. Pío XII

Lo anterior se combina con fórmulas destinadas a perfeccionar el gran panóptico policial dentro de un esquema de pureza ideológica, en donde se puede apreciar el correlato con las instrucciones del documento reservado del 1 de octubre de 1973 del Consejo Superior Justicialista<sup>25</sup>. En la OD n° 5.115 del 10/10/74, a modo de advertencia comunica,

“No es el ERP, ni el FAP, ni el FAR o MONTONEROS, ni ningún chacal disfrazado de león herbívoro, el que nos ha de enseñar la doctrina, ni quienes impondrán silencio o miedo a los soldados de Cristo y la Patria”

del movimiento, coinciden en que Mola debía cederle su puesto de comandante del ejército nacionalista al general Francisco Franco, cuyas tropas se llevaban la mayoría de las victorias. Mola aceptó y a él se le confió el mando del ejército del norte. El general Mola murió el 3 de junio de 1937, en un accidente de avión en el municipio burgalés de Alcocero, cuando estaba viajando a Segovia para supervisar a sus tropas. Su muerte, además de dar pie a las más diversas conjeturas, dejaría el camino despejado para que Franco pudiera ejercer un poder absoluto durante décadas. Disponible en: [www.infogueracivil.com/espana-emilio-mola.html](http://www.infogueracivil.com/espana-emilio-mola.html). [Visitado noviembre 2016]

<sup>25</sup> El 1 de octubre de 1973, en la residencia presidencial de Olivos, con la presencia del Presidente Provisional Raúl Lastiri, el Ministro del Interior Benito Llambí, el presidente electo J. D. Perón y los gobernadores justicialistas, se presentó el “Documento u orden reservada” del Consejo Superior Peronista al Movimiento Nacional justicialista. El documento fue leído por el senador José Humberto Martiarena, miembro del Consejo Superior Justicialista. En él se fijan las pautas para la “depuración ideológica” del peronismo, nombre con el que se conocerá a la “purga” llevada a cabo entre mediados de 1973 y 1974 contra la “infiltración marxista” al interior del movimiento, en nombre de la ortodoxia y el verticalismo.



Los términos utilizados ya anticipan la complicada red de códigos lingüísticos, referencias mesiánicas y cierta solemnidad amenazante que va a caracterizar la verbalidad del Terrorismo de Estado. En ese sentido es posible relacionar los textos firmados por Ardanaz y lo que expresa Marguerite Feitlowitz al referirse a los discursos de la Junta Militar de 1976,

“En los discursos, los artículos y las proclamaciones resonaban ecos que iban desde la Inquisición hasta el Opus Dei, desde la Guardia Pretoriana hasta los nazis, desde el *ancien regime* hasta la guerra francesa por Argelia”<sup>26</sup>

El momento político hace que cada una de las facciones trate de apropiarse de la totalidad del peronismo, donde cada sector defendía su *nosotros* como el único colectivo posible y calificaba al adversario de traidor o infiltrado<sup>27</sup>.

Pero la obsesión por el panóptico se manifiesta de modo mucho más directo en la OD n° 5.117 del 14/10/74,

“Tomar medidas de seguridad hasta caer en lo ridículo, y luego, seguir las tomando”

Es observable un correlato subjetivo y omnipresente delimitado por la sospecha. Como cita Gregorio Kaminsky<sup>28</sup>, la sospecha es una dinámica que anima tanto la acción como el pensamiento y en este sentido se trans-

<sup>26</sup> Feitlowitz, M. (2015). *Un léxico del terror*. Buenos Aires: Prometeo Libros. P.53.

<sup>27</sup> Franco, M. (2011). “La /depuración/ interna del peronismo como parte del proceso de construcción del terror de Estado en la Argentina de la década del 70”. *A Contracorriente. Una revista de Historia Social y literatura de América Latina* Vol. 8, n° 3, pp. 23-54. North Carolina. Disponible: [www.ncsu.edu/project/acontracorriente](http://www.ncsu.edu/project/acontracorriente) [Visitado octubre 2016]

<sup>28</sup> Kaminsky, G. (2011). “Policía, política y filosofía. Apuntes para una crítica de la razón policial”, en: Galeano, D, y Kaminsky, G. (coord.), *MIRADA (DE) UNIFORME. Historia y crítica de la razón policial* (pp. 411-448), Op. cit., p.432.



forma en el *alma* de la policía, lo cual da lugar a una nueva fórmula policial-cartesiana: desconfío, luego soy un ser social.

La persecución de ese objetivo, la sospecha perpetua, tiene su culminación en el caso de Ardanaz, en la hipervaloración de su capacidad de mando. En la OD n° 5.111 del 4/10/74, cita como epígrafe, “No es digno de mandar a otros hombres aquel que no es mejor que ellos”.

La hiper-valoración actúa como complemento de su rol de *gendarme-patriota-policía*, que muestra un accionar autónomo dentro de una institución militarizada que le permite tomar decisiones sin cuestionamientos de ninguna índole, y con un poder político que acompaña desde el silencio. El mensaje anterior puede ser analizado desde dos aspectos, ya que no sólo es digno el que manda, sino que también son dignos aquellos que obedecen desde la aceptación absoluta de su filosofía de mando.

Las notas complementarias de la OD, permiten observar aspectos diversos como la obediencia irrestricta, la admiración y la obsecuencia sin límites hacia el Jefe. En la OD n° 5.144 del 22/11/74, se reproduce una misiva dirigida por el entonces Subcomisario Rubén Elozegui<sup>29</sup>, al Jefe Ardanaz. La adhesión de un grupo particular dentro de la institución policial, quedó en cierto modo reflejado en esa nota que recibe de parte de Elozegui, uno de sus oficiales adeptos. Muestra el nivel de aceptación no sólo de la gestión, sino también de los postulados de Ardanaz que han permeado las estructuras policiales, en cuanto a la lucha desatada contra los *antipatrias*,

<sup>29</sup> El Subcomisario Rubén Elozegui formaba parte del círculo de confianza del gobernador Mario Franco. Posteriormente y estando ya retirado, será designado, como Jefe de Policía en el gobierno de Pablo Verani (UCR/1995-1999), acompañando su gestión durante los dos primeros años, 1995-1997. Distintas versiones de la militancia de la época vinculan esta designación con arreglos preelectorales entre el caudillo de Villa Regina y el candidato de la UCR dentro de un marco de interna política en el Partido Justicialista. Fue dado de baja junto a su Plana Mayor por el gobernador Verani debido a los pocos avances que mostraba la investigación por el llamado Triple Crimen de Cipolletti, donde tres mujeres desaparecieron y fueron encontradas asesinadas y con signos de haber sido violadas. Posteriormente será procesado por la Cámara de Apelaciones de General Roca por encubrimiento.



“léase enemigo interno”, ya identificado y combatido en todas las líneas. Se transcribe el cuerpo completo de la nota de referencia,

“Tengo el honor de dirigirme al señor Jefe en nombre del personal Superior y Subalterno de esta Dependencia, enterado del sacrificio de renunciar al tan ansiado viaje de placer en compañía de su esposa, a visitar a su querida hermana en los Estados Unidos, e interpretando su sentir, constándonos que dicho renunciamiento obedece solamente al fin indicado de servir a la Patria y estar hoy más que nunca junto a sus camaradas en la guerra desatada contra los antipatrias, queremos humildemente hacerle llegar nuestro sincero reconocimiento, agradecimiento por pensar en nosotros antes que en Ud., y felicitaciones por su espíritu patriota. Que Dios y la Patria sepan reconocer éste sacrificio que para nosotros los Rionegrinos queda como ejemplo de lo que es ser ARGENTINO.”

La idea de la *guerra contra los antipatrias* y el renunciamiento de un viaje de placer para atender esa circunstancia, nos muestra de que el alma colectiva policial se conmueve frente a la realidad que pone en peligro los “valores supremos”. Los sacrificios no son en vano en esta ocasión, de allí la invocación a que Dios y la Patria sepan reconocerlo, al mismo tiempo que se reafirma que actitudes como las del Jefe definen lo que es *ser argentino*, y son el ejemplo que se debe seguir, es decir que queda el ejemplo para la posteridad.

Las notas suplementarias de la OD nos siguen suministrando insumos para el análisis, ya que allí al transcribirse las notas que llegan a la Jefatura, instrucciones generales de la conducción y correspondencia propia del relacionamiento externo de la institución, permiten observar el cotidiano policial y su relación con la coyuntura política.

A medida que se va agudizando el enfrentamiento entre los sectores



internos del peronismo, aumenta la capacidad de observación y la preocupación por saber sobre *el otro*. El peligro de la infiltración en el peronismo es la preocupación del gobierno provincial, que Ardanaz asume como propia y que a lo largo de todo 1974 estará siempre presente.

En la OD n° 5.146 del 26/11/74, alerta sobre el peligro de la infiltración en clara alusión a los sectores peronistas provinciales en los incisos que se transcriben,

“inciso 8) Estar alerta ante reacciones o problemas individuales y o colectivos del personal subalterno, y detectar si se deben a motivaciones justas, o son producto de actividades disolventes provocadas por elementos extraños a la Repartición, o eventualmente infiltrados. Mantener en ese sentido una comunicación fluida con la superioridad.

Inciso 9) Hallarse prevenidos ante intentos de divisionismo de parte de personas ajenas a la institución incluso de funcionarios públicos.

Inciso 10) Formar conciencia informativa, canalizando lo detectado por vía del caso”.

Ya en abril de ese año la dirección de la Regional VII de la Juventud Peronista (JP) da a conocer un comunicado donde denuncia distintos hechos de violencia a nivel provincial referidos a persecución de militantes y exigen la separación de Ardanaz como Jefe de Policía. En ese tiempo ya Perón había quitado el apoyo a la Tendencia y alentaba a los grupos de la ortodoxia peronista, lo cual fomentó la caracterización de infiltrados a los integrantes de la JP Regional VII<sup>30</sup>. En la provincia, lo suscripto por Ardanaz en las OD, muestran de qué manera asume la responsabilidad de combatir al enemigo interno dentro de un esquema de depuración ideológica.

<sup>30</sup> Pérez Pertino, P. (2016), *La Juventud Peronista de la Regional VII. Una experiencia de militancia política en la Patagonia Norte, 1972-1976*, Op. cit. pp. 240 y siguientes



No sólo los grupos de la JP enfrentados al oficialismo peronista y los propios funcionarios están bajo la órbita de preocupación de Ardanaz. También los docentes son motivo de observación por parte del D-2<sup>31</sup> de la Policía provincial. En la OD n° 5.110 del 3/10/74 se hace mención a una vigilancia llevada cabo en una escuela primaria de General Roca.

“(…) informa que en el día de la fecha se realiza una reunión en el interior de la Escuela n° 61 entre padres de alumnos y docentes, para tratar aparentemente el tema de falta de atención a las clases de los alumnos, a dicha reunión asistirán elementos ajenos al establecimiento, por fuentes bien informadas pudo saberse que tienen planeado no suministrar ningún tipo de información del resultado de la misma”

Para el análisis del D-2, lo aparente es la confirmación de la sospecha sustentada por las “fuentes bien informadas”, que actúan como garantía de la certeza de esa información. De esta manera, todos los ámbitos son penetrados frente a la amenaza que provoca el “enemigo interno”.

Pero otro ámbito de la administración pública será motivo de sospecha y sobre todo de persecución política. El Plan de Salud (PS) desarrollado durante el gobierno de Mario Franco se constituyó en uno de los objetivos de la gestión Ardanaz, lo cual conforma la gran paradoja del peronismo de la época, aún no asumida en el relato dominante.

La idea de “infiltración” en el ámbito sanitario, constituyó el “enemigo inventado” de Ardanaz, y fue uno de los factores que contribuyeron al deterioro del PS antes de que finalizara la gestión de Mario Franco. El relato correspondiente a la ortodoxia peronista aún vigente, no admite que el

<sup>31</sup> El D-2 en la organización policial de ese tiempo identificaba al Departamento de Informaciones. En las OD de la época Ardanaz, son pocas las menciones de actuaciones del D-2 que se transcriben.



deterioro del PS se inició por el ataque directo de Ardanaz y la pasividad de Mario Franco, apenas éste comenzaba a dar excelentes resultados a raíz de la gestión del Dr. Dal Bó. Para ese relato constituido en “memoria oficial”, la destrucción del PS recién llega cuando asumen las nuevas autoridades sanitarias designadas por la intervención provincial luego del golpe del 24 de marzo de 1976. Se soslayan los múltiples ataques que recibió el Plan<sup>32</sup>, ya que Ardanaz sostenía que la infiltración marxista había penetrado el ámbito sanitario, construyendo allí claramente un “enemigo interno”.

Afirma Alberto Dal Bó, responsable del área de Salud de la provincia, que se inventó la presencia de un jefe montonero en el hospital de Gral. Roca y poco después las fuerzas de seguridad recibieron la denuncia de la existencia de armas en el hospital de Bariloche<sup>33</sup>. Si bien el resultado de los allanamientos tanto en Roca como en el Hospital de Bariloche, considerados bastiones de la izquierda dentro del PS, no arrojaron resultados positivos en la búsqueda de referentes de las organizaciones armadas, se instaló el mensaje de la “infiltración” en el área.

Así, en el Suplemento de la OD n° 5.113 del 8/10/74, se transcribe lo sucedido en un operativo conjunto con la Policía Federal en el Hospital de la ciudad de General Roca.

“(…) al finalizar el operativo tránsito, Ruta Nacional 151, jurisdicción Catriel, horas 22.45 hs, presentóse comisión Policía Federal 10 hombres al mando del

<sup>32</sup> Sobre este tema específico, la tesis doctoral de Ayelén Mereb, “*¿Paraíso mágico y natural?. Historias y memorias de la represión política en El Bolsón. 1974-2012*” defendida en la Universidad Nacional de La Plata en mayo del 2017, trata sobre la violencia institucional llevada a cabo durante la gestión de Mario Franco y de Ardanaz sobre médicos del Plan de Salud en la localidad de El Bolsón. En el mismo sentido, está trabajando sobre la elaboración de su tesis doctoral, Patricia Mendoza en la Universidad Nacional del Comahue, sobre la represión al Plan de Salud en San Carlos de Bariloche, durante el gobierno peronista de 1973 en la provincia de Río Negro.

<sup>33</sup> Dal Bo, A. (2008). *Hospitales de reforma. Crónicas para evitar el olvido*. Buenos Aires: Biblos. P. 122.



Oficial Principal Sosa, y en colaboración esta Policía, procedióse requisa Hospital Regional, procurando localización personas foráneas (Arrostito) (Abal Medina) y (Firmenich), resultado negativo”.

El PS fue un lugar de participación activa de la JP Regional VII, ya que si bien no lo ideó, era asumido como propio pues que era lo más cercano que conocían para socializar la salud<sup>34</sup>. El Plan fue fuertemente impulsado por el gobierno provincial en sus inicios, pero al poco tiempo comenzaron los ataques desde la derecha peronista y eso llevó a que la conducción de la Salud Pública, los doctores Dal Bó y Genoud, dejaran sus cargos al no recibir respuestas de parte del gobernador Franco sobre los ataques al plantel profesional.

La falta de interpelación del Gobernador frente a las acciones autónomas de su Jefe de Policía, es una de las características más notorias de esa relación para el período. No se visibiliza públicamente que el Gobernador haya cuestionado la persecución a sectores del peronismo vinculados a la izquierda por parte del Jefe de Policía, aunque hay testimonios que dan cuenta que dentro de su entorno más cercano, mostraba una conducta ambivalente al respecto. Algunos de los entrevistados de la época pertenecientes al elenco de asesores de la Gobernación, dieron testimonio de la pasividad de Franco frente a los comentarios que llegaban sobre las actuaciones de Ardanaz.

El Jefe Ardanaz mantendrá también una línea editorial en donde el macartismo propio de la Guerra Fría y el antisemitismo tendrán un espacio. En Las notas Suplementarias de la OD n° 5.134 del 8/11/74 publica una extensa nota de tres fojas con el título: “Un joven argentino reflexiona, sobre la hora que vive el país”.<sup>35</sup>

<sup>34</sup> Pérez Pertino, P. (2016), *La Juventud Peronista de la Regional VII. Una experiencia de militancia política en la Patagonia Norte, 1972-1976*, Op. cit. p.152-153

<sup>35</sup> Parte de este documento es transcrito en el libro de Bufano, S. y Teixido, L. (2015)



El documento se inicia con una descripción del momento político dominado por la confusión, en donde se asegura que

(...) Estamos siendo víctimas de una serie de organizaciones que tienen por finalidad el apoderarse de ciertos países, (...) El caer bajo ese dominio implicaría para nosotros los argentinos, caer en la esclavitud”

El documento continúa diciendo que “debemos defendernos y si es necesario, atacarlos; y como esas fuerzas luchan en silencio, nosotros debemos actuar desde el *anonimato* y con las mismas armas”. La referen-

*Perón y la Triple A. Las 20 advertencias a Montoneros*, Buenos Aires: Sudamericana. Además distintas organizaciones judías citan esta Orden del Día como ejemplo de discriminación xenofobia y racismo. En los Estados Unidos de Norteamérica en el *Latin American Archives, American Jewish Year Book, 1976*, se deja constancia del “virulento ejemplo de violencia antisemita” publicado en la Orden del Día n° 5134. En el mismo documento se hace mención al ataque que sufrieron los médicos del hospital de San Carlos de Bariloche. Disp. en: [www.ajcarchives.org/AJC\\_DATA/Files/1976\\_8\\_LatinAmerica.pdf](http://www.ajcarchives.org/AJC_DATA/Files/1976_8_LatinAmerica.pdf). [Visitado octubre 2016] El Informe de la Comisión de Solidaridad con Familiares de Barcelona, (CO.SO.FAM.) de marzo de 1999, “La dimensión judía de la represión durante el gobierno militar (1976-1983)”, deja constancia que la familia de un declarante judío a COSOFAM Barcelona, que pidió permanecer en el anonimato, fue visitada en su casa de Viedma (provincia de Río Negro) a altas horas de la madrugada, a finales de 1974, por una comisión uniformada formada por policías provinciales, portando armas largas, y reclamando la presencia del declarante (ausente en ese momento de la ciudad por razones de trabajo) sin exhibir orden alguna ni mencionar el motivo de su intervención. En las comisarías ni en la propia jefatura policial de Viedma se pudo verificar asiento alguno en los registros, que explicara la anormal intervención policial. (Disponible en: [www.desaparecidos.org/nuncamas/web/investig/cosofam/cosofam3.htm](http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/investig/cosofam/cosofam3.htm)) [Visitado octubre 2016] En la militancia de la Juventud Peronista de la Tendencia a la cual pertenecía, circula la versión de que el Arqto. Juan Carlos Jaroslavsky, que desempeñaba funciones en el Instituto de la Vivienda e integrante de la JP Regional VII, dejó imprevistamente junto a su familia, la ciudad de Viedma a fines de 1974. El autor del documento publicado en la OD es Manuel Rodolfo Iglesias, un ex oficial de policía de la provincia de Buenos Aires, quién se desempeñaba en la Dirección de Prensa Provincial y luego es designado por Ardanaz, como Asesor “ad honorem” del Departamento de Informaciones (D-2) con la venia del señor Gobernador, según expresa la resolución publicada en la OD n° 5113 de octubre de 1974. La confirmación de que Manuel Rodolfo Iglesias es el responsable de la redacción del documento, se la da el propio Ardanaz a un periodista de Viedma, en la época corresponsal del diario Clarín, en una entrevista que le concede en su vivienda particular en noviembre de 1974, en donde entre otras cuestiones le pide la publicación del documento. En la misma entrevista, Ardanaz define al plan de Salud como el “caballo de Troya de la subversión” (Publicado online en APP Agencia Periodística Patagónica, 26 de mayo 2012. Disponible: [www.appnoticias.com.ar/desarro\\_noti.php?cod=173](http://www.appnoticias.com.ar/desarro_noti.php?cod=173)).[Visitado octubre 2016]



cia al anonimato, sugiere una forma de lucha no convencional, propia de los grupos de tareas paraestatales como la Triple A.

Las “organizaciones” a las cuales se refiere el documento son la masonería, el comunismo o marxismo y el sionismo o judaísmo, las cuales, afirma el documento, se encuentran subordinadas al Comando Israelita denominado “Gran Sanedrín Judío”, cuyo objetivo es la dominación del mundo.

La publicación, luego de hacer mención a las estructuras nacionales que están amenazadas por este complot internacional (Iglesia, Fuerzas Armadas y Policía entre otros), llama a comenzar la guerra todos juntos, a no comprar productos fabricados por judíos y a informar sobre estas organizaciones para que se conozca quién es el enemigo común.

Esta visión sobre la sinarquía y sus planes de dominación, había sido anticipada dos días antes en la OD n° 5.132 del 6/11/74. En esa ocasión el análisis se centra en la guerrilla nacional, sus alcances ideológicos, sus objetivos, componentes y dispersión territorial y toma como fuente la Revista Cuarta Internacional n° 45 publicada en junio de 1974 y analiza el artículo referido a la “Crisis política y perspectivas revolucionarias en Argentina”. El pasaje de Montoneros a la clandestinidad, la unificación de las organizaciones armadas, el accionar político de estos sectores en las Universidades, en lo que denomina el “Frente” Sindical, son temas desarrollados en el documento. Hace un llamamiento a confiar en las Fuerzas Armadas y en la conducción sindical, y hace una referencia a Perón, cuando menciona que el sindicalismo tiene la ventaja de gobernarse desde nuestra tierra, no desde Moscú, Washington o cualquier otro centro internacional. Apelando a un esclarecimiento doctrinario y político, la OD finaliza exhortando a que “la salvación de nuestra patria depende de esa claridad”.

Pero existe una OD, anterior a la mencionada, la n° 5.131 del día 5/11/74 que compone con las anteriores una trilogía de profundo contenido ideológico que se desplegó durante todo ese período. Allí Ardanaz transcri-



be parte de una conferencia brindada por el General de Brigada (RE) Alberto Marini sobre “Subversión y Guerrilla” en la Asociación de Oficiales Retirados de las Fuerzas Armadas de la Nación que presidía en la época el Gral. (RE) Elvio C. Anaya. El Gral. Marini expresa que la guerrilla es más vasta de lo que se cree, estimándose que el aparato guerrillero cuenta entre treinta y cuarenta mil personas, y si se suman los elementos de apoyo, llegaría a casi doscientas mil personas. Por lo tanto, afirma Marini, “no son tres o cuatro, y esto no termina en Enero”

No existen registros de algún tipo de cuestionamiento desde el poder político referido al tenor del mensaje de las órdenes del día, y es más que evidente la manera en que Ardanaz asume la defensa de lo que entiende como valores nacionales y se pone al frente de la batalla por la depuración ideológica. La imagen de la policía autónoma y escindida del poder político recorre los documentos, aunque también se puede pensar en una mirada pasiva del poder político que alineado con los postulados del jefe policial deja hacer en un marco de semilegalidad. Por otro lado ya no había nada que perseguir en lo político, dada la dispersión de la militancia de la JP Regionales a nivel provincial.

### ***Conclusiones preliminares***

Dado que en este trabajo se muestran y se analizan en forma parcial las OD de Ardanaz, podemos decir que el mensaje de su gestión, se encuentra dividido básicamente en dos partes. Por un lado las cuestiones formales propias del funcionamiento administrativo y operacional de la Institución, que llegan en forma universal a todos los integrantes de la fuerza y por el otro, los contenidos de las Notas Suplementarias, que si bien tenían como objetivo el ser internalizados en forma universal, estaban direccionados a los sectores más afines al pensamiento del Jefe Ardanaz.

Los recuerdos sobre el Jefe Policial abundan en anécdotas referidas a



su avasalladora personalidad, y sobre todo en su capacidad de *saber hacer creer que se sabe*, como afirma Gregorio Kaminsky cuando analiza que la razón policial se fortalece mediante un panoptismo del intelecto, donde la omnipresencia es sinónimo de lo invisible<sup>36</sup>. En ese sentido, las órdenes del día reflejan el pensamiento de Ardanaz y reafirman la imagen del Jefe que circula dentro de la militancia de la época, aunque ahora con otro significado, ya que la autoridad desplegada por el *gendarme-patriota-policial* no colisiona ni se escinde del poder político, sino que se complementa y se desarrolla.

El contenido ideológico era dirigido principalmente al sector policial que acompañaba la gestión desde los valores propuestos por la misma<sup>37</sup>. Además, y por un esquema ya establecido y lógico dentro del funcionamiento interburocrático, las OD eran conocidas por el Gobernador Franco, quién además era el jefe del Movimiento a nivel provincial y Jefe natural de la Policía rionegrina. Lo expuesto, por lo tanto, permite pensar en un accionar autónomo policial producto de la permisiva actitud de un gobernador que compartía con el jefe policial la misma concepción de "enemigo interno". Aunque también es posible llegar a inferir, que el gobernador no tenía la suficiente fuerza política para desplazar a un jefe de policía cercano a la represión ilegal. Las OD de Ardanaz muestran con total crudeza la realidad de su pensamiento. Pero Mario Franco también había anticipado durante la campaña del verano del '72 en el congreso de Lamarque<sup>38</sup> su postura

<sup>36</sup> Kaminsky, G. (2011) "Policía, política y filosofía. Apuntes para una crítica de la razón policial", *op. cit.* p.431.

<sup>37</sup> Distintos testimonios de retirados policiales admiten que la adhesión al Jefe de Policía dividió a la fuerza en dos grandes facciones.

<sup>38</sup> Con referencia al Congreso de Lamarque y al proceso electoral ver los trabajos de luorno, G. (2011), "Lucha facciosa y conflictos ideológicos en el peronismo de la Nordpatagonia. Las elecciones del '73 en Río Negro", XI JORNADAS DE SOCIOLOGIA, 13 al 17 de julio, Facultad de Ciencias Sociales (UBA), Buenos Aires. Ruffini, M. (2016), "Políticas de la memoria, el Estado y la construcción identitaria durante los primeros gobiernos electivos: Río Negro, 1955-1976", Boletín Americanista n° 72, pp. 109-130, Barcelona. Pérez



respecto a los sectores afines a la izquierda cuando hace referencia a la “infiltración marxista en las filas peronistas, cuyos representantes ya fueron identificados”<sup>39</sup>, lo cual sugiere por lo menos que existe una línea ideológica conectora al respecto, que no aparece en los relatos de la militancia.

Afirma Alicia Servetto que durante el período 1973-1976, en casi todas las provincias argentinas se registraron conflictos que no resultaban de simples cuestiones locales<sup>40</sup>, en donde la resolución de los mismos puso en evidencia la articulación de lo provincial con lo nacional. La conflictividad del peronismo subordinó al proceso político en general desatando una espiral de violencia estatal y paraestatal que se amalgamó y confundió con el discurso anticomunista propio de la Guerra Fría y el discurso claramente contrainsurgente de las fuerzas de seguridad. Se reafirmó al marxismo como objetivo de persecución política y configuración automática del enemigo interno, y de esta manera la llamada “depuración partidaria” generó un clima de prácticas represivas y concepciones cercanas a las nociones militares de la seguridad nacional.

Río Negro transitó un escenario de conflicto de baja intensidad que por las condiciones propias de conformación del gobierno provincial, estuvo en todo momento controlado por el poder político, dado que el enfrentamiento entre fuerzas antagónicas era totalmente dispar, ya que la JP Regionales había perdido su capacidad de movilización y había sufrido los efectos de la represión a nivel nacional. No obstante, durante gran parte del período, desde la Jefatura de la Policía se caracterizó e identificó al “enemigo interno” al mismo tiempo que se ponían en marcha dispositivos represivos y se establecían vinculaciones estrechas con las organizaciones paraestatales

Pertino, P. (2016), *La Juventud Peronista Regional VII. Una experiencia de militancia política en la Patagonia Norte 1972-1976*, Op. cit.

<sup>39</sup> Diario Río Negro, edición del día 18 de diciembre de 1972.

<sup>40</sup> Servetto, A., (2010), 73/76. *El gobierno peronista contra las “provincias montoneras”*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, p. 241.



violentas del momento, todo bajo la ambigua y permisiva mirada del gobierno provincial, en un complejo proceso de normalidad y excepcionalidad, como bien define Alicia Servetto.

Las órdenes del día rubricadas por el Jefe Ardanaz, reflejan el accionar policial aparentemente autónomo y la ambigüedad del gobierno en un escenario de violencia solapada, al mismo tiempo que constituyen la antítesis de la memoria pública circulante en la ortodoxia peronista. Dan sentido a un nuevo tipo de relato que colisiona con la circulación de las memorias subterráneas de la militancia peronista.

El *gendarme-patriota* construyó su propia imagen a partir de esos dos factores indisociables, pero poco a poco, ésta se modificó y revalorizó a partir de su función policial específica, lo cual generó una nueva dimensión que asumirá a lo largo de toda su gestión, la de *gendarme-patriota-policía*. Allí Ardanaz desplegó no sólo su patriotismo ya probado y consolidado, sino que también asumió la responsabilidad del cuidado ideológico en un complejo escenario nacional y provincial de conflictividad política y social.

Desde la ortodoxia peronista se construyó un relato que a lo largo del tiempo fue abonando a una “memoria oficial”, entendida como el producto de un trabajo de encuadramiento que crea una narrativa coherente que trató con relativo éxito generar y deslindar responsabilidades al mismo tiempo.<sup>41</sup>

La demonización hacia uno (Ardanaz) y la intención de exculpar al otro (Franco), es lo característico de los recuerdos de la época. Es visible una intencionalidad de mostrar que el gobernador Franco se debatía entre la necesidad de purgar la influencia del Jefe de Policía y el acatamiento a las

<sup>41</sup> Sobre las memorias ver trabajo de Ohanian, B. (2012), “Dispositivo de gobierno, memoria y subjetividad. Un abordaje posible”, *Aletheia*, vol. 2, número 4, julio 2012. ISSN 1853-3701. Disponible en: <http://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/numero-4/numeros/numero-4/articulos/dispositivo-de-gobierno-memoria-subjetividad.-un-abordaje-posible> [Visitado noviembre 2016]



“órdenes superiores” mencionadas anteriormente, lo cual justificaría y legitimaría todo su accionar. Se debe recordar que en la época, Mario Franco además de ser gobernador, ejercía el cargo de Jefe político del Movimiento Justicialista en Río Negro y también Jefe natural de la Policía y esta acumulación de cargos lo hacía merecedor del capital político más importante de la provincia.

Tanto el gobernador como su Jefe de Policía, comparten el panóptico del control del “purismo ideológico”; uno desde la aparente pasividad que en muchas ocasiones imprimía a su estilo político, y el otro asumiendo el rol activo desde la propia institución policial.

### Bibliografía

Bufano, S. y Teixido, L. (2015), *Perón y la Triple A. Las 20 advertencias a Montoneros*, Buenos Aires: Sudamericana.

Dal Bó, A. (2008) *Hospitales de reforma. Crónicas para evitar el olvido*, Buenos Aires: Biblos.

Feitlowitz, M. (2015), *Un léxico del terror*, Buenos Aires: Prometeo Libros.

Franco, M. (2011). “La /depuración/ interna del peronismo como parte del proceso de construcción del terror de Estado en la Argentina de la década del 70”. A *Contracorriente. Una revista de Historia Social y literatura de América Latina* Vol. 8, nº 3, pp. 23-54. North Carolina.

Galeano, D. y Kaminsky, G. (2011) (coordinadores), *MIRADA (DE) UNIFORME. Historia y crítica de la razón policial*, Buenos Aires: Teseo.

Galeano, D. (2007). “En nombre de la seguridad: Lecturas sobre policía y formación estatal”. *Cuestiones de Sociología* nº 4, pp. 102-125. La Plata.

Georgieff, L. (2015) “La construcción del enemigo interno en la gestación del terrorismo de Estado, 1955-1966”, En: Disponible:eltopoblinda-



do.com/files/Articulos/06.%20Terrorismo%20de%20Estado%20y%20Doctrina%20de%20Seguridad%20Nacional/Georgieff,%20Lucas.%20La%20construccion%20del%20enemigo%20interno.pdf

Gournalusse, J.M. (2008) "Gran proyecto y conflictividad política". Ponencia presentada en el IX Congreso Argentino de Antropología Social. Posadas: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones.

Iurno, G. (2011) "Lucha facciosa y conflictos ideológicos en el peronismo de la Nordpatagonia. Las elecciones del '73 en Río Negro". Ponencia presentada en las XI Jornadas de Sociología. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales (UBA).

Lluch, A., *et. al.* (2004). "Fuentes de historia regional: el fondo de Policía. Reflexiones en torno a una experiencia de archivo". *Quinto Sol* n° 7, pp. 137-154. Santa Rosa.

Ohanian, B. I. (2012) "Dispositivo de gobierno, memoria y subjetividad. Un abordaje posible", *Aletheia*, vol. 2, número 4, julio 2012. ISSN 1853-3701. Disponible en: <http://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/numero-4/numeros/numero-4/articulos/dispositivo-de-gobierno-memoria-subjetividad.-un-abordaje-posible>

Pérez Pertino, P. (2016). *La Juventud Peronista de la Regional VII. Una experiencia de militancia política en la Patagonia Norte, 1972-1976*. Neuquén: Kuruf Ed.

Pontoriero, E. (2015) "La Seguridad interna como teatro bélico: legislación de defensa y contrainsurgencia en la Argentina (1966-1973)", *A Contracorriente. Una revista de Historia Social y literatura de América Latina*, Vol. 13, No. 1, pp. 150-170. North Carolina. Disp. en: [acontracorriente.chass.ncsu.edu/index.php/acontracorriente/article/view/1288](http://acontracorriente.chass.ncsu.edu/index.php/acontracorriente/article/view/1288).

Ruffini, M. (2016) "Políticas de la memoria, el Estado y la construcción identitaria durante los primeros gobiernos electivos: Río Negro, 1955-1976"



*Boletín Americanista*, año lxvi. 1, n.º 72, Barcelona. pp. 109-130, ISSN: 0520-4100

Ruffini, M. (2014). “La política en tiempos de la primavera peronista. Río Negro, 1973-1976”. Ponencia presentada en las VI Jornadas de Historia de la Patagonia. Cipolletti: Universidad Nacional del Comahue, Facultad de Ciencias de la Educación.

Scatizza, P. (2016), *Un Comahue violento. Dictadura, represión y juicios en la Norpatagonia argentina*, Buenos Aires: Prometeo Libros.

Servetto, A. (2010), *73/76. El gobierno peronista contra las “provincias montoneras”*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Suarez, G. (2013). “La sección ‘orden social’ de la policía de Río Negro. Qué se vigila, cómo se registra, a quiénes se reprime (1931-1944)”. *E.I.A.L.* Vol. 24 nº 2, pp. 55 – 77. Disponible en: [eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/download/660/621](http://eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/download/660/621);

Suarez, G. (2012). “La represión política en Río Negro en las décadas de 1930 y 1940. El caso de los anarquistas”. *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda* nº 3, pp. 107-129. Disponible en: [www.archivosrevista.com.ar.ca1.toservers.com/contenido/wp-content/uploads/2015/03/N3-Suarez.pdf](http://www.archivosrevista.com.ar.ca1.toservers.com/contenido/wp-content/uploads/2015/03/N3-Suarez.pdf)

Suarez, G. (2004), “Los repositorios y los fondos documentales para el estudio de la justicia y la policía en el territorio del Río Negro”. *Revista Pilquén* nº 6. Viedma. Disponible en: [www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-31232004000100010&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-31232004000100010&script=sci_arttext)

APP Agencia Periodística Patagónica, edición 26 de mayo 2012. Disponible: [www.appnoticias.com.ar/desarro\\_noti.php?cod=173](http://www.appnoticias.com.ar/desarro_noti.php?cod=173)).

Latin American Archives, American Jewish Year Book, 1976, Disponible en: [www.ajcarchives.org/AJC\\_DATA/Files/1976\\_8\\_LatinAmerica.pdf](http://www.ajcarchives.org/AJC_DATA/Files/1976_8_LatinAmerica.pdf).

Informe de la Comisión de Solidaridad con Familiares de Barcelona, (CO.SO.FAM.) de marzo de 1999, “La dimensión judía de la represión



durante el gobierno militar (1976-1983)”, (Disponible en: [www.desaparecidos.org/nuncamas/web/investig/cosofam/cosofam3.htm](http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/investig/cosofam/cosofam3.htm))



## “Que la policía haga policía. La formación policial en el Territorio Nacional de Río Negro (siglo XX)”.

### *Let the police do the police. Police formation within the National Territory of Río Negro (20th century).*

por Melisa Fernández Marrón\*

Recibido: 8/3/2017 - Aprobado: 4/12/2017



#### **Resumen**

El presente artículo aborda los proyectos y tentativas de formación policial que se implementaron entre fines del siglo XIX y la segunda mitad del siglo XX, en el Territorio Nacional de Río Negro. Analiza las prácticas usuales de transmisión de conocimientos vinculadas al “folklore” policial y aquellas pretensiones de formación estandarizada académicamente. Repone elementos contextuales que permiten comprender las cambiantes estrategias institucionales y de las coyunturas políticas para preparar los cuerpos policiales para el *metier*.

**Palabras Clave:** Río Negro - Territorio Nacional - Institución Policial - Formación - Escuelas.

#### **Abstract**

This article deals with the projects and attempts of police training that

\* Universidad Nacional de Río Negro.



were implemented between the end of the 19th century and the second half of the 20th century, in the National Territory of Río Negro. It analyzes the usual practices of transmission of knowledge linked to police "folklore" and those pretensions of academically standardized training. It replaces contextual elements that make it possible to understand the changing institutional strategies and the political conjunctures to prepare the police forces for the metier.

**Key words:** Río Negro - National Territory - Police Institution - Education - Schools.

Cuando en la Argentina se organizan las instituciones policiales, luego de la consolidación del Estado nación, el modelo que se adopta es el europeo continental que no había transitado un proceso de desmilitarización (a diferencia de Gran Bretaña). A ello debe sumarse la participación de oficiales del ejército en la organización de las instituciones policiales locales. Sin embargo, ya desde los orígenes, se planteó en la Argentina el problema del carácter marcial de las incipientes policías, asociado a la escasa formación de los agentes.<sup>1</sup> La nueva institución armada toma el paradigma del ejército de línea permanente: adopta el uniforme, los grados y la instrucción.<sup>2</sup> De este modo, el modelo de formación de los cuerpos policiales se institucionaliza luego de varios intentos, a lo largo del tiempo, de reformas en el

<sup>1</sup> Varela, C. (coord.). (2008). *La educación policial: estudio de los sistemas educativos policiales de la región del NEA y de las fuerzas de seguridad y cuerpos policiales federales*. Buenos Aires: PNUD, p. 53.

<sup>2</sup> Sozzo, M. (2002). "Uso de la violencia y construcción de la actividad policial en la Argentina" en Gayol, S. y Kessler, G. (comps.). *Violencias, delitos y justicias en la Argentina* (pp. 225-258). Buenos Aires: Manantial.



plano del reclutamiento, selección y capacitación.<sup>3</sup> Como han expresado algunos autores, “los elementos que dan cuenta de la consolidación del *modelo tradicional*, definitivamente encausado a partir de la década de 1930 hacia una formación militarizada, se vislumbran por un lado, en el aprendizaje del uso de armas letales que deben portarse durante todo el día y por el otro, en muchos componentes discursivos de la institución, que permean su sistema formativo, no tanto en su currícula formal sino en su contenido”.<sup>4</sup> En efecto, el problema del sesgo militar de las policías argentinas atraviesa el siglo que media entre finales del XIX y principios del XXI.

La problemática de la formación policial y las transformaciones que ésta sufrió en las últimas décadas, en Argentina y la región, han sido exploradas desde sus aspectos formal y organizativo, así como desde el análisis de diseños curriculares posibles, tanto por diversos sectores académicos como por la política o la opinión pública. Las ciencias sociales —en especial la antropología y la sociología— han realizado interesantes aportes para desandar el proceso de construcción del sujeto policial, como también las representaciones de quienes forman a los futuros policías y su rol en la disputa por la legitimación y definición de la actividad policial, los modos válidos de ser y hacer que deben transmitirse a los futuros compañeros de trabajo.<sup>5</sup>

<sup>3</sup> Para más detalles, véase Barreneche, O. y Galeano, D. (2008). “Notas sobre las reformas policiales en la Argentina, siglos XIX y XX”. *Cuadernos de seguridad* n° 8, pp. 73-112. Buenos Aires.

<sup>4</sup> Varela, C. (2008). *La educación policial: estudio de los sistemas educativos policiales de la región del NEA y de las fuerzas de seguridad y cuerpos policiales federales*, op. cit., p. 26.

<sup>5</sup> Sobre el corpus de estudios antropológicos y sociológicos en la temática, véase Ugolini, A. (2010). “Vieja y nueva artesanidad en la formación policial de la provincia de Santa Fe” en Frederic, S. et al (Coords.). *El estado argentino y las profesiones liberales, académicas y armadas* (pp. 303-330). Rosario: Prohistoria; Varela, C. (2007). “Para una crítica de la instrucción policial”. *Cuadernos de Seguridad* n° 5, pp. 87-100. Buenos Aires; Frederic, S. (2010). “Oficio policial y usos de la fuerza pública: aproximaciones al estudio de la policía de la provincia de Buenos Aires” en Bohoslavsky, E. y Soprano, G. (Eds.). *El Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)* (pp. 281-308). Buenos Aires: Prometeo; Sirimarcó, M. (2009). *De*

Dentro de la historiografía, el tema de la formación policial ha comenzado a crecer en los últimos tiempos.<sup>6</sup> En el caso de los Territorios Nacionales, existen algunos trabajos que han evidenciado interesantes resultados, aunque aún falta un conocimiento más exhaustivo sobre el proceso de formación de los policías.<sup>7</sup> El objetivo de este artículo consiste en aportar a estas discusiones, explorando los proyectos y tentativas de formación policial que se implementaron entre fines del siglo XIX y la segunda mitad del siglo XX, en el Territorio Nacional de Río Negro. Se dedica a recomponer, de un lado, las prácticas usuales de transmisión de conocimientos vincula-

*civil a policía. Una etnografía del proceso de incorporación a la institución policial.* Buenos Aires: Teseo; Sain, M. (2007). "La educación policial en la Argentina: desafíos y estrategias de cambio". *Cuadernos de seguridad* n° 3, pp. 31-45. Buenos Aires; Galvani, M. (2016). *Como se construye un policía. La Federal desde adentro.* Buenos Aires: Siglo XXI.

<sup>6</sup> Para un análisis en perspectiva histórica, véase Barreneche, O. (2008). "La reorganización de los policías en las provincias de Buenos Aires y Córdoba (1936-1940)" en Moreyra, B. y Mallo, S. (Coords.). *Procesos amplios, experiencia y construcción de las identidades seriales. Córdoba y Buenos Aires, siglos XVIII-XX* (pp. 417-436). Córdoba: CEH Carlos Segresti; Barreneche, O. (2005). "La política para la seguridad pública: Adolfo Marsillach y la nueva policía peronista" en Panella, C. (Comp.). *El gobierno de Domingo A. Mercante en Buenos Aires: 1946-1952. Un caso de peronismo provincial* (pp.73-92). La Plata: Instituto Cultural de la provincia de Buenos Aires; Barreneche, O. (2007). "La reforma policial del peronismo en la provincia de Buenos Aires (1946 -1951)". *Desarrollo Económico* n° 186 (47), pp. 225-248. Buenos Aires; Barry, V. (2010). "Carrera e identidad policial. Medios fundamentales para su construcción en la Policía de la Capital a inicios del siglo XX" en *Horizontes y convergencias*. Disponible en: [www.horizontesyc.com.ar](http://www.horizontesyc.com.ar) [visitado marzo de 2016]; Caimari, L. (2012). *Mientras la ciudad duerme. Pistolereros, periodistas y policías en Buenos Aires. 1920-1945.* Buenos Aires: Siglo XXI; Gayol, S. (1996). "Entre lo deseable y lo posible. Perfil de la policía de Buenos Aires en la Segunda mitad del siglo XIX". *Estudios Sociales* n° 10, pp. 123-138. Santa Fe; Kalmanowiecki, L. (1998). "Soldados ou missionaries domesticos? Ideologías e autoconcepciones da policia Argentina". *Revista Estudos Historicos* n° 22 (12), pp. 295-323. Río de Janeiro; Kalmanowiecki, L. (2000). "Police, politics, and repression in Modern Argentina" en Aguirre, C. y R. Buffington (Eds.). *Reconstructing Criminality in Latin America* (pp. 199-218). Wilmington: Jaguar Books on Latin America.

<sup>7</sup> Véase Bohoslavsky, E. (2010). "El brazo armado de la improvisación. Aportes para una historia social de los policías patagónicos (1880-1946)" en Bohoslavsky, E. y Soprano, G. (Eds.). *Un Estado con rostro humano...*, (pp. 215-242), op. cit. Casullo, F. y Díaz, M. (2015). "Tras las huellas de las instituciones de seguridad: la formación policial en Río Negro desde el Territorio Nacional" en Samar, R. (Comp.). *Inseguridades.* Neuquén: Educo; Fernández Marrón, M. (2016). "La Revista Policial de La Pampa. Una aproximación a la cultura institucional (1947-1949)" en Galeano, D. y Bretas, M. (Comps.). *Policías escritores, delitos impresos. Revistas policiales en América del Sur* (pp. 251-274). Buenos Aires: Teseo.



das al “folklore” policial; del otro, aquellas pretensiones de formación estandarizada académicamente. Se presta particular atención a observar en qué consistía la instrucción. Se ha optado por concluir la indagación en la década de 1970 cuando comenzó a construirse el primer edificio destinado a la formación de los oficiales de la provincia. Esta decisión procura comprender las rupturas y las continuidades en el entrenamiento de la fuerza pública. En ese sentido, la forma de preparar los cuerpos para el *metier* permite singularizar las cambiantes estrategias no solo de las exigencias institucionales y de las coyunturas políticas, sino también ofrece la posibilidad de comenzar a entender las maneras propias de trabajar y operar en la sociedad.

Las aspiraciones de instruir al plantel pueden delinearse poniendo en relación una serie diversa de fuentes: prensa, boletines oficiales, órdenes del día, revistas y memorias policiales. Los legajos de personal producidos por la policía del Territorio de Río Negro, contienen datos y referencias de la trayectoria institucional de sus agentes como de su perfil socio-laboral. Por su contenido, su permanencia en el tiempo, sus objetivos, este acervo opera como un valioso repositorio documental para abordar el paso de los sujetos por la institución. Sin embargo, el tipo de información reunida no permite una descripción densa ni una etnografía de la formación de los agentes que cristalice el proceso de incorporación del *habitus* policial.

El área conocida como Institutos –entre ellas las escuelas de formación policial– contiene una sustanciosa información en términos generales. Dicha singularidad es apreciada por Osvaldo Barreneche, al destacar que en esos sitios entre documentos históricos sin clasificar u ordenados con un criterio administrativo y no archivístico, se hallan los antecedentes y fundamentos de los planes de estudio para policías, aplicados a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, desde que a mediados de ese siglo se sistematizase la educación policial.<sup>8</sup> Sin embargo, en Río Negro, en el caso de

<sup>8</sup> Barreneche, O. (2010). “La historia de las instituciones de seguridad a través de las



la escuela de oficiales Juan Serafín Álvarez la documentación histórica que allí se resguardaba fue destruida por inundaciones u obsequiada a interesados. De este modo, no se han conservado fuentes anteriores a la década de 1980 en su biblioteca y archivo. En consonancia con las dificultades de acceso a los archivos, no existe una historia institucional escrita por la misma policía que provea de datos sobre sobre estructuras organizacionales o políticas de reclutamiento y profesionalización.

Con estos reparos metodológicos, el recorrido propuesto en el artículo es el siguiente. El primer apartado se aboca a analizar las respuestas a problemas asociados a la conformación de un plantel con una alta movilidad geográfica y ocupacional, en el que la permanencia institucional no era una meta. Hasta los primeros años de la década de 1940, la construcción del sujeto policial devino de la interacción y experiencia con sus pares. La ausencia de academias formales caracterizó el proceso de reclutamiento y las prácticas de los policías; y exigió como contrapunto institucional la necesidad de fundar instrumentos –como digestos, manuales, reglamentos– que le confirieran al agente un marco de referencia sobre el ser y hacer policial. En el segundo apartado se esbozan las estrategias orientadas a la profesionalización de los cuerpos policiales durante el primer peronismo. La centralidad de la formación acompañó la decisión del Poder Ejecutivo de provincializar los territorios. Para lograr la autonomía, se preveía un desarrollo material y un perfeccionamiento de los poderes y administraciones locales, entre ellas la policía. Por último, se exploran los procesos de especialización militar que fue desarrollando la policía para cumplir con las tareas de represión política.

### **“Tres milicos estólidos y un comisario violeta”**

En 1934, Roberto Arlt emprendió un viaje por tierras desconocidas, atrapadas por misterios que su público lector porteño desconocía y al que



merecía seguir cautivando. *En el país del viento. Viaje a la Patagonia*, el escritor describía que “los territorios del sur son terrenos magníficamente abandonados por la negligencia de las autoridades (...) La policía no existe sino de nombre. Es una creación teórica, destinada a abastecer de vituallas a tres milicos estóldos y a un comisario violeta, que cuentan las costillas de los perros que pasan”.<sup>9</sup> La crónica que Arlt desplegaba daba cuenta de una policía que carecía de institucionalidad. Apenas existía una estructura organizacional cimentada en la insuficiencia de recursos y de hombres que no se reconocían colectivamente ni poseían un sentido de pertenencia a la institución. De este modo, *Que la policía haga policía* remitía a la necesidad de la fuerza de forjar un plantel estable que respondiese a un orden interno, una disciplina, un “espíritu de cuerpo”.

Las primeras filas policiales habían sido organizadas por el gobernador Winter, y estuvieron adscriptas al régimen militar, siendo nombrados subcomisarios muchos vecinos que se desempeñaban como administradores de comercio o estancia. Todavía en 1904, el Ministerio del Interior autorizaba a los gobernadores a nombrar subcomisarios *ad honorem* donde no hubiese comisarías. Como era costumbre, el nombramiento debía recaer en vecinos residentes que tuviesen a su cargo establecimientos comerciales o agrícolas.<sup>10</sup> Para entonces, el territorio contaba con 20.220 habitantes, y una fuerza pública que se componía de 1 jefe de policía, 9 comisarios, 5 subcomisarios, 7 sargentos, 10 cabos y 97 gendarmes distribuidos entre Viedma, Cnel. Pringles, Avellaneda, Gral. Roca, 25 de Mayo, 9 de julio y Bariloche. En forma adicional, se sumaba la policía volante (1904)

fuentes documentales y los archivos institucionales. El caso de la Policía de la Provincia de Buenos Aires” en Sirimarco, M. (comp). *Estudiar la Policía. La mirada de las ciencias sociales sobre la institución policial*. Buenos Aires: Teseo, p. 72

<sup>9</sup> Arlt, R. (2008). *En el país del viento. Viaje a la Patagonia (1934)*. Buenos Aires: Simurg, p. 71.

<sup>10</sup> Argeri, M. E. (2005). *De guerreros a delincuentes. La desarticulación de las jefaturas indígenas y el poder judicial. Nordpatagonia, 1880-1930*. Madrid: CSIC, p.129.



con 1 comisario, 1 sargento y 6 gendarmes.<sup>11</sup> Veinte años después, la población (42.652 habitantes) y la institución había registrado un incremento -1 jefe de policía, 3 comisarios inspectores, 12 comisarios, 22 subcomisarios, 25 oficiales, 2 escribientes, 30 sargentos, 60 cabos, 420 agentes.<sup>12</sup>

Desde los inicios de la organización policial en el territorio rionegrino, convivieron dos problemas que se retroalimentarían dando origen a una serie de deficiencias y abusos que se prolongaron a lo largo del período. Por un lado, la escasez de recursos materiales que obstaculizaban las prácticas. Por otro lado, el enganche se habría caracterizado por la selección de sujetos recién salidos de la cárcel o de personal residente en Buenos Aires y otras provincias alistado a partir de agencias de colocación.<sup>13</sup> Se trataba ante todo de personal que no era idóneo para desempeñarse en el cargo.

En los primeros años, para “desprenderse del todo de la policía paisana”<sup>14</sup> y garantizar la preparación del plantel, comisarios y subcomisarios debían presidir todas las mañanas el dictado de academia, la instrucción militar, la revisión general del armamento y vestuario de agentes u oficiales. Entre los conocimientos impartidos como recetas y trucos sobradamente probados sobre el “hacer” se encontraban: el manejo práctico de las armas, la preparación física, las reglas de urbanidad, el comportamiento ante el público, las buenas costumbres, la higiene y aseo individual. A su vez, la emergencia de valores asociados a la obediencia y el honor con-

<sup>11</sup> Archivo General de la Nación (AGN), *Memorias del Ministerio del Interior elevadas al Honorable Congreso de la Nación, 1904-1905*, p. 141-142

<sup>12</sup> AGN, *Memorias del Ministerio del Interior elevadas al Honorable Congreso de la Nación, 1924-1925*. Moldes, B. y Entraigas, J. (2007). “La población rionegrina durante la época territorial. Un aporte al conocimiento de las principales características demográficas: 1884-1955” en Ruffini, M. y Masera, R. (Coords.). *Horizontes en Perspectiva. Contribuciones para la historia de Río Negro, 1884-1955*. Viedma: Legislatura de Río Negro, p. 87.

<sup>13</sup> Sobre el enganche, véase AHPRN, *La Capital*, 1 de junio de 1922; *La Voz del Sud*, 24 de mayo de 1934 y 14 de enero de 1937.

<sup>14</sup> Tarnasi, A. (1942). *Presillas Rojas. Recuerdos policiales de la Patagonia*. Buenos Aires: Imprenta Mercatali.



densaba aspectos claves sobre los que se proyectaba encaminar a la tropa.

Fue también en ese contexto que apareció la intención de asemejar las filas policiales a los cuerpos militares.<sup>15</sup> La influencia castrense puede ser interpretada como una pretensión mayor que mejorar la instrucción; un recurso para generar disciplina, respeto y una identidad común.<sup>16</sup> A pesar de su influjo, el entrenamiento sobre los deberes y atribuciones policiales permaneció bajo la órbita de los superiores a cargo. Visto desde la institución, la enseñanza revestía una importancia y eficacia particular que era proporcional a la frecuencia y corrección con que era profesada.

En clave más humorística, y en tono bastante más caricatural, en 1928 León Yarará representaba en “Academia al sol” la inexperiencia sobre lo ordinario y lo extraordinario del quehacer policial que colocaba a comisarios y agentes en situación de errores, omisiones y descuidos.

“(Sic) Son diez y seis gendarmes energúmenos, cada cual con un disfraz diferente, a modo de uniforme, frente al sargento de descendencia aborígen, que

<sup>15</sup> A partir de 1911 funcionarían cuerpos especiales militarizados de manera paralela a la “policía firme”. Véase Pérez, P. (2016). *Archivos del Silencio. Estado, indígenas y violencia en la Patagonia Central, 1878-1941*. Buenos Aires: Prometeo; Maggiori, E. (2004). “La cruzada patagónica de La Fronteriza” en *Cuadernos de Historia Patagónica N° 2*. Comodoro Rivadavia: Bohemia Ediciones; Dumrauf, C. (1994). *Historia de la Policía del Chubut. Tomo I*. Comodoro Rivadavia: Editorial Universitaria de la Patagonia.

<sup>16</sup> En 1913 con motivo de la Primera Conferencia de Gobernadores de los Territorios Nacionales, las influencias de la guardia civil española o los carabineros italianos circularon entre los debates de los funcionarios como un remedio a “la incompetencia” policial. S/A. (1913). “La Pampa y la Patagonia. Informe presentado por el Sr. D. Julio Navarro Monzó, secretario privado del Sr. Ministro del Interior, con motivo de su viaje a los Territorios de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz en 1912” en *Primera Conferencia de Gobernadores de los Territorios Nacionales* (pp. 706-709). Buenos Aires: Talleres gráficos de la Penitenciaría Nacional. Con un programa más amplio, la reforma impulsada por R. Falcón entre 1906 y 1909 daba respuestas a problemas internos de la policía. Barry, V. (2010). “Carrera e identidad policial. Medios fundamentales para su construcción en la Policía de la Capital a inicios del siglo XX”, op. cit.



se pasea taconeando fuerte. Las ocho de la mañana.

Hora de academia.

Versión taquigráfica:

-atención.

-¡oido!

-¡cuidao, tengan ojo! Voy a mandar un mandato muy extraño, cuando yo diga firme, todos deben estar afirmados.

-lá.

-Firme. Así, así me gusta. Despantensen. Este ... cuando dos vínculos uno grande y otro chico van por una caie transeúnte, se le dá paso al vínculo maior pa que despeje.

-entendido.

-le voy hacer otro mandato extraño.

-vamo a ve.

-estamo en disponibilidá.

-listo.

-este... mucho ojo ¡atención!

-sí...

-¿cuál e lo principal de un cadrave?

-la muerte.

-el olor.

-no endevinan.

-no.

-no.

-este... lo mejor de un cadrave son las mano.

-¿y los pie?

-¡no! Porque de las manos se le pueden levantar las espresiones vegetales.

-¡ah!

-¿y de los pie no se le puede levantar nada?



-claro.

-Sííí.

-afirmense con firmeza.

-laa...

-¿Saben ustede lo que es apercibirse debajo del apercimiento de lay?

-No, sargento, no lo sabemos.

-Y Ud., ¿qué sabe si lo sabemos lo demás? Encájese en la fila.

Pueden ir diciendo si están enteraos, a la una, a las do y a las tre!

-¡nooo!

-¡Lindo! ¡vaya qué gendarmes! Se apercibe el apercimiento cuando las cosas no están bien metidas!

-ah.

-Ah.

-Mañana le vamos aplicar la lectura al código.

Silencio.

Se acaricia los mostachos.

-lo quiero que ustede, sepan lo que es un delito delituoso.

-ta güeno.

-venga.

-va.

-lo que ocurre en la calle transeúnte, sea robo, lisione o algo así por el estilo, ¿sabe?

-sabemo.

-eso e un delito delitoso.

-viste ió lo decía.

- es verdad.

-pueden ir cayandose la boca ahurita.

-silencio.

-ya está.



- en hilera acomódense.
- estamo.
- silencio.
- silencio.
- silencio.
- no conteste, la fila debe estar en fila.”<sup>17</sup>

Lejos de ser una cruel mirada sobre los funcionarios, la construcción del relato del ex policía es la posibilidad de confirmar la esencia de la instrucción policial en el temprano siglo XX.<sup>18</sup> Su mención sirve, principalmente, para ilustrar la forma y contenidos de apropiación de los saberes policiales.

Las repercusiones en la prensa parecen haber tenido también una dimensión considerable respecto del tema. A tal punto que *La Voz del Sud* afirmaba la falta de reconocimiento a la “repartición a la que pertenecen y desconocen” y “el analfabetismo y la carencia de espíritu de disciplina” del personal.<sup>19</sup>

Se estaba frente a una problemática que se hacía reconocible por la crítica institucional –manifiesta en las órdenes del día como en las memorias de policías– y porque se había convertido en parte del paisaje noticioso. De algún modo resultaba una simple repetición informar que “el agente de policía no está capacitado para el desempeño correcto y eficiente de su función. Esta falta de capacitación no es de ahora, sino de siempre y bajo todo los situacionismos.”<sup>20</sup> Era algo esperable.<sup>21</sup>

<sup>17</sup> Yarara, L. (1928). *Memorias de un policía*. Buenos Aires: Biblos, pp. 124-127..

<sup>18</sup> Para fijar los contornos del pasado institucional se fundó el *Círculo Policial del Territorio Nacional de Río Negro*, que tendría como misión la publicación de memorias policiales. Biblioteca de la Legislatura de la Pcia. de Río Negro (BLPRN), *Vientos de Historia. Hechos y hombres de la policía de Río Negro*, N° 1, p. 7.

<sup>19</sup> Archivo Histórico Provincial de Río Negro (AHPRN), *La Voz del Sud*, 27 de abril de 1933.

<sup>20</sup> AHPRN, *La Voz del Sud*, 2 de diciembre de 1937.

<sup>21</sup> Por ejemplo: AHPRN, *La Voz del Sud*, 9 de diciembre de 1937; *La Capital*, 5 de febrero de 1922.



Durante las tres primeras décadas del siglo XX, al calor del (des)concepto público que recaía sobre los policías debido al exhibicionismo que frecuentemente hacían del arma, “a su conducta desatenta y a su aire de perdonavidas”,<sup>22</sup> entre todas las medidas producidas por la jefatura las más relevantes fueron: el establecimiento de escuelas nocturnas, la publicación de un digesto de policía, la reedición del viejo “manual del gendarme”, y el proyecto de una escuela de cadetes.<sup>23</sup>

En relación a los conocimientos de lectoescritura de los agentes, todavía existían dudas sobre trayectorias educativas homogéneas en el plantel. Mientras algunos llegarían a poseer el primario completo, otros solo algunos primeros años del ciclo. Saber leer y escribir eran requisitos para desarrollar aquellas tareas ligadas a la administración de correspondencia, la teneduría de libros de guardia de las comisarías, redactar correctamente un sumario o hasta la toma de impresiones digitales en la oficina de investigaciones.

A ésta iniciativa, se sumó un volumen de 93 hojas dentro del cual podían encontrarse las órdenes del día en vigencia. Dar a conocer dichas disposiciones, suponía difundir “*el verdadero Código donde deben orientarse los funcionarios policiales*”. La ignorancia o desconocimiento de la función policial era atribuida a la circunstancia de “no estar empapado de toda esa

<sup>22</sup> AHPN, *La Voz del Sud*, 2 de diciembre de 1937.

<sup>23</sup> AHPN, *La Capital*, 22 de diciembre de 1922, *La Voz del Sud*, 24 de mayo de 1934 y 27 de abril de 1933, respectivamente. Similares escenas se reproducían en Buenos Aires de mediados del siglo XIX y los primeros años del siglo XX. La modernización de la policía capitalina se enfrentaba, como las del resto del país, a las carencias de los rudimentos básicos como la lectoescritura. Sandra Gayol plantea que, para superar estas dificultades del personal, se generaron diversas respuestas, como la impresión de mil quinientos ejemplares del *Manual para Sargentos, Cabos y Vigilantes*; la reunión obligatoria de los jueves en la que los comisarios impartían los deberes de su empleo a los agentes; el fugaz funcionamiento de la Escuela de Sargentos; la inscripción obligatoria a la *Revista de Policía* a partir de 1888 y el sistema de premios y recompensas son algunos ejemplos en este sentido. Gayol, S. (1996). “Entre lo deseable y lo posible. Perfil de la policía de Buenos Aires en la Segunda mitad del siglo XIX”, op. cit.; Barry, V. (2010). “Carrera e identidad policial. Medios fundamentales para su construcción en la Policía de la Capital a inicios del siglo XX”, op. cit.



serie de detalles que no siempre se encuentran en los códigos de procedimiento criminal”.<sup>24</sup> Con notable pesimismo, sin embargo, Juan S. Álvarez advertía sobre la limitación de las órdenes del día que “dictadas sin ningún control ni método por los jefes de repartición o de oficina, (...) carecen en absoluto de fuerza legal y por ello se cumplen o no a gusto y paladar de quienes las dicten”.<sup>25</sup>

Por esa razón, decidieron reeditar el viejo “manual del gendarme” con las modificaciones y ampliaciones que se estimaran necesarias; cuya utilidad era innegable para la institución. Incluso la circulación del manual permitiría salvar una lamentable laguna en el capítulo de la “enseñanza de procedimientos, respeto y un poco más de cultura” (se puede sospechar que esta empresa no se llevó a cabo).<sup>26</sup>

En no pocas ocasiones, como se verá en los apartados siguientes, la jefatura concebiría la organización de una escuela policial. En octubre de 1921, A. Benavidez, encomendaba la creación de un “instituto de educación e instrucción policial”. A su manera, la aquiescencia gubernamental no pudo ser obtenida para la iniciación de las clases y el proyecto fue entonces retirado y diferido.<sup>27</sup>

Estos dispositivos ensayados aportaban, ya no pistas, sino certezas de cómo debía ser la instrucción del personal policial. Forjar actitudes, engendrar automatismos e implantar mecanismos de comportamientos internos y colectivos. Hasta ese momento las tentativas institucionales habían quedado circunscriptas a las clases de academia o cursos de enseñanza policial que debían llevarse a cabo periódicamente.

Es probable que esta serie de propuestas interesase a la mayoría de los

<sup>24</sup> AHPRN, *La Capital*, 22 de diciembre de 1922

<sup>25</sup> BN, Álvarez, J. S. (1940). *Policía desarmada*. Buenos Aires: Imprenta Frigerio, p. 126.

<sup>26</sup> AHPRN, *La Voz del Sud*, 27 de abril de 1933.

<sup>27</sup> Álvarez, J. S. (1940). *Policía desarmada*. Op. cit., p. 108



lectores de la prensa rionegrina; afectados por aquel agente que “piensa que es un ser privilegiado, superior, que hay que tratar poco menos que con papel sellado”.<sup>28</sup> Este era el tipo de cosas que podían saberse sobre los policías y su *metier* a través de la prensa. Con su flujo constante de detalles, su enorme repercusión y significación posibilitaba una familiarización mayor con esa extraña pero conocida figura.

A fines de 1910, la Patagonia pasó a ser un lugar de conflicto para el gobierno radical. En primer lugar, los sucesos de Zainuco (Neuquén) y luego los de Santa Cruz, pusieron en cuestión el manejo del Estado Nacional sobre los nombramientos de funcionarios y el control sobre los mismos y motivaron a reforzar su presencia en el sur.<sup>29</sup>

Así, en estos años, la racionalización y depuración de la administración a nivel territorial no escapó a la policía. Un aspecto ampliamente remarcado fueron los mecanismos utilizados a la hora de designar empleados del Estado (como la militancia partidaria, las vinculaciones tradicionales por lazos de lealtad o la afiliación a un comité). Algunos elementos que comenzarían a transformar las modalidades de selección y permanencia en la institución fueron la sanción del salario mínimo para los empleados nacionales, la creación de un escalafón que respetara antigüedad y las pruebas de competencia.<sup>30</sup>

<sup>28</sup> AHPRN, *La Voz del Sud*, 2 de diciembre de 1937.

<sup>29</sup> Ruffini, M. (2011). “Hay que argentinizar la Patagonia. Miradas sobre la Nación y la Ciudadanía en tiempos de cambio (1916-1930)”. *Anuario de Estudios Americanos* n° 2 (68), p. 663. España.

<sup>30</sup> Persello, A. V. (2001). “Administración y política en los gobiernos radicales, 1916-1930”. *Sociohistórica* n° 8, pp. 134-135 y 146-150. La Plata. Los estudios territorianos muestran como las lógicas clientelares formaban parte del habitual ingreso y estabilidad en la institución, Bohoslavky, E. (2010). *El brazo armado de la improvisación. Aportes para una historia social de los policías patagónicos (1880-1946)*”, op. cit.; Rafart, G. (2008) *Tiempo de violencia. Bandidos, policías y jueces (1890-1940)*, Buenos Aires: Prometeo; Fernández Marrón, M. (2017). *Estado y sociedad en La Pampa argentina. Una historia de la institución policial (1884-1930)*, Tesis de Doctorado en Historia, Universidad de San Andrés.



Pese a que el grado de transparencia en la carrera policial empezó a ser más habitual, a mediados de 1930, *La Voz del Sud* continuaba resaltando que “la carencia de educación y la ignorancia de los procedimientos” convertían a los empleados superiores en instrumentos de los caudillos, pues “debían someterse a las indicaciones de éstos siempre dispuestos a salvarle el puesto.”<sup>31</sup> Antes de crear una escuela de policía era indispensable un proyecto de ley que regulara la estabilidad y el escalafón pues de lo contrario no habría interés en el aprendizaje.<sup>32</sup>

A juzgar por la información disponible, aquellos sujetos que sin demasiadas formalidades integraron la policía e intervinieron en la sociedad a lo largo de los últimos años del siglo XIX y las primeras décadas de la nueva centuria, poseían experiencias fluctuantes en el mercado de trabajo y con pocas expectativas de permanencia en la institución. En esta etapa la inexistencia de una formación estandarizada académicamente como una instancia de tránsito de subjetividades, produjo desconocimiento, incluso competencia y oposición más que reconocimiento y cultura común.<sup>33</sup>

Las clases diarias a cargo de los superiores, los digestos y manuales no cambiaron totalmente en la práctica la propia manera del agente de hacer las cosas. Como sostiene Paul Vanderwood para el caso de “los rurales” en México, gente acostumbrada a mantener relaciones informales y, hasta cierto punto flexibles, no se sentiría muy cómoda con una lista de reglamentos formalizados en papel.<sup>34</sup> De modo que, hasta entrada la década de 1940, los consejos de los camaradas y el ejemplo de los funcionarios antiguos, brindaron al agente una gama de mitos y leyendas sobre lo poli-

<sup>31</sup> AHPRN, *La Voz del Sud*, 9 de mayo de 1935.

<sup>32</sup> AHPRN, *La Voz del Sud*, 21 de febrero y 9 de mayo de 1935.

<sup>33</sup> Monjardet, D. (2010). *Lo que hace la policía. Sociología de la fuerza pública*. Buenos Aires: Prometeo, p.183

<sup>34</sup> Vanderwood, P. (1972). “Los Rurales: producto de una necesidad social”. *Historia Mexicana* n° 1 (22), p.78. México.



cial. En aquellos años, la disociación entre una instrucción formal y otra informal, no era nada menor para el ex policía Álvarez, en la medida que “continuar pues aferrándose al sistema improvisado y transitorio de otorgar nombramientos, promociones y bajas, que se utilizaba en el siglo pasado (...) equivale a sostener moldes ya caducos”. Mucho más inadecuado todavía era juzgado el hecho de “atenerse a la experiencia acumulada en el transcurso de los años y sobre todo a los dictados del sentido común”. Emergía como única solución posible “organizar y unificar la enseñanza policial sobre bases técnicas, en escuelas especializadas que permitan y aseguren la formación de buenos profesionales diplomados”.<sup>35</sup>

### Los años peronistas

Casi tres años después, y fundamentalmente a partir de 1946, se generaron una serie de políticas estatales orientadas al mejoramiento de los servicios policiales. Con particular énfasis las reformas apuntaron a la formación y la disciplina, la importancia de la jerarquía y la cadena de mando, como también la centralización de la conducción de las fuerzas policiales.<sup>36</sup> En Río Negro, la jefatura de Viviani Rossi creyó oportuno dedicar una intensa labor a regularizar el reclutamiento y los canales de ascenso producto de los lazos tejidos entre el poder político y el policial.<sup>37</sup>

Al momento de asumir en 1943, el Departamento de Policía estaba organizado en distintas secciones: secretaria, sub-secretaria, división de

<sup>35</sup> Álvarez, J. S. (1940). *Policía desarmada*. Op. cit., p. 105-106.

<sup>36</sup> Véase Barreneche, O. (2005). “La política para la seguridad pública: Adolfo Marsilich y la nueva policía peronista”, op. cit.; Barreneche, O. (2007). “La reforma policial del peronismo en la provincia de Buenos Aires (1946-1951)”, op. cit.

<sup>37</sup> El jefe de policía Viviani Rossi, que se había desempeñado en igual cargo en La Pampa entre 1936 y 1942, tenía experiencia en la organización de cursos para el personal superior concentrados en el Departamento Central; véase Fernández Marrón, M. (2007). “El agente policial/modelo para armar Estrategias institucionales de profesionalización en el Territorio Nacional de La Pampa (1930-1950)”. en *Actas I Jornadas Nacionales de Historia Social*, La Falda: CEH Carlos Segresti.



investigaciones, judiciales, orden del día, legajo personal, control de cooperadoras, estadística, guardia casa de gobierno. A su vez, el plantel estaba compuesto por 63 funcionarios superiores y 485 subalternos (1 jefe, 2 comisarios inspectores, 14 comisarios, 17 subcomisarios, 29 oficiales, 136 agentes escribientes, 30 sargentos, 60 cabos y 259 agentes) para atender 20 comisarías, 18 sub-comisarías y 57 destacamentos en una superficie de 175.440 km<sup>2</sup> y una población que oscilaba en 115.627 habitantes.<sup>38</sup>

Tomando las agudas intenciones de reforma del jefe de policía, es posible suponer que la formación recibió mucho más espacio en ese proceso. De hecho, la importancia de que "la función policial estuviera a cargo de profesionales con la mayor capacidad técnica y condiciones morales insospechables", no escapaba a la necesidad de perfeccionar sus mecanismos de intervención y control social. Aunque el disciplinamiento social se había acentuado desde hacía una década, en este período se agudizó.<sup>39</sup> Los designios en el campo policial de Viviani Rossi y, luego de su renuncia de Aurelio Moreira, eran explícitamente subrayados, para "anular los estragos de la delincuencia" era forzoso saber combatirla y para ello el rol de la investigación requería personal capacitado profesionalmente que debía conocer el delito mismo para decidir el procedimiento.<sup>40</sup>

<sup>38</sup> Moldes, B. y Entraigas, J. (2007). "La población rionegrina durante la época territorial. Un aporte al conocimiento de las principales características demográficas: 1884-1955", op. cit., p.87.

<sup>39</sup> Para un análisis más general de los cambios en la institución policial, véase Kalmanowiecki, L. (2000). "Police, politics, and represión in Modern Argentina" en Aguirre, C. y Buffington, R. (Eds.). *Reconstructing Criminality in Latin America*, op. cit.

<sup>40</sup> *Revista Administrativa*, N° 81, marzo de 1945, p. 41. Por esta razón, se (re)organizó la oficina de orden social cuyas funciones comprenderían "el control permanente de todas las actividades sociales, políticas, ideológicas, gremiales, culturales, mutuales, deportivas, de prensa y beneficencia que se ejerciten dentro del territorio sea en forma individual o colectiva." AHPRN, Orden del Día n° 2491, 10 de febrero de 1945. Sobre el tema, véase Suárez, G. (2013). "La represión política en Río Negro en las décadas de 1930 y 1940. El caso de los anarquistas". *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda* n° 3, pp. 107-129. Buenos Aires.



Según parece, se trataba de dictar una serie de clases de academias periódicas para personal superior y oficiales.<sup>41</sup> Además, se fijaron plazos para que el personal subalterno rindiera los exámenes de suficiencia como un medio para el ascenso y se conformó una junta de calificaciones integrada por el jefe de policía y los comisarios inspectores Juan B. O. Carrasco y Alfredo Fontana bajo la presidencia del Secretario de gobernación Rogelio Singulany.<sup>42</sup> Por último, se creó una mesa examinadora ante la cual debían rendir pruebas de competencia los agentes-escribientes para mantener tal jerarquía.

En el marco de estos intentos por mejorar la capacidad profesional del personal, continuaron desarrollándose las academias diarias para los subalternos en cada comisaría. A modo de ejemplo, en febrero de 1944, el comisario Francisco Iglesias comunicaba a la jefatura la creación de una biblioteca Policial en la comisaría de Choele Choel, “para uso exclusivo del personal de la misma que cuenta con los volúmenes que constan en la lista adjunta, será en breve aumentada con la incorporación de textos de orden policial y revistas de carácter judicial.” Ese mismo año, junto al interés de fomentar la lectura, el comisario solicitaba la autorización para incorporar a la instrucción al maestro local, Juan Bautista Heredia, quien prestaría su colaboración en temas de formación general.<sup>43</sup>

<sup>41</sup> Cursos de Derecho Penal y procedimientos en lo criminal eran dictados teórica y prácticamente por funcionarios policiales de jerarquía y abogados que habían prestado su colaboración (asociados a la política).

<sup>42</sup> Los evaluadores pusieron una sistemática atención a las condiciones personales, morales y la conducta, los conocimientos policiales, la preparación general, la eficiencia en el servicio y las condiciones de mando de cada empleado. Estas apreciaciones fueron registradas en los legajos del personal. Aquí, se incorporaron planillas individuales por trimestres con una asignación de puntos y una breve evaluación en cada uno de estos tópicos. Las planillas muestran como un mismo funcionario podía ascender o descender en el puntaje otorgado por los inspectores de zona. De la lectura de las fojas, no es evidente el grado de arbitrariedad con que sería juzgado cada empleado. La muestra de legajos analizados no permite inferir de dónde extraían los datos para establecer el puntaje.

<sup>43</sup> BLPRN, *Vientos de Historia. Hechos y hombres de la policía de Río Negro*, N° 1, p. 17.

Estas tentativas fueron la punta de lanza de una infinidad de mecanismos que el primer peronismo (1946-1955) encabezaría unos años más tarde. La formación policial era parte de una (re)organización más amplia de la fuerza del orden en los territorios nacionales. Esta decisión acompañaba un plan mayor de desarrollo material de estos espacios que preveía distintos proyectos de ley sobre obras públicas, instrucción, higiene y asistencia, así como el perfeccionamiento del poder ejecutivo local, el régimen municipal y las legislaturas. Cuyo fin último era eliminar las restricciones al ejercicio de la ciudadanía política de los habitantes y conceder la provincialización de los territorios.<sup>44</sup>

Acorde con las expectativas del momento, en 1946, la sanción del *Estatuto Orgánico de la Policía de Territorios* impulsaría la profesionalización de los cuerpos atribuyendo requisitos de ingreso, estabilidad y ascenso. Entre las muchas innovaciones que aportaba el Estatuto, preveía la conformación de academias locales (una o dos) en cada gobernación donde se realizaría la instrucción del personal.

El estatuto requiere que el hombre que ingresa a la Policía de Territorios tenga un mínimo de conocimientos. (...) Habrá de llegar el día en que todo el reclutamiento se haga entre jóvenes capacitados para el estudio, que ingresen becados a una escuela de formación. La necesidad de mantener el carácter local de las policías territoriales, no ha permitido todavía tener todavía una escuela central de formación, ni ha resultado económico organizarla en cada territorio, corriéndose a la vez el riesgo de instrucciones diferentes.<sup>45</sup>

En febrero de 1948, por Resolución Ministerial N° 269, se instó a las

<sup>44</sup> Ruffini, M. (2005). "Peronismo, Territorios Nacionales y ciudadanía política. Algunas reflexiones en tono a la provincialización". *Avances del Censor* n°5, pp. 132-148. Rosario.

<sup>45</sup> BN, *Revista Policial de La Pampa*, N° 13, agosto de 1948, p. 39



gubernaciones a organizar su propia academia. Unos meses más tarde, el jefe de policía, José Cuestas, resolvía crear la academia de policía en Viedma a cargo del comisario inspector Alfredo Fontana. Allí se impartirían conocimientos básicos orientados en tres sentidos: instrucción teórica, enseñanza práctica en comisarías y educación física. Los profesores serían empleados nombrados por la jefatura (aquellos que se formaban en la escuela de policía de Territorios en la capital del país) y profesionales interesados en la docencia. Los cursos serían obligatorios con una duración de 9 y 4 meses para los cargos superiores y subalternos respectivamente.

Mientras el plan de estudio del curso de jerarquías superiores tenía un fuerte componente teórico (nociones de derecho penal, procesal criminal, legislatura rural, nociones de medicina legal, dactiloscopia y radio comunicaciones), y su correspondiente parte práctica; en el curso de suboficiales y agentes se focalizaba la atención en la enseñanza “de la calle” sobre los reglamentos y procedimientos en delitos y contravenciones, como en lo referido al tránsito. Ambos cursos, consagraban un espacio importante a la educación física (natación, gimnasia, equitación) y al entrenamiento militar (arma, tiro, esgrima). La aprobación era una condición indispensable para el ascenso de jerarquía.<sup>46</sup>

De particular interés resultaba comenzar a perfeccionar a los policías en actividad para luego ocuparse de los ingresantes exclusivamente. Tampoco estaba definida la manera en que se capacitaría a los cadetes. Podría ser un curso previo al ingreso o inmediatamente posterior al nombramiento. Con un sistema u otro, subsistía la necesidad de instruir al agente recién incorporado, “a fin de dotarle de mínimos de conocimientos indispensable para el ejercicio de sus funciones.”<sup>47</sup>

<sup>46</sup> AHPRN, Boletín Oficial N° 267, Viedma, 3 de marzo de 1948. Expte. N° 1602-I-1948.

<sup>47</sup> BN, *Revista Policial de La Pampa*, N° 13, agosto de 1948, p. 41-45; N° 16, noviembre de 1948, p. 10-13.

A esa evidencia, habría que sumarle además el hecho de que un limitado número de policías del grado de auxiliar u oficial eran enviados semestralmente a la División Institutos de la Policía Federal Argentina con el fin de realizar el curso de oficiales sub-inspectores de seguridad. El Poder Ejecutivo por decreto N° 15978, el 1 de junio de 1946 creó la Escuela de Policías de Territorios. Conjuntamente con la instrucción, los auxiliares hacían un intercambio de conocimientos y cultura con sus iguales de los demás territorios, a la vez que vivían por un año en estrecho contacto con empleados de la Policía Federal.<sup>48</sup>

También por ese tiempo algunos policías participaron de una especialización en la División de Investigaciones en la Policía Federal. Como el caso de D. Cruz, quien fue designado integrante de la delegación policial del territorio, destinada a la Capital Federal, para seguir cursos a cargo de la sección especial de investigaciones, en la coordinación de la represión del comunismo en todo el territorio de la nación.<sup>49</sup>

La figura del nuevo policía se imponía como aquel que podía desentrañar su trabajo bajo los valores de la disciplina, la moral, la patria y la justicia social. Afín con esos principios, el ideal de un trabajador policial del pueblo y para el pueblo guiaría la formación.

Tanto Viviani Rossi como los posteriores jefes de policía, echaron mano de cuanto recurso encontraron para seleccionar, formar y ascender al personal. La apuesta por una policía profesionalizada descansó en los primeros proyectos de academias para las jerarquías más altas y en actividad; y luego para los futuros cadetes. Con el advenimiento del peronismo, en 1946, la sanción del *Estatuto Orgánico de Policías de Territorios* formalizó las propuestas anteriores y avanzó en configurar una cultura policial a la luz de los preceptos políticos del momento.

<sup>48</sup> AGN, Legajo de Personal n° 194 y n° 840.

<sup>49</sup> AGN, Legajo de Personal n° 419, Exp.45.515/R1944, 4 de agosto de 1944.



## Policías para la lucha antiguerrillera

En 1955, fue concedida la condición de provincia a Río Negro. Ese mismo año el golpe de Estado cívico-militar que derrocó al presidente Juan D. Perón puso fin a una experiencia de gobierno populista, nacionalista y dirigista; y abrió una etapa de inestabilidad institucional signada por el predominio de los militares como factor de poder.<sup>50</sup> En este escenario, transferida a la provincia la ex policía de territorio, la principal preocupación rondó en colocar a la repartición a la par de las del resto de las provincias argentinas.

Sin embargo, debido al quiebre institucional, la autonomía provincial nació condicionada por la restricción de libertades propias de un gobierno de facto. En 1958 fueron inaugurados los gobiernos provinciales electivos de E. Castello (1958-1963) y C. Nielsen (1963-1966). Aunque ambos gobiernos pertenecían a fuerzas políticas antagónicas, compartían posturas y principios de la Revolución Libertadora.<sup>51</sup> Es quizá ese clima de tensiones el que permite comprender la enorme centralidad política que acompañó la organización policial. Las actuaciones de éstos funcionarios tendieron a fortalecer una estructura centralizada y jerarquizada en cinco divisiones: Seguridad, Investigaciones, judicial, comunicaciones y administración. Diagramaron tres inspecciones regionales en los asientos de tribunales de la provincia y de las que dependía una inspección circunscripcional. Estas inspecciones tenían funciones de control y supervisión de las distintas comisarías y sub-comisarías que cubrían el amplio territorio.<sup>52</sup>

<sup>50</sup> luorno, G. (2007). “La provincialización de Río Negro. Interregno y conflicto de intereses nacionales y locales” en Ruffini, M. y Masera, R. (Coords.). *Horizontes en Perspectiva. Contribuciones para la historia de Río Negro, 1884-1955* (pp. 391-405). Viedma: Legislatura de Río Negro.

<sup>51</sup> Ruffini, M. (2016). “Políticas de la memoria. El Estado y la construcción identitaria durante los primeros gobiernos electivos: Río Negro, 1955-1976”. *Boletín Americanista* n°72, pp. 114 y 121. España.

<sup>52</sup> AHPRN, *La voz Rionegrina*, 31 de diciembre de 1969.

Frente al enorme despliegue de los mandatarios por reivindicar la acción policial, se hacía evidente inaugurar una nueva política de reclutamiento. En el marco de sus propias discusiones sobre la utilidad de profesionalizar al plantel, la institución aprovechó una vez más para enlazar la instrucción de los policías a la creación de una escuela de cadetes en la capital rionegrina. Luego se pasaría puntillosa revista a recomponer y hacerse una idea de los requisitos de ingreso.

En 1959 se abrían las vacantes a aquellos argentinos nativos menores de 35 años de edad que hubieran cumplido con las obligaciones de enrolamiento y servicio militar, con condiciones de moralidad, buena conducta y conocimientos de lectoescritura, de salud y aptitud física adecuada y una talla superior a los 1,65 metros.<sup>53</sup> A la oportunidad de obtener como agente uniformado un sueldo básico de \$18.000 –salario familiar y bonificación por antigüedad– y la estabilidad que otorgaba la ley 106, la institución promocionaba, además, “la importante obra social que se ocupa de la salud, la vivienda y el apoyo en situaciones difíciles del personal policial”.<sup>54</sup>

Contrariamente a lo sucedido en los intentos anteriores, los destinatarios de la formación serían los cadetes e iniciales de los escalafones de seguridad, defensa y administrativo. La concurrencia era obligatoria. Por supuesto, se continuaría con el perfeccionamiento de las jerarquías superiores en cursos de capacitación. De los docentes, se sabe que sus designaciones eran efectuadas de acuerdo a las normas que regían en el nuevo reglamento y percibirían un sueldo de revista.<sup>55</sup>

La virulencia política de esos años demandó a la formación policial un fuerte componente militar. En tiempos del Onganiato, iniciado con el golpe

<sup>53</sup> AHPRN, *Estatuto Orgánico de la Policía de la Provincia de Río Negro*, 29 de septiembre de 1959, Capítulo II, art. 59.

<sup>54</sup> AHPRN, *La voz Rionegrina*, 17 de junio de 1966.

<sup>55</sup> AHPRN, *Estatuto Orgánico de la Policía de la Provincia de Río Negro*, 29 de septiembre de 1959, Título III, art. 35 y Capítulo II, art. 59.



de Estado en marzo de 1966, los episodios de Corrientes, Rosario y el Cor-dobazo erosionaron el consenso pasivo de un gobierno ya desgastado por la acción de los partidos armados.<sup>56</sup> Junto a la aparición de leyes represivas y la creación y (re)organización de organismos de inteligencia se configuró un progresivo incremento de la represión estatal.<sup>57</sup> Alimentando la subordinación operativa de la institución policial a las fuerzas armadas para la ejecución de acciones de vigilancia y control internos, la “lucha anti-guerrillera” ocupó un lugar preponderante dentro de la retórica de la ins-trucción.

Basta hojear la prensa gráfica de los años sesenta para confirmar esta afirmación. Los redactores de periódicos como *La Voz Rionegrina* vertieron torrentes de tinta en sus páginas para describir los ejercicios de instrucción militar de la escuela de policía. En el mes de diciembre de 1967, a propó-sito de la clausura de la formación teórico-práctica militar con una demos-tración pública en las cercanías del balneario “El Condor”, ese diario infor-maba que los cadetes de la escuela marchaban 44,700 Km. para desarro-llar “temas y ejercicios de marchas, órdenes de marcha, disciplina, trans-misión de órdenes, lucha antiguerrillera, allanamientos en zonas de cam-paña, instrucción nocturna, seguridad en el movimiento, seguridad en el descanso, y exploración, aproximación y copamiento de guerrilleros. Ade-más de pruebas de tiros con municiones de guerra.” Bajo la dirección de sus jefes y oficiales se probaban las aptitudes en “ejercicios de tropa con circuitos, golpe de mano, allanamientos en zona rural e instrucción noctur-

<sup>56</sup> Ruffini, M. (2016). “Políticas de la memoria. El Estado y la construcción identitaria durante los primeros gobiernos electivos: Río Negro, 1955-1976”, op. cit., p. 116.

<sup>57</sup> Como respuesta a estos requerimientos, se creó en 1956 la Secretaría de Investi-gación del Estado que reemplazó a la Coordinación de Informaciones del Estado organi-zada en 1949. Ese mismo año se constituyó la Dirección de Informaciones Antidemocrá-ticas y la Junta de Defensa de la Democracia. Se puede agregar la implementación del Plan CONINTES desde 1960 y seis años después la sanción de una nueva ley de Defen-sa Nacional.

na”.<sup>58</sup> En virtud de remarcar una actitud defensiva y vigilante, días más tarde, los cadetes desfilaban por distintas calles de Viedma con uniforme de fajina utilizado en los ejercicios, con pertrechos y bagajes en vehículos de tracción a sangre y automotores. Esa experiencia de formación, luego de dos años, culminaba con el acto de egreso como oficiales subayudantes.<sup>59</sup>

El período examinado muestra que la Escuela de Policía de Río Negro mediante la firma de convenios entre poderes ejecutivos capacitaba también a los futuros oficiales de las provincias de Neuquén y La Pampa. Los aspirantes eran becados en sus lugares de origen para cursar en el instituto.<sup>60</sup> En 1968, egresaron 24 oficiales subayudantes de Río Negro, 18 de Neuquén y 1 de La Pampa. Al iniciarse el mes de marzo de 1970, para el curso de primer año se habían previsto 35 vacantes y el comienzo de la construcción de su nuevo edificio en las mediaciones del aeropuerto local.

En suma, por lo menos durante gran parte de las décadas de 1950 y 1960, las experiencias formativas vendrían a sellar la capacitación a través de escuelas como también la representación de un policía preparado para la “lucha antiguerrillera”. Pese al tono evidentemente negativo enmarcado en el aumento de la violencia, la institución ofreció en esos años un discurso donde manifestaba su preocupación por un acercamiento continuo con la sociedad. Si estas fueron las líneas directrices de los jefes policiales, sin embargo, dejaron entrever una formación para lograr cuadros coherentes en disciplina y jerarquía, dotados de medios adecuados de alcanzar una capacidad operativa permanente en todo momento y lugar. En verdad, en su principal batalla contra el “enemigo interno” nunca dejó de abrazar el ideal militar como respuesta a los problemas de insubordinación y falta de “vocación” policial.

<sup>58</sup> AHPRN, *La Voz Rionegrina*, 5 de diciembre de 1967.

<sup>59</sup> AHPRN, *La Voz Rionegrina*, 11, 13 y 18 de diciembre de 1967.

<sup>60</sup> AHPRN, *La Voz Rionegrina*, 1 y 2 de abril de 1968.



### A modo de conclusión

En esta aproximación a la temática se adoptó una perspectiva panorámica para dilucidar las mutaciones más importantes de la formación policial en los albores del siglo XX. La perspectiva elegida no logra agotar todos los proyectos y propósitos para capacitar al personal. Tampoco las fuentes disponibles permiten abarcar el proceso que experimentó el personal para identificarse como policías ni la propia visión que tenían acerca de la institución a la que pertenecían.

A pesar de los límites del archivo, se puede conjeturar que los objetivos de rigurosidad en la selección y preparación del personal solo se cumplieron en parte y estuvieron condicionados a la habilidad del jefe de policía y del gobierno de turno de implementarlos en el territorio. Por sobre todas las cosas, y a lo largo del tiempo, policías nuevos y formados coexistieron con funcionarios recomendados por el caudillo influyente del pueblo o antiguos servidores de administraciones pasadas. Las distintas propuestas de creación de academias formales no eclipsaron la importancia que revestía entre los uniformados el folklore de historias y valores transmitidos y aprendidos en la práctica.

En el caso estudiado, la institución adoptó el ideal militar como respuesta a un reclutamiento de hombres con distintas trayectorias laborales y la necesidad de forjar un plantel idóneo y ordenado. En la historia de la Patagonia del siglo XX, afirma Bohoslavsky, el ejército tuvo un papel preponderante, casi excluyente. Siendo una de las pocas caras que el Estado nacional dejaba allí, casi todo lo referido a la actividad castrense recibía un buen trato en la prensa y en la consideración del público.<sup>61</sup> Fue quizá bajo esa

<sup>61</sup> Bohoslavsky, E. (2009). *El complot patagónico. Nación, conspiracionismo y violencia en el sur de Argentina y Chile (siglos XIX y XX)*, Buenos Aires: Prometeo, p.170.

impresión e influencia que los mandos políticos e institucionales -en diferentes momentos- buscaron implementar reformas graduales destinadas a resolver la profesionalización policial.

### **Bibliografía**

Argeri, M. E. (2005). *De guerreros a delincuentes. La desarticulación de las jefaturas indígenas y el poder judicial. Nordpatagonia, 1880-1930*. Madrid: CSIC.

Arlt, R. (2008). *En el país del viento. Viaje a la Patagonia (1934)*. Buenos Aires: Simurg.

Barreneche, O. y Galeano, D. (2008). "Notas sobre las reformas policiales en la Argentina, siglos XIX y XX". *Cuadernos de seguridad* n° 8, pp. 73-112. Buenos Aires..

Barreneche, O. (2005). "La política para la seguridad pública: Adolfo Marsillach y la nueva policía peronista" en Panella, C. (Comp.). *El gobierno de Domingo A. Mercante en Buenos Aires: 1946-1952. Un caso de peronismo provincial* (pp.73-92). La Plata: Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

-(2007). "La reforma policial del peronismo en la provincia de Buenos Aires (1946-1951)". *Desarrollo Económico* n° 186 (47), pp. 225-248. Buenos Aires.

-(2008). "La reorganización de los policías en las provincias de Buenos Aires y Córdoba (1936-1940)" en Moreyra, B. y S. Mallo (Coord.). *Procesos amplios, experiencia y construcción de las identidades seriales. Córdoba y Buenos Aires, siglos XVIII-XX* (pp. 417-436). Córdoba: CEH Carlos Segresti.

-(2010). "La historia de las instituciones de seguridad a través de las fuentes documentales y los archivos institucionales. El caso de la Policía



de la Provincia de Buenos Aires" en Sirimarcó, M. (comp). *Estudiar la Policía. La mirada de las ciencias sociales sobre la institución policial*. Buenos Aires: Teseo, 2010, pp.57-84.

Barry, V. (2010). "Carrera e identidad policial. Medios fundamentales para su construcción en la Policía de la Capital a inicios del siglo XX". En *Horizontes y convergencias*. Disponible en: [www.horizontesy.com.ar](http://www.horizontesy.com.ar) [visitado marzo 2016]

Bohoslavsky, E. (2009). *El complot patagónico. Nación, conspiracionismo y violencia en el sur de Argentina y Chile (siglos XIX y XX)*, Buenos Aires: Prometeo.

-(2010). "El brazo armado de la improvisación. Aportes para una historia social de los policías patagónicos (1880-1946)" en Bohoslavsky, E. y Soprano, G. (Eds.). *El Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)* (pp. 215-242). Buenos Aires: Prometeo.

Caimari, L. (2012). *Mientras la ciudad duerme. Pistoleros, periodistas y policías en Buenos Aires. 1920-1945*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Carrizo, G. (2003). "Ordenar y vigilar la frontera. Una aproximación al accionar de la Policía en el Departamento Tehuelches, Chubut, 1920-1940" en Márquez, D. y Baeza, B. (Comps.). *Resistir en la frontera. Memoria y desafíos de Gobernador Costa y del Departamento Tehuelches*. Comodoro Rivadavia: Editorial Andrade.

Casullo, F. y Díaz, M. (2015). "Tras las huellas de las instituciones de seguridad: la formación policial en Río Negro desde el Territorio Nacional" en Samar, R. (Comp.). *Inseguridades*. Neuquén: Educo.

Dumrauf, C. (1994). *Historia de la Policía del Chubut. Tomo I*. Comodoro Rivadavia: Editorial Universitaria de la Patagonia.

Fernández Marrón, M. (2007). "El agente policial/modelo para armar Estrategias institucionales de profesionalización en el Territorio Nacional de



La Pampa (1930-1950)”. Ponencia presentada en las I Jornadas Nacionales de Historia Social. La Falda: CEH Carlos Segresti.

-(2013). “Cartografías policiales. El lugar de la comisaría en La Pampa Argentina de fines del siglo XIX y principios del XX” en Salvatore, R. y Barreneche, O. (Comps.). *El delito y el orden en perspectiva histórica. Nuevos aportes a la historia de justicia penal y las instituciones de seguridad en Argentina* (pp.139-166). Rosario: Prohistoria.

-(2016). “La Revista Policial de La Pampa. Una aproximación a la cultura institucional (1947-1949)” en Galeano, D. y Bretas, M. (Comps.). *Policías escritores, delitos impresos. Revistas policiales en América del Sur* (pp. 251-274). Buenos Aires: Teseo.

-(2017). *Estado y sociedad en La Pampa argentina. Una historia de la institución policial (1884-1930)*, Tesis de Doctorado en Historia, Universidad de San Andrés.

Frederic, S. (2010). “Oficio policial y usos de la fuerza pública: aproximaciones al estudio de la policía de la provincia de Buenos Aires” en Bohoslavsky, E. y Soprano, G. (Eds.). *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina* (desde 1880 a la actualidad) (pp.281-308). Buenos Aires: Prometeo.

Galvani, M. (2016). *Como se construye un policía. La Federal desde adentro*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Gayol, S. (1996). “Entre lo deseable y lo posible. Perfil de la policía de Buenos Aires en la Segunda mitad del siglo XIX”. *Estudios Sociales* nº 10, pp. 123-138. Santa Fe.

Iuorno, G. (2007). “La provincialización de Río Negro. Interregno y conflicto de intereses nacionales y locales” en Ruffini, M. y Masera, R. (Coords.). *Horizontes en Perspectiva. Contribuciones para la historia de Río Negro, 1884-1955* (pp. 391-405). Viedma: Legislatura de Río Negro.

Kalmanowiecki, L. (1998). “Soldados ou missionaries domesticos? Ideo-



logías e autoconcepções da polícia Argentina". *Revista Estudos Historicos* n° 22 (12), pp. 295-323. Río de Janeiro.

-(2000). "Police, politics, and represión in Modern Argentina" en Aguirre, C. y Buffington, R. (Eds.). *Reconstructing Criminality in Latin America* (pp. 199-218). Wilmington: Jaguar Books on Latin America.

Maggiori, E. (2004). "La cruzada patagónica de La Fronteriza" en *Cuadernos de Historia Patagónica N° 2*. Comodoro Rivadavia: Bohemia Ed.

Moldes, B. y Entraigas, J. (2007). "La población rionegrina durante la época territorial. Un aporte al conocimiento de las principales características demográficas: 1884-1955" en Ruffini, M. y Masera, R. (Coords.). *Horizontes en Perspectiva. Contribuciones para la historia de Río Negro, 1884-1955*. Viedma: Legislatura de Río Negro.

Monjardet, D. (2010). *Lo que hace la policía. Sociología de la fuerza pública*. Buenos Aires: Prometeo

Pérez, P. (2016). *Archivos del Silencio. Estado, indígenas y violencia en la Patagonia Central, 1878-1941*. Buenos Aires: Prometeo.

Persello, A. V. (2001). "Administración y política en los gobiernos radicales, 1916-1930". *Sociohistórica* n° 8, pp. 121-152. La Plata.

Rafart, G. (2008). *Tiempo de violencia en la Patagonia. Bandidos, policías y jueces (1890-1940)*. Buenos Aires: Prometeo.

Ruffini, M. (2005). "Peronismo, Territorios Nacionales y ciudadanía política. Algunas reflexiones en tono a la provincialización". *Avances del Censor* n°5, pp. 132-148. Rosario.

-(2011). "Hay que argentinizar la Patagonia. Miradas sobre la Nación y la Ciudadanía en tiempos de cambio (1916-1930)". *Anuario de Estudios Americanos* n° 2 (68), pp. 649-672. España.

-(2016). "Políticas de la memoria. El Estado y la construcción identitaria durante los primeros gobiernos electivos: Río Negro, 1955-1976". *Boletín Americanista* n° 72, pp. 109-130. España.



Sain, M. (2007). "La educación policial en la Argentina: desafíos y estrategias de cambio". *Cuadernos de seguridad* n° 3, pp. 31-45. Buenos Aires.

Sirimarco, M. (2009). *De civil a policía. Una etnografía del proceso de incorporación a la institución policial*. Buenos Aires: Teseo.

Sozzo, M. (2002). "Uso de la violencia y construcción de la actividad policial en la Argentina" en Gayol, S. y Kessler, G. (Comps.). *Violencias, delitos y justicias en la Argentina* (pp. 225-258). Buenos Aires: Manantial.

Suárez, G. (2013). "La represión política en Río Negro en las décadas de 1930 y 1940. El caso de los anarquistas". *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda* n° 3, pp. 107-129.

Ugolini, A. (2010). "Vieja y nueva artesanidad en la formación policial de la provincia de Santa Fe" en Frederic, S. et al (Coords.). *El estado argentino y las profesiones liberales, académicas y armadas* (pp. 303-330). Rosario: Prohistoria.

Vanderwood, P. (1972). "Los Rurales: producto de una necesidad social". *Historia Mexicana* n° 1 (22), pp.34-51. México.

Varela, C. (coord.). (2008). *La educación policial: estudio de los sistemas educativos policiales de la región del NEA y de las fuerzas de seguridad y cuerpos policiales federales*. Buenos Aires: PNUD.

Varela, C. (2007). "Para una crítica de la instrucción policial". *Cuadernos de Seguridad* n° 5, pp. 87-100. Buenos Aires.



## La formación policial: caso Río Negro (2012-2015)

### *The police training: Río Negro case (2012-2015)*

por Juan José Guidi\*

Recibido: 14/4/2017 - Aprobado: 9/12/2017



#### Resumen

Quien decide ingresar a una institución policial conoce o al menos intuye que su destino no será la trascendencia, el reconocimiento inmediato, la idolatría. Las razones por las que elige ser policía son diversas. Accede a través de un familiar, algún amigo, y también lo hace por necesidad y salida laboral inmediata y, en muy pocas ocasiones, por vocación, lo que no implica que esta última variable en algún momento se modifique.

La mayoría de los aspirantes a agentes se incorporan a las instituciones del cuidado para protegerse de sí mismos y terminan convirtiéndose en verdugos de sus pares y de sus principios de ciudadanía que no imaginaban renunciar ni siquiera en las instancias de formación.

En consecuencia la instrucción un oficial de policía releva importancia desde varios aspectos: emocionales, intelectuales, metodológicos y prácticos de manera que pueda someterse al rigor a los embates de una sociedad que le exige de manera permanente actualización, modernización y equilibrio emocional.

A todo esto, la formación del profesional de policía no debe quedar en manos solamente del personal de la fuerza. Es necesario que sea indaga-

\* Universidad Nacional del Comahue, Centro Regional Zona Atlántica

do y sometido a observación permanente por equipos interdisciplinarios de manera que pueda ser interpelada la finalidad y función de la formación.

**Palabras clave:** Formación - Capacitación - Significación - Violencia - Policía.

### **Abstract**

The person who decides to join the police institution is aware or at least feels that his or her destiny will not be transcendence or idolatry. The various reasons for choosing to be a police agent are diverse and complex. Sometimes it's the influence of a relative, a friend or the need to get a job. Occasionally, it is simply vocation, which does not imply that this last variable is not reversed. In view of this, most aspiring agents enter the institutions of security to protect themselves and end up becoming executioners of their peers.

Sometimes they end up conceding citizenship principles that they had never thought of renouncing not even at their formation level. Consequently, the training of a Police Officer is important from the emotional, intellectual, methodological and practical aspects. The training is aimed to produce subjects which should be updated, modernized and emotionally balanced so that they can face society. This paper deals with the police agents' professional training.

**Key words:** Education - Training - Meaning - Violence - Police.



### **A modo de introducción**

Este artículo pretende incorporar una impronta informativa hacia el lector, realizando un recorrido institucional de la policía de Río Negro (1965 a 2015), en sus aspectos formativos y de capacitación. Comentar como se produjeron los intentos de reforma educativa en esa institución, la evolución de sus procesos, consecuencias y protagonistas, con la intención de analizar algunas experiencias y de profundizar aspectos pedagógicos que se tuvieron en cuenta en la constitución del agente y oficial policial. Variables a profundizar en lo pedagógico y para tener en cuenta en el proceso de análisis de la formación y capacitación se incluye educación, violencia, derechos. Es intención entonces dejar reflejado en este trabajo los momentos en que se incursionó en la modificación de los planes de estudio y la participación interinstitucional, lo que significó poner en cuestión el abordaje de las variables mencionadas anteriormente, fundamentalmente en el ámbito de la formación y capacitación.

La participación como docente en uno de los períodos de constitución de reformas, permitió acceder a información histórica, contemporánea y actualizada que se brinda en este artículo.

Históricamente la composición de la estructura académica de la educación policial en la provincia de Río Negro estuvo conformada por la Escuela de Cadetes y Oficiales de la Ciudad de Viedma y las escuelas de suboficiales de Cipolletti, Bariloche y Sierra Grande. La titulación que se ofrecía, en convenio firmado con el Consejo Provincial de Educación Provincial implicaba dos años de formación para los Oficiales y un año para los Agentes.

La educación adquirió una fuerte impronta policial en lo instructivo y escasa formación teórica y de información básica de historia institucional de la nación, provincia y aspectos del desarrollo humano de los ciudadanos en convivencia con lo social. Este punto se profundizó cada vez que la



situación social<sup>1</sup> requería un perfil más duro, de confrontación y enfrentamiento con el delito. La brecha en la formación se hacía más de táctica, menos tolerante y de disuasión.

En el presente las llamadas pasantías (prácticas policiales) que realizan los cadetes, son, en su mayoría en temporadas estivales de refuerzo en la ciudad internacional de San Carlos de Bariloche<sup>2</sup>. Tienen un carácter de apoyo y reconocimiento de futuros espacios físicos donde desarrollarán sus tareas futuras.

Las pasantías generalmente no están programadas, ni organizadas para el cadete o futuro suboficial u oficial. El mismo debe interrumpir sus estudios de formación para realizar las prácticas, que tampoco incluyen apropiación real de técnicas policiales. Según lo expresado por los mismos estudiantes los espacios de pasantías suelen convertirse en una “servidumbre” del cabo de turno o una “colimba”<sup>3</sup> mal administrada.

En este punto se diferencian los contenidos trabajados en la formación de la práctica, porque se pierden elementos valiosos de la educación adquirida. Se potencia casi al extremo la jerga habitual de la policía, como los estudiantes lo expresan: los “civiles”, “malandras”, “delincuentes”, “sos-

<sup>1</sup> La currícula diseñadas desde la Institución policial y supervisada por el Consejo Provincial de Educación que constan en los archivos del Departamento de Alumnos de la Dirección de Capacitación de la Institución confirman que las resoluciones en los currícula de formación se “ajustan” de acuerdo a los contextos de época. Hay periodos de mayor distensión y hay momentos históricos que impera la militarización de los programas de estudio.

<sup>2</sup> San Carlos de Bariloche conocida mundialmente por sus bellezas naturales, es compleja en el desarrollo histórico, cultural y social. Al convertirse en receptora de población interna e inmigrante es una ciudad cosmopolita. Luego de la segunda guerra mundial fue un predilecto reducto para oficiales Nazis, pero también elegida para la creación de uno de los centros de Investigación más importantes que aportó el país, el Instituto Balseiro. Es 1958 cuando Río Negro se constituye en provincia, que comienza la institucionalización de la policía como fuerza regional.

<sup>3</sup> El término “Colimba” se aplicó de la jerga criolla. Corre, Limpia y Barre a los conscriptos de 18 a 21 años que ingresaban al servicio militar obligatorio, donde estuvo activo entre 1904 a 1994.



pechosos” y, como efecto, la violencia simbólica aflora. Desde el ingreso a los espacios de formación los aspirantes a policías se encuentran con objetos, figuras y leyendas muy denotativas que hacen a la estructura emocional, pedagógica y mental muy influyentes. Desde colores definidos y únicos, que determinan la uniformidad del pensamiento, hasta las imágenes de protección en vitrinas de ex-jefes reproductores de la institución.

Para que esto no se consolide es necesario instalar la posibilidad de darle continuidad a la interdisciplinariedad en la formación de la fuerza policial, de manera que permita incorporar diversas experiencias policiales y de formación con la finalidad que este criterio no quede solo en manos de la Institución Policial.

### **La empatía simbólica**

En muy notorio la connotación que adquieren las instituciones del cuidado, muy especialmente en los inicios del cadete en formación policial. Las posturas, la sensación de pulcritud y solemnidad, genera toda un manto de respeto, orden y disciplina, que tiene su justificación en la definición que se percibe en el escudo de la Policía de Río Negro: “Soportar y Abstenerse”<sup>4</sup>, conceptos que tienen su origen en la Grecia Antigua, fundamenta el estoicismo que hace referencia a la resistencia corporal y se manifiesta en la naturaleza, cuya fuerza es siempre material y se origina en el movimiento y la armonía que es el alma del mundo, vivificadora de todas las cosas, sometidas siempre a la fatalidad. Para los estoicos, la noción de cuerpo era indisociable de la idea de esfuerzo. No hay percepción desde que existe

<sup>4</sup> Sustine et Abstine: Se encuentra en el emblema del el escudo de la Policía de Río Negro. Estos conceptos son adquiridos de la Escuela Ateniese de los Estoicos, Grecia Antigua año 310 a.C. La idea de Soportar y Abstener de los Estoicos, se fundamentaba en principios de la “Razón y la Virtud”, el hombre debía renunciar al libre albedrío y buscar el equilibrio interior. La misma se consigue a través de la autarquía y la autosuficiencia.



esfuerzo; si no, hay pasividad. La experiencia es el origen del saber, pero el bien supremo reside en el esfuerzo realizado para alcanzar la virtud.<sup>5</sup>

El medio para obtener la virtud es el ejercicio de la voluntad para abstenerse del placer y soportar el dolor por eso su lema, “abstiene y sustine”, “dominate y aguanta”, de esta manera el hombre sabio alcanzará la sabiduría y la libertad. “Sustine y Abstine”, el símbolo y los colores tienen su significado, el universo en forma de círculo como si fuera una medalla, en su interior el sol, debajo de este el mapa de la provincia. Y por sobre su geografía un gallo que representa el despertar. La figura del gallo está en la mayoría de las policías del mundo de occidente. Significa estar atentos, despiertos al delito, siempre alerta: cresta parada, dominio del territorio, es la autoridad atenta a todo lo que sucede en el espacio territorial.

También sobresale el color blanco símbolo de la pureza y la limpieza, la combinación con el azul es la referencia a la bandera y la honorabilidad a la Patria. Las creencias, los rituales que están presentes de manera constante en la institución internalizan sus marcas, llegan hasta la raíz de su base de sustentación y fundamentación de la esencia policial. Fortalece desde la génesis en la formación de un policía en la concepción de “la familia policial”<sup>6</sup>. Esto último es de tal magnitud que el silencio es una complicidad peligrosa que comienza con la censura y termina con un espíritu de cuerpo dañino. Surge la sublimación, la estructura, el orden y elementos de obediencia que en numerosos casos son violentos. Esto lleva a indagar en los hechos de torturas, vejaciones y excesos hacia el interno de la institución y cómo estos son disimulados, tapados e ignorados.

La policía utiliza lo que se llama la “instrucción”, una adoctrinamiento de las distintas formas de disciplinamiento del cuerpo del sujeto policial en formación para la función de un engranaje institucional, que intentará justificar

<sup>5</sup> Marías, J. (2001). *Historia de la filosofía*. Madrid: Alianza Editorial.

<sup>6</sup> El concepto de familia policial funciona como elemento corporativo y de presión.



con la construcción y aplicación posterior de un relato social y político externo relacionado al delito, y que en ocasiones sobrevuela la ficción. Para que esto no suceda las instituciones de la Democracia, en definitiva la sociedad en su conformación política, son las que van a formar y ser en parte las que recibirá los servicios de la institución policial. Estas deben tener un rol activo e interesado en la formación o al menos en la calidad de funcionario que emerge de la fuerza. Es precisamente la institución la que debe articular los resortes necesarios para garantizar la diversidad de los relatos en lo administrativo, también en un aspecto que se considera trascendental la formación de sus cuadros. En este punto se deben trabajar los imaginarios de delincuencia y construcción de sospecha, para no identificar como es habitual y cuasi “normal” la identificación y clasificación de enemigos hasta convertirlos en objetos positivo del delito.

Lo mencionado en el párrafo anterior es una deuda importante de la democracia Argentina, al menos de los últimos treinta años. Las instituciones del conocimiento, los observatorios de derechos humanos, organismos de transparencia institucional, sólo quedaron en la protesta de la violencia institucional policial y en el análisis teórico de la tragedia policial y sus consecuencias.

Pensar/nos: ¿qué funcionario policial pretendemos como ciudadanos? ¿A qué nos sometemos?, ¿cómo es deseable que nos atiendan cuando asistimos a una comisaría?, ¿qué servicios solicitamos? Estas y otras preguntas son sólo algunas que debemos realizarnos para comenzar a interpelarnos sobre este escenario.

### **La dualidad permanente.**

Desde que se produjeron cambios de denominación política en la provincia de Río Negro y luego del advenimiento de la vida institucional en 1983, hubo intentos de reformas, por ejemplo los convenios firmados por



el entonces primer jefe de policía Civil de la democracia el abogado, Roberto De Barriazarraga<sup>7</sup>, con la Institución Consejo Superior de Educación Provincial así se denominaba en aquellos años. Con la finalidad de introducir cambios en la currícula de los planes de estudios de las Escuelas de Cadetes, aprovechando los fuertes vientos de democratización y derechos humanos que se convivían por aquellos años.

La experiencia se mantuvo estable y armoniosa hasta que el jefe civil estuvo en el cargo, luego paulatinamente los planes de estudio se fueron adaptando al estilo y formas policiales.

En 1995, comienza una nueva etapa para la policía con la posibilidad de incorporar personal policial con formación netamente pedagógica, como el caso del comisario Mg. Roberto Stumpniky. En esa etapa de consolidación en la formación de los futuros agentes, se produjo un salto cualitativo y un impulso acelerado por la calidad de los cursos a los mandos superiores de la fuerza. También una recuperación para que el recurso humano que no había alcanzado la finalización de los estudios secundarios, pudiera realizarlo mediante convenio con el Consejo Provincial de Educación.

Se aceleró y se abrió la posibilidad que los suboficiales y oficiales pudieran acceder a culminar sus estudios medios en colegios de adultos, en horarios diurnos y con flexibilidad horaria, siendo esta modalidad resistida hacia el interior<sup>8</sup>, de manera implícita por cuadros intermedios de la fuerza. El programa se llevó adelante mientras que Stumpniky (1995-1998) permaneció en el cargo, luego se modificó la idea. El proyecto del Comisario mencionado trascendió las fronteras de la Dirección de Capacitación, el

<sup>7</sup> Primer Jefe de Policía Civil (1985-1987). Gobierno Radical de Osvaldo Alvarez Guerrero (1983- 1987).

<sup>8</sup> Los cuadros jerárquicos de conducción, se oponían a la posibilidad real que los sargentos y suboficiales culminaran sus estudios secundarios. Esto no sólo le permitiría a estos empleados acceder a un mejor posicionamiento dentro de la fuerza, sino que les abriría la posibilidad de continuar capacitándose en la formación académica.



convenio con el Ministerio de Educación no sólo permitía a los agentes poder culminar sus estudios medios, también pudieron hacerlo los administrativos, técnicos, personal de talleres y logística de la institución que tenían una situación no formal con el sistema educativo y así sumarse al programa. Además, fue ubicado estratégicamente en un barrio denominado José María Guido<sup>9</sup> de la ciudad capital de Río Negro, Viedma, que en la década del '90 era muy conflictivo socialmente, pero fundamentalmente enfrentado con la policía. En ese núcleo barrial convivían una buena porción de policías y jóvenes que habían visitado en algunas oportunidades el destacamento policial y oficinas tutelares perteneciente justicia. Además se daba una situación muy particular, intrafamiliar que en la mismo techo o grupo familiar convivían dos realidades distintas. Miembros de la familia que pertenecían a la Institución policial y otros a la “marginalidad”.

La elección del barrio no fue a la azar, sino que luego de una serie de sucesos importantes ocurridos entre personas ubicadas al margen de la ley y policías se decidió realizar la experiencia de culminación de estudios en la escuela del barrio, con la intención de integrar a policías y “desviados”<sup>10</sup>.

Por las características y componentes de convivencia del barrio, el proyecto contenía la integración y convivencia entre los violentados y los violentos, con la finalidad de ser incluidos e integrados por medio de la formación escolástica<sup>11</sup>.

<sup>9</sup> Barrio muy popular de la Capital provincial. En década de los '90 se había convertido en un sitio muy complicado para la convivencia entre algunos vecinos y policías que vivían y trabajaban allí. En ese barrio fue asesinado el sargento de la Policía de Río Negro Miguel Ángel Quiriban, el 26 de abril de 1999. El mismo barrio donde se decidió comenzar con la experiencia de integración y culminación de la secundaria (1995-2000).

<sup>10</sup> Término utilizado en aquellos momentos por la cúpula policial y cierta dirigencia política que consideraba a las personas no aptas para convivir en el sistema social.

<sup>11</sup> En el sentido más puro del concepto apego a la disciplina y a la autoridad en el caso que planteamos a las normas para poder acceder a la escolaridad y culminación de sus estudios en un marco de contención y convivencia institucional.



El proceso de socialización contemplaba los mecanismos de reconocimiento de los sujetos y accesibilidad a las madres con sus hijos, para aquellas madres que no tenían posibilidades de dejarlos en sus casas. Los espacios áulicos contaban con la presencia de los niños que, si bien tenían sus maestras jardineras, ingresaban al aula o su mamá podía interrumpir su clase para atenderlos o darle de amamantar si fuere necesario.

El plantel docente del Comisario Stumpniky se integraba con profesores de la universidad, escuelas medias con trayectoria en cargos con un perfil muy comprometido con lo social.

En el período 1998 a 2005, se realizó una experiencia interinstitucional donde los futuros agentes de la policía de Río Negro se formaron en una universidad pública. En este caso la Universidad Nacional del Comahue, Centro Regional Zona Atlántica con Sede en Viedma, el título otorgado de grado Licenciado en Administración y Gestión en Seguridad, con Tecnicatura intermedia en tercer año de cursada.

Si bien la experiencia en ese entonces no fue extensa en el tiempo, tampoco debidamente evaluada en calidad de contenidos y resultados por autoridades académicas e institucionales intervinientes en el proyecto. En aquel momento se realizaron encuestas y relevamientos a instituciones que estuvieran interesadas en aspectos vinculados a la seguridad. Se elaboraron planes de estudio en conjunto, que fueron presentados para ser considerados por las autoridades de la Universidad, que ésta, por cierto, rechazó. Hubo caminos encontrados de prejuicios y muros que enfrentar de ambas partes<sup>12</sup>.

<sup>12</sup> La primera experiencia realizada entre Universidad y Policía encontró a los protagonistas en un terreno absolutamente exploratorio. Los resultados fueron de mutuo aprendizaje donde cada institución tubo que aportar y ceder espacios para el nuevo proyecto. Si bien lo mas óptimo hubiese sido la evaluación interinstitucional de la producción académica. El dato fáctico es quién pudo culminar sus estudios de grado es el que alcanzó el óptimo resultado.



Las instituciones por excelencia siempre terminan siendo conservadoras, cada una a su estilo. Partiendo de un análisis sociológico contemporáneo de las mismas, sin ingresar en el desarrollo histórico de sus estructuras, aspectos lineales y críticos en mayor o menor dimensión desde la creación del estado burgués, que establece los acuerdos por medio del mecanismo del contrato social. La teoría sociológica de las instituciones que, desde los trabajos clásicos de Gehlen (1960 y 1969)<sup>13</sup> y Schelsky (1949 y 1970)<sup>14</sup>, ha quedado prácticamente relegada a un segundo plano, no obstante, algunos esfuerzos posteriores (Loreau, 1969; Lapassade, 1974; Lipp, 1976; Castoriadis, 1975; Douglas, 1987; Göhler, 1997)<sup>15</sup>. Por otro lado diversos estudios sociológicos de amplia repercusión en las últimas décadas han puesto la cuestión institucional en el centro del análisis, proponiendo conceptualizaciones novedosas para la caracterización de diversos aspectos de la sociedad actual, como “instituciones totales” (Goffman, 1961)<sup>16</sup>, “instituciones ambiciosas” ( Coser, 1974)<sup>17</sup>, o “ Instituciones disciplinarias” (Foucault, 1976)<sup>18</sup>. Sin embargo, esto no puede bastar para satisfacer la preocupación teórica por las instituciones sociales. Se debe mostrar la relevancia de su análisis para la comprensión de la sociedad global (Gesamtgesellschaft en Luhmann, 1971)<sup>19</sup>, no sólo para interpretar fenómenos circunscritos o específicos.

<sup>13</sup> Gehlen, A. (1960). *El hombre y las instituciones. Ensayos de antropología filosófica*. Santiago: Ed. Universitaria, pp. 94-105).

<sup>14</sup> Schelsky, H. (1949). *Acerca de la estabilidad de las instituciones, en especial de las constituciones. El hombre en la civilización científica*. Buenos Aires: Ed. Sur, pp. 43-65.

<sup>15</sup> Castoriadis, C. (1975). *La institución imaginaria de la sociedad* (2 Vols). Barcelona: Tusquets; Douglas, M. (1987). *How institutions think*. Londres: Routledge & Kegan; Göhler, G. (1996). *Institutionenwandel*. Wiesbaden: Westdeutscher Verlag; Lapassade, G. (1974). *Grupos, organizaciones e instituciones*. México: Gedisa; Lipp, W. (1976). "Institutionen –Mimesis oder Drama?" en *Zeitschrift für Soziologie*, Año 5, N°4, pp. 360-381. Bielefeld; Lorau, R. (1969). *L'instituant contre l'institué*. París: Editions Anthropos.

<sup>16</sup> Goffman, E. (1961). *Asylum*. Nueva York: Anchor Books.

<sup>17</sup> Coser, L. (1974). *Greedy institutions. Patterns of undivided commitment*. Nueva York: Free Press.

<sup>18</sup> Foucault, M. (1975,2012). *Vigilar y castigar*. El nacimiento de la prisión. Buenos Aires: Siglo XXI.

<sup>19</sup> Luhmann, N. (1971). "Moderne systemtheorien als Form esamgesellschaftlicher



La noción de institución está presente como un concepto central de la sociología desde sus orígenes como disciplina independiente y, más aún, en la filosofía política y social anterior. Tal como ha planteado Habermas, en la teoría sociológica clásica se plantea una polarización entre las tareas críticas y las tareas conservadoras (Habermas, 1963)<sup>20</sup>.

Las instituciones sociales son creadas por el hombre, pero no de forma consciente ni voluntaria. Por ello, deben ser objeto de conservación, respeto o, a lo sumo, cambio gradual y parcial.<sup>21</sup>

En el caso de la academia, con sus actores principales, no estuvo a la altura de las circunstancias para incorporar no desde lo formal, sino desde lo práctico la experiencia novedosa que se le presentaba. Pueden incluirse múltiples razones, una de ellas la historia de la institución que iba a ingresar o poner un pie en la universidad<sup>22</sup>. Pero precisamente era la Institución Universitaria la que tenía la herramienta en sus manos, para dar el salto cualitativo ante esa circunstancia.

Por parte de la Institución Policial eran más los temores de perder autoridad deontológica ante la posibilidad de hacerlo frente al conocimiento epistemológico. Frente a esto toda herramienta era válida para la descalificación por parte de quién condujera la fuerza. Intentar delinear un tratamiento más flexible para los cursantes de la Universidad era un acto de mera ficción desde la conducción policial.<sup>23</sup>

Analyse" en Habermas, J. y Luhmann, N. *Theorie der Gesellschaft oder Sozialtechnologie?* Francfort: Suhrkamp, pp. 7-24.

<sup>20</sup> Habermas, J. (1962). *Kritische und konservative Aufgaben der Soziologie. Theorie und Praxis*. Francfort: Suhrkamp, pp. 146-167.

<sup>21</sup> Iván, J. (2001). "Teorías conservadoras y teorías críticas de las instituciones sociales" en *Revista de Ciencias Sociales*. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70801107> [visitado octubre de 2017].

<sup>22</sup> La vinculación de la Institución Universidad y Policía tiene por parte de los miembros de conducción prejuicios y subjetividades que se consolidaron en el tiempo por sucesos acontecidos sobre la ideologización, que perjudicaron la posibilidad de incluir en tiempo de democracia capacitaciones permanentes de los miembros de las fuerzas de seguridad en el ámbito académico.

<sup>23</sup> Se hace referencia a la posibilidad que pudieran contar con un modo más flexible



Se programó el tránsito de los estudiantes por la Universidad y por la tarde la figura del cadete que debía realizar la actividad policial y las tareas de fajina. No hubo una complementariedad en el proceso, no existió una intencionalidad y voluntad política e institucional de ambas partes para la continuidad del proyecto. Los estudiantes realizaban jornada doble, por la mañana de 8 a 12 se realizaban las cursadas regulares en el edificio de la Universidad, a partir de las 14 horas comenzaba la actividad programada de prácticas policiales hasta las 18 horas. Luego media hora de aseo, merienda, y hasta las 21 horas, momento de la cena, estaba dedicado al estudio o recreación.

Cabe aclarar que en el período que se está describiendo se aplicó el internado optativo para los estudiantes que lo desearan, como una manera de poder contactarse con la realidad donde iban a desarrollar su trabajo desde otra perspectiva. Quién optaba por esta modalidad podía dormir fuera de la escuela y debía presentarse en la Universidad al otro día con sus compañeros, para continuar con sus actividades y formación policial en la Escuela de Cadetes, almorzar, cenar y retirarse.

La figura de un estudiante de Universidad que debe asistir a un curso regular se incorpora de tal manera que su mente, cuerpo y tiempo se dispone para esa tarea. Independientemente que sea un estudiante que en su jornada incluya un trabajo rentado. De algún modo lo adquiere para solventar sus estudios.

En la situación de los policías que tuvieron que incorporar esta experiencia en su vida, durante un período serían estudiantes de la Universidad

para cursar y rendir académicamente. La Universidad tenía su reglamentación y a la policía el suyo. Al no reunirse periódicamente y de manera sistemática la comisión mixta de seguimiento y evaluación establecida en el convenio inicial, contribuyó que la situación estudiantil del cadete le resultase más difícil. A ambas instituciones les faltó la voluntad empírica de "hacerle" más fácil el tránsito al cadete de su formación policial. En definitiva, porque el resultado iba ser el esfuerzo de dos ámbitos de formación con una misma finalidad, un individuo formado y legitimado por instituciones públicas al servicio de la sociedad.



Nacional, pero de manera paralela en el mediano plazo obtendrían el título de Oficial de Policía. Por lo tanto, debían convivir indefectiblemente con dos realidades. Lo académico con las exigencias propias de la universidad y lo policial, con las reglamentaciones que también conlleva una formación específica. Aun así, esto permitió abrir otros campos de experimentación. En debatir por ejemplo, como planificar la formación del agente o futuro oficial, cómo se lo acompaña en el trayecto hacia su profesión. Tanto la Universidad como la Policía son dos estructuras disciplinarias a medida<sup>24</sup>.

De todos modos, es importante y conveniente rescatar por historia y trayectoria, que aquellos actores que realizaron su experiencia interinstitucional han podido recorrer caminos diversos y productivos netamente superiores y de mayor formación a sus colegas de la fuerza. Los mismos continuaron estudios de jerarquización, maestrías, especialización en otras instituciones, algunas de perfil netamente policial, como es el caso del mencionado Comisario Mayor, Roberto Stumpniky<sup>25</sup>, otras con contenido académico diferente, pero aplicable siempre a la tarea profesional del policía, que sin dudas jerarquiza en lo personal al funcionario y a la institución en la medida en que ubique al capital intelectual que posee en sus filas.

Desde 2012 en adelante la experiencia académica en la provincia con respecto a la formación y capacitación policial se puede encuadrar como un hecho con características singulares por razones varias. En primer lugar, en febrero del 2012 entre el Ministerio de Gobierno y la Universidad

<sup>24</sup> Foucault, M. (2005;2012). *Vigilar y Castigar...* op. cit.; Weber, M. (2007). *¿Qué es la Burocracia?* Madrid: Taurus. Autoridad, administración, jerarquía, la formalidad en la comunicación, división y procedimientos y normas de trabajo, meritocracia, profesionalización de sus miembros, previsión del funcionamiento. Universidad y Policía: Son instituciones con sistemas de disciplinamiento diversos. Las dos fuertemente burocráticas. Se diferencian en las formas metodológicas de atravesar los cuerpos, en las formas de la observación y vigilancia cuerpos.

<sup>25</sup> Comisario Mayor Roberto Stumpniky Licenciado en Psicopedagogía y Magister en Seguridad Internacional Universidad de Barcelona. En otros ejemplos que se pueden mencionar.



de Río Negro, se firma un convenio marco en que sustancialmente se comprometen ambas instituciones que queda firmado en una Resolución que compromete a la Universidad Nacional de Río Negro y Ministerio de Gobierno de la Provincia de Río Negro<sup>26</sup>. En los fundamentos se establece crear una comisión mixta, integrada por representantes de ambas partes con el propósito de analizar alternativas de formación para los agentes policiales. Por lo tanto, a partir de esa formalidad los ingresantes a la escuela de Cadetes y Oficiales de Viedma de la cohorte 2012 comenzarían a cursar el primer año de la Tecnicatura en Seguridad Ciudadana en la Universidad Nacional de Río Negro<sup>27</sup>

Esto implica una nueva oportunidad si sumamos aquella que comentábamos anteriormente con la Universidad Nacional del Comahue (1998-2005). A diferencia de la anterior, habían transcurrido casi veinte años, el contexto, la realidad y la institución no eran los mismos, los tiempos políticos y el gobierno habían cambiado de denominación y color político.

Nuevamente a pesar de los años y las experiencias acumuladas, algunos actores se repetían y otros se volvían a convertir en protagonistas. El acontecimiento en sí es todo un avance en lo ideológico y de posicionamiento ciudadano. El salto cualitativo en la formación de los aspectos ciudadanos que se le otorgan al profesional futuro funcionario de seguridad tiene un valor incalculable, siempre intangible desde la mirada policial, pero muy sugestiva desde la formación del sujeto policial complejo.

En primer lugar por el hecho de que en la formación de los futuros graduados oficiales de la Policía de Río Negro se legitimen sus estudios de grado en una Universidad Pública. En segundo término, el acceso transversal, plural y democrático al conocimiento, garantizado una vez más, el

<sup>26</sup> Convenio firmado entre el gobierno de la provincia de Río Negro y la Universidad Nacional de Río Negro "Resolución 001/12.

<sup>27</sup> Título que otorga la Institución UNRN luego de haber cumplimentado la currícula correspondiente. En este caso son dos años, más las materias policiales específicas.



ingreso de sectores populares a ámbitos académicos que le permiten discernir, analizar y construir una perspectiva crítica no sólo de su profesión sino también del contexto donde desarrollará su actividad. En tercer lugar, pensar la formación del sujeto policial desde su origen desde una perspectiva universitaria con continuidad en el tiempo: *“Es un asalto a la ilusión tradicional de una estructura en ruinas y sedimentada por la corrupción del paso del tiempo”*.

Otro de los puntos salientes a destacar es que el Oficial Técnico Superior en Seguridad Ciudadana adquiere cualidades, habilidades notorias dentro de la fuerza, en el manejo técnico administrativo y de recursos humanos de calificación. Aprende a dirigir hacia el interno técnicas de grupo, fundamentalmente con el conocimiento y aprendizaje incorpora autoridad epistemológica por sobre la acostumbrada y tradicional jerarquía deontológica que mencionáramos muy habitual en la institución de mandos.

Esto es un cambio muy importante en la estructura de pensamiento cultural de la policía. Aceptar la formación universitaria no sólo para lo táctico, sino para la conducción es el desafío que se intentó permitir la Policía provincial.

### **Más escuelas y policías**

En los últimos años, se incorporaron más establecimientos de formación policial en la provincia. Desde el 2012 se sumaron cuatro escuelas nuevas a los cinco establecimientos que funcionaban en la Secretaría de Capacitación. Los nuevos espacios de formación de Allen, Choele Choel (febrero 2012), Villa Regina (septiembre 2012) y Los Menucos (marzo 2013) –en ese orden– cubrieron un amplio espectro de la geografía de la provincia.

El primer argumento fue la demanda de escasez en el personal policial de calle con que la institución contaba, el segundo, es que aquellas personas que deseen y expresen la voluntad de ser policías lo hagan en su lugar



o cerca de la localidad de origen sin tener que trasladarse a otro sitio lejano o desarraigarse.

Asimismo la experiencia de la Universidad recibía aspirantes en formación provenientes de parajes de la línea Sur de la provincia de Río Negro, compartiendo experiencias a través de contenidos con actores de otras latitudes de la provincia. La Universidad aglutinaba en ese marco utilizando los mecanismos necesarios para su aplicación.

Si bien en el transcurso de su estudio se sucedieron algunos acontecimientos interesantes. Por ejemplo los exámenes de ingresos a la policía que consistían en los test de adaptación a la fuerza, una vez aprobados mujeres y varones, debían realizar el examen de nivelación en la universidad<sup>28</sup> La experiencia desde la formación académica es sumamente inquietante, con características transversales y culturales, que deberán ser motivo de análisis pos egreso de cohorte<sup>29</sup>. Las motivaciones y variables son complejas, estas no pueden ser analizadas desde el prejuicio ideológico que otorga el uniforme policial, su historia institucional con sus dificul-

<sup>28</sup> La batería de exámenes en la policía consiste en análisis clínicos, electrocardiogramas, electroencefalogramas, audiometrías y revisión oftalmológica. Los parámetros en que se basa la Policía sobre aquellos aptos que deben manipular un arma, comprenden la exigencia de estabilidad emocional, capacidad intelectual normal y de empatía, criterios de realidad conservando niveles de responsabilidad acorde a su edad, ajuste socio-familiar positivo, óptimo nivel de autoestima, desarrollos del sentido común y psicomotrices de acuerdo a su edad, control interno de impulsos y no poseer fallas en atención y concentración. En cuanto al curso de nivelación en la universidad: interpretación y producción de discursos escritos académicos centrados en la elaboración, discusión transmisión de conocimientos. Desarrollo de habilidades de control de las prácticas de lecturas y escritura. Habilidades meta cognitivas y meta discursivas y necesarias para la resolución de problemas de lectura y escritura en contextos académicos. Escrituras de textos complejos. Contenidos mínimos: géneros y textos. La explicación, la argumentación, la puesta en diálogo de fuentes, el informe de lectura y la monografía.

<sup>29</sup> Aquí es importante analizar calidad, calidez y contenido del estudiante en formación: La fundamentación de estas categorías se manifiestan en una formación de excelencia, legitimados por exámenes finales en la academia y, las prácticas policiales en la escuela de cadetes. Formados en la cohorte 2012-13-14., Egresados de la Universidad Pública, titulados, Técnicos en Seguridad Ciudadana. Lucas Muñoz, fue secuestrado, torturado y asesinado, se sospecha por la misma fuerza policial Rionegrina. Egresó en el 2014 abanderado de la institución policial y alumno de la Universidad UNRN.



tades. El análisis hay que desplegarlo desde los aspectos históricos, sociales, culturales y teniendo en cuenta los contextos de cada realidad.<sup>30</sup>

Si bien había un dejo de certeza para el argumento del gobierno, para el aumento de número de efectivos policiales, la apertura de escuelas y con ello los ingresos masivos, había otras realidades propias de las fuerza que no se dimensionaban. Al contrario parecía ser la solución el ingreso y no resolver las innumerables causas del egreso de los policías de la fuerzas, muchos de ellos antes de cumplir sus años de servicios.<sup>31</sup>

Es más, se destaca, que en el período 2012 a 2014, cuando la Secretaría de Capacitación estuvo a cargo de un responsable no proveniente de la carrera policial, se firmó un convenio con el Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la Provincia con la finalidad que el personal policial que no pudo culminar sus estudios medios, lo hiciera por medio del programa Nacional Plan Fines. El resultado fue que luego de reuniones varias, previas frustraciones y obstáculos, se accedió al dato real que el 60 por ciento del personal no había concluido sus estudios medios.

Este número extraído de los propios legajos administrativos del Departamento de Recursos Humanos de la Policía permitió realizar varias lecturas que no se tenían en cuenta para la estadística cuantitativa y menos cualitativa: y, fundamentalmente en categorización e importancia para el recurso humano. No todos son agentes de calle son administrativos, algunos cumplen tareas pasivas y otros están a la mitad de la carrera. Son mecánicos, técnicos o choferes.

<sup>30</sup> La realidad de los protagonistas que son los que eligen ser policías. El escenario donde se despliega el rol profesional es múltiple y diverso. La formación es universal, la práctica es similar y la realidad se va conformando se acuerdo a los contextos donde el funcionario le toque actuar.

<sup>31</sup> La creación de las escuelas alivió en parte una demanda interna de la fuerza que repercutió sustancialmente en el imaginario social. También en el reclamo salarial y en el impacto económico del gobierno. La estadística marca que hasta el 2012 los egresos promedio no superaban los 400 en toda la provincia y eran superados por los retiros, exoneraciones y demás causas. En tres años pasaron a 900 egresados por año.



La primera observación que surgió en ese momento fue pensar qué sujeto<sup>32</sup> policial se estaba presentando a la sociedad en complementariedad, qué herramientas de uso y de formación futura se le otorgaba a ese recurso humano. Otra lectura significativa fue la inscripción al Plan Fines y utilizarla como herramienta de incentivo para su carrera en la fuerza ya que para avanzar de rango en la oficialidad deberían tener culminados sus estudios secundarios. Esto equivaldría a mejorar sus salarios, posición en la institución y calidad de vida. Una tercera lectura, con esta experiencia analizada, es que se interrumpía de algún modo la transmisión cultural e histórica de la autoridad deontológica y se comenzaba a cambiar por la aplicación de la racionalidad, la planificación, el discernimiento, en definitiva, un consenso más epistemológico. Este fue un elemento de plena resistencia al cambio. El paso del tiempo bajo estas nuevas opciones implicaría que los cimientos no son tan sólidos como parecían ser, se socavaría la tradición institucional y se afectarían las formas de la familia policial.

Con el convenio de culminación del secundario por medio del Plan Fines se ofrecieron varias alternativas que finalmente no prosperaron pero que vale la pena enumerar aquí. Primero la posibilidad de asistir a un establecimiento educativo, segundo ofrecerles a los empleados en horarios rotativos, la consulta de asignaturas en los espacios de las escuelas de formación. Y, tercero, la utilización de los soportes virtuales.

Resultado: de un padrón total de 15.000 empleados en planta, el dato que se obtiene, el del 60 por ciento del personal no había culminado su escuela media —entre policías y administrativos— nos daba un número aproximado de 900 actores, agentes de policías en funciones en condiciones para culminar

<sup>32</sup> Es sólo a partir de la noción de sujeto que la vocación personal puede plasmarse en una profesión: la policial. La profesionalización de las estructuras, prácticas e interacciones en una Fuerza Policial sitúan en primer plano a la capacitación, constituyendo ésta el camino hacia la excelencia en la carrera laboral. A su vez, la profundización de esta actividad redundará en un trabajo operativo más eficiente, sólido, y consecuentemente más respetado y valorado en la opinión pública.



sus estudios de secundaria. De este último número sólo se inscribieron 54 empleados en toda la provincia en un plazo razonable de administración.

Otras de las modalidades que se modificó con la firma del convenio y la llegada de un secretario no perteneciente a la fuerza, fue la apertura de la opción del internado –como se expresó con anterioridad–, se cursaba por las mañanas en la universidad, se almorzaba, por la tarde se realizaban actividades y prácticas policiales, merienda, cena. Luego, aquel que decidía pernoctar se quedaba y al otro día se lo trasladaba hasta la universidad en el transporte que posee la escuela, siempre con previo aviso para la organización del establecimiento.

La modalidad de opción de internado le permitía al estudiante la posibilidad de usufructuar la beca de estudio, pensión completa, fotocopias y acceso a una biblioteca virtual y convencional y, también, clases de apoyo, obra social y seguro de vida. El monto de la asignación de la beca de formación actualizada rondaba los 2500 pesos argentinos período (2012-2014)

Esta decisión permitió al estudiante en formación, pudiera acceder más al mundo real y no abstraerse de la realidad compleja, le otorgó más operatividad, libertad de manejo del tiempo y funcionalidad. Pero, sin embargo, la medida tuvo una resistencia notoria por parte de la cúpula policial<sup>33</sup>.

Otros de los proyectos presentados y que no prosperaron ante el jefe de policía fue el llamado a concurso abierto, por antecedentes y oposición de los directores de la Escuelas de Cadetes, de los cuáles podían participar los policías sin derecho adquirido. Esta propuesta fue denegada, lo que prosperó de ello fue la instalación de gabinetes psicopedagógicos y el inicio en el 2013 desde el comienzo de la implementación del Plan de Estudios del primer año de la Tecnicatura en Seguridad Ciudadana en todas la

<sup>33</sup> La opción del internado no fue tomada a buen grado por la cúpula policial, ni menos por policías retirados. Hubo misivas que llegaban al subjefe y jefe de policía y también a los medios de comunicación que las escuelas estaban distorsionando sus virtudes.



Escuelas, para que aquellos agentes que expresaran su necesidad o deseos de continuar estudios de oficialidad, pudieran hacerlo en Viedma o Cipolletti.

### **La formación: subjetividades y violencia**

Nótese que la formación y capacitación es un punto superlativo en la carrera de un agente, oficial y funcionario policial. Pero lo es también su contexto y desarrollo laboral. Aquí se debe tener en cuenta su aspecto evolutivo, emotivo y emocional. Según lo expresan habitualmente, no es lo mismo ser administrativo o cumplir tareas en una regional determinada, comisaría de pueblo o delegación, que estar en lugares donde el delito es moneda corriente. Allí se necesita una presencia interdisciplinaria no sólo de la conducción de esa delegación, comisaría o dependencia, sino del apoyo psicológico periódico para pulsar de manera sistemática los síntomas de estrés, como el de Burnout<sup>34</sup> especialmente.

Esto último es uno de los síntomas más frecuentes percibidos en la institución policial. Si bien hay equipo profesional, la respuesta no es la adecuada a las situaciones que debe afrontar un trabajador policial. El mismo debe tener una continuidad de las patologías que van surgiendo de acuerdo a los cambios que se producen. Resulta también indispensable que la capacitación requiera un rol de permanencia y actualización para los cuadros no uniformados de la policía.

Ante sucesos de violencia interna en la institución que han trascendido a la esfera pública, intervienen los profesionales del Departamento de

<sup>34</sup> Bournot, K. (2002). *Síndrome de Bournot*. Disp. en: <http://www.estreslaboral.info/sindrome-de-burnout.html> [visitado noviembre de 2016]. Varios agentes han padecido este Síndrome, de saturación horaria, ataques de pánico y violencia. Dato Sanidad Policial Policía de Río Negro. El Síndrome de Bournot se caracteriza por el agotamiento mental y físico. Falta de motivación absoluta por las tareas realizadas y en especial por importantes cambios en el comportamiento en quienes lo padecen.



Sanidad policial, y en ocasiones intentan justificar el “hecho”<sup>35</sup> por miedo a posibles sanciones disciplinarias o económicas, (retiro del arma, exoneración) pero muy pocas veces se trabaja en el proceso de prevención.

Surge la necesidad para la institución policial como parte del estado de instrumentar políticas eficientes donde no sólo se incluya el resultado económico de la sanción<sup>36</sup> a su personal, sino de aplicar de manera sistemática un complejo lento y sostenido en el tiempo programa de formación y educación que contenga básicamente las funciones elementales de los derechos, obligaciones y garantías del ciudadano.

Por ello, es necesario desde el inicio de la formación del agente policial generar un sentido de pertenencia no sólo a la “familia” policial<sup>37</sup>, sino a derechos y obligaciones que los asisten desde la institución y que no refieren solamente a la obediencia debida y al disciplinamiento. Es importante dar a conocer la necesidad de desarrollar la inter-institucionalidad como experiencia de organismos del estado que agrupa a sujetos con historias de múltiples motivaciones y pasiones que coinciden en intereses similares para un objetivo común en este caso, ser policía. El diseño de formación continua y seguimiento del personal en su proceso de capacitación se puede realizar desde varias propuestas sin olvidar que esa persona que ejerce custodia también posee derechos y garantías.

<sup>35</sup> En ocasiones ha habido hechos de vejaciones en las escuelas de formación y también de maltrato laboral. También abuso de autoridad que se podría haber evitado con prevención y casos de exceso de ejercicios policiales a mujeres y hombres.

<sup>36</sup> Guidi, J. (2010). “Espacios subjetivos y construcciones sociales para la educación”. Ponencia presentada en el III Congreso Pedagógico *La educación como derecho. Debates acerca del sentido de educar para una sociedad más justa*. Olavarría: Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Centro. Se define: “sanción económica a lo que resulta de la malas praxis del recurso humano institucional de la policía que termina siendo muy costoso no solo para la administración estatal, sino que genera un daño moral en el tejido social difícil de reparar. Si no se aborda adecuadamente, con el tiempo se habilita un espacio para la violencia simbólica, que será difícil de abordar para construir un nuevo relato, sobre la base de los hechos que no se ha intentado afrontar legalmente”.

<sup>37</sup> Se denomina “familia policial” al concepto donde los integrantes y sus allegados sienten contención y sentido de pertenencia: Solidaridad, cooperativismo y corporativismo.



El uniforme inviste de un rol particular, que permite el uso legal de la fuerza y sin él sigue siendo un sujeto que hace y convive en sociedad. Por ello es sumamente indispensable, fundamental la formación y capacitación permanente de sus cuadros. La misma debe ser acompañada por los distintos departamentos que componen la fuerza. Fundamentalmente de aquellos responsables de la custodia de la salud emocional de los funcionarios de la fuerza.

En consecuencia, un camino viable para estos intentos han sido las dependencias del estado como ministerio de gobierno, policía y universidad, con propuestas en las que el estudiante accede a la formación integral como profesional. Esto implica entre otros puntos debatir hacia el interno qué perfil de policía se requiere y hacia el externo involucrar a la sociedad como un actor más con el mecanismo de la participación, la interpelación e indagando sobre qué policía, seguridad sugiere y, vincular sus resultado con lo que sucede en el escenario social. Esto implica un compromiso de partes donde la formación del funcionario policial no debe quedar verticalizado y unificado en un solo discurso.

### **Sobre la violencia**

El espacio social donde se producen las acciones de los policías modifica el impacto de las formas en que se manifiesta, por ejemplo, la violencia en todos sus sentidos. Las imágenes, su interpretación y significación son muy importantes para construir un análisis en un territorio de sucesos determinantes. Como todo fenómeno social, es el resultado de una lucha de definiciones entre actores que tienen intereses divergentes y recursos disímiles.

El concepto de violencia culturalmente por definición es acusatorio y es necesario situar conceptualmente a la misma, desde sus varios usos. El abanico se extiende desde lo práctico a lo simbólico e intenta establecer la



diferencia y hasta, a veces, pretender justificar delicadamente la cuestión que hay agresividades más fuertes o suaves, visibles y /o simbólicas.

La violencia circula tal y como lo ha expresado Foucault para situar a la categoría a fines de siglo XVIII y sus impecables descripciones filosóficas de la época, en su trabajo “Vigilar y Castigar”<sup>38</sup>. Desarrolla la dominación del cuerpo por medio de las marcas y de los comportamientos, sus significados que se manifiestan en las distintas instituciones del estado, son muestras suficientes para poder fundamentar que esta circula de manera más simbólica y disciplinar que física.

Este poder de castigar se alinea con los sistemas de producción en el mundo contemporáneo de los que toman sus efectos así en una economía servil. Los mecanismos punitivos tendrían el cometido de aportar una mano de obra supletoria y de constituir una esclavitud civil al lado de las que mantienen las guerras o el comercio. El cuerpo sólo se convierte en fuerza útil cuando es a la vez cuerpo productivo y cuerpo sometido. Este saber y este dominio constituyen lo que podría llamarse la tecnología política del cuerpo.

La primera de las formas corresponde al mundo contemporáneo como mecanismo de pacificación, disciplinamiento y control de la organización social de fronteras internas.

Mientras que el abuso físico corresponde más a una respuesta a los comportamientos anómicos de ciudadanos que no se adecuan a leyes vigentes.

Puede manifestarse en respuesta al comportamiento de las personas que por diversos motivos no logran sistematizarse desde lo social e institucional, y como consecuencia, les impide satisfacer determinadas necesidades elementales.

<sup>38</sup> Foucault, M. (1975, 2012). *Vigilar y Castigar*, op. cit.



El concepto de violencia simbólica lo define de manera precisa Pierre Bourdieu<sup>39</sup>. Esta funciona gracias a un doble mecanismo el reconocimiento y el desconocimiento, hay una legitimación voluntaria que se produce del dominante = dominado, que se hace invisible y que se convierte en alienante. Para Bourdieu ese mecanismo se llama “servidumbre voluntaria” y es peligrosa tanto para el que la ejerce, como para quien la padece porque se va construyendo un tejido de resentimiento si no se lo percibe y actúa a tiempo, porque el círculo de violencia tiene consecuencias inimaginables.

Esto se manifiesta también en las instituciones estatales y paraestatales donde en el *habitus* de lo social circula la violencia simbólica. Su invisibilidad se convierte en peligrosa cuando es desigual la respuesta o inadecuada hacia la víctima de violencia sea el carácter que fuere. Básicamente los dispositivos como la escuela, universidad, medios de comunicación, lenguaje político, son lugares donde las características de la violencia simbólica tienden a ocultarla o a disimularla.

Es necesario encontrar los mecanismos de visualización de los hechos donde se genera situaciones de violencia y generar los mecanismos de acción para prevenir y neutralizar otros potenciales sucesos.

### **Provincia de Río Negro**

En el caso de Río Negro, la policía comenzó a organizarse en el período de los territorios nacionales. Con la institucionalización de las provincias patagónicas 1958, se formalizaron las fuerzas del orden, y se inició el período de avance organizacional administrativo de acuerdo a las necesidades de demanda territorial y demográfica de la provincia. Esto generó un espacio de aprendizajes diversos por parte de los involucrados en el quehacer policial. Surgieron discusiones de perfil de policía, de donde surgirían los recursos, y como se planificaría la institución entre otros lineamientos.

<sup>39</sup> Bourdieu, P. (1968, 2002). *El oficio del Sociólogo*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.



La institución policial en la provincia comenzó a consolidarse como tal diez años después, su proceso fue lento y paulatino. Conservó hasta mediados de los años 60 formas de estilo territorianos como lo había tenido antes que Río Negro se provincializara. Ahora bien, las prácticas y formación policial fueron adecuándose de acuerdo a los gobiernos de turno. Fundamentalmente la instrucción policial tuvo impronta militar. Los valores y principios de la escuela de Cadetes, no proclaman la defensa de la Constitución 1958, en sus inicios, si de por el honor, la Patria y bien público<sup>40</sup>.

Ante lo expresado, los contextos históricos y políticos transcurridos, una provincia que se estaba diseñando administrativamente, -en lo que respecta a la institución policial- se imponen algunas preguntas políticas de conducción más actuales: ¿Cómo dar respuesta a una situación de constante cambio social y modernización, para no ingresar en mecanismos visibilidad violenta, sin tener que recurrir a disimular los derechos democráticos de la comunidad? ¿Es posible una policía sujeta al orden institucional democrático?

Desde lo factico, con la policía los estados “accionan sobre el delito” en el uso monopólico de la fuerza. La administración estatal desde lo práctico trabaja con sus instituciones para “prevenir el delito” y de alcance simbólico “acuerdo aristocrático burgués”. Se impone con sanciones de seguridad que modifica profundamente las economías psíquicas de sus protegidos: reducción del miedo, anticipación al delito, sensación de seguridad.

El estado de derecho, en ocasiones en el marco de su estructura legal produce hechos “no muy transparentes”<sup>41</sup> hacia los ciudadanos que dete-

<sup>40</sup> La escuela de cadetes de la Provincia de Río Negro Comisario Serafín Álvarez. En sus estatutos de creación no declara defensa alguna de los principios constitucionales Nacionales y Provinciales. Luego con el paso de los años década del 2000, lo expresado anteriormente se modificó.

<sup>41</sup> Hubieron hechos de abuso de autoridad por parte de las fuerzas de seguridad, superando lo que dice la ley escrita. Esto equivale a los tres poderes del Estado. Si pasa, pasa. Luego el deterioro del tejido social este hecho, el daño moral existe, y las sanciones económicas son intangibles para un Estado poco responsable.



rioran la confianza del poder público. Al estado le puede resultar práctico llevar adelante estas acciones, sortear pasos burocráticos de uno de los poderes, “cortar camino” y ejercer el uso ilegal de la fuerza. En ese caso la utilización de la misma es planificada, siempre encubierta por las autoridades e ilegal.

Han sucedido hechos de abuso de autoridad y “Gatillo Fácil” como es el caso de Diego Bonefoi: *“El 17 de junio de 2010, el cabo Sergio Colombil mató de madrugada a Diego Bonefoi. La ciudad se movilizó y la policía, con órdenes de más arriba, decidió reprimir con balas de plomo. Mataron a Nino Carrasco, que iba a lo de su novia, y a Sergio Cárdenas que miraba esa locura desde un paredón. Ahora, a esas familias, les arman causas”*.<sup>42</sup>

Empero, la historia ha demostrado que las fuerzas policiales se involucraron en situaciones altamente comprometidas en hechos de violaciones a los derechos humanos de la propia Institución y comunidad. Han generado pues una dudosa constitucionalidad en su cotidiano quehacer laboral donde el juicio a su labor profesional provoca un alto cuestionamiento reproche político y social<sup>43</sup>.

Independientemente de una evaluación profunda sobre el comportamiento de la institución policial en su comunidad, en el marco del ordenamiento jurídico local, sus integrantes tienen una tradición y cultura de “cumplimiento de la orden”. Esa orden escrita o verbal, la emana un superior quien ejerce una influencia inmediata y pragmática mucho más fuerte y coercitiva que la letra misma de la Ley.

<sup>42</sup> S/D. (2010). "Diego Bonefoi muerto por la policía San Carlos de Bariloche". Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=sPZCZHzamAw> [visitado octubre de 2017]

<sup>43</sup> *El Cordillerano* (2016). "Caso Lucas Muñoz". Disponible en: <http://www.elcorhdillero.com.ar/index.php/judiciales/item/48706-caso-lucas-munozsobresayeron-a-poblete-elizondo-paz-y-jaramillo> [visitado octubre de 2017]. Clarín (2016) "Crimen de Lucas Muñoz." Disponible en: <https://www.clarin.com/policiales/crimen-lucas-munozmedios-sinaloa> [visitado octubre de 2017].



El tema planteado merece un adecuado tratamiento, por la liviandad y banalidad con que se analiza en ocasiones lo policial. Se opina mucho, se sabe poco o nada, y en el mejor de los casos asocian libremente a diferentes disciplinas para analizar en un marco teórico sin demasiado sustento, la justificación del accionar de un gobierno de turno en su uso ilegal de sus fuerzas legítimas. Teniendo en cuenta lo expresado, el contrato social debería ser concluyente y determinante, si hablamos de estados con funcionamiento burgués, en lo que respecta al cuidado, protección de los civiles y la propiedad privada.

La relación policía y comunidad no se puede disociar sin considerar en incorporar necesariamente al estado como parte fundamental de una trilogía donde históricamente la policía deliberadamente estuvo obligada a ocupar un lugar nada conveniente y de intermediaria con dedicación casi exclusiva en la regulación social, desvirtuándose sistemáticamente su tarea institucional.

Este un punto clave en el análisis del rol que debe asumir el estado como garante de la seguridad pública de los ciudadanos, que tiene a la policía como herramienta en el uso legítimo de su fuerza en el caso que fuere necesario su utilización. Al convertirse en un elemento de utilización del estado para disuadir, diferenciar y anticipar conflictos de intereses entre particulares y de grupos que a su vez prevengan el delito organizado. Al mismo tiempo, la Policía Federal y las provinciales son instituciones civiles armadas al servicio de la comunidad.

Como instituciones requieren una subordinación total a la Constitución Nacional y provinciales de manera que garanticen los derechos de los ciudadanos y su ejercicio laboral. La expresión de trilogía entre Estado, Policía y Comunidad se presenta en el imaginario social pensado en compartimentos estancos, si bien la concepción de policía que se ofrece es bajo la órbita del Estado, presenta roles diferenciados que vuelven a esta institución una figura particular dentro del organismo burocrático de la



seguridad, al momento de peticionar o actuar ante el delito. Por ejemplo los citados anteriormente sobre el accionar de la policía.

De esta manera, al poseer roles diferenciados se hace indispensable que los mismos se actualicen, juntos con los compromisos a asumir. En la misma definición el Estado debe fortalecerse y uno de los caminos es la política a largo plazo de la formación y capacitación permanente.

En cuanto a la comunidad deben articularse por medio de los mecanismos de participación ciudadana en temas que hacen a sus intereses comunes, en este caso, la seguridad. Los canales de acceso a la información que posee la ciudadanía son más amplios que la propia institución policial. Para llegar a esto, se requiere por parte de la sociedad y de las organizaciones encargadas de trabajar estos temas una sistematicidad y organización no sólo en el mediano plazo, sino en el largo tiempo que posibilite y habilite también propuestas a organismos de Estado e instituciones de formación como llevar a cabo cursos y estrategias para prevenir hechos de violencia según los territorios.

De esta manera queda evidenciado que no es posible que la seguridad y sus derivados, llámese formación y logística, quede en manos solamente de la Institución Policial, ni pensar en políticas de mediano plazo. Es también importante interpelar a la fuerza, el rol de permanencia y actualización para los cuadros no uniformados de la policía. Estos cumplen una función esencial de seguimiento y acompañamiento del personal uniformado.

Las demandas por hechos de violencia son permanentes y cada vez más reiterativas. Los departamentos de legales y sanidad son los encargados de la recepción y actualización y seguimiento de situaciones complejas, debido a que se suceden hechos con personal policial que tienen fuerte impacto social y que se reflejan en los hechos de violencia de género y suicidio<sup>44</sup>

<sup>44</sup> Sanidad es el Departamento donde trabajan los profesionales de Psicología de la



El acompañamiento, generalmente es sugerido o transformado por cambio de tareas pasivas o aislamiento hasta realizar nuevos test de evaluación para su reubicación y eventualmente reincorporación del uniforme y uso del arma.

También han sucedido casos que, producto de la burocratización, administración e institucionalización los profesionales especializados<sup>45</sup> en realizar apoyo y seguimiento de los funcionarios policiales han adquirido e incorporado a lo largo del tiempo la lógica inevitable de la institución. Los profesionales incorporados a la institución a medida que pasan los años padecen el síndrome de apego institucional de acusación. Se burocratizan, protocolizan y el disciplinamiento orgánico le es funcional al *deja vú* de la institución policial.

### **El sujeto de formación policial.**

El debate por la formación policial nos lleva a instalarlos en varias posturas ideológicas de las cuáles no ignoramos su existencia y, por tratarse de una institución de neto corte verticalista, no sería justo encuadrar la discusión en si es necesario un perfil de derechas<sup>46</sup> que responda a lo estrictamente táctico o uno más garantista que contenga modelos de alternancia en la disciplina táctica corporal, inteligencia o contenido académico<sup>47</sup>.

Interesa introducir o dejar planteado la calidad del recurso humano sur-

Policía de la Provincia de Río Negro, junto a los médicos y trabajadores sociales. Se hace indispensable una presencia más dinámica de ese grupo.

<sup>45</sup> Se refiere a los psicólogos, psicopedagogos, trabajadores sociales, que integran junto a otros profesionales el gabinete de Sanidad Policial

<sup>46</sup> Uno de los usos más empleados de la palabra "derecha" se da justamente a instancias del ámbito político en dónde se emplea para designar a un tipo de pensamiento político que prioriza la conservación del orden como política fundamental de cualquier gestión de gobierno. Pero la derecha tiene más definiciones que la caracterizan como tal y entonces a lo expuesto debemos sumar: la defensa de la libertad individual, de la propiedad privada, del libre mercado entre las más destacadas, en su acepción liberal

<sup>47</sup> Definición ABC. (s/d). "Definición de derecha (política)". Disponible en: <https://www.definicionabc.com/politica/derecha-politica.php> [visitado octubre de 2017]



gente en el presente y hacia adelante, las condiciones integrales y cierta continuidad en el tiempo. Es decir la planificación de un sujeto en formación que pueda y sepa generar sus propios anticuerpos, en su etapa de capacitación, que en caso que sea necesario pueda dar respuestas a la sociedad en condiciones mínimas de operatividad en la prevención del delito.

Un debate que quede planteado en el presente y para el futuro, que la composición y formación del sujeto policial no es atributo solamente de la autoridad deontológica y hereditaria de la institución policial. Es necesario e indispensable acreditar experiencias múltiples a una formación que requiere del cuidado y la atención de amplios sectores de la sociedad, porque es un recurso humano que tendrá la apasionante y creativa tarea de prevenir situaciones donde deba mediar ante los conflictos y actuar en consecuencia.

Si bien, como expresa Mariana Sirimarco<sup>48</sup>, hasta hace un tiempo no había mucha bibliografía específica sobre la institución ya sea por temor, prejuicios o por la misma estructura de conformación de la policía, después de los intentos de reforma en la provincia de Buenos Aires en la década del '90 y en otras instituciones de provincia, se comenzó incursionar en la investigación un poco más. En el caso particular de la provincia de Río Negro en los últimos veinte años la formación del policía carece de continuidad alguna. Esto se debe más que a un proceso de experimentación y a una situación de creencias, dogmas, mandatos preestablecidos y malas experiencias que el saber empírico conoce a mano abierta que cualquier intento de modificar lo estatuido fracasará.

Todos los intentos de Reforma policial que no fueron muchos en la provincia fracasaron, sólo fueron interesantes intenciones y buenos diseños por parte de las autoridades políticas de turno. Hubo tres intentos, primer proyecto 1985, modificar la Ley Orgánica Policial de 1965, la idea era refor-

<sup>48</sup> Sirimarco, M. (Comp.). (2010). *Estudiar la Policía. La mirada de las Ciencias Sociales sobre la institución policial*. Buenos Aires: Teseo.



mar, no se pudo avanzar. Mas tarde en 1998 se incursionó nuevamente en otro atisbo de reforma, pero fue inmediatamente sucumbido desde adentro de la fuerza.

En 2007 se sancionó la ley de Seguridad de la Provincia de Río Negro donde se crea el Ministerio de Seguridad de la Provincia y la policía por ley dependería de ese Ministerio. En lo fáctico nunca a la fecha se pudo cumplir con la ley. De hecho, la policía depende del Ministerio de Gobierno.

En ese interregno se sucedieron intentos de reforma de planes de estudio y convenios con Institutos y Universidades ya explicitadas en este artículo.

La corta experiencia de la articulación entre la institución policial y la universidad, como ya se explicó tuvo una bocanada de aire fresco y esperanza al menos a un puñado de oficiales de la fuerza que adquirieron el conocimiento como capital intelectual de utilización individual, más que colectiva.

La última etapa de relación interinstitucional entre policía y universidad otorgaba a los estudiantes de la academia y futuros Técnicos en Seguridad Ciudadana, la posibilidad de encontrarse con asignaturas como: Formación Ciudadana, Delito y Sociedad, Derechos Humanos y Constitucionales, Historia, Taller de Escritura. Materias Policiales específicas a su formación, Legislación policial, Instrucción Policial, Toma de rehenes, Primeros auxilios, Talleres de Psicodrama, charlas con referentes de la sociedad.

También durante ese período se tuvo en cuenta en todo momento la Capacitación permanente, la actualización por medio del personal superior y especializado de la fuerza es tomada en cuenta en todo momento, como la realización de talleres específicos que hacen a la actualización con cursos realizados con personal de otras fuerzas del país y profesionales de otros poderes del estado. Esto último generó la posibilidad que el personal capacitado con título de grado y avanzado pudiera acceder a becas y formarse en pos grado de otras instituciones policiales o académicas.



### **A modo de conclusión**

Desde los intentos de reforma policial, acompañado de planes de Estudio en la institución provincial en Río Negro que fueron tres: (1985-1987, 1998-2005- 2011 a 2015). Alcanzan para hipotetizar, al decir de Marcelo Saín, que a las policías del país no les interesa reformar nada. Se puede agregar a esto que todo lo que huele a civil dentro de la institución policial, no es visto de buen grado y, sobre manera, si se trata de planes de estudio<sup>49</sup>.

También hay que disponer en el argumento que sin voluntad política real de mediano plazo las reformas policiales, ni académicas son posibles perecen desde su intento. Las experiencias de Río Negro marcan de manera fáctica y simbólica el comienzo precipitado de cada proyecto. Los policías participantes sabían el final o al menos podría imaginárselo parecido, aunque hubo quienes protagonizaron la experiencia de la formación académica de manera leal y fehaciente y por convicción. La institución amerita otorgarle el sitio y la oportunidad de poder ofrecerle a la mismos el capital de conocimiento adquirido en la teoría y poder desarrollarlo en la planificación institucional.

Las decisiones de impulsar cambios y reformas en la formación de los cuadros policiales no es una medida de corto alcance y que sólo tenga efectos en el imaginario social en los aspectos que hacen a una parte tan sensible como es la seguridad.

La formación de un agente y oficial de seguridad es una responsabilidad pública que requiere una decisión política de convicciones a mediano y largo plazo, para poder evaluar resultados y modificar eventualmente situaciones que haya que corregir.

<sup>49</sup> Tecnicatura en Seguridad Ciudadana de la Universidad Nacional de Río Negro. Disponible en: <http://sedeatlantica.unrn.edu.ar/index.php/tec-universitaria-en-seguridad-ciudadana> [visitado septiembre de 2017]



En caso puntual de las experiencias realizadas por la policía de manera interinstitucional, los períodos fueron tan breves que no alcanzó para poder evaluar fehacientemente que efectos pudieron realizarse en la institución. En la última etapa policía- universidad nacional de Río Negro, las cohortes fueron dos, 2012 a 2015, que es la puntualizada en este artículo, momento en que se finaliza el convenio entre el Gobierno de la provincia y la Universidad.<sup>50</sup> Los egresados de esas cohortes, algunos, se permitieron la posibilidad de continuar la Licenciatura en Seguridad Ciudadana.

Sin duda, lo aquí expresado presenta la posibilidad de reflexionar en relación a como pensar la policía, no sólo desde un ámbito institucional vertical, sólido e históricamente definido, desde un debate lo más amplio posible.

La formación está en el centro de la agenda, hay que abordarla, desde los paradigmas vigentes que por cierto fueron transitados en el artículo, teniendo en cuenta realidades y contextos históricos.

La originalidad y el espíritu en los aspectos institucionales para renovar y mejorar la conducción, está en la convicción de la formación y la capacitación, y el camino para ello es lo trans-disciplinar.

### **Bibliografía**

Bourdieu, P. (1968, 2002). *El oficio de sociólogo*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Bournot, K. (2002). *Síndrome de Bournot*. Disp. en: <http://www.estreslaboral.info/sindrome-de-burnout.html> [visitado noviembre de 2016].

Castoriadis, C. (1975). *La institución imaginaria de la sociedad* (2 Vols). Barcelona: Tusquets.

<sup>50</sup> Para destacar, el caso del Oficial Lucas Muñoz abanderado de su Promoción escuela de Cadetes 2015, Técnico Superior en Seguridad Ciudadana, egresado Universi-



Crettez, X. (2006). *Las Formas de la Violencia*. París: Valdheuter Esciencias.

Coser, L. (1974). *Greedy institutions. Patterns of undivided commitment*. Nueva York: Free Press.

*Clarín* (2016). "Crimen de Lucas Muñoz". Buenos Aires, 14/09. Disponible en: <https://www.clarin.com/policiales/crimen-lucas-munoz-medios-sinaloa> [visitado octubre 2017]

*El Cordillerano* (2017). "Caso de Lucas Muñoz, sobreseimiento de Poblete-Elizondo-Paz y Jaramillo". Bariloche, 15/02. Disponible en: <http://www.elcordillerano.com.ar/index.php/judiciales/item/48706-casolu-cas-munoz-sobreseyeron-a-poblete-elizondo-paz-y-jaramillo> [visitado octubre de 2017]

Douglas, M. (1987). *How institutions think*. Londres: Routledge & Kegan.

Foucault, M. (1975, 2012). *Vigilar y Castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Gehlen, A. (1960). "El hombre y las instituciones" en Gehlen, A. *Ensayos de antropología filosófica* (pp. 94-105). Santiago: Ed. Universitaria.

Goffman, E. (1961). *Asylum*. Nueva York: Anchor Books.

Göhlen, G. (1996). *Institutionenwandel*. Wiesbaden: Westdeutscher Verlag.

Guidi, J. (2010). "Espacios subjetivos y construcciones sociales para la educación". Ponencia presentada en el III Congreso Pedagógico La educación como derecho. *Debates acerca del sentido de educar para una sociedad más justa*. Olavarría: Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Centro.

Habermas, J. (1962). *Kritische und konservative Aufgaben der Soziologie. Theorie und Praxis*. Francfort: Surhkamp, pp. 146-167.

Mariás, J. (1941, 2001). *Historia de la filosofía*. Madrid: Alianza Editorial.

Lapassade, G. (1974). *Grupos, organizaciones e instituciones*. México: Gedisa.



Lipp, W. (1976). "Institutionen – Mimesis oder Drama?" en *Zeitschrift für Soziologie* (pp. 360-381). Bielefeld. Año 5, N° 4 .

Lorau, R. (1969). *L'instituant contre l'institué*. París: Editions Anthropos.

Luhmann, N. (1971). "Moderne systemtheorien als Form gesamtgesellschaftlicher Analyse" en Habermas, J. y Luhmann, N. *Theorie der Gesellschaft oder Sozialtechnologie?* (pp. 7-24). Francfort: Suhrkamp.

Habermas, J. (1962) *Kritische und konservative Aufgaben der Soziologie. Theorie und Praxis*. Francfort: Suhrkamp, pp. 146-167.

*Definición ABC*. (s/d). "Definición de derecha (política)". Disponible en: <https://www.definicionabc.com/politica/derecha-politica.php> [visitado octubre de 2017]

Schelsky, H. (1949). *Acerca de la estabilidad de las instituciones, en especial de las constituciones. El hombre en la civilización científica*. Buenos Aires: Ed. Sur, pp. 43-65.

Sirimarco, M. (Comp.) (2010). *Estudiar la Policía. La mirada de las Ciencias Sociales sobre la institución policial*. Buenos Aires: Teseo.

Iván, J. (2001). "Teorías conservadoras y teorías críticas de las instituciones sociales" en *Revista de Ciencias Sociales*. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70801107> [visitado octubre de 2017].

Weber, M. (2007). *¿Qué es la Burocracia?* Madrid: Taurus.



## Políticas Educativas en la Policía de Río Negro (2004-2016).

Notas sobre reformas y contrarreformas.

### *Education policies in the Río Negro police force (2004-2016).*

*Notes on reforms and counter-reforms.*

por Walter Puebla Morón\*

Recibido: 17/4/2017 - Aprobado: 22/10/2017



#### Resumen

La educación policial en Río Negro experimentó reformas y contrarreformas profundas en el período de 2004-2016 productos de decisiones de políticas de seguridad más quede evaluaciones de las políticas educativas. La falta de equilibrio de ambas políticas estatales las desfavorece.

La dependencia de las reformas educativas de cambios mayores a toda la institución policial posterga un debate que trasciende los períodos de los gobiernos. Los calendarios electorales ajenos al tiempo policial mantienen invariable la organización basada en superiores y subalternos que redundan en trayectorias educativas paralelas.

La decisión de una formación universitaria para oficiales repite en 2015 un intento fallido ensayado en los 90. La decisión de un tronco común formativo de un año que demanda estudios secundarios completos cede en favor de incorporaciones cuantitativas.

\* Lic. en Seguridad (IUPFA), docente (UNRN, PPRN), maestrando Políticas Públicas y Gobierno (UNRN),



**Palabras Clave:** Policía – Universidad – Seguridad – Educación – Políticas Públicas.

### **Abstract**

Police education in Río Negro experimented deep reforms and counter reforms in the period 2004-2016 as a product of political decisions of security more than as a result of education evaluations. The lack of balance between the two politics affects the institution.

The education reforms depend on bigger changes related to the institution as a whole and this debate transcends government periods. The police timing are incongruent with electoral periods and therefore the structure of subalterns and officers remain unchanged influencing the agents' formation.

**Key words:** Police – University – Security – Education – Public policy

### **Introducción**

La perdurabilidad de los reclamos sociales por gozar de mayores niveles de seguridad y los anuncios de reformas policiales por parte de las autoridades electivas son una constante de la región y el país. Smulovitz caracteriza a la problemática en tres aspectos: uno por el aumento del delito, otro por la percepción de inseguridad y, finalmente, el obrar “deficitario de las fuerzas de seguridad como fuente principal de la creciente inseguridad pública” (citada en Varela, 2008:30)<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Varela, C. (coord). (2008). *La educación policial. Estudio de los sistemas educativos policiales de la Región NEA y de las fuerzas de seguridad y cuerpos policiales federales*. Buenos Aires: Secretaría de Seguridad Interior - PNUD.



El presente trabajo enmarca la educación policial en Río Negro en la combinación que se produce entre el dominio de las políticas de seguridad y el de las educativas permitiendo contextualizar aspectos salientes de las reformas y contrarreformas de las políticas educativas policiales rionegrinas producidas entre 2004 y 2016 desde el entendimiento que esta provincia no escapa, en líneas generales, a los reclamos sociales mencionados y existe una proximidad entre el obrar deficitario policial y la frecuente modificación de sus planes de estudio a consecuencia de cambiantes criterios de los niveles decisorios de autoridades políticas y de la conducción institucional. Se advierte que el abordaje focalizado en las instancias formativas “de ingreso” propio del recorte del trabajo resulta insuficiente sin una atención equivalente a otras instancias correspondientes a diversos cursos de actualización que permiten la progresión en la “carrera policial”. Se presume, como particularidad subnacional que los cambios en las políticas educativas policiales alternan entre anuncios políticos frente a las demandas sociales derivadas de la inseguridad y concesiones de las autoridades gubernamentales producto de las demandas de la Policía institución.

La escasa producción temática regional y la dificultad de acceder a fuentes documentales internas son suplidas con entrevistas y conversaciones informales con integrantes de la fuerza provincial en la estructura formativa, autoridades y asesores de la cartera de seguridad provincial y, docentes y autoridades de las universidades nacionales del Comahue y Río Negro que participaron de la experiencia de “formar” policías en sus aulas.

### **Caracterización de la situación / problema<sup>2</sup>.**

Cuando Oszlack & O'Donnell<sup>3</sup> aluden a la toma de posición estatal, defi-

<sup>2</sup> En el presente apartado se adecuaron consideraciones contenidas en IIFE – UNESCO. (1998). *Metodología e instrumentos del diagnóstico del Sector Educativo*. Es el IIFE – UNESCO el que además realizó un relevamiento de tres formas distintas que adopta el

nen a una política estatal (o pública) como el “conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención, el interés o movilización de otros actores en la sociedad civil”. Los involucramientos en la cuestión educativa policial fue una acción dentro de otras decisiones más amplias de reformar a tales fuerzas ante demandas sociales de medidas eficaces frente a la problemática de la seguridad ciudadana.

La gestión gubernamental<sup>4</sup> asume por un lado, la importancia y centralidad de la educación policial, que si bien permite rápidamente mostrar que se hace algo y que cuenta con una mayoritaria aceptación al momento de los anuncios, claramente no integra el núcleo primario de la atención de la sociedad civil y, por otro lado, se ve obligada a formular políticas de formación policial cuya implementación eficaz supera ampliamente los períodos de gobierno ante una cotidianeidad que suele reducir su capital político si, entre otros aspectos, no mantiene tolerables estadísticas delictivas.

La educación policial, como señala el término, cruza cuestiones educativas con organismos de seguridad y/o policiales<sup>5</sup> a la par de un nivel adicional de distinciones producto de la organización del Estado argentino replica estructuras formativas para cada provincia<sup>6</sup>.

formato de la educación policial, siendo uno de ellos Río Negro y también trabajó un estudio internacional sobre modelos de formación policial en Brasil, Francia, Cataluña, Québec y Países Bajos, considerados como referentes en la materia (Alonso (coord), 2008).

<sup>3</sup> Oszlack, O. y O'Donnell, G. (1976, 1984). “El Estado y Políticas Estatales en América Latina. Hacia una estrategia de Investigación” en Kliksberg, B. y Sulbrandt, J. *Para investigar la Administración Pública*. Madrid: Instituto Nacional de la Administración Pública.

<sup>4</sup> Galvani, M. (2016). *Cómo se construye un policía. La federal desde adentro*. Buenos Aires: Siglo XXI.

<sup>5</sup> Sobre el nivel nacional y las distintas provincias: Fumagalli, L. (2008). “Gobierno de la formación de policías en un país federal” en Alonso, J. (coord) *Gobierno, instituciones y tendencias de la formación policial en la República Argentina* (pp. 25-45). Buenos Aires: Secretaría de Seguridad Interior – PNUD.

<sup>6</sup> La equivalencia alude a institutos de ingreso diferenciados de oficiales y suboficiales, áreas de formación superior destinadas a cursos jerárquicos para ascensos en la carrera policial y la existencia o el deseo de contar con una propia universidad.



La heterogeneidad formativa en tales fuerzas se evidenció a partir de 2005 cuando se lanzó el Programa Nacional de Capacitación, Apoyo a la Formación y Actualización Profesional de Cuerpos Policiales y Fuerzas de Seguridad (en adelante ProNaCap) del cual participaron representantes de la institución rionegrina. Producto de tal evidencia empírica, el Programa elaboró documentos base destinados a una “Tecnicatura Superior en Seguridad Pública y Ciudadana” y a una “Formación básica policial de agentes de calle” mínima y común para las fuerzas federales en todo el país en cuya redacción participaron todas las jurisdicciones policiales resultando aprobados por el Consejo de Seguridad Interior en 2008, implementados por Resolución 199/2011 del registro del Ministerio de Seguridad de la Nación<sup>7</sup> y finalmente reconocidos por Resolución 193/2012 del Consejo Federal de Educación(en adelante CFE).

Es significativo que la leve mejoría acerca de la confianza en las Policías que reflejan los estudios de Latinbarómetro que paso del 32% en 1996-2000 al 36% en 2006-2010 sea atribuida en parte al esfuerzo de profesionalización de los cuerpos policiales y en la que se funda la afirmación que para “Revertir los negativos indicadores de seguridad sólo será posible con políticas e instituciones más eficientes y más confiables, lo que demanda su profesionalización, modernización y democratización” (Gino Costa, 2012: 7 y 10)<sup>8</sup>.

La necesidad de establecer un denominador común en la formación policial no se acota a las políticas de seguridad ciudadana. También resulta una necesidad la coordinación entre las distintas policías para aunar el

<sup>7</sup> Ministerio de Seguridad de la Nación. “Documento base de formación policial”. Disponible en:<http://www.minseg.gob.ar/sites/default/files/Res.MS-199-2011.pdf> [visitado agosto de 2012]

<sup>8</sup> Costa, G. (2012). “La situación de la Seguridad Ciudadana en América Latina”. Disponible en: [www.keele.thedialogue.org/PublicationFiles/GinoCostaSpanishFINAL.PDF](http://www.keele.thedialogue.org/PublicationFiles/GinoCostaSpanishFINAL.PDF) [visitado agosto de 2017]



“esfuerzo nacional de policía”<sup>9</sup> y la previsibilidad de competencias en el rol auxiliar de la Justicia.

Shore<sup>10</sup> aporta varios interrogantes que complejizan el objeto de las políticas públicas. Respecto a la política de educación policial, se podrían considerar: ¿nos enfocamos en las instituciones que formulan las políticas: Gobernador, Ministerio/Secretaría de Seguridad, Jefatura de Policía, área de Capacitación y Perfeccionamiento policial, Justicia, Medios, Universidades? ¿en los funcionarios o en categorías específicas del individuo y su comportamiento?, en tal caso ¿debería ser un enfoque sobre lo que hacen (actividades y acciones), lo que piensan (creencias o actitudes) o en los contextos institucionales y socioculturales más amplios en los que operan o las reglas de juego implícitas que gobiernan su conducta por su condición de formuladores de políticas?, finalmente el énfasis ¿debería estar en las decisiones que toman, en los procesos creadores de políticas o en el impacto de ellas en la sociedad?. Se entiende que se deben atender a todos los interrogantes en la medida apropiada a cada nivel educativo y a los intereses en juego.

Todas las reformas provinciales sobre educación policial que implicaron una apertura, se han acotado al tramo de incorporación a la fuerza policial de futuros oficiales. Ninguna política atendió a la actualización de los cuadros que progresan en la carrera policial y conducen a la estructura institucional con el involucramiento de actores externos al cuerpo policial. Ello abre un interrogante acerca de si las decisiones políticas de reforma han descartado tal segmento en el entendimiento de que resulta eficaz, o si es una cuestión secundaria a la necesidad de “cubrir” los cargos en las comisarías, o si ignoraban tales instancias educativas o si fueron obviados tras

<sup>9</sup> Denominación correspondiente a la Ley 24.059 (1991), artículos 1 y 6.

<sup>10</sup> Shore, C. (2010). “La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la “formulación” de las políticas.” *Antípoda - Revista de Antropología y Arqueología* n° 10, pp. 21-49. Bogotá.



negociaciones con las Jerarquías. No es menor que tales Jerarquías conduzcan formalmente a la Institución y serían las primeras afectadas por una decisión en tal sentido mientras que los cuadros ingresantes carecen de peso relativo y, en última instancia, los intentos reformistas pueden reencauzarse dentro de la fuerza. En "...el sistema de incorporación, pases y ascensos policiales... priman mayoritariamente criterios de autoconservación y cooptación institucional, y en el que es notoria la ausencia de parámetros profesionales. En este marco, cada cuerpo policial tiene su propio sistema de reclutamiento y enseñanza." (Saín, 2002:47)<sup>11</sup> La política de "no decisión" en este cambio complementa y profundiza la recíproca incomprensión de lenguajes y necesidades en el ámbito institucional dado que los ingresantes suman a la diferencia generacional la formación renovada de los procesos reformistas.

La postergación en la actualización formativa de que es objeto el segmento denominado como "suboficiales y tropa" se aprecia en la importancia prevalente de acrecentar el número de incorporados por sobre la exigencia legal de contar con estudios secundarios completos o de debatir abierta y democráticamente aspectos sustantivos como perfil de agente de policía perseguido, recursos y personal responsable de tal fin, modalidad y tiempo necesario para viabilizar los objetivos. Parece primar una imagen ingenua de que toda orden emanada de la oficialidad es cumplida por sus subordinados lo que no siempre sucede. Seri (2011) aborda al poder de hecho de la policía que "aumenta cuando uno se mueve hacia abajo en la jerarquía" al extremo de que "las elecciones y decisiones minúsculas de estos agentes definen las condiciones concretas en las cuales el gobierno le llega a la gente, a veces incluso en contradicción con el discurso u objetivos explícitos".

<sup>11</sup> Saín, M. (2002). *Seguridad, democracia, y reforma del sistema policial en la Argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.



## El Sistema de Seguridad Pública de Río Negro y la Educación<sup>12</sup>

Río Negro cuenta con similar balance a lo sucedido a nivel nacional: dos décadas de avances y regresiones minados de tensiones e incluso secuelas hacia el interior de las instituciones y las personas intervinientes. Claramente, los procesos de actualización y reforma son leídos por sus destinatarios casi como rivales del modelo tradicional, sensación que se extiende a ministros y funcionarios políticos<sup>13</sup>.

Sin embargo, la convicción de finalizar con la endogamia formativa<sup>14</sup> y el incremento del nivel educativo con una tendencia a la educación superior que amplía la noción de seguridad frente a la óptica constreñida a lo policial es un deseo difícil de cumplir a pesar de procurar un saber hacer (en este caso un hacer policial) con fundamento<sup>15</sup>.

En consciencia de los límites que implica un mero análisis normativo, puede afirmarse que la fuerza policial es una institución que mediante la prevención y la represión del delito brinda seguridad a la ciudadanía<sup>16</sup>. Como señala Gomes da Cunha (2010), en tal marco aparece imprescindible apreciar los caminos por los cuales los esquemas formativos policiales dan contenido y articulan saberes para lograr tal servicio de seguridad

<sup>12</sup> En el presente apartado se recurrió a contenidos del trabajo de Alonso (2008) para todo el país, útiles a la descripción de la Provincia de Río Negro.

<sup>13</sup> Saín, M. (2010). "La policía en las ciencias sociales. Ensayo sobre los obstáculos epistemológicos para el estudio de la institución policial en el campo de las ciencias sociales." En Sirimarcó M., *Estudiar la policía. La mirada de las ciencias sociales* (pp. 27-56). Buenos Aires: Teseo.

<sup>14</sup> Denominación acerca de la regulación autónoma e interna policial sobre diseño de carrera, e incluye al proceso de selección de docentes y los requisitos de ingreso (Alonso (coord), 2008:49).

<sup>15</sup> Alonso, J. (coord). (2008). *Gobierno, instituciones y tendencias de la formación policial en la República Argentina*. Buenos Aires: Secretaría de Seguridad Interior - PNUD.

<sup>16</sup> Se reconoce el rol adicional de auxiliar de la Justicia de la institución policial, sin embargo, en el entendimiento que el mismo es instrumental de las competencias establecidas para el órgano Judicial se decidió abreviar tal aspecto en el presente trabajo. No se ignora que tales actividades forman parte importante y significativa de la labor policial y que las mismas auspician debates acerca de la distinción de la función / formación de la policía de seguridad respecto a la policía judicial o de investigación.



desde un proclamado rol de institución encargada de cumplir y hacer cumplir las leyes<sup>17</sup>.

Tanto la Ley Nacional de Seguridad Interior N° 24059 como la Ley provincial N° 4200 entienden la seguridad más allá del abordaje meramente criminal. La primera describe la situación fáctica para operativizar garantías constitucionales y el funcionamiento de las instituciones democráticas. La provincial es semejante aunque al ser más reciente avanza sobre ejercicios de ciudadanía activa como es la participación en la definición de las políticas públicas de seguridad.

Los aportes académicos específicos sobre formación policial señalan de modo indubitable la relevancia de atender a la conceptualización de la seguridad por dos razones: una es el sentido subyacente dentro de planes de estudios y las prácticas consecuentes de los funcionarios policiales en este caso, y otra es clarificar el sentido de las reformas que no deberían alejarse los presupuestos de una sociedad democrática.

El aspecto educativo, ya no como ley convenio (como en Seguridad Interior) sino como Pacto Federal establece que el Estado Nacional es el que fija y controla su cumplimiento con el fin de “consolidar la unión nacional, respetando las particularidades provinciales y locales” (art. 5° Ley Nacional N° 26206). Es el CFE quien debe asegurar la unidad y la articulación del sistema por lo que sus resoluciones tienen carácter obligatorio (art.118).

<sup>17</sup> Gomes da Cunha, O. (2010). “La existencia relativa de las cosas (que reposan en los archivos): Prácticas y materialidades en relación” en Sirimarcó, M. *Estudiar la policía. La mirada de las ciencias sociales sobre la institución policial* (pp. 97-138), op. cit. Resulta un pasaje casi obligado en los discursos protocolares y en las exposiciones formales o no, la referencia a la institución como guardiana del orden a partir de la exigencia de hacer cumplir la ley. En tal línea de pensamiento los documentos, informaciones y los eventos también adoptan la forma de objetos etnográficos “que reifican ciertos conocimientos acerca de las rutinas policiales” pues se vinculan prácticas, legislación, personas, autoridades, instituciones etc.

La Ley Provincial N° 4819 establece que la aprobación de las carreras compete al Consejo Provincial de Educación (en adelante CPE) y que tales ofertas utilizan “como referencia perfiles profesionales en el marco de familias profesionales para los distintos sectores de actividad socio productiva, elaboradas sobre la base de los procesos de consulta que resulten pertinentes a nivel nacional, provincial y local” (art. 56°).

Es el CPE a quien compete aprobar el perfil profesional de las policías, el alcance de la titulación y la estructura curricular (conf. Art. 57) pero de acuerdo con los criterios fijados en el CFE para que la validez tenga alcance nacional (según art. 58).

Ambas normas educativas advierten la complejidad de formaciones profesionales, como en este caso lo policial, con igual texto “cuyo ejercicio pudiera poner en riesgo de modo directo a la salud, la seguridad, los derechos o los bienes de los habitantes, deberán además atender a las regulaciones de los distintos ejercicios profesionales y sus habilitaciones” (Ley Nacional 26058 art. 23, Ley Provincial 4819 art 59).

Al tratar la cuestión de la formación policial se entrecruzan las categorías educación y seguridad en los niveles nacional y provincial. Sin embargo hay un diferente status entre Leyes convenio (Seguridad) y Pactos federales (Educación) que estabilizan la formación policial tan heterogénea como acreditara el PRONACAP<sup>18</sup>.

<sup>18</sup> Una situación parecida y con iguales reservas se produjo durante años en materia de seguridad vial. La mortandad y la siniestralidad produjo una situación que permitió establecer un registro único de conducir y mejorar los niveles de coordinación entre las distintas jurisdicciones a partir de la creación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial. La autonomía de cada municipio se preservó aunque también dejó a la vista el descuido con que se emitían las licencias bajo una lógica meramente recaudatoria y las dificultades de gran parte de las provincias para ordenar y coordinar la cuestión vial.



## Educación Policial en Río Negro

Río Negro cuenta con tres escuelas de oficiales, considerando al Instituto Superior de Formación en Investigación Criminal y nueve de agentes y suboficiales.

El sistema educativo policial refleja la estructura organizativa del personal. Administrativamente depende la Secretaría de Capacitación y Perfeccionamiento y por su intermedio del Jefe de Policía. Tal Secretario es designado por el Gobernador<sup>19</sup>.

El internado sucede con los escalafones principales<sup>20</sup>. En el trabajo presente se refiere al agrupamiento seguridad escalafón general dado que existen diferencias con otros agrupamientos<sup>21</sup> y se entiende que los procesos en debate se centran por la educación recibida para desempeñarse en tales segmentos.

En varias oportunidades se ensayó en la provincia la atenuación y el levantamiento del internado. Como se ha señalado: el encierro permite “el ocultamiento del conjunto de prácticas institucionales signadas por abusos

<sup>19</sup> La estructura se encontraba regulada por Decreto 1690/92 que establecía un nivel de Dirección y era ocupada por un Oficial Superior del agrupamiento seguridad escalafón general. En 2012, con la designación de un civil para la Jefatura de Policía, por decreto 1021 se agrega la opción de “ciudadano idóneo” para ocupar tal cargo y desde entonces, a propuesta del Jefe de Policía, con rango de Secretario, es designado un funcionario político.

<sup>20</sup> Por Ley 679 el personal policial provincial se organiza en dos grandes ramas: Personal Superior y Personal Subalterno. El primero incluye los escalafones de Seguridad, Profesional y Técnico mientras que la otra rama tiene los mismos escalafones salvo que en lugar de uno Profesional tiene otro denominado Servicios Auxiliares.

La norma prevé servicios desempeñados por personal policial propiamente dicho de personal civil de la Policía. La nota que los distingue es la posesión o no del “estado policial” que consiste en “la situación jurídica que resulta del conjunto de deberes y derechos establecidos por las leyes y decretos, para el personal que ocupa un lugar en la jerarquía de la Policía Provincial” (art.27).

<sup>21</sup> Por ejemplo en el art.5 de la citada Ley 679 se señala “...Se exceptúan de lo mencionado precedentemente, los profesionales universitarios, para quienes se dictarán cursos especiales, de breve duración y otras características particulares.” Es decir, contenidos e intensidades de los cursos difieren según la estructuración del personal antes descripta y tanto por extensión como por pertinencia al fin de este trabajo se decidió su omisión.



y/o ilegalidades” pero también “la simulación de las deficiencias [derivados] de los anacronismos doctrinarios, las anomalías organizacionales y los defectos funcionales”<sup>22</sup>. Las condiciones de aislamiento aún cuando incluyen aventuras exteriores para acceder a información y conocer la centralidad de la ley en democracia pueden ser atenuadas o neutralizadas con las vivencias producto de “reglas secretas y no escritas” que demuestran que hay diferencias “entre la ley en los libros y la ley en acción”.

El deber de incorporar el nivel secundario completo para los ingresantes encuentra dificultades cuya dimensión debería explorarse tanto para verificar si las campañas de reclutamiento son acertadas como para atender el impacto en la organización policial. La incorporación al sistema educativo es diferenciada: algunos cursos sí son reconocidos por el Ministerio de Educación provincial y otros son resorte de la Jefatura de la PPRN, a esto dentro de los formatos adoptados por las provincias, se lo denomina “doble trama institucional”<sup>23</sup>.

Los cursos de suboficiales son del formato educativo endogámico y se los avala por resolución policial<sup>24</sup>. Fuera de análisis está el grado de incidencia sustantiva de la intervención ministerial de la cartera educativa respecto a las estructuras curriculares de la formación policial para oficiales desprendida de los alcances ya descriptos de las leyes educativas 26206 y 4819 del que algunas manifestaciones de concedores del trámite burocrático califican como un aval automático.

<sup>22</sup> Saín, M. (2010). “La policía en las ciencias sociales. Ensayo sobre los obstáculos epistemológicos para el estudio de la institución policial en el campo de las ciencias sociales”. En M. Sirimarcó, *Estudiar la policía. La mirada de las ciencias sociales* (pp. 27-56). Op.cit.

<sup>23</sup> Fumagalli, L. (2008). “Gobierno de la formación de policías en un país federal” en Alonso, J. (coord). *Gobierno, instituciones y tendencias de la formación policial en la República Argentina* (pp. 25-45), op. cit.

<sup>24</sup> Usualmente se las denomina Resolución Jef. La expresión proviene de las numeraciones variables con que se identifica al registro del acto administrativo consistente en una Resolución de la Jefatura de Policía que habilita la estructura curricular de los distintos cursos para cada ciclo lectivo.



El cuestionamiento a la formación existe bajo esquemas de formación endogámica. Diversos cuestionamientos a las autoridades de los institutos formativos por parte de los titulares de las comisarías y destinos operativos van desde las sugerencias por la falta de saberes sobre problemáticas puntuales (como excesiva teoría y falta de práctica en redacción de actas y procedimientos judiciales - administrativos) hasta las quejas directas al Comando Superior cuando algunos contenidos implicaban una diferencia con lo que debe ser la “verdadera policía” (especialmente con la morigeración del régimen de internado y prácticas disciplinarias). Solo que la trascendencia y la severidad es mayor hacia la participación universitaria.

Si bien no se descarta que tercieen cuestiones productos de rivalidades dentro de la carrera policial, internas institucionales y posicionamientos atentos a los discursos políticos sobre las políticas de seguridad se advierten tres regularidades problemáticas: una sobre la capacidad de instruir teoría, leyes, decretos, reglamentos, protocolos, instructivos, planes operacionales en escasas y distantes instancias formativas. Los reentrenamientos y la reiteración de contenidos puntuales confirman que “el derecho es incapaz de devenir en *habitus* de los comportamientos, de motivar acciones”<sup>25</sup>, en este caso policiales.

Un segundo aspecto es que las estructuras de capacitación y perfeccionamiento carecen de retroalimentación sistémica, no inciden ni monitorean el impacto de los contenidos en las conductas individuales y en desempeño institucional.

La tercera regularidad está dada por los intentos de dosificar el uso del poder tardíamente. Desvíos y abusos que, por su reiteración, integran un cuerpo de experiencias impermeable a cambios significativos donde el empleo de armas puede resultar el más gráfico.

<sup>25</sup> Napoli, P. (2011). “Policía y sociedad. La mediación simbólica del derecho” en Galeano, D. y Kaminsky, G. *Mirada (de) Uniforme. Historia y crítica de la razón policial* (pp. 255-282). Buenos Aires: Teseo.

A diferencia de los sistemas educativos de fuerzas federales que reciben (en el doble sentido de acogimiento y de graduación) a agentes de y para todo el país, Río Negro cuenta con una estructura mayor sólo para el territorio provincial.

### **Institutos de formación policial en Río Negro<sup>26</sup>**

“He debido tomarme en serio la historicidad de la institución y aceptar claves complejas para desentrañar sus laberintos”<sup>27</sup>

La intención de ingreso es receptada en los institutos de formación. Históricamente, para oficiales es la Escuela de Cadetes y para agentes en la Escuela de Suboficiales y Agentes. Por la profusión de establecimientos y, como se señalara supra, resulta de interés para este trabajo inicial sobre la formación policial en Río Negro contar con una reseña de la estructura educativa policial:

### ***Escuela de Cadetes de Policía “Crio. (R) Juan Serafín Álvarez” (Viedma)***

El inicio de la formación policial “profesional” para oficiales comenzó con la Escuela Regional ubicada en Viedma que la hizo casa madre para becarios que procedían de las policías patagónicas (La Pampa y Neuquén). En 1956 por Resolución 149 “S” crea la “Escuela de Policía” (07-06-1956) que a partir del 24-05-1963 cambia su denominación por la de “Escuela de Cadetes de Policía de la Provincia de Río Negro”. Su funcionamiento se encuentra regulado por Decreto 1095/1963. Le denominación de cadetes

<sup>26</sup> En el presente apartado, a las referencias previas de régimen de internado, del valor de la experiencia frente al saber académico y a las diferencias entre formación de oficiales y suboficiales se suman los aportes relacionados con la construcción del sujeto policial de Sirimarco y Galvani, entre otros.

<sup>27</sup> Caimari, L. (2010). “Escenas del archivo policial” en Sirimarco, M. *Estudiar la policía. La mirada de las ciencias sociales sobre la institución policial* (pp. 85-96). Op. cit.



es incorporada desde noviembre de 1971 a todos quienes “se capaciten para incorporarse a los cuadros del personal superior” (Ley Provincial N° 679, artículo 5°).

La calidad, pertinencia y democratización de la educación de los oficiales encuentra el antecedente de la experiencia con la Universidad Nacional del Comahue (en adelante UNCo) en su sede Viedma del Centro Universitario Región Zona Atlántica (en adelante CURZA) que se produjo a fines de los 90 (1999-2005). Procuraba “la formación y capacitación universitaria del Personal Superior de la Policía a través del marco curricular de la Diplomatura en Administración General y la Licenciatura en Administración Pública, como así también mediante cursos de capacitación que se acuerden entre las partes” conforme Ordenanza del Consejo Superior (UNCo) N°1062 del 27 de abril de 1990. Esas pautas generaron constantes reformas a los contenidos de la carrera que, al tratarse de una Universidad, generaban procesos distintos al modo y los tiempos usuales de hacer las cosas dentro del área educativa policial.

El mayor avance entre las pretensiones policiales y las posibilidades de las autoridades universitarias tras la Diplomatura en Seguridad se alcanzó con la Ordenanza 814 del 3 de mayo de 2001 del Consejo Superior de la UNCo que aprobaba los planes de estudios del pregrado “Tecnicatura en Administración y Gestión de la Seguridad” y sumaba la orientación en “Gestión de la Seguridad” para la Licenciatura en Administración Pública.

Pero desde lo policial surgió luego la necesidad de hacer una Licenciatura en Seguridad. La imposibilidad universitaria de sumar una nueva carrera a la oferta académica estable significó la interrupción de la concurrencia de los alumnos de la Escuela de cadetes cuyo análisis aporta el trabajo de Vilosio<sup>28</sup>.

<sup>28</sup> Vilosio, B. (2008). *Sistemas de formación policial. La policía de Río Negro y la Universidad Nacional del Comahue*. Tesis de Licenciatura en Ciencias Políticas. Viedma: UNCo, CURZA

Luego de varios cambios endogámicos en los planes de estudio para los cadetes regresados a la Escuela se tramitó el reconocimiento de la Tecnicatura Superior en Seguridad General elaborada por el área de formación policial y refrendada por Resolución N° 1081/06 del CPE. Su aplicación formal interna para el ámbito policial se dio por la Resolución 920/09 JEF.

En el año 2012 se produce una reforma que afecta a varios institutos cuyo rastreo documental se encuentra en la Resolución 1431/13JEF que incorpora el nivel de Tecnicatura Universitaria en Seguridad Ciudadana (en adelante TUSC) y la contrarreforma que regresa a la Tecnicatura Superior en Seguridad General aprobada con otros argumentos por Resolución N° 1274/16 del CPE vigente en la actualidad.

### ***Escuela de Suboficiales y Agentes “Sargento 1° Domingo Salinas” (Sierra Grande)***

Creada el 13 de junio de 1973, su funcionamiento se encuentra regulado por Resolución JEF 1953/1993. El nombre evoca a un suboficial que el 6 de marzo de 1979 tras finalizar igualmente acude a un llamado por violencia familiar durante el cual fue herido mortalmente.

El nivel organizacional de esta Escuela es de Departamento aunque su centralidad simbólica se aprecia en la salutación por el aniversario donde el Comando Superior de la Policía resaltaba: “Brindando a los aspirantes a agentes de policía, una instrucción integral basada en los valores esenciales que propicia nuestra Fuerza; la concepción cristiana de la vida y los principios sustentados en nuestra Ley Orgánica.”<sup>29</sup>

Los cursos de aspirantes han variado en el tiempo respecto a la exigencia de ingreso. En los períodos en que se exigían estudios secundarios, se

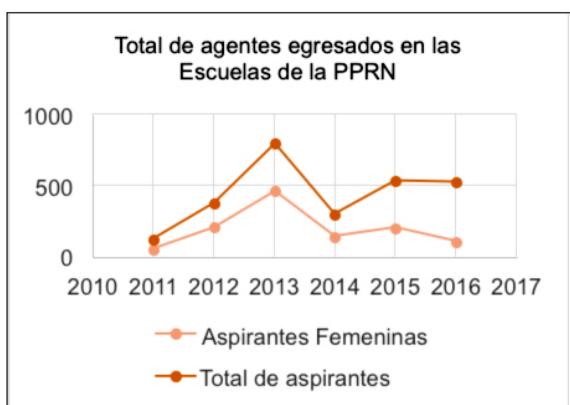
<sup>29</sup> *Sitio Oficial Policía de Río Negro* (s/d) “Aniversario Escuela de Sierra Grande” en Policía de Río Negro. Disponible en: <http://www.policia.rionegro.gov.ar/index.php/2205-aniversario-escuela-de-sierra-grande> [visitado junio 2016]



diferenciaban los grupos de quienes tenían el ciclo completo de los que no. Reducir o eliminar la certificación de estudios de nivel medio permite captar la atención de muchos jóvenes en épocas donde decae el interés de ingresar a la fuerza policial. Actualmente los cursos tienen una duración de nueve meses y, por Resolución 7675/15 JEF, se dejó sin efecto el requisito indispensable de contar con estudios secundarios bastando el ciclo básico con el ánimo de facilitar el incremento cuantitativo inmediato de interesados.

El anunciado logro y acierto de la decisión política encuentra crecientes voces de alarma ante la dispar calidad de los procedimientos de reclutamiento y el pulular de algunos alumnos que sin satisfacer los niveles en una escuela policial, se presentan luego en otra de menor exigencia académica y consiguen la incorporación a la institución. La evolución de la matrícula no se corresponde con la presunción política de incrementar el número de interesados como se muestra en el grafico siguiente.

Merece destacarse la iniciativa del año 1999 por la cual la escuela se inscribía como Centro Educativo de Nivel Secundario promoviendo y facilitando la obtención del título del nivel educativo formal.



2011	53	125
2012	206	380
2013	460	800
2014	142	295
2015	201	535
2016	107	524

El procedimiento de reclutamiento en Río Negro se rige por el Decreto 1466 de 1975 que, si bien cuenta con reformas, sostiene varias exigencias

anacrónicas y de difícil medición como “antecedentes de moralidad” o “conducta intachable” o “buen concepto social”.

A partir de 2012, se habilitan numerosos espacios formativos en distintas localidades de la provincia<sup>30</sup> que se anuncian como nuevas escuelas a partir de la adecuación de instalaciones de dependencias policiales, lo cual se logra con distinto grado de eficacia. Al frente de cada nueva Escuela se designa a un Oficial Jefe en la jerarquía de Comisario o Subcomisario. Una política parecida en la orientación de sumar policías con treinta escuelas locales en Perú en 2013 era calificada en los siguientes términos: “creadas por demagogia para hacer creer a las poblaciones en donde se establecen que se está tomando en cuenta su seguridad ciudadana, y eliminarlas va a ser un proceso sumamente complicado... por razones de sensibilidades regionalistas, hay que mantenerlas en lo inmediato e ir las centralizando macroregionalmente...” (Basombrío Iglesias, 2015:3)<sup>31</sup>.

### ***Escuela de Formación Policial de Cipolletti***

Se trata de instalaciones cedidas en 2008 por el entonces Intendente Weretilneck con la finalidad de formar agentes en la localidad. La oferta pretendía de la fuerza policial que asignara a la ciudad a un número significativo de graduados para responder a la demanda de mayor presencia policial. La fuerza se beneficiaba al captar la atención de jóvenes que no tenían intenciones de trasladarse a la localidad de Sierra Grande para sumarse al curso de agentes. El Intendente se mostraba proactivo en la problemática de inseguridad y el entonces Gobernador Miguel Sáiz seducía a quien

<sup>30</sup> San Carlos de Bariloche, Choele Choel, Villa Regina, General Roca, Allen, Los Menucos, El Bolsón, Cipolletti, San Antonio Oeste.

<sup>31</sup> Basombrío Iglesias, C. (2015). “10 Medidas Urgentes para reformar / refundar la policía”. Disponible en: [www.inforegion.pe/215044/10-medidasurgentes-para-reformar-refundar-la-policia/](http://www.inforegion.pe/215044/10-medidasurgentes-para-reformar-refundar-la-policia/) [visitado agosto de 2017].



encabezaba la tercera fuerza política provincial en los tiempos preelectorales de 2011.

Los primeros pasos contaron con los inconvenientes, precariedades y carestías de toda innovación. Para peor, en la puerta de esta Escuela estaba un artefacto explosivo que le quitó la vida a un empleado municipal<sup>32</sup> en un hecho no esclarecido.

En 2014 el actual gobernador Weretilneck promovió el dictado del curso de oficiales en dicha escuela en una modalidad equivalente a la realizada en la ciudad capital. La UNRN contaba con el presupuesto para el dictado de la TUSC en Viedma que no implicaba erogación alguna a la provincia pero el dictado en paralelo demandó que la provincia corriera con el financiamiento del plantel docente. Este último dato sobre el pago circuló luego como argumento para sostener la discriminación universitaria a la Policía que debía pagar para estudiar.

Actualmente la estructura formativa policial en Cipolletti duplica a su homóloga de la Capital rionegrina. La aspiración de la región del Alto Valle se filtraba en el discurso de uno de los primeros graduados del instituto: “hoy es un día especial, un día histórico para nuestra Policía, se recibe la primer promoción de oficiales ya no en la escuela madre y tradicional, sino en nuestra querida escuela de Cipolletti, un sueño valletano esperado por muchos de nosotros durante varios años, pero que hoy hacemos realidad”<sup>33</sup>.

<sup>32</sup> El 13 de julio de 2010 el empleado José Domingo Maciel que era barrendero del municipio falleció por la explosión de un artefacto casero. Otro artefacto fue colocado en el local de la empresa Telefónica de la misma ciudad. En noviembre de 2016 se cayó la única hipótesis explicativa del caso como consecuencia de una duda insalvable derivada del secuestro de explosivos en un domicilio que no se acreditó que fuera habitado por el único detenido en la causa. Quedaban atrás múltiples teorías entre las que se contaban las autojudicaciones de este hecho como represalia a los eventos del 17 de junio conocidos mediáticamente como “la masacre de Bariloche”.

<sup>33</sup> *Noticias del Bolsón* (2015). “El Gobernador presidió el acto de egreso del Primer Egreso de Oficiales de la Escuela de Cipolletti”. Disponible en: <http://www.noticiasdelbolsón.com.ar/2015/12/el-gobernador-presidio-el-acto-de.html> [visitado diciembre de 2015]



## Reforma

En 2007, como consecuencia de crisis y reformas previas<sup>34</sup>, se sancionó la Ley N° 4200 que creaba el Sistema de Seguridad Pública de Río Negro. En ella y por primera vez se abordaba, política e integralmente, a los dispersos organismos y esfuerzos que se relacionaban con la seguridad en la Provincia. La presentación de la nueva estructura, en la elevación del proyecto a la Legislatura, subrayaba entre otros aspectos la bondad de redefinir al “modelo de formación de los agentes de seguridad”.

Dentro del Sistema, la Policía era una institución más. Ello no evitó que durante el tratamiento del proyecto, se abordara la cuestión de la formación policial: “No sólo se hace imprescindible abandonar esas prácticas sino fundamentalmente el modelo militarizado que generó una rigidez en los planes de formación y capacitación y que no supo acompañar las nuevas necesidades sociales.” (Legislatura de Río Negro, 2007)<sup>35</sup>.

La Ley a pesar de que ubicaba expresamente la coordinación de la capacitación en manos de la SSyJ no verá hasta 2012 el primer cambio significativo en la formación policial mediante la formación conjunta entre la Escuela de Cadetes y la UNRN (Oficiales de Policía - Técnicos Universitarios en Seguridad Ciudadana respectivamente). La decisión de un cambio en la política educativa era también producto de la decisión asumida al

<sup>34</sup> La Ley 4200 tuvo origen en una secuencia de hechos previos iniciados con una crisis penitenciaria atendida a partir de 2004, año en que se produce un cambio de Gobierno: el Dr. Pablo Verani (UCR) era sucedido por el Dr. Miguel Sáiz (UCR). Éste último creaba la Secretaría de Seguridad y Justicia (en adelante SSyJ) dirigida e integrada mayoritariamente por profesionales civiles lo que pudo ser interpretado como un avance dentro de la autonomía policial dado que era personal policial el que, formado desde la institución policial, luego tenía el deber de trabajar, gestionar y dirigir las cárceles provinciales. La superación de la crisis, además de la inversión en infraestructura, incluyó la creación de un Servicio Penitenciario expresamente no policial y de naturaleza civil (Ley 4283). El paso siguiente sería la reforma de la Ley Orgánica policial lo que nunca se concretó merced a un giro que ubicó en la titularidad de la instancia política al, hasta entonces, Jefe de la Policía rionegrina.

<sup>35</sup> Intervención del Legislador Dr. Fabián Gatti.



inicio de un nuevo Gobierno: el Dr. Miguel Sáiz era sucedido por el Dr. Carlos Soria (FPV).

La cita supra, dentro del debate en la Legislatura de 2007, fue vertida por el entonces Legislador Gatti, quien como Jefe de Policía en 2015 avaló la contrarreforma consistente en el regreso de la formación policial de inter-nado con la anuencia del Gobernador. En la actualidad, el hoy Ministerio de Seguridad y Justicia mantiene la responsabilidad formal de coordinar la capacitación de los organismos de seguridad<sup>36</sup>.

### **Experiencia UNRN – TUSC**

En 2011 asumió la Gobernación el Dr. Carlos Soria (FPV). Dentro de las medidas iniciales estaba la de producir un giro evidente en el comporta-miento de la fuerza policial sumamente cuestionada por el desempeño durante el período. Como se señalara precedentemente, la cuestión edu-cativa formaba parte de una política mayor de gestión, era una medida que contaba con el acuerdo social y político y permitía mostrar que se cumpliría la promesa electoral de un cambio. El fallecimiento del Gobernador produjo la asunción de Alberto Weretilneck<sup>37</sup> que a pesar de enfrentar una indis-cutable conmoción social y política mantuvo la decisión de abrir y elevar el nivel educativo de los futuros oficiales con la Universidad.

La UNRN nacida formalmente a fines 2007 con la sanción de la Ley 26330, contaba desde 2009 con el Ciclo de Complementación en Seguri-dad Ciudadana<sup>38</sup> que reproducía la experiencia vigente en la Universidad

<sup>36</sup> Ley 4200, artículos 1° y 3° inc. i.

<sup>37</sup> Carlos Soria fue muerto por su mujer a veinte días de asumir, en la madrugada del 1° de enero de 2012. Tanto en campaña como compañero de fórmula como luego al asu-mir la Gobernación, Weretilneck declaró ser continuador de las políticas del fallecido Carlos Soria.

<sup>38</sup> La creación de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana con el formato de Ciclo de Complementación se produce por Resolución 36/08 (UNRN). El plan de estudios es modi-ficado al año siguiente por Resolución 358/09 a partir de observaciones efectuadas tanto por el Coordinador designado como por el plantel docente.

Nacional de Lanús y que estaba dirigida por el Prof. Gregorio Kaminsky. Este antecedente se sumaba a la incorporación de varias autoridades y docentes procedentes de la UNCoque participaron de una experiencia trunca de formar a Oficiales de la PPRN en el CURZA. En suma, se disponía de recursos docentes e instalaciones aptas para sostener la lógica de involucramiento de la Universidad Pública en las problemáticas de las comunidades en las que se inserta y de tal modo facilitar y acompañar la decisión política del nuevo Gobierno.

Aquel verano implicó el trabajo presuroso para implementar la Tecnicatura. Terciaron intereses y diferencias que, con escaso debate sobre el perfil técnico profesional o producto de acuerdos y discusiones sobre ideas y representaciones insuficientemente explicitadas produjeron un diseño curricular que contó con la aceptación de actores que representaban a las autoridades electas, a la UNRN y a la PPRN tanto a su conducción como a referentes del área de Capacitación y Perfeccionamiento. Para fines de marzo, se materializó un convenio marco y el Gobernador declaraba en abril que tal pregrado “redundará en una mejora en la educación y capacitación de nuestro recurso humano”. Kaminsky mencionaba que se trataba de “Una propuesta para contribuir, desde los procesos formativos, con el fortalecimiento de los lazos de comunicación, confianza y colaboración de la policía y la comunidad.”<sup>39</sup>

El lanzamiento comenzó con docentes universitarios que dictaban sus asignaturas en las instalaciones de la Escuela de Policía de Viedma con el monitoreo de la implementación en un esquema de cogestión entre las autoridades designadas por la UNRN y por la PPRN con reuniones periódicas. Los alumnos inscriptos ascendían a 57.

<sup>39</sup> Chironi, J.; Fernández Marrón, M.; Pérez, M.; Puebla Morón, W. y Rulli, M. (2014). "Tecnicatura Universitaria en Seguridad Ciudadana: Análisis de su implementación y desarrollo desde la perspectiva docente". Ponencia presentada en las II Jornadas *Mejora de la práctica docente universitaria: innovación, investigación y formación*. Viedma, Río Negro.



La experiencia entre el Ciclo de Licenciatura y la Tecnicatura mostraba diferencias: mientras los primeros ya eran policías y gozaban de estabilidad laboral, los segundos debían navegar entre las apreciaciones dispares de cada institución educativa aunque supeditados a la decisión final por parte de la fuerza policial dado que el solo título de Técnico no los habilitaba a ingresar a la Policía. También se producían casos a la inversa en los que alumnos con muy buen desempeño áulico encontraban dificultades en las materias calificadas como realmente policiales. Otra diferencia se daba en el ingreso a la Universidad. En el Ciclo, al igual que en cualquier otra carrera bastaba la voluntad de estudiar y el cumplimiento de los requisitos formales de ingreso para sumarse al alumnado. En los técnicos, además de los filtros físicos, psicológicos, de antecedentes, etc. de uso para ingresar a la fuerza los cadetes eran obligados a realizar los trámites para el alta como alumnos del pregrado universitario. En síntesis, a la preselección policial se agregaba que muchos “aptos” se contentaban con un trabajo estable pero se veían obligados a inscribirse como alumnos universitarios advertidos de que verían materias que no eran realmente policiales.

Respecto al alumnado de otras carreras, los futuros técnicos contaban con la beca que perciben todos los cadetes de cualquier institución policial y si bien no se produjeron diferencias entre estudiantes por tal razón, sí se generó el argumento de que cobraban por estudiar. Se revelaban prejuicios dado que este alumnado tenía sobre exigencias de actividades físicas, de tiro y orden cerrado, seminarios, y particularidades de la vida que limitaban casi a nivel de imposibilidad el margen de tiempo de estudios además de tener muy restringido el acceso a redes sociales y correo electrónico.

Los datos corroboran el desempeño desigual de alumnos de ciclo y de tecnicatura: el promedio de notas por carrera en la Sede Atlántica ubicaba al ciclo en segundo lugar entre el resto de las carreras con un puntaje de



7,74 mientras que la tecnicatura pasaba al puesto once entre quince con un puntaje de 6.

En 2013 se atenuaba el régimen de internado que se limitaba a casos voluntarios mayoritariamente de alumnos del interior de la provincia. El número de ingresantes a primer año trepaba a 105 mientras que pasaron al segundo año un total de 54. La baja deserción en el paso de años resultó un buen dato en varios sentidos entre los que figura el desempeño docente. A diferencia de otras políticas educativas que obligan a los planificadores a lograr una mayor eficiencia, el reclutamiento admite un ingreso masivo en la lógica que un porcentaje sustantivo abandonará y ello también refuerza las características de las exigencias formativas para reducir ese número en el menor tiempo posible de modo de tempranamente contar con quienes realmente pueden perdurar en la carrera. Esta idea de quienes pueden continuar no se corresponde con variables que tengan que ver con la política educativa superior.

El Área de Capacitación y Perfeccionamiento regularizaba el avance del Protocolo Adicional del Convenio Marco de Cooperación Académica entre la UNRN y el Gobierno provincial y mediante la Resolución 1431/13 JEF se refrendaba la continuidad de la TUSC con argumentos que implicaban una transformación profunda que no pasó inadvertida por gran parte de la conducción policial que hizo blanco de sus críticas a las autoridades políticas del momento. Entre otras cuestiones se consolidaba “la concepción del ingreso único” fundamentado en “la democratización del acceso a la educación y brindar igualdad de oportunidades en la carrera policial a los ingresantes como así contar con las mismas potencialidades para alcanzar la movilidad social ascendente a la totalidad de los agentes” que omitía la tradicional separación de “superiores” y “subalternos”. Ello se instrumentaba mediante una formación bianual donde el primero era un tramo común y el segundo era denominado como “superior”. El último considerando de



la resolución descubriría el trasfondo: “Que por primera vez y reconociendo las necesidades de mejorar la calidad educativa de la Policía para que los procesos formativos están acordes a los desafíos actuales, la capacitación continua a partir del ingreso único son las bases de un cambio organizacional profundo en el marco de los valores democráticos, el respeto a los derechos humanos, la profesionalización, el fortalecimiento de los lazos de confianza, comunicación, colaboración creciente entre la Policía y su comunidad.”

En 2014 la falta de reconocimiento del título se convirtió en un fuerte argumento en contra de la carrera universitaria aunque luego, por Resolución 1661/2014 el Ministerio de Educación de la Nación se otorga el reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título.

El inicio del ciclo lectivo 2015 se resolvió una semana antes. El Rector Juan Carlos Del Bello era informado de la decisión de interrumpir la tecnicatura, lo que se conocía por canales informales. Si bien la decisión de no enviar a los alumnos se revirtió políticamente, era tarde para una decisión que venía germinando en los decisores de la política de seguridad provincial que venían sorteando desde 2012 distintos hechos graves como los saqueos iniciados en Bariloche que se extendieron al país, o en 2013 con las rebeliones policiales que en Viedma incluyeron el ingreso de policías y familiares a manifestar dentro de la Casa de Gobierno. La policía como gestora del sistema penitenciario no pudo o no quiso evitar un índice de fugas y evasiones que, si se considera la población penal provincial, ubicó a la cabeza del país a Río Negro. Las conducciones civiles no complacientes al olfato y la experiencia policial comenzaron a retroceder y uno de los íconos del giro fue la presentación del “mapa del delito” por el Gobernador en Bariloche<sup>40</sup>. Gradualmente el Gobierno fue olvidando el objetivo de

<sup>40</sup> *Agencia de Noticias Bariloche* (2013). “No fue prudente” el proceder de Weretilneck,



democratización e incremento del nivel educativo policial ante otras necesidades coyunturales y, en tal lógica, caló la aseveración de que la universidad nada tenía que aportar a la policía.

El 2015 se había reinstalado el régimen de internado. El secreto a voces del fin de la tecnicatura no impidió el despliegue de las capacidades de los alumnos decididos a finalizar su carrera. Las reuniones informales filtraban el pensar de muchos “superiores” de la estructura policial que entendían que era demasiado el esfuerzo para el tipo de jóvenes que se inclinaban por ser cadetes o que el esfuerzo y el nivel universitario no valía si se comparaba con la realidad que enfrentarían o que más que pensar se debía obedecer. Este pensar de muchos jefes policiales era compartido por la conducción política. Se entiende que ello obedecía a callar la decisión tomada pero también a la subestimación en las capacidades institucionales y de su personal y al concepto de seguridad acotado a lo penal que restringe las nociones legales desarrolladas anteriormente.

Cuestiones cruzadas a intereses políticos (procesos electorales), institucionales (reposicionamiento en el Sistema de Seguridad, anhelo de una formación endogámica de nivel superior) y personales (proyecciones de carrera de algunos jefes policiales) favorecieron la proyección de un instituto que graduaría policías en una especialidad ausente en el escalafonamiento legal.

### ***Instituto Superior de Formación en Investigación Criminal***<sup>41</sup>

En el transcurso de la experiencia UNRN se propició durante fines de

dijo el Juez Leguizamón Pondal. Bariloche, 15/10. Disp. en: [www.anbariloche.com.ar/noticias/2013/10/16/38344-no-fue-prudente-el-proceder-de-weretilneck-dijo-el-juez-leguizamón-pondal](http://www.anbariloche.com.ar/noticias/2013/10/16/38344-no-fue-prudente-el-proceder-de-weretilneck-dijo-el-juez-leguizamón-pondal) (visitado agosto 2014).

<sup>41</sup> El Instituto se consigna por constituir una vía de ingreso a la institución policial. El rol de tales policías/investigadores en el marco de la reforma procesal penal se encuentran fuera del presente análisis.



2013 la creación de este instituto que sirvió para adicionar una línea educativa alternativa a la de seguridad ciudadana. La formación policial en función judicial aún no existente como escalafón dentro de la legislación de la fuerza dio comienzo en 2014 sin conocer el respaldo para la asignación de recursos y medios de un área legal y administrativamente aún no existente<sup>42</sup>.

El camino emprendido suplía el mandato constitucional de creación de una Policía Judicial<sup>43</sup> en lo que se entiende como un campo de disputa sobre el gobierno de la investigación judicial siguiendo las ideas de Binder. En 2016 se graduaron 58 oficiales coincidentemente con el impulso de la reforma del Código Procesal Penal que ubica a la investigación en manos de los fiscales.

### **A modo de cierre**

Al igual que sucediera con la experiencia en la UNCo (CURZA), la UNRN mantiene registros encontrados acerca de la experiencia. La naturaleza de estas instituciones permite conocer la diversidad de argumentos a diferencia del aparente criterio uniforme que sigue la institución policial.

Una parte importante de los docentes de la TUSC, desde ese rol siguieron al proceso de deterioro y plantearon alternativas. Posiblemente por falta de información y también por el lugar ocupado por cada actor no se entendieron las conductas asumidas. Las autoridades de la UNRN parecían pasivas, silentes quizás a la espera de una resolución como la de 2014. Muchos docentes parecían propiciar medidas que podían acelerar el fin de

<sup>42</sup> Ley 679 de Personal Policial, artículo 19. El mismo prevé en el inciso a) en relación al Personal Superior: las ramas de Seguridad, Profesional y Técnico.

<sup>43</sup> Constitución de Río Negro, art. 223: "El Poder Judicial dispone de la fuerza pública para la ejecución de sus decisiones. Las autoridades deben prestar inmediata colaboración a los jueces y funcionarios judiciales.

Organiza la policía judicial con capacitación técnica para la investigación y participación en los procedimientos."

la carrera promoviendo la apertura abierta a todo interesado en la TUSC como es natural a la Universidad Pública<sup>44</sup>.

Las reformas y contrarreformas abonan una línea argumental de muchos cuadros superiores que culpan a la política de inmiscuirse en la cuestión policial y ser la causante de su deterioro. Tal simplificación, paradójicamente, encuentra tierra fértil en la dirigencia política criticada para nuevas regresiones. Ningún proceso de actualización formativa permite este análisis con tales segmentos jerárquicos que no conciben otras lógicas sin apreciar que no es con el régimen de internado y la formación de clausura como se establece la confianza de la sociedad con ninguna de sus instituciones.

En el caso rionegrino, la precariedad y la ligereza con que se crean y reforman los planes de estudios precede a las reformas de las políticas de apertura formativa hacia la universidad. Las experiencias de la UNCo y la UNRN exhiben que la tradición policial evocada añora la progresión en la carrera sin sobresaltos ni cuestionamientos públicos y ello rápidamente es refrendado por las autoridades de turno.

La falta de actualización y crítica de los saberes y experiencias difundidas y reproducidas en el ámbito de la labor policial fueron/son la verdadera causa de muchas demandas sociales por la inseguridad. Son comunes las evocaciones al nulo respeto a la policía, a la pérdida de valores sociales, a la Justicia y a la incomprensión mediática que describe Galvani (2007: 65 a 71)<sup>45</sup>. Discurso que entiende las culpas en el afuera.

<sup>44</sup> En Chironi, J.; Fernández Marrón, M.; Pérez, M.; Puebla Morón, W. y Rulli, M. (2014). "Tecnicatura Universitaria en Seguridad Ciudadana: Análisis de su implementación y desarrollo desde la perspectiva docente". Op. cit, p.13. se mencionaba "La misma TUSC se encuentra sujeta a la coyuntura política. La voluntad política no garantiza la continuidad de los ingresantes y queda evaluar si puede (o quiere) asumir la decisión de llevar la educación universitaria a los cuadros superiores que se mantienen ajenos a las exigencias de la sociedad. Así las cosas, se estaría ante una Carrera de segunda categoría, sin expectativas policiales y con incierta decisión política: casi con fecha de vencimiento."

<sup>45</sup> Galvani, M. (2007). *La marca de la gorra. Un análisis de la Policía Federal*. Buenos Aires: Capital Intelectual.



El relevamiento de la estructura formativa provincial permite apreciar el acotado alcance de las reformas. El avocamiento al ingreso de oficiales desatiende el ingreso mayoritario de agentes pero también otros cursos de aprobación obligatoria tanto para oficiales como suboficiales. Son estos saberes sumados a la diferencia generacional los que dominan el escenario al que se insertan los oficiales educados en experiencias democratizadoras.

El escenario que se abre con el estudio, investigación y, en algunos casos, el involucramiento universitario en la formación policial se estima que no ha alcanzado aún a visibilizar toda la estructura. Las experiencias de los ciclos de ingreso e incorporación aportan tantos aspectos y temas que han dejado en la penumbra al resto de la estructura formativa endogámica de la cual proceden gran parte de los formadores policiales. De tales instancias de “actualización y perfeccionamiento” propios de la Escuela Superior, abrevan actores y argumentos que disputan la legitimidad y eficacia de las reformas en los cursos de ingreso pero además conforman la instancia excluyente para la progresión de la “carrera policial”.

La experiencia rionegrina muestra que las planificaciones de políticas educativas destinadas a los integrantes del sistema de seguridad pública provincial están atadas a una decisión del Gobernador. Inclusive, a pesar de una toma de posición que permita la implementación de tal política, su continuidad se encuentra erosionada por la institución destinataria. En términos de Oszlack&O'Donnell (1984), “repercusiones horizontales y verticales” hacia dentro del Estado concurren a complejizar el marco de esta particular política educativa donde las experiencias truncas de los tramos formativos han ocultado de la problemática del resto de cursos jerárquicos y capacitaciones de actualización y perfeccionamiento.

Este tema, con sus avances y retrocesos, se enmarca adicionalmente en el cuadro mayor de resistencia al gobierno civil de la seguridad que



debió sortear las crisis ya mencionadas a partir de 2012. En el nivel provincial, el concepto de gobierno civil mostró su complejidad y la necesidad de equilibrio. De la notificación de decisiones a las autoridades policiales se ha pendulado a refrendar casi automáticamente a las decisiones e indicaciones del Subjefe de Policía y la Plana Mayor. Esto implica incluir algunos de los interrogantes ya señalados en Shore (2010)<sup>46</sup> especialmente para “ver la formulación depolíticas como una extraña forma de teatro –con el analista en primera fila– sino de tratar de percibir las intenciones de los autores del drama, las técnicas delos actores, y cómo funcionan los mecanismos del escenario.” (Shore, 2010:43).

### **Post scriptum.**

El abordaje de este tema encuentra su causa eficiente en la ejecución extrajudicial de Lucas Muñoz, Técnico Universitario en Seguridad Ciudadana (UNRN-Sede Atlántica) y Oficial Ayudante de la PPRN distinguido como Abanderado de la Escuela de Oficiales. Sin ingresar en aspectos como el impacto de las reformas educativas en las estructuras, no cabe duda que en la singularidad de cada alumno, el acceso a la universidad pública dista de los esquemas formativos endogámicos habilitando nuevos futuros. Un futuro distinto era el perseguido por nuestro graduado que continuaba sus estudios hacia una Licenciatura en Seguridad Ciudadana.

<sup>46</sup> Shore, C. (2010). “La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la “formulación” de las políticas.” Op cit, pp. 21-49.



## Bibliografía

Alonso (coord), J. (2008). *Gobierno, instituciones y tendencias de la formación policial en la República Argentina*. Buenos Aires: Secretaría de Seguridad Interior - PNUD.

Basombrío Iglesias, C. (2015). "10 Medidas Urgentes para reformar / refundar la policía". Disponible en: [www.inforegion.pe/215044/10-medidas-surgentes-para-reformarrefundar-la-policia/](http://www.inforegion.pe/215044/10-medidas-surgentes-para-reformarrefundar-la-policia/) [visitado agosto de 2017].

Caimari, L. (2010). "Escenas del archivo policial." En M. Sirimarco, *Estudiar la policía. La mirada de las ciencias sociales sobre la institución policial* (pp. 85-96). Buenos Aires: Teseo.

Chironi, J. y Puebla Morón, W. (2014). "La fuerza de la enseñanza. Percepciones acerca de la Tecnicatura Universitaria en Seguridad Ciudadana en general y sobre una cátedra en particular desde los alumnos futuros Oficiales de la Policía de Río Negro". Ponencia presentada en las II Jornadas *Mejora de la práctica docente universitaria: innovación, investigación y formación*. Viedma, Río Negro.

Chironi, J.; Fernández Marrón, M.; Pérez, M.; Puebla Morón, W. y Rulli, M. (2014). "Tecnicatura Universitaria en Seguridad Ciudadana: Análisis de su implementación y desarrollo desde la perspectiva docente". Ponencia presentada en las II Jornadas *Mejora de la práctica docente universitaria: innovación, investigación y formación*. Viedma, Río Negro.

Costa, G. (2012). "La situación de la Seguridad Ciudadana en América Latina". Disponible en: [www.keele.thedialogue.org/PublicationFiles/GinoCostaSpanishFINAL.PDF](http://www.keele.thedialogue.org/PublicationFiles/GinoCostaSpanishFINAL.PDF) [visitado agosto de 2017]

Fumagalli, L. (2008). "Gobierno de la formación de policías en un país federal" en Alonso, J. (coord) *Gobierno, instituciones y tendencias de la formación policial en la República Argentina* (pp. 25-45). Buenos Aires: Secretaría de Seguridad Interior – PNUD.



Galvani, M. (2007). *La marca de la gorra. Un análisis de la Policía Federal*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Galvani, M. (2016). *Cómo se construye un policía. La federal desde adentro*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Gomes da Cunha, O. (2010). "La existencia relativa de las cosas (que reposan en los archivos): Prácticas y materialidades en relación." En M. Sirimarco, *Estudiar la policía. La mirada de las ciencias sociales sobre la institución policial* (pp. 97-138). Buenos Aires: Teseo.

Legislatura de Río Negro. (14 de Junio de 2007). *Sesión Ordinaria - Tratamiento Ley 4200*.

Napoli, P. (2011). "Policía y sociedad. La mediación simbólica del derecho" en Galeano, D. y Kaminsky, G. *Mirada (de) Uniforme. Historia y crítica de la razón policial* (pp. 255-282). Buenos Aires: Teseo.

Oszlack, O. y O'Donnell, G. (1976,1984). "El Estado y Políticas Estatales en América Latina. Hacia una estrategia de Investigación" en Kliksberg, B. y Sulbrandt, J. *Para investigar la Administración Pública*. Madrid: Instituto Nacional de la Administración Pública.

Saín, M. (2002). *Seguridad, democracia, y reforma del sistema policial en la Argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Saín, M. (2010). "La policía en las ciencias sociales. Ensayo sobre los obstáculos epistemológicos para el estudio de la institución policial en el campo de las ciencias sociales." En Sirimarco, M. *Estudiar la policía. La mirada de las ciencias sociales* (pp. 27-56). Buenos Aires: Teseo.

Seri, G. (2011). "Discrecionalidad policial y ley no escrita: gobernando en el estado de excepción" en Galeano, D. y Kaminsky, G. *Mirada (de) Uniforme. Historia y crítica de la razón policial* (pp. 349-380). Buenos Aires: Teseo.

Shore, C. (2010). La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la "formulación" de las políticas. *Antípoda - Revista de Antropología y Arqueología*, 21-49.



Sirimarco, M. (2010). *Estudiar la policía. La mirada de las ciencias sociales sobre la institución policial*. Buenos Aires: Teseo.

Varela, C. (coord). (2008). *La educación policial. Estudio de los sistemas educativos policiales de la Región NEA y de las fuerzas de seguridad y cuerpos policiales federales*. Buenos Aires: Secretaría de Seguridad Interior - PNUD.

Vilosio, B. (2008). *Sistemas de formación policial. La policía de Río Negro y la Universidad Nacional del Comahue*. Tesis de Licenciatura en Ciencias Políticas Viedma, Universidad Nacional del Comahue, Centro Universitario Zona Atlántica.

### **Documentos**

Leyes Nacionales, 24059, 26206, 26330

Leyes Provinciales 679, 2735, 4200, 4819

Decretos provinciales 1095/63, 1466/75, 1690/92, 1021/12

Resoluciones 149/1956 (s/d), 1953/1993 (JEF), 1081/2006 (CPE), 36/2008 (UNRN), 920/2009 (JEF), 199/2011 (M.Educ), 193/2012 (CFE), 1431/2013 (JEF), 1661/2014 (M.Educ), 1274/2016 (CPE).

Ordenanza 1062/1990 (UNCo – Consejo Superior)



## Artículos



## Artiguistas y portugueses en la Provincia Oriental. Ejércitos y tácticas asimétricas: noviembre 1816 - marzo 1817.

### *Artiguistas and Portuguese in the Eastern Province of Rio de la Plata. Asymmetric armies and tactics: November 1816 - March 1817*

por Mag. Juan Carlos Luzuriaga\*

Recibido: 17/4/2017 - Aprobado: 1/11/2017



#### Resumen

En 1816 el ejército portugués del general Carlos Lecor invadió la Provincia Oriental desde Brasil. El componente principal de esa fuerza eran las tropas de la División de Voluntarios Reales, veteranos de la guerra contra Napoleón Bonaparte. Sus adversarios eran los revolucionarios artiguistas, federales y republicanos. Contaban con unos pocos destacamentos profesionales y el apoyo de las milicias de vecinos. Este artículo propone introducirnos en el análisis de esa guerra asimétrica que se dio en la Banda Oriental, centrando la atención en las acciones en el sur del territorio.

**Palabras Clave:** Lecor – Provincia Oriental – Invasión - Combates

#### Abstract

In 1816 the Portuguese army of General Carlos Lecor invaded the

\*Instituto de Historia y Cultura Militar Rolando Laguarda Trías - Uruguay.



Eastern Province from Brazil. The main component of this force was the troops of the Division of Royal Volunteers, veterans of the war against Napoleon Bonaparte. His adversaries were the revolutionary, federal and republican artiguistas. They had a few professional detachments and the support of neighboring militias. This article proposes to introduce us in the analysis of that asymmetric war that took place in the Eastern Band, with emphasis in the actions in the south of the territory.

**Key words:** Lecor - Eastern Province - Invasion - Fighting

Este artículo trata de una batalla y tres combates: India Muerta, Sauce, Paso Cuello y Pintado respectivamente, que enfrentaron a fuerzas federales artiguistas y las portuguesas en el territorio de la Provincia Oriental, hoy República Oriental del Uruguay, entre noviembre de 1816 y marzo de 1817.

A principios de 1816 el territorio de la Provincia estaba en efervescencia revolucionaria. Su conductor político y militar era el general José Artigas, uno de los precursores del ideal federal en el Río de la Plata.

Las ideas federales de Artigas fueron adoptadas por varias provincias: Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Córdoba, Santa Fe y la Oriental. A esa realidad política se la denominó *Liga Federal*, y a Artigas, el *Protector de los Pueblos Libres*. Sus partidarios eran llamados *artiguistas* o *artigueños*.

La defensa de los postulados federales implicó para Artigas enfrentamientos armados con el Directorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata, con sede en Buenos Aires. A su vez, la monarquía portuguesa se sintió amenazada por las ideas republicanas y decidió invadir la Provincia Oriental. De esta forma neutralizaba a unos vecinos molestos y al mismo tiempo ocupaba un territorio largamente anhelado. Buenos Aires vio con



buenos ojos la aparición de este aliado inesperado que había sido un enemigo tradicional de la monarquía española en América.

No nos referiremos a la oposición a Artigas en Montevideo, teñida de intereses vinculados a importantes comerciantes y el Cabildo, afectados por la política revolucionaria. Tampoco lo haremos en lo que hace a la peculiar situación de la frontera, que tenía gran presencia de portugueses o descendientes de estos en territorio oriental, lo que provocaría sentimientos encontrados ante el ejército proveniente de Brasil.

El ejército portugués, a órdenes del general Carlos Federico Lecor, invadió en tres columnas. La del sur estaba directamente a su cargo. En este artículo nos ocuparemos de una batalla victoriosa de sus fuerzas y de posiblemente sus dos únicas derrotas en combates al sur del río Negro, entre noviembre de 1816 y marzo de 1817.

### **Guerra, Sociedad y límites**

La guerra, como circunstancia que vive una sociedad, demanda enormes esfuerzos. Buena parte de los recursos se direccionan a lo bélico. En la Provincia Oriental, el Gobierno artiguista, ya embarcado en un conflicto con Buenos Aires, debía sumar nuevas tropas para la guerra con Portugal. Correspondía movilizarse a los vecinos en milicias para apoyar las escasas fuerzas regulares. Los propietarios de esclavos debían renunciar a parte de los suyos para que formaran la infantería artiguista. Aunque algunos pasaban a los escuadrones o enviaban sus esclavos con gusto, otros lo hacían con reticencias.

El esfuerzo también afectaba a las familias. Madres, esposas e hijas sufrían cuando sus hombres marchaban a la guerra. Conocían los peligros que los acechaban y sabían que se enfrentarían a situaciones límite. El rigor de la disciplina junto con las penurias de la marcha es lo primero que se vive en la guerra, y no es lo peor. La incertidumbre ante el enemigo, el



descontrol en una combinación de miedo, odio y furia en la batalla constituyen la experiencia del combate. Cada día que pasa la muerte se hace más probable y se ve la de los demás con creciente indiferencia. Era una experiencia límite incluso para los sufridos hombres y mujeres de principios del siglo XIX.

### Los ejércitos enfrentados

El ejército artiguista tenía pocas unidades que podían llamarse tropas de línea o veteranas. Entre estas se encontraban los Blandengues Orientales, los Dragones Libertadores, los batallones de infantería de Cívicos y Libertos.<sup>1</sup> Otras estaban en ese proceso, como la 2ª División de Infantería Oriental, que tenía la entidad de un batallón. Servir en las unidades de infantería era poco apreciado por los criollos, quienes preferían las de caballería. Los infantes, en distancias largas, se desplazaban por lo general montados. La artillería tenía pequeños núcleos de soldados rudimentariamente entrenados, aptos para manejar las piezas.

Las fuerzas artiguistas se complementaban con las milicias, convocadas y reclutadas con un criterio que respetaba los departamentos en que se había dividido el territorio. Así, a principios de 1816 se preveía formar regimientos de milicias en Cerro Largo, Maldonado, Canelones, San José, Colonia y Soriano. Se subdividían en escuadrones y compañías.<sup>2</sup>

La marina artiguista en los ríos Uruguay y Paraná se limitaba a balandras y lanchones al mando de aventureros voluntarios, la mayoría británicos. En el océano Atlántico llevaba adelante con cierto éxito una campaña de corso, para la que reclutaba corsarios en Estados Unidos.

<sup>1</sup> Prada, U. (2011). "La profesionalización del Ejército: 1811-2011". *El Soldado. Revista del Centro Militar. Edición Especial 200 Años del Ejército Nacional*, Montevideo, año XXXVI, n. 180, p. 234.

<sup>2</sup> Corrales Elhordoy, A. (2005). "Las milicias de la Patria Vieja. En especial las del departamento de Canelones (1816)". *Armas y Letras. Revista de Historia y Cultura Militar*, Montevideo, año I, n° 1, pp. 15 y ss.



## La División de Voluntarios Reales

El ejército portugués era una fuerza profesional que venía de derrotar a Napoleón Bonaparte. La División de Voluntarios Reales era una unidad de elite. Formada a instancias del teniente general William Carr Beresford, comandante en jefe del Ejército de Portugal, para su expedición a la provincia Oriental, había reclutado y seleccionado su personal en los batallones de cazadores veteranos de la victoriosa guerra contra Napoleón Bonaparte. Los cazadores eran una unidad especializada en el tiro de precisión, en el combate en orden abierto y la guerrilla. Los oficiales, al ser seleccionados para formar la División de Voluntarios, habían ascendido un grado en el escalafón.

Constituían un pequeño ejército de casi cuatro mil hombres: dos regimientos de infantería a diez compañías (1.º y 2.º), dos batallones de cazadores a seis (1.º y 2.º), un regimiento de caballería a doce compañías, dos compañías de artillería, cada una con un obús de 5 y ½ pulgadas y tres cañones de 6 libras, banda de músicos y hospital de campaña. Era una unidad reclutada entre veteranos, pero en tiempos de paz y con un equipamiento de armamento y vestuario excelente. La División de Voluntarios Reales fue una de las mejores unidades del Ejército de Portugal de principios del siglo XIX.

Esta fuerza se complementaba con unidades de línea y milicianas ya existentes en el Brasil. Se destacaba el componente de caballería de Rio Grande, que por sus características era similar a las milicias orientales.

Finalmente, la marina portuguesa había destinado varias naves de guerra y transporte para el apoyo directo del ejército de Lecor. Era una fuerza profesional que podía tener la superioridad para hacer desembarcos en todo el litoral e intentar enfrentar a los corsarios escoltando a los buques mercantes.

En conjunto era una fuerza mucho más equilibrada que la artiguista, con mayor flexibilidad por la suma de sus diversos componentes.



## Operaciones militares en el Sur

En agosto de 1816, un ejército a las órdenes del teniente general Carlos Federico Lecor se dirigió hacia el sur de la Banda Oriental. Lo hacía en combinación con otras dos fuerzas: una por la zona de Cerro Largo, a cargo del brigadier Bernardo Da Silveira Pinto, y otra más al norte, responsabilidad del marqués de Alegrete. La primera acción estuvo a cargo del coronel Félix Matos, que en la madrugada del 9 de agosto capturó la guardia de Arredondo, ubicada en Río Branco.

La vanguardia del ejército portugués de Lecor estaba encomendada al mariscal de campo Sebastián Pinto de Araujo Correa. El 31 de agosto este emitió una proclama en portugués y en español dirigida a los habitantes de la Banda Oriental del Río de la Plata, en la que los exhortaba a no resistirse:

[...] la bondad de nuestro Soberano hace que el general Lecor no sea tanto el comandante en jefe de las tropas como un amigo y procurador de vuestros intereses. No lo dudéis un momento: los demás generales seguirán su ejemplo. Vuestra reunión a esos bandos de malhechores que infestan el país solo servirá para aumentar la desgracia a que os han conducido los jefes que las dirigen, y que huirán siempre a la vista de nuestras filas. La guerra solo se hace a los malvados que os oprimen con los grillos de la tiranía. Los habitantes pacíficos son nuestros hermanos; y como nuestra religión es la misma, iremos unidos a los templos a rogar al Todopoderoso mejore la situación de este país, poniendo fin a la devastación en que se halla.<sup>3</sup>

Uno de sus primeros objetivos fue la ocupación de la fortaleza de Santa Teresa. La vanguardia estaba formada por cuatro compañías de granaderos, correspondientes a los regimientos de infantería, y dos compañías de

<sup>3</sup> Archivo Artigas (1994), tomo XXXI, p. 49.



cazadores, una de cada batallón. Se les agregaban dos escuadrones de caballería de la División de Voluntarios, provenientes de Europa. Se sumaron un escuadrón de caballería de la Legión de San Pablo y otro de las Milicias de Rio Grande, apoyados por un obús de 5 y ½ pulgadas. En total eran unos setecientos cincuenta hombres. El 24 de setiembre derrotaron a las avanzadas orientales en el paso de Chafalote. Fueron reforzados por dos compañías más de cazadores del 2º batallón de la fuerza del brigadier Francisco Pizarro.

Su desplazamiento era observado por las tropas del coronel Fructuoso Rivera, compuestas por unos mil trescientos hombres de caballería e infantería de milicias que apoyaban a doscientos infantes y un cañón de cuatro libras.<sup>4</sup> Las fuerzas artiguistas, formadas por milicias de Montevideo, Maldonado, San José y Colonia, estaban adiestrándose en un campamento en el arroyo del Alférez, a una veintena de kilómetros de donde iba a darse la batalla.

### **La Batalla de India Muerta**

El terreno donde se procesó la campaña y batalla de India Muerta –hoy departamento de Rocha– pertenecía en 1816 al departamento de Maldonado, creado ese mismo año. La proximidad del océano Atlántico favorece un clima templado, húmedo y lluvioso. Lagunas y bañados, junto con los montes de palmares, constituyen una característica propia del territorio. El paisaje es levemente ondulado, con elevaciones en general no superiores a un centenar de metros. A principios del siglo XIX se estima que la pobla-

<sup>4</sup> Acevedo, E. (1916). *Manual de Historia uruguaya*. Montevideo: Imprenta El Siglo Ilustrado, tomo 1. “Rivera solo tenía 1400 soldados, mal armados y peor municionados, mientras que la vanguardia de Lecor estaba compuesta por 1400 infantes, 500 hombres de caballería y una dotación de 4 piezas de artillería” (p. 315). En general se sobreestima el número de los soldados enemigos y se es más preciso en el detalle de las fuerzas propias.



ción era de medio millar de personas repartidas en tres parajes: las fortificaciones de Santa Teresa y San Miguel y la villa de Nuestra Señora de los Remedios de Rocha, fundada en 1793 por orden del virrey Arredondo. Más hacia el oeste se ubicaban Maldonado y San Carlos, con una población estimada en dos mil y mil habitantes respectivamente.

### **Desplazamientos iniciales**

En la madrugada del martes 19 de noviembre de 1816 las fuerzas portuguesas cruzaron el arroyo de India Muerta en busca de las tropas artiguistas. En total sumaban unos novecientos cincuenta hombres, entre oficiales y tropa. A la distancia avistaron a los exploradores enemigos que iban observando su marcha desde el establecimiento de *Velha Velázquez*. Intercambiaron disparos mientras avanzaban y al mismo tiempo trataban de ocultar su fuerza de infantería. Los orientales retrocedían a medida que lograban retrasar el avance portugués para posibilitar la aproximación del grueso de las fuerzas al mando de Rivera. La columna portuguesa alcanzó la posición del establecimiento de Velázquez y siguió su marcha. A unos cinco kilómetros alcanzó el puesto de Manuel Patricio, en el paso del arroyo Sarandí de la Paloma, a las once de la mañana. A un cuarto de legua –mil doscientos cincuenta metros aproximadamente– se encontraba el paso de la Coronilla del India Muerta. En ese momento el comandante portugués ordenó detener la marcha y carnear para el almuerzo de la fuerza.

Media hora después, por sorpresa, aparecieron las fuerzas orientales a su retaguardia, en las cúspides de las modestas elevaciones de la cuchilla de Espalato, unos cien metros por detrás de la casa de Velázquez. Se extendían en una línea de unos mil doscientos metros, con cuatro divisiones de la infantería montada en el centro –algo menos de mil hombres–, y en las alas, en posición de martillo, la caballería en otras dos divisiones –de unos doscientos hombres por división–, cada una en unos cuatrocientos



metros. Los infantes estaban armados con mosquete y bayoneta; los de caballería, con sables y tercerolas. En el centro de la infantería, a su vez, se desplegaba una pieza de 4 libras cubierta por la 3.<sup>a</sup> Compañía de Libertos, del capitán Pedro Lenguas. Esa media luna se encontraba a un cuarto de legua de la fuerza portuguesa.

Ante la nueva situación, Pintos, con temor a un ataque de caballería o a que se hiciese un movimiento de pinzas hacia su retaguardia, ordenó al mayor Andrew Mac Gregor cubrir con un destacamento de cazadores el paso del puesto de Manuel Patricio. Los destacamentos comenzaron a desplegarse en batalla de derecha a izquierda, como era tradicional en la época. Cruzaron nuevamente el paso. Al frente iba la caballería de Voluntarios Reales, luego dos compañías del 2<sup>o</sup> de Cazadores y el resto de la infantería. Al final cruzaron la Caballería de San Pablo, del mayor José Pedro Galvão, y las Milicias de Caballería de Rio Grande, a órdenes del capitán João Nepomuceno. Se formó un cuadro de infantería y Pintos se introdujo en él, cubriendo su uniforme de mariscal con un gran capote. La caballería de la División de Voluntarios Reales iba a la derecha, a las órdenes del teniente coronel Vieira Tovar, y la caballería de la Legión de San Pablo y las Milicias de Caballería de Rio Grande, a la izquierda, a las órdenes de Manuel Marqués de Souza. Las fuerzas orientales observaban expectantes los desplazamientos de los portugueses.

Viendo Pinto que los artiguistas le permitían todos los desplazamientos sin atacarlo, decidió tomar la iniciativa. Ordenó avanzar a la infantería y a la pieza de artillería. Pese a que el tren de artillería se empantanó en una cañada y necesitó que toda una sección de infantería tirara del obús, las tropas se siguieron desplegando. Ya en posición, el obús a cargo del teniente Gabriel Antonio Franco de Castro hizo fuego y obligó a extenderse aún más a la caballería artiguista del ala izquierda. Finalmente, en una primera línea se desplegaron tres compañías de cazadores en formación de



tiradores, a órdenes del mayor Jerónimo Pereira de Vasconcellos. Más atrás, cuatro compañías de granaderos, a cargo del teniente coronel Antonio Claudino Pimentel.

### **Combates de caballería**

Realizado este despliegue, los infantes portugueses se tendieron en el campo, esperando la evolución de sus camaradas de caballería. En efecto, el primer escuadrón de caballería de la División de Voluntarios Reales, a órdenes del mayor Duarte de Mezquita, comenzó a marchar al trote cargando con el sable desenvainado, en cuatro líneas con unos veinticinco hombres de frente, y se dirigió a la extrema izquierda de la caballería artiguista con el propósito de rodearla. El obús de Pintos continuó haciendo fuego, incomodando a la línea de infantería y la caballería orientales.

Las milicias de caballería artiguistas de Canelones, a cargo del capitán Venancio Gutiérrez, sin órdenes superiores, esperaban sin moverse. Las órdenes no llegaron y las milicias intentaron abrir fuego contra los portugueses, pero se desbandaron y comenzaron a retroceder. Su ejemplo intranquilizó al resto de la línea oriental. Finalmente apareció un pequeño escuadrón a las órdenes del mismo Fructuoso Rivera. Llevó adelante un contraataque que, tras matar al comandante de escuadrón lusitano —el propio Rivera lo atravesó de un lanzazo—, logró hacer retroceder primero y desbandar después a la fuerza portuguesa, que fue perseguida unos cientos de metros. Finalmente, el segundo escuadrón de los Voluntarios Reales apoyó a sus camaradas en retirada y obligó a replegarse a Rivera.

Paralelamente, la división de caballería artiguista de su ala derecha, a las órdenes de Ramón Mansilla, inició un ataque en el que intentó rodear al dispositivo portugués y atacar a la compañía de cazadores de Mac Gregor. Ese ataque fue enfrentado por Marqués de Souza y sus escuadrones. La fuerza de Mansilla, inicialmente exitosa, fue rechazada por la com-



binación de la caballería portuguesa del ala izquierda y el avance de los cazadores.

### **Los cazadores al ataque**

Viendo la situación aún no definida de la batalla, desde la línea de cazadores se oyó el toque de una corneta del 2º, indicando que avanzara para apoyar a sus alas de caballería. Primero lo hicieron colaborando con los escuadrones de la División de Voluntarios Reales. Paralelamente, la artillería continuó con su apoyo de fuego. En la vanguardia avanzaban equipos de cazadores equipados con rifles Baker, que tenían un alcance efectivo de más de doscientos metros.<sup>5</sup> Hicieron fuego sobre las milicias, que ya estaban retrocediendo y se desbandaron cuando empezaron a sufrir bajas por los rifles a una distancia no esperada. En la casa de Velha Velázquez, los restos de la infantería montada artiguista y la Compañía de Libertos lograron cubrir la retirada de sus camaradas.

Los cazadores continuaron su avance hacia las alturas de la casa de Velázquez. Atrás, los granaderos desplegados también hacían fuego. Solo la falta de experiencia de las milicias les impidió contraatacar y aprovechar que la infantería portuguesa estaba dispersa en el terreno.

### **Derrota, huida y recomposición.**

El avance portugués era ya general. Las tropas artiguistas, algunos a pie y otros a caballo, huían al paso de India Muerta, del otro lado ya de la altura de la casa de Velázquez. Las primeras que retrocedieron fueron las

<sup>5</sup> Los rifles Baker se habían empleado en las compañías de elite –una por batallón– de los cazadores portugueses en la campaña de la Península. Para 1814 el ejército portugués tenía una doctrina elaborada y probada del uso de estas armas. Hay referencias indirectas al empleo de los Baker en los batallones de cazadores de la División de Voluntarios Reales. Son solicitudes de Lecor por munición del calibre que empleaban estos rifles ingleses, que no se producían en Portugal.



de Gutiérrez; las últimas, las de Mansilla. El pequeño cañón que los artiguistas habían podido retirar a la posición fue capturado, junto con algunos de sus servidores y unos cuantos libertos y milicianos. Se tomaron también dos tambores y unos doscientos cincuenta caballos. Algunos destacamentos orientales retrocedieron al noreste y trataron de cubrir la retirada de sus camaradas a unos centenares de metros, en unas alturas que facilitaban la defensa. No resistieron mucho y se dispersaron también. Rivera logró retirarse apenas con un centenar de hombres. Algunas divisiones de milicias, como la de la región de Víboras, en Colonia, no se reagruparon y enfilaron directamente a su departamento. Eran las cuatro de la tarde. Las fuerzas portuguesas comenzaron a enterrar a sus muertos y a recoger a sus heridos.

Al mariscal Sebastián Pinto le correspondió hacer las *cuentas del carnicero* de sus tropas: unos treinta muertos y cincuenta heridos. Estimó –al igual que el resto de los comandantes portugueses– haber causado a los artiguistas unos doscientos muertos, trescientos cincuenta heridos y treinta prisioneros. Personalmente creo que sobreestimaron las bajas ocasionadas al enemigo, como sucede con todos los comandantes en batalla. Calculo que los muertos fueron menos de cien y los heridos otro tanto.

### **El después de la batalla**

Luego del fin de la batalla por la huida de los artiguistas, ambos bandos se dedicaron a atender a sus heridos. El hospital de campaña de los orientales se trasladó como pudo a la villa de Minas. Pintos ordenó a sus fuerzas concentrarse en el arroyo de India Muerta, al tiempo que dispuso que un destacamento de infantería se hiciese cargo de enterrar a los muertos y trasladar a los heridos, como se pudiera, a una casa de las cercanías.

Aunque la División de Voluntarios Reales estaba bien provista –según los estándares de la época– en equipamiento y personal sanitario, no se



encontraba en la fuerza de vanguardia de Pintos. No contaba, por ejemplo, con carretas que sirviesen de ambulancias y le faltaban boticas sanitarias. Estas fueron solicitadas a las fuerzas de Pizarro. Ante la ausencia de transporte, cada uno de los heridos debió ser cargado por cuatro de sus camaradas. Los soldados portugueses, cansados y nerviosos tras la batalla, se dirigieron en una larga y vulnerable columna de más de un kilómetro que viboreaba entre las sierras.

### **Combate de Sauce**

Pocos días después de la victoria de India Muerta, las columnas portuguesas, en combinación con su marina, ocuparon la ciudad de Maldonado.

Las fuerzas artiguistas se recompusieron en parte y desde ese momento se dedicaron a hostigar a los portugueses, atacando solo cuando tuvieran superioridad táctica y numérica suficiente para asegurar la victoria. Se destacó a requisar caballada enemiga una columna de caballería a cargo del capitán José María de Cerqueira, compuesta por sesenta y cinco hombres de la División de Voluntarios Reales y la Legión de San Pablo. Eran acompañados por cuarenta voluntarios orientales de Juan Mendoza, incorporados a los portugueses.

La victoria de India Muerta generó gran confianza en las fuerzas lusitanas. El relato de la huida de la caballería artiguista se escuchó de campamento en campamento. Se percibió al enemigo ya derrotado. En esa atmósfera, Cerqueira recibió informes sucesivos de que columnas enemigas se le aproximaban. La respuesta del capitán fue confiada y soberbia: “Quiero verles las caras”.

En ese desplazamiento, el 8 de diciembre, el comandante Venancio Gutiérrez sorprendió en el paraje de Sauce –actual departamento de Maldonado– a la confiada columna portuguesa. La superioridad de sus cuatrocientos hombres le permitió sablear a sus enemigos a lo largo de una



legua. Los portugueses tuvieron ochenta bajas entre muertos, heridos y prisioneros. Entre los primeros, veinte hombres de la División, veintiséis de la Legión y cuatro voluntarios orientales, incluido su jefe, Mendoza. Quedaron prisioneros veinticuatro, entre ellos cuatro oficiales. Una veintena en la que estaba Cerqueira pudo retirarse.

### **Combates de Paso Cuello y Pintado**

No lograron ya los orientales detener a Lecor y el 20 de enero de 1817 sus columnas entraron en Montevideo. Fue una larga y exigente marcha de cientos de kilómetros que puso a prueba la disciplina y el adiestramiento de las fuerzas portuguesas. En Brasil el tránsito se había realizado la mayoría de las veces en territorios prácticamente despoblados y a menudo se descansaba a campo raso con un clima invernal. En el territorio oriental las tropas atravesaron un espacio similar, entre lagunas y ya con la tensión de estar en tierra enemiga.

En Montevideo fueron recibidos con aclamaciones de todos aquellos que sinceramente querían la paz a toda costa, los oportunistas que existen en todos los ámbitos y los que se oponían a Artigas. Menos de un mes después, el 12 de febrero, a miles de kilómetros y tras la cordillera de los Andes, el general José de San Martín derrotaba al ejército realista en la batalla de Chacabuco.

Ocupado Montevideo, las fuerzas artiguistas que la abandonaron establecieron destacamentos de caballería miliciana en las cercanías. Hostigaban a las partidas portuguesas que salían en procura de ganado. El 13 de marzo Lecor decidió salir con un fuerte contingente, con un doble propósito: por un lado, recoger ganado y otras provisiones para abastecer la plaza y el ejército; por otro, provocar un enfrentamiento convencional con los artiguistas, donde la superioridad de los portugueses en disciplina, adiestramiento y equipo le permitiera imponerse con mayor facilidad.



En varias columnas el ejército portugués se desplazó en dirección a la villa de Guadalupe, actual Canelones. El 19 de marzo las fuerzas artiguistas estaban desplegadas en paso Cuello, en el río Santa Lucía. Fructuoso Rivera y Juan Antonio Lavalleja estaban entre los jefes artiguistas. Ante la llegada de los portugueses, un pequeño batallón de libertos se parapetó en el paso. Ante esa oposición, rápidamente el 2º Batallón de Cazadores cruzó el río y sorprendió a los libertos. En la maniobra se destacaron dos sargentos que posteriormente serían ascendidos a oficiales. Sesenta de los libertos resultaron muertos y cuarenta fueron capturados, pero el resto de ellos y de las columnas artiguistas pudieron alejarse. Fue una victoria táctica de los portugueses y estratégica de los federales, que consiguieron salvar el grueso de su contingente.

Días después, el 23 de marzo, establecido el ejército de Lecor, se destinó una columna mixta para el forrajeo y aprovisionamiento en las cercanías del arroyo Pintado. A cargo del capitán José Bento Duarte, estaba compuesta por media compañía de cazadores y una sección de caballería para protección. Los cazadores se dispersaron en el terreno, alejándose de las casas que podía brindarles alguna defensa. Cuando los acometió por sorpresa un destacamento artiguista de algo más de un centenar de hombres, a cargo de Lavalleja, no tuvieron tiempo de formar sus cuadros de fusileros o refugiarse en algún monte. Fueron fácilmente rodeados por los jinetes, que les dieron muerte. Unos cuarenta portugueses, incluidos tres oficiales, fueron tomados prisioneros.

### **Análisis militar**

Un análisis militar de la batalla de India Muerta debe tener como primera referencia la gran asimetría de adiestramiento y formación profesional entre una y otra fuerza. Los comandantes también eran dispares. Las fuerzas artiguistas incluían muy pocos mandos profesionales y solo algunos de



sus oficiales contaban con experiencia bélica. Tenían las milicias poco más de un mes de entrenamiento en el paraje del arroyo Alférez. Esto limitaba las posibilidades de maniobra de su comandante, Fructuoso Rivera. Además, seguramente nunca había enfrentado tropas profesionales y desconocía el empleo de rifles con precisión y alcance para batir blancos a doscientos cincuenta metros. Sus decisiones tácticas fueron similares a las que habían tomado otros oficiales de milicias como él.

No obstante, es preciso tener en cuenta que Artigas, tres días después de la derrota de Carumbé, en la punta del río Arapey, envió un oficio al gobernador de Montevideo, Miguel Barreiro, en el que le indicaba:

Los enemigos nos han hecho mucho destrozo con su Caballería que siempre ha roto nuestras alas y la línea de infantería por ser sencillas; escriba V. a Don Frutos [Fructuoso Rivera] que no experimente el mismo error: Que ponga buenos Oficiales y gente de Caballería; y la Infantería que no pelee en ala sino que presente batalla bien reforzada.<sup>6</sup>

El despliegue de la infantería artiguista en el centro y la caballería en alas y en martillo, como describieron los contemporáneos, era una táctica conocida como *corralito*. En los hechos, constituía una extrapolación de las prácticas de los criollos cuando manejaban su rodeo.<sup>7</sup> Era la tarea de los pastores de ganado en clave militar desde hacía miles de años.

El mariscal Pinto de Araujo no supo o no pudo prever la maniobra de Rivera. No fue acertado su comportamiento personal; sin embargo, fue capaz de disponer las fuerzas de forma de enfrentar rápidamente a los artiguistas, que lo superaban en número. Reaccionó rápidamente cuando vio dudar a sus enemigos. Sus oficiales entendieron enseguida lo que quería. A diferencia de los orientales, los comandantes portugueses contaban con

<sup>6</sup> Alonso Rodríguez lo menciona como “carta de Artigas a Barreiro, en islas en las puntas del Arapey, 29 de octubre de 1816”. Alonso Rodríguez, E. (1954). *Artigas. Aspectos militares del Héroe*. Montevideo: Biblioteca del Centro Militar, vol. 18, p. 178.

<sup>7</sup> Keegan, J. (2014). *Historia de la Guerra*, Madrid: Turner, pp. 222 y ss.



años de experiencia en campañas militares.<sup>8</sup> No faltaban los tenientes coroneles y mayores que asumían mando en posiciones claves –un ejemplo es Mac Gregor– o los que avanzaban pese a no estar en las mejores condiciones como fuerza montada, como los oficiales de caballería de la División de Voluntarios. Finalmente, los mandos portugueses contaron con la decisiva experiencia y fogueo de suboficiales y tropa veterana de la campaña contra Bonaparte.

Los combates de Sauce y Pintado repitieron las circunstancias; uno es similar al otro. La caballería artiguista de milicias, gracias a su movilidad, consiguió la superioridad en un punto del campo donde se encontraron los enemigos. La infantería portuguesa fue sorprendida dispersa en el terreno. Algunos portugueses se reagrupan y, disciplinados, formaron cuadros de fusileros. Otros, ya más hombres aterrados que soldados, fueron rodeados y muertos o tomados prisioneros. Los pastores de ganado convertidos en milicianos mostraron sus destrezas del rodeo, ahora con hombres en lugar de animales, a los que llevaron a desplazarse adonde eran más vulnerables.

### Los mandos en combate

Fructuoso Rivera y su hermano Félix se presentaron voluntarios en los inicios de la revolución de la Provincia Oriental, en 1811. *Don Frutos*, que tenía 26 años, ascendió a alférez en la acción de Colla, a teniente tras el combate de San José y a capitán tras la batalla de Las Piedras, todas en

<sup>8</sup> Barreto considera que varios de los comandantes de cuerpo de la vanguardia de la División de Voluntarios Reales eran novatos en la práctica del *arte* de la guerra. Con relación a la guerra en Europa, define a Claudino Pimentel como un jefe instructor, y afirma que Jerónimo Pereira de Vasconcellos, luego de ser desbaratado el batallón nº 12, fue relegado a tareas secundarias. Naturalmente, el hijo de Claudino Pimentel –Julio Máximo de Oliveira Pimentel– describe a su padre como oficial destacado del 24.º de Infantería en la campaña de la Península, a partir de 1813 instructor del 5.º Regimiento de Infantería. Beresford, por su parte, consideraba a Pimentel un comandante sin experiencia en el mando de tropa en campaña.



1811. Fue sargento mayor en 1813 por acciones de guerra en el Cordón y la Aguada ante las tropas realistas. Ascendió a coronel en 1815, luego de la victoria de Guayabos, ante el ejército de Buenos Aires a órdenes de Dorrego, y fue designado comandante de Armas de Montevideo.

La actuación de Rivera en la batalla nos habla de una formidable habilidad para manejar el desplazamiento de sus tropas en el terreno, que las llevó a ubicarse a la retaguardia de la columna portuguesa. No han llegado a nosotros datos de su ubicación al inicio de la batalla, aunque suponemos que estaba en primera línea. Sí sabemos cómo reaccionó cuando el combate empezó a serle desfavorable. Fructuoso Rivera, uno de los jefes artiguistas más prestigiosos, tenía en esta ocasión 32 años. Quiso sorprender a los portugueses y lo consiguió, pero fracasó en el intento de derrotarlos. Ejerció un comando sobre sus tropas en la forma de un liderazgo heroico. Como jefe que provenía de las milicias y la dura escuela de la experiencia en la propia campaña, tal vez no tenía realmente otra posibilidad que guiar a sus tropas con su ejemplo, atacando al enemigo con un puñado de lanceros. No obstante, al menos en esa acción tácticamente exitosa, perdió de vista al resto de su ejército, al que dejó de comandar.

En el momento de la batalla de India Muerta Sebastián Pinto tenía también unos 32 años. Según sus detractores, su experiencia era muy limitada para la responsabilidad que se le asignó. Había participado solamente en la batalla de Fuentes de Oñoro (2 al 5 de mayo de 1811).

Pinto intentó sin éxito ocultar sus desplazamientos a los orientales. Cuando se vio sorprendido, ordenó sus tropas y formó un cuadrado con la infantería. Paralelamente cubrió su vistoso uniforme de mariscal con un capote,<sup>9</sup> pese al calor. Desde el cuadrado de la infantería fue dirigiendo la

<sup>9</sup> Da Cunha Lobo Barreto, J. (1867). *Apontamentos históricos a respeito dos movimentos e ataques das forças do comando do general Carlos Frederico Lecor, quando se ocupou a Banda oriental do rio da Prata desde 1816 até 1823*. Porto Alegre. Disponible en



batalla con sus ayudantes. Ya recobrado del mal momento que le habían hecho pasar los artiguistas, tiró su capote y, luciendo nuevamente su uniforme de mariscal, fue a ponerse delante de sus infantes y los arengó para continuar avanzando. Toda esta acción fue contemplada por sus soldados. Su actitud, más allá de la prudencia, llevó a que alguno de sus subalternos escribiera unos versos alusivos que hablan de una conducta cobarde.<sup>10</sup> Aunque Sebastián Pinto reaccionó rápidamente una vez que percibió la amenaza e hizo acertadas disposiciones tácticas, su comportamiento personal no se vio a la altura de las circunstancias.

Las otras acciones reseñadas mostraron distintas actitudes. En el capitán Cerqueira, arrogancia en Sauce; en el capitán Duarte, negligencia en Pintado. En Paso Cuello, Rivera y Lecor hicieron lo que mejor convenía a sus fuerzas.

### **La guerra después de la campaña del Sur**

La victoria de India Muerta fue decisiva en el éxito de la campaña portuguesa de Lecor. Demostró en forma clara la superioridad de las tropas lusitanas y dejó expedito el camino a Montevideo.

El mariscal Sebastián Pinto ascendió a teniente general en 1817, al tiempo que era nombrado gobernador de Montevideo. El 1º de noviembre de 1818 embarcó en la corbeta *María Teresa*, con dos docenas de oficiales, rumbo a Brasil. La *María Teresa* nunca llegó a destino; se supone que naufragó en alta mar y perecieron todos los tripulantes y pasajeros.

<http://dvr18151823.blogspot.com.uy/2016/01/memorias-apontamentos-historicos.html> [visitado en abril de 2017].

<sup>10</sup> *Glosa de India Muerta*: La columna de vanguardia / No sufrió mayor derrota / Por valor de sus Soldados / En la batalla de India Muerta. / El General de Teatro / Comandante de esa flota / Caminando siempre de capote / En la batalla de India Muerta / Después que rompió el fuego / Lo verás atrás de la puerta / Pasó instantes fatales / En la batalla de India Muerta / El sonido triste del tiroteo / Atravesó su aorta / Fuese a meter en el cuadrado / En la batalla de India Muerta / Allí sin orden, sin medida / Viendo que el pastel se hacía torta / Fue Cabo de Reserva / En la batalla de India Muerta.



En 1820, cuando se desintegraba el ejército artiguista, Fructuoso Rivera firmó un armisticio con los portugueses y se unió al proyecto que creó la Provincia Cisplatina, unida al Imperio lusitano. Fue uno de sus más destacados jefes militares. Iniciados los sucesos de 1825 que tuvieron como conductor a Juan Antonio Lavalleja, regresó a filas orientales, pero mantuvo las amistades que había forjado en su servicio militar con los lusobrasileños. Posteriormente, en 1830, fue el primer presidente del Estado Oriental. Pocos años después fue fundador del Partido Colorado, afín a las posturas liberales. En 1845 era uno de los generales de la Defensa de Montevideo. En una rara coincidencia histórica, fue nuevamente derrotado en India Muerta, en ese caso por los federales y blancos en la Guerra Grande (1839-1851).

## Bibliografía

### Libros

Acevedo, E. (1916). *Manual de Historia uruguaya*. Montevideo: Imprenta El Siglo Ilustrado, tomo 1.

Alonso Rodríguez, E. (1954). *Artigas. Aspectos militares del Héroe*. Montevideo: Biblioteca del Centro Militar, vol. 18.

Keegan, J. (2014). *Historia de la guerra*. Madrid: Turner.

Luzuriaga, J. C., y M. Díaz (2011). *Las batallas de Artigas, 1811-1820*. Montevideo: Ediciones Cruz del Sur y Torre del Vigía.

Parallada, H. (1968). *Batalla de India Muerta en la Primera Patria*. Florida: Talleres Gráficos Gadi.

### Capítulos de libros

Osório, H. (2001). "La Capitanía de Río Grande en la época de la revo-



lución artiguista: economía y sociedad”. En A. Frega y A. Islas (coords.), *Nuevas miradas en torno al artiguismo*. Montevideo: Universidad de la República, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

### Artículos de revistas

Corrales Elhordoy, A. (2005). “Las Milicias de la Patria Vieja. En especial las del departamento de Canelones (1816)”. *Armas y Letras. Revista de Historia y Cultura Militar*, año I, nº 1, Montevideo.

Ferreiro, A. (1948). “La batalla de India Muerta de 1816”. *Revista Militar y Naval*, Montevideo.

*Miscelánea sobre India Muerta* (1957). “Plano portugués de la batalla y traducción del mismo. Glosa anónima sobre el comportamiento del Mariscal Sebastián Pinto de Araujo Correa”. Existente en Archivo General de la Nación Argentina, Buenos Aires, VII-19-3-4, Política y Diplomacia Hispano-Lusitana en el Río de la Plata, legajo 4. *Boletín Histórico* nº 73-74. Estado Mayor del Ejército, Montevideo, julio-diciembre de 1957.

Luzuriaga, J. C. (2013). “El hombre en batalla. Una aproximación al tema: India Muerta noviembre, 1816”. *El Soldado*, año XXXVIII, n.º 185, Centro Militar, Montevideo.

Parallada, H. (1967). “Primera batalla de India Muerta”. *Boletín Histórico* n.º 112-115. Estado Mayor del Ejército, Montevideo.

Prada, U. del V. (2011). “La profesionalización del Ejército: 1811-2011”. *El Soldado (Edición Especial 200 Años del Ejército Nacional)*, año XXXVI, nº 180, Centro Militar, Montevideo.

### Fuentes editas

Anaya, C. (1954). *Apuntaciones históricas sobre la Revolución Oriental 1811-1851*. Montevideo: Imprenta Nacional.



### **Comisión Nacional Archivo Artigas**

*Archivo Artigas*, tomo XXX, Montevideo: Comisión Nacional Archivo Artigas, 1998.

*Archivo Artigas*, tomo XXXI, Montevideo: Comisión Nacional Archivo Artigas, 1999.

*Archivo Artigas*, tomo XXXII, Montevideo: Comisión Nacional Archivo Artigas, 2000.

Castellanos, Aurora C. de (1959). *Escritos históricos del coronel Ramón de Cáceres*, publicados y anotados por. Apartado de *Revista Histórica*, tomo XXIX, n.º 85-87, Montevideo.

*Listas de revista del Ejército y Milicias de La Provincia Oriental (1815-1817)*. Montevideo: Archivo General de la Nación, 2011.

### **Recursos de Internet**

Da Cunha Lobo Barreto, J. (1867). Apontamentos históricos a respeito dos movimentos e ataques das forças do comando do general Carlos Federico Lecor, quando se ocupou a Banda oriental do rio da Prata desde 1816 até 1823. Porto Alegre. Disponible en: <http://dvr18151823.blogspot.com.uy/2016/01/memorias-apontamentos-historicos.html> [visitado abril de 2017]

Oliveira Pimentel, J. M. (1884). *Memorial biographico de un militar illustre. General Claudino Pimentel*. Disponible en: <http://dvr18151823.blogspot.com.uy/search?q=Pimentel> [visitado abril de 2017].



1880  
Guerra y política en Buenos Aires  
Michel Foucault y la revolución de 1880

1880  
*War and politics in Buenos Aires*  
*Michel Foucault and the revolution of 1880*

por Lucas Codesido\*

Recibido: 13/10/2017 - Aprobado: 11/12/2017



**Resumen**

En este trabajo se examinan las batallas por la sucesión presidencial en la Argentina de 1880 a partir de la vinculación entre la guerra y la política. A la luz de algunos conceptos elaborado por Michel Foucault nos hemos permitido reflexionar sobre la política facciosa y su componente de violencia asociado a las disputas políticas. Buena parte de la historiografía tradicional ha pasado por alto las consideraciones sobre la definición de las facultades militares realizadas por los propios actores políticos del período. En este estudio se vincula la guerra de 1880 con la política antes y después del conflicto armado, como parte de las disputas acerca de las definiciones legales del poder militar y su relación con el futuro del Estado Nacional.

**Palabras Clave:** Guerra - Política - Siglo XIX - Argentina - Michel Foucault.

\* Universidad de La Matanza.



## Abstract

In this work we examine the battles for the presidential succession in 1880. The link between war and politics in the light of some concepts developed by Michel Foucault allow us to reflect on the political and factional violence component associated to the political disputes. Traditional historiography has ignored the examination of the considerations on the definition of the military faculties of the political actors of the period. In this study the war in 1880 is linked to the policy before and after the revolutionary trance, as part of disputes about legal definitions of military power and its relation to the future of the National State.

**Key words:** War, Politics, XIX Century, Argentina, Michel Foucault

*La ley nace de conflictos reales: masacres, conquistas, victorias que tienen su fecha y sus horroríficos héroes; la ley nace de las ciudades incendiadas, de las tierras devastadas; la ley nace con los inocentes que agonizan al amanecer<sup>1</sup>*

La guerra y la política aparecen estrechamente vinculadas en nuestro trabajo y a ello se debe nuestro interés por examinar la producción de Michel Foucault al respecto.<sup>2</sup> Es conocida su afirmación acerca de que “la

<sup>1</sup> Foucault, M. (1976, 1996). *Genealogía del racismo*. Buenos Aires: Caronte Ensayos, p. 47.

<sup>2</sup> Codesido, L. (2016). *Armar al Estado, construir la Nación. La nacionalización de las fuerzas armadas en la Argentina y su vinculación con el proceso de construcción del Estado nacional*. Tesis de Doctor en Historia. La Plata. Fahce/UNLP. Si bien la investigación de Foucault sobre estos temas se circunscribe a la evolución histórica de la sociedad europea, sus análisis abren la posibilidad de pensar acerca de la relación entre guerra y política en otros contextos. Compartimos la observación que realiza el propio Foucault acerca de su trabajo, que pueda servir como “caja de herramientas” para inspirar a otros. Dentro de nuestro universo teórico la obra de Charles Tilly es otro de los refer-



política es la guerra continuada por otros medios”,<sup>3</sup> en la cual Foucault invierte la tesis de Clausewitz, formulada a principios del siglo XIX en su ensayo “De la guerra”, donde afirmaba que es la guerra quien continúa a la política por otros medios. En la Argentina del siglo XIX la guerra prolongaba a la política y ésta última hacía de prólogo a la guerra generando escenarios de mutuas determinaciones. Entre las expresiones que asume la política en este contexto, como ámbito de la discusión pública, aparece la política armada y la violencia –lo concerniente al arte militar– y su administración como recurso de la acción política. En nuestro estudio la guerra aparece en el contexto de militarización de la política que caracteriza al ámbito rioplatense del siglo XIX y en el escenario político de la Argentina de 1880 esa violencia manifestará su cotidiana vigencia.<sup>4</sup> Por ello junto a los conceptos de Foucault hemos retomado críticamente los enfoques que Karl Von Clausewitz proponía en su clásica obra, destacando el componente esencialmente político de los conflictos armados.<sup>5</sup>

Nuestro estudio se ubica en la línea historiográfica de la renovación de las investigaciones acerca de la construcción de Estado nacional en la Argentina. En la historiografía de los últimos años se percibe la necesidad de superar los enfoques de tipo general acerca del tema de la construcción

entes conceptuales utilizados. Tilly entiende a la guerra como motor de los Estados, “los Estados hicieron la guerra, pero la guerra también hizo estados”, la actividad militar estuvo directamente relacionada con la formación de los Estados y los períodos de rápido cambio militar han coincidido casi siempre con innovaciones políticas importantes. Tilly C. (1992). *Coerción, capital y los Estados europeos*. Madrid, Alianza.

<sup>3</sup> Foucault, M. (1976, 1996). *Genealogía del racismo*. op. cit., p. 216.

<sup>4</sup> Aunque muchos de quienes practican la guerra dicen recurrir a ella de modo excepcional intentando desvincular lo político de lo militar, ambas cuestiones aparecen vinculadas. Para preocupaciones similares a esta perspectiva teórica pueden consultarse los trabajos: Zubizarreta I. y Rabinovich A. (2012). “Clausewitz a caballo (o hacia una teoría de la guerra y la política aplicada al Río de la Plata)” en Programa Interuniversitario de Historia Política. Disponible en <http://historiapolitica.com/foros/movilizacion-militar/> [visitado agosto de 2015]. Un estudio sobre la militarización de la vida política argentina en: Míguez, E. (2003.) “Guerra y Orden Social en los orígenes de la nación argentina, 1810-1880”. Anuario IEHS n° 18, pp. 17-38. Tandil

<sup>5</sup> Clausewitz, C. V. (1832, 1970). *De la guerra*. Buenos Aires: Círculo Militar, 4 tomos.



del Estado para poder recuperar las particularidades y ritmos que asumió este proceso. Han Surgido nuevas preguntas acerca de la naturaleza de las relaciones políticas que hicieron posible que los estados provinciales dejaran de ser entidades soberanas y también sobre los mecanismos en los que se hizo efectiva la delegación del ejercicio del poder hacia el Estado nacional. Estos estudios examinan la incidencia del nuevo Estado en formación sobre la política provincial analizando diversos conflictos interprovinciales en los que cobran protagonismo nuevos actores sociales antes relegados por la historiografía.<sup>6</sup> Los estudios locales han permitido entre otras cosas, enriquecer la visión acerca de los mecanismos puestos en práctica por el Estado nacional en formación a partir de las resistencias generadas en los espacios provinciales y ampliar la visión acerca de la lucha política facciosa concebida como un conflicto intraelite<sup>7</sup> y mostrando la activa participación de los grupos subalternos en el proceso de construcción estatal.<sup>8</sup>

<sup>6</sup> Buchbinder, P. (2004). *Caudillos de pluma y hombres de acción: Estado y política en Corrientes en tiempos de la organización nacional*. Buenos Aires: Prometeo-UNGS. Bragoni, B. y Míguez, E. (Eds.). (2010). *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*. Buenos Aires: Biblos. Sabato, H. y Lettieri, A. (Comps.). (2003). *La vida política. Armas, votos y voces en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires: FCE. De la Fuente, A. (2007). *Los hijos de Facundo*. Buenos Aires: Prometeo. Garavaglia, J. C. (2007). *Construir el estado, inventar la nación. El Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*, Buenos Aires: Prometeo. Garavaglia, J. C.; Pro Ruíz, J. y Zimmermann, E. (Eds.). (2012). *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado. América Latina, Siglo XIX*. Rosario: Prohistoria. Garavaglia, J. C. (2015). *La disputa por la construcción nacional de la Argentina. Buenos Aires, la Confederación y las provincias (1850-1865)*. Buenos Aires: Prometeo. Míguez, E. (2005). *El mundo de Martín Fierro*. Buenos Aires: EUDEBA. Ratto, S. (2007). *Indios y cristianos. Entre la guerra y la paz en las fronteras*. Buenos Aires: Sudamericana. Lanteri, A. L. (2015). *Se hace camino al andar. Dirigencia e instituciones nacionales en la Confederación (Argentina, 1852-1862)*. Rosario: Prohistoria Ediciones. Quinterro H. (2014). *Fuego amigo. El Ejército y el poder presidencial en la Argentina. 1880-1912*. Buenos Aires: UAI-Teseo.

<sup>7</sup> Halperín Donghi, T. (1972, 2002). *Revolución y Guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*. México: Siglo XXI.

<sup>8</sup> Sobre las características de este nuevo actor social, el Estado nacional, compartimos el enfoque utilizado por Bragoni y Míguez (2010). Una visión que se despega del enfoque propuesto por Oszlak (1982), puesto que “no se trataría de la emergencia de un nuevo actor –el Estado nacional– que se va imponiendo sobre la sociedad civil, sino de una nueva forma de organización central que se creó a partir de la convergencia de al menos



## 1. Foucault, Clausewitz y la guerra

Respecto de la obra de Michel Foucault, su preocupación por la guerra –el discurso acerca de ella– aparece en el momento en cual se plantea el problema del poder. En *Vigilar y Castigar* (1975) bosqueja la cuestión del poder alejándose del modelo represivo y trazando una genealogía de su historia desde una perspectiva fuertemente influida por el pensamiento de Nietzsche.<sup>9</sup> Al formularse las preguntas que guiaron el curso de su investigación dice Foucault:

Las instituciones militares, o de guerra, o en general los procedimientos que se pone en marcha para llevar adelante una guerra, ¿son de algún modo, directa o indirectamente, el núcleo de las instituciones políticas? ¿Desde cuándo, y cómo, se empezó a pensar que la guerra funciona en las relaciones de poder, que una lucha ininterrumpida trabaja en la paz, que el orden civil es fundamentalmente un orden de batalla?<sup>10</sup>

Foucault plantea que el poder político se inscribe dentro de una relación de fuerza que funciona en las tensiones y desequilibrios manifestados en la guerra. Simultáneamente se propone descubrir si la paz social, los procesos de codificación, la creación de instituciones y otros intentos del poder político por “defender la sociedad” no son sino episodios en esa historia de la guerra que los irá bosquejando. Foucault planteará la historia de

otras catorce formas que lo precedieron. Así, el Estado nacional no parece ser producto entonces de progresivas y simultáneas penetraciones en las provincias, sino que el proceso de centralización del poder resultó tributario de dos dinámicas convergentes: la provincial y la nacional”. Bragioni y Míguez (Eds.). (2010). *Un nuevo orden político, Provincias y Estado nacional, 1852-1880*. op. cit., pp. 17-19.

<sup>9</sup> Es en el curso en el Collège de France de 1975-1976 donde Foucault tratará de manera exclusiva las relaciones entre el poder y la guerra intentando alejarse de cualquier pre-concepto económico, represivo y/o jurídico del poder, retomando la genealogía nietzscheana como modelo de análisis.

<sup>10</sup> Foucault, M. (1976, 1996). *Genealogía del racismo*. op. cit., p. 216.



la sociedad, del Estado, de los sujetos como historia de las derrotas, victorias, tensiones y desplazamientos en los cuales se intenta la defensa de la dominación de los vencedores, y la necesidad de perpetuar la derrota de los vencidos para asegurar y perpetuar la relación de dominación.

En otro contexto aparecen los planteos de Carl Von Clausewitz (1780-1831).<sup>11</sup> En su obra *De la guerra* aborda una diversidad de nociones militares alrededor de los conflictos armados desde la planificación hasta su ejecución. Clausewitz sostiene que la guerra contiene una naturaleza dual, es simultáneamente una ciencia autónoma con su propio método y también una ciencia subordinada dado que sus fines provienen fuera de sí misma. La guerra tiene su propia gramática, pero no su propia lógica. La lógica de lo militar es definida por el poder político en función de sus objetivos –también políticos–, detrás y por encima del poder militar. Mientras que la gramática a la que se refiere es la ciencia de lo estrictamente militar. Por ello dirá que la guerra es la continuación de la política por otros medios.<sup>12</sup> La guerra es un acto político desarrollado en el campo de batalla,

<sup>11</sup> Este militar de origen prusiano se formó durante las guerras contra la Francia de la Revolución y de Napoleón, durante las cuales combatió (desde 1793), fue hecho prisionero (1806), participó en la reorganización del ejército prusiano (1808) y sirvió al zar de Rusia para seguir luchando contra los franceses tras la derrota prusiana (1812). Fue reintegrado al ejército prusiano una vez vencido Napoleón (1815) y luego se convirtió en director de la Academia de Guerra (1818-30); poco después se le encomendó también la formación militar del príncipe heredero (el futuro Federico Guillermo IV). Es considerado el fundador de la doctrina militar moderna por sus teorías siendo docente en la Academia de Guerra. Lo más sustancial de su pensamiento fue recogido en la recopilación de sus manuscritos póstumos, el texto conocido como *De la guerra* (dado a publicación por su viuda en 1832).

<sup>12</sup> “Vemos pues que la guerra no es sólo un acto político, sino un verdadero instrumento político, una continuación del tráfico político, una ejecución del mismo por otros medios. Lo que sigue siendo peculiar de la guerra se refiere tan sólo a la naturaleza singular de sus medios. El arte militar en su conjunto, y el general al mando en cada caso concreto, pueden exigir que las direcciones e intenciones de la política no entren en contradicción con esos medios, y probablemente esa pretensión no sea pequeña; pero, por mucho que influya en algún caso sobre las intenciones políticas, siempre habrá de pensarse tan sólo como una modificación de las mismas, porque la intención política es el fin, la guerra el medio, y nunca puede pensarse el medio sin el fin”. Clausewitz, C. V. (1832, 1970). *De la guerra*. op. cit., p. 57.



un instrumento de la política en manos del Estado. En ella aparece la realidad fundamental del fenómeno político, la esencia del poder desnuda de ornamentos, caracterizada por la dominación del hombre por el hombre.<sup>13</sup>

Michel Foucault se propone examinar la vinculación entre guerra y política analizando el discurso que las ha vinculado a lo largo de la historia. Lo hace luego de las guerras mundiales del siglo XX cuando las enormes dimensiones de la guerra y su alcance destructivo habían modificado para siempre las relaciones políticas entre los Estados. En sus lecciones en el Collège de France (1975-1976) dirá que el principio según el cual se invierten los términos de la fórmula de Clausewitz, no le pertenece a él mismo - Foucault- sino que es anterior incluso al teórico militar alemán: “quien ha invertido una tesis difusa y nada genérica que circulaba ya a partir de los siglos XVII y XVIII”.<sup>14</sup> Sostiene que es a partir del crecimiento y desarrollo de los Estados en el curso del Medioevo y hasta los umbrales de la modernidad donde las prácticas de guerra sufren una transformación que las van colocando cada vez más en manos de un poder central. Con ello se presenta un nuevo fenómeno que describe como de “Estatización de la guerra”.<sup>15</sup> Es a partir de ese momento cuando la guerra pasa a ser una práctica circunscripta a los límites del Estado lo cual conlleva la ocupación profesional y técnica de un aparato militar definido y controlado, que dará nacimiento al ejército.

<sup>13</sup> Clausewitz insistirá en la importancia de la unificación del mando político y del militar. Si la guerra es el medio para lograr obtener objetivos políticos, nunca constituye un fin en sí misma. Los mandos políticos no deben estar sometidos a los militares, sino a la inversa pues la guerra no es algo autónomo y separado de lo político sino una de las formas de la política, ahora expresada en el combate, la fuerza, la violencia.

<sup>14</sup> Foucault, M. (1976, 1996). *Genealogía del racismo*. op. cit., p. 45.

<sup>15</sup> “Al mismo tiempo, a causa de esa estatización, fue cancelado del cuerpo social, de la relación hombre y hombre, entre grupo y grupo, lo que se podría llamar la guerra cotidiana y que era justamente llamada “guerra privada”. Las guerras y las instituciones de guerra tienden cada vez más a existir de algún modo sólo en las fronteras, sólo en los límites extremos de las grandes unidades estatales, como relación de violencia o de amenaza entre Estados” Foucault, M. (1976, 1996). *Genealogía del racismo*. op. cit., p. 46.



En el momento en que la guerra se situó en las fronteras del Estado apareció un nuevo tipo de discurso sobre ella, ahora “entendida como relación permanente y al mismo tiempo como sustrato insuprimible de todas las relaciones y de todas las instituciones de poder”.<sup>16</sup> Foucault dirá que la guerra nunca desaparece del horizonte porque ha presidido el nacimiento de los Estados: el derecho, la paz y las leyes han nacido en la sangre y el fango de las batallas. La ley no nace de la naturaleza, “surge de conflictos reales: masacres, conquistas, victorias que tienen su fecha y sus horroríficos héroes; la ley nace de las ciudades incendiadas, de las tierras devastadas; la ley nace con los inocentes que agonizan al amanecer”.<sup>17</sup> Entonces la guerra es el motor de las instituciones y del orden, porque detrás de la paz siempre hubo guerra y la política es un frente de batalla que atraviesa a toda la sociedad.

La inversión que realiza Foucault tiene tres implicaciones según él mismo propone: En primer lugar, se debe considerar que las relaciones de poder no son abstractas sino el resultado de relaciones concretas que han surgido en un momento determinado. En ese sentido, el poder político que surge de la guerra tiene la función de mantener la relación de fuerza que se daba durante la última batalla. En segundo término, la inversión de la frase de Clausewitz significa que los enfrentamientos relativos al poder, las modificaciones en las relaciones de fuerza deberían ser interpretadas como la continuación de la guerra. Esta sobrevive en las luchas políticas, en nuevas batallas que abren otras posibilidades para modificar las relaciones de dominación, aunque ahora en el terreno de la política. Serán las llamadas relaciones de normalización las que predominen en los vínculos entre dominados y dominantes.<sup>18</sup> En tercer lugar, la inversión de la tesis de Clausewitz dice Foucault:

<sup>16</sup> Foucault, M. (1976, 1996). *Genealogía del racismo*. op. cit., p. 46.

<sup>17</sup> Foucault, M. (1976, 1996). *Genealogía del racismo*. op. cit., p. 47.

<sup>18</sup> Relaciones que vienen a reemplazar a la dominación física o el temor a morir en



Querrá decir que la decisión definitiva sólo puede venir de la guerra, es decir de una prueba de fuerzas en la cual, finalmente, solo las armas deberán ser los jueces. La última batalla sería el fin de la política, es decir, solo la última batalla suspendería el ejercicio del poder como guerra continua.<sup>19</sup>

En una sociedad enteramente atravesada por relaciones bélicas poco a poco se fue sustituyendo la violencia física por un Estado dotado de instituciones militares. Según Foucault, al emerger esa transformación apareció un nuevo tipo de discurso sobre las relaciones entre la guerra y la sociedad. Un discurso histórico-político diferente al discurso filosófico-jurídico organizado en torno del problema de la soberanía y las guerras imaginadas por filósofos como Kant y Hobbes. Al ser la guerra real con sus expediciones y conquistas la que presidió el nacimiento de los Estados, Foucault concluye afirmando que la política y sus instituciones jurídicas no son más que “la sangre seca en los códigos”, es decir, las victorias o las derrotas enmascaradas por el discurso y las prácticas de los vencedores.<sup>20</sup>

El sujeto que habla desde este discurso no puede ocupar la posición del jurista o del filósofo, es decir, la posición del sujeto universal pues está situado en una parte u otra de la batalla, tiene adversarios. Es un discurso de la verdad, pero que se excluye a sí mismo, dice Foucault “de la universalidad jurídico-filosófica en la cual se plantaron los filósofos desde Solón a Kant”. La verdad es un arma que se establece por derecho y para perpe-

combate dentro de un discurso que busca legitimar las dependencias existentes, en nombre de un cierto tipo de racionalidad que se presenta como verdadera, que impone unos valores, principios y conductas, exclusiones, creencias que legitimen los sistemas de dominación. Ese discurso hace también que aquellos sujetos que sean declarados por fuera de los procesos de normalización desaparezcan del escenario de la lucha por el poder (locos, criminales).

<sup>19</sup> Foucault, M. (1976, 1996). *Genealogía del racismo*. op. cit., p. 34.

<sup>20</sup> Foucault encuentra como exponentes de este discurso a Coke o Liburne en Inglaterra y a Hotman o Boulainvilliers en Francia.



tuar la asimetría producto de los resultados del enfrentamiento. La verdad universal y el derecho general son ilusiones o trampas.<sup>21</sup> No existe una verdad más allá de la que resulta de las relaciones de poder.<sup>22</sup>

## 2. De la política a la guerra: Facultades militares de la nación y las provincias

La confrontación electoral de 1880 entre Roca y Tejedor desembocó en una guerra en la cual había por resolverse algo más que la disputa circunstancial por la sucesión presidencial. Estaba en juego el modelo de Estado y los diferentes criterios en torno al uso y el control de la fuerza militar. Entre la defensa de la autonomía de unos y la necesidad de fortalecer el poder central en los otros se configuraban diversos modelos acerca de cómo concebir el poder del Estado.

Algunas de aquellas diferencias podían percibirse en la naturaleza de las fuerzas militares empleadas por unos y otros. El Ejército de Línea frente a la Guardia Nacional. La autonomía provincial encarnaba en la Guardia Nacional, organizada en torno del principio de “ciudadanía armada”, los vecinos armados en defensa de la Constitución y sus leyes. En Buenos Aires se asociaba históricamente con la “virtuosa milicia” que actuó contra

<sup>21</sup> Foucault, M. (1976, 1996). *Genealogía del racismo*. op. cit., p. 218.

<sup>22</sup> Detrás de todas las instituciones es posible que haya “¿una guerra primitiva permanente?”, o si “los fenómenos de antagonismo, de rivalidad, de enfrentamiento, de lucha entre individuos, grupos o clases, ¿pueden y deben ser reagrupados dentro de aquel mecanismo general, de aquella forma general, que es la guerra?”. En estas preguntas ya se presenta la oposición y el viraje de la frase de Clausewitz, en primer lugar, porque la pregunta ya no se formula desde la guerra sino desde la política, a partir de los conflictos sociales y las relaciones de poder. En esta dirección apuntan igualmente otros estudios foucaultianos de la época, entre los que puede destacarse la serie de conferencias que imparte en 1973 en Río de Janeiro y que se publican bajo el título de *A verdade e as formas jurídicas*. Foucault abandonará posteriormente sus indagaciones genealógicas en torno de la guerra y la política, dejando de analizar en términos de guerra los mecanismos de constitución del poder. Abandona la genealogía de Nietzsche para retomar a Kant y volverá a analizar las condiciones de posibilidad y emergencia de los sujetos políticos y los objetos culturales. López Álvarez, P. (2006). “La guerra infinita, el enigma de la sublevación. Michel Foucault y la interpretación bélica de la política”. En Sánchez Durá N. (Ed.). *La guerra*. (pp. 161-183). Valencia: Pre-Textos.



los ingleses primero y durante la Revolución de Mayo después. Una vez constituida como Guardia Nacional actuó en la revolución del 11 de septiembre de 1852 defendiendo la autonomía de Buenos Aires frente a la “tiranía” de Urquiza. Del otro lado el Ejército de Línea, que respondía al paradigma de la centralización, del poder de la Nación, formado por soldados profesionales al servicio del Estado.<sup>23</sup>

Durante 1879 tuvo lugar en distintos ámbitos políticos un debate sobre el derecho que tenían los Estados provinciales para armarse a través de las milicias, en detrimento de las facultades del gobierno federal para dirigirlas y gobernarlas. Tejedor, Frías, Varela, Lagos y otros políticos e intelectuales sostenían el tradicional derecho de los Estados a convocar y organizar sus propias milicias. Fundamentaron sus opiniones en la historia de la organización de las antiguas colonias inglesas devenidas en Estados norteamericanos. En la otra vereda Sarmiento, Avellaneda, Del Valle, Pellegrini, Romero y Lucio V. López, opinaban que esa invención americana no era aplicable ni conveniente para la República Argentina y que las milicias no eran de las provincias sino de la Nación, y solo podían ser convocadas con la autorización del Congreso Nacional.<sup>24</sup>

<sup>23</sup> En el contexto de las disputas políticas del año 80, el papel asignado a los miembros del Ejército estará asociado desde el discurso del gobierno nacional con la figura del soldado profesional puesto al servicio de la Constitución y sus leyes. En ese clima de guerra los nacionales se situaban en Caseros y la resistencia contra el “dictador” Rosas; esta vez enfrentaría a una segunda “tiranía”, la de Tejedor, y en ese ideario el Ejército Nacional aparecía como una nueva encarnación del Ejército libertador de febrero de 1852. Buenos Aires por su parte, con Tejedor a la cabeza organizaba sus fuerzas militares en torno de una épica que reflató las jornadas de septiembre de 1852 donde la defensa de la autonomía de porteña se imponía frente a la “tiranía” de Urquiza. De este modo, el 3 de febrero de 1852 sería la fecha elegida simbólicamente por los nacionales, defensores de la Constitución, sus leyes e instituciones y 11 de septiembre del mismo año para los defensores de la autonomía de aquella heroica Buenos Aires. Sobre los acontecimientos de la revolución del 80: Sabato, H. (2008). *Buenos Aires en armas. La revolución de 1880*. Buenos Aires: Siglo XXI.

<sup>24</sup> El contexto en el cual ocurren estos debates está atravesado por el avance de la frontera sobre las sociedades indígenas. Sobre las variaciones del discurso político contemporáneo en torno de la política de avance de la frontera: Navarro Floria, J. (2005). “La conquista de la memoria. La historiografía sobre la frontera sur Argentina durante el siglo



Disputas similares se trasladaron al interior de la provincia de Buenos Aires luego de que el gobernador Tejedor expidiera los decretos del 2 de septiembre de 1879 que organizaban la fuerza militar en Buenos Aires. Fueron cinco medidas dirigidas a la organización efectiva de la Guardia Nacional activa de la capital y de campaña de Buenos Aires donde se establecía además la convocatoria de 600 “voluntarios” para efectuar ejercicios doctrinales con armas.<sup>25</sup> Las medidas cruzadas, polémicas en los diarios y declaraciones públicas dieron lugar a otro extenso debate en el ámbito de la legislatura porteña, donde el gobernador Tejedor tenía fuerte oposición. En el marco provincial el punto crucial de la polémica giró en torno dilucidar a cuál de los poderes públicos correspondía la facultad de convocar y organizar las milicias en el supuesto caso de que se aceptara la potestad de los Estados provinciales para disponer y movilizar fuerzas militares.<sup>26</sup>

XIX”. *UNIVERSUM* n° 20 (1), pp. 88-110. Talca. También aborda el tema Paredes, R. (2006). “Teoría y práctica de la Utopía Agraria. Alem, Alsina y Zeballos y los debates sobre la frontera y la población rural (1876-1881)” en Graciano, O. y Gutiérrez, T. (Dir.). *El agro en cuestión. Discursos, políticas y corporaciones en la Argentina, 1870-2000* (pp. 41-61). Buenos Aires: Prometeo Libros. Un balance crítico sobre la historiografía de la llamada campaña al desierto y las características del tipo de guerra utilizado, en Escolar, D; Salomón Tarquini, C. y Vezub, J. (2015). “La Campaña el Desierto” (1879-1890) en Federico Lorenz (Comp.). *Guerras de la historia argentina* (pp. 223-247). Buenos Aires: Ariel.

<sup>25</sup> Allí se nombraban jefes de los Cuerpos de Guardia Nacional y se convocaba a efectuar ejercicios doctrinales a seiscientos guardias de la capital. La Guardia Nacional de campaña fue dividida en doce circunscripciones a cargo cada una de un comandante en jefe designado por el gobernador. En otro decreto del mismo día se creó una Comandancia General de la Guardia Nacional de la Capital y un Estado Mayor para la misma, que estaría integrado por “todos los oficiales de Línea dados de baja y los de Guardia Nacional que hubiesen tomado parte en la Guerra del Paraguay y no tuvieran colocación en sus grados en los cuerpos de Guardia Nacional”. Domínguez E. (1898). *Colección de Leyes y Decretos Militares*, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, pp. 598-603.

<sup>26</sup> En esas sesiones de la cámara de diputados porteña tuvo una destacada participación Lucio V. López, defendiendo la postura que coloca a la organización de las milicias como una atribución exclusiva del Congreso Nacional. Sus argumentos buscan desmentir a los tejedoristas que entendían a la Argentina como resultado de la unión de provincias que delegaron una parte de su soberanía en el gobierno central. Luis Varela representó la postura opuesta según la cual las milicias no solo son de los Estados provinciales, sino que dependen directamente del gobernador, que decide su movilización y luego las



Un cruce de notas entre Sarmiento y Tejedor luego de la publicación de los decretos porteños expresa la batalla de potestades que cada uno como representante de un poder provincial o nacional se arrojan a la hora de convocar y movilizar fuerzas militares. En el caso del gobierno nacional la capacidad de movilización militar pondrá en juego la capacidad del gobierno central para conducir los resortes del Estado nacional. De modo que el proceso de preparar la guerra, que implica obtener los recursos humanos y materiales necesarios para una contienda comprende mucho más que armar ejércitos y gestionar las técnicas de lucha. En este punto cobra sentido concebir la guerra tal como proponía Foucault “más allá y más acá de la batalla, la guerra considerada desde el punto de vista del modo de hacerla, esto es, como modo de preparar y organizar la guerra”.<sup>27</sup>

Al día siguiente de publicados los decretos provinciales dando una nueva organización a la Guardia Nacional de capital y campaña el ministro del interior Sarmiento envió una nota a Tejedor. Allí le advertía que “la organización de la Guardia Nacional y su reglamentación pertenece solamente al Congreso, dejando a las Provincias correr con el nombramiento de sus oficiales y su disciplina”.<sup>28</sup> Remarcaba los errores, fallas legales y otras “singularidades” contenidas en los decretos de Tejedor, entre ellas el uso de la figura del “voluntario” para la Guardia Nacional, pues esa institución

cámaras provinciales autorizan. Otros como Leandro Alem sostenían que las milicias eran de los estados provinciales pero la potestad de su organización estaba a cargo de la legislatura y no del poder ejecutivo. En correspondencia con esta última postura se aprobó una ley que prohibía la movilización de las milicias si no contaba con la aprobación de la Legislatura. Cuando la ley pasó al Ejecutivo para su publicación, Tejedor la vetó porque consideró que invadía sus facultades. En Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires (1879). Buenos Aires, Imprenta de “El Economista”, 8 al 17 de septiembre, pp. 751-780.

<sup>27</sup> En relación a los modos de hacer la guerra tenemos presentes las reflexiones de Michel Foucault: “es pues la guerra considerada como reparto de las armas, técnicas de lucha y de reclutamiento, retribución de los soldados, impuestos relativos al ejército: la guerra, en suma, entendida como institución interna y ya no solamente como acontecimiento bruto de la batalla. Foucault, M. (1976, 1996). *Genealogía del racismo*. op. cit., p. 132.

<sup>28</sup> Mendizábal, E. (1881). *Historia de un crimen*. Buenos Aires: Pablo E. Coni, p. 21.



“no admite tal separación, siendo forzosa la obligación de enrolarse á la edad de dieciocho años, en virtud de la ciudadanía argentina, pues no la hay provincial”. Esa distinción, según Sarmiento propiciaba “separar cuerpos de *élite* a pretexto de convocar la Guardia Nacional”,<sup>29</sup> y ello era lo mismo que crear “batallones de línea con el nombre ilegal de guardias provinciales que no son municipales como las policías locales, ni guardias nacionales de *ciudadanos* como lo ha designado la Constitución, ni tropas de línea verdaderas, pues no teniendo derecho de hacer guerra las provincias, no pueden tener soldados de tierra ó marina”.<sup>30</sup>

La existencia de las fuerzas militares provinciales había sido una de las grandes preocupaciones de la política durante la gestión presidencial de Sarmiento (1868-1874), quien atribuía a la existencia de las milicias provinciales muchos de los males que aquejaban a la política partidaria. Fue durante su mandato donde se hicieron los mayores esfuerzos para lograr convertir a las veteranas fuerzas de línea en el Ejército Nacional que monopolizaría el ejercicio de la violencia desde el Estado y eliminaría el poder de las milicias en manos de los “caudillos” provinciales. Su posición a favor de la centralización militar y su empeño en llevar adelante esa política se relaciona con el contexto de la Guerra del Paraguay y los levantamientos federales en las provincias del interior.<sup>31</sup>

Tejedor responde acusando a Sarmiento de no saber interpretar sus medidas a raíz de una confusión entre las palabras “organización y movili-

<sup>29</sup> Mendizábal, E. (1881). *Historia de un crimen*. op. cit., p. 23.

<sup>30</sup> Mendizábal, E. (1881). *Historia de un crimen*. op. cit., 25.

<sup>31</sup> Esta supuesta coherencia a través del tiempo acerca de la postura de Sarmiento en defensa del monopolio de las facultades militares en la nación no fue tal. Siendo gobernador de San Juan sostuvo una serie de polémicas con el ministro del interior Rawson cuando Sarmiento sostenía el derecho de las provincias a declarar el estado de sitio, reunir la Guardia Nacional, e incluso hacer la guerra. Sobre la política militar en el gobierno de Sarmiento remitimos a nuestro trabajo: Codesido Marzoratti, L. (2014). “Militarización de la política y política de guerra en el Ejército argentino (1870). Faccionalismo, lealtades políticas y mecanismos de promoción de los jefes y oficiales durante el proceso de construcción del Estado”. *Historia Caribe* n°24 (11), pp.131-161. Barranquilla.



zación”. Según el gobernador lo que Buenos Aires está llevando a cabo es una nueva organización de la Guardia Nacional, dándose nuevos jefes y creando nuevos batallones y ello según lo estipulado por la Constitución nacional. Sin embargo admite que el gobierno provincial también tiene potestad para movilizar a la milicia, pues desde su punto de vista hay dos tipos de movilización de esta fuerza; la primera es la movilización general de la Guardia Nacional de las provincias para cumplir servicios auxiliares en el Ejército, el segundo es la movilización provincial de la Guardia nacional para “reprimir una conmoción local ó mantener el orden perturbado por una sedición”.<sup>32</sup> En el primer caso dice Tejedor, el llamado a las armas corresponde al Congreso, quien dispone la organización, armamento y disciplina de esas milicias y el:

gobierno de la parte de ellas que estuviere empleada en gobierno de la Nación, dejando á las provincias el nombramiento de sus respectivos gefes y oficiales, y el cuidado de establecer en sus respectivas milicias la disciplina prescrita por el Congreso (art. 67, inciso 24 de la Constitución Nacional).<sup>33</sup>

En el segundo caso, cuando es la seguridad pública de la provincia la que está en peligro, dirá Tejedor que es el poder legislativo de la provincia “y el P.E. de la misma, en caso de conmoción interior que ponga en peligro la seguridad de la Provincia”. Cita luego el artículo 142 de la Constitución provincial para sostener que el gobernador es además comandante en jefe de las fuerzas militares de la provincia.<sup>34</sup>

<sup>32</sup> Mendizábal, E. (1881). *Historia de un crimen*. op. cit., p- 30.

<sup>33</sup> Mendizábal, E. (1881). *Historia de un crimen*. op. cit., p. 30.

<sup>34</sup> “Con excepción de aquellas que hayan sido movilizadas para objetos nacionales (inciso 10), espide despachos á los oficiales que nombra e incluso puede decidir armar buques de guerra, y levantar ejércitos en el caso de invasión exterior”. Mendizábal, E. (1881). *Historia de un crimen*. op. cit., p. 31.



Acerca de los voluntarios, esos “que tanto han alarmado á V.E., no son los extranjeros que tuvo la Francia en su guerra con Alemania, sinó los ciudadanos mismos que voluntaria y patrióticamente, desean cooperar, con las reducidas fuerzas de la provincia”.<sup>35</sup>

En el transcurso de los días siguientes el cruce de interpretaciones sostenidas en argumentos constitucionales se va intercalando con expresiones beligerantes, que aparecen como posibilidad defensiva frente a las veladas amenazas de guerra que representa el contrincante. En ese tono Tejedor se refiere a la intimidación que produce la actitud de un gobierno “huésped” –el nacional– desplegando fuerzas armadas en jurisdicción de la provincia que le ha permitido alojarse. En este punto aparecen otras referencias simbólicas concretas de mayor peso en la tensión política entre ambos poderes. Tejedor dice asumir el mandato del pueblo de Buenos Aires, aquel “grande y heroico” que se prepara para contener la amenaza que representan las fuerzas de línea acantonadas en la capital. Se refiere al Ejército nacional como aquellos cuerpos extraños que han usurpado edificios que no les pertenecen, pues “el gobierno nacional no tiene una capital propia ó por lo menos edificios propios en la capital de la Provincia”.<sup>36</sup>

La respuesta institucional a los desafíos del gobernador porteño será un proyecto firmado por Sarmiento y enviado a las Cámaras nacionales el 5 de septiembre. Allí básicamente se negaba cualquier potestad a las provincias para legislar sobre política militar.<sup>37</sup> El proyecto es demorado hasta

<sup>35</sup> Mendizábal, E. (1881). *Historia de un crimen*. op. cit., p. 33.

<sup>36</sup> Además, condena “la insolencia misma de los soldados del Ejército, que generalmente queda impune, por el abuso de sus superiores”. Mendizábal, E. (1881). *Historia de un crimen*. op. cit., p. 34.

<sup>37</sup> Al enterarse del contenido del proyecto Tejedor responde a Sarmiento en carta del 6 de septiembre que no va a admitir de él la imposición de reglas de conducta, y que el “Poder provincial aunque inferior en la jerarquía de los poderes, al Poder Nacional, no puede recibir prevenciones de V.E., para sus procederes, en funciones que no obra como su agente. V.E. ultrapasa las atribuciones que le corresponden asumiendo el rol de maestro, y dando lecciones sobre la conveniencia de la publicidad de sus actos”, y resume diciendo que si no da cuenta de todos sus actos al gobierno nacional sobre el movimiento



octubre, cuando llega precedido de un mensaje firmado por el presidente y su ministro Sarmiento donde se recordaba a todos que:

Hoy se considera derecho provincial crear cuerpos de *élite*, que no lo forman los cuerpos regulares en que está dividida la población hábil para la guerra sinó que esa organización sirve para extraer de ella cuerpos especiales que con el nombre singular de “voluntarios”, crea una nueva categoría de soldados. De aquí resulta, pues, que tenemos un ejército nacional de línea, un ejército de Guardias Provinciales de línea, pero no nacionales, cuerpos de voluntarios que no son de línea ni de Guardia Nacional; y aun se intenta formar reservas de un ejército provincial, con los que sirvieron a la Nación, terminaron su servicio o fueron dados de baja, aún por delitos ó crímenes, sin disimular siquiera que ese ejército puede ser formado con ánimo de oponérsele a la Nación misma, así pretendieren sustraerse a sus leyes. (...) Las prolongadas guerras civiles de que hemos salido después de medio siglo de calamidades, mediante la Constitución, tuvieron por origen la antigua organización de las milicias de campañas para resistir a los continuos ataques de los salvajes (...) En Buenos Aires hay Guardias Provinciales y Voluntarios llevados codos con codos á hacer la voluntad de otros. (...) Y se trata de hacer también una Guardia Imperial de veteranos retirados del servicio de la Nación, cubiertos de sacrificios y de gloria, para prostituir sus hábitos de subordinación á los planes de elecciones libres con el remington en la mano, ó de aquellos que dados de baja por delitos ó por vicios, solo pueden representar la inmoralidad.<sup>38</sup>

de fuerzas “ha sido porque los avisos que recibía le hacían ve que el derrocamiento de este Gobierno se proyectaba realizar al amparo y bajo la protección más ó menos encubierta de las fuerzas de la Nación”. Mendizábal, E. (1881). *Historia de un crimen*. op. cit., p. 42.

<sup>38</sup> Este mensaje tiene fecha de 5 de septiembre de 1879 cuando ingresó el proyecto de Sarmiento. El proyecto fue tratado en la Sesión del 2 de octubre y allí leído en su fundamentación. Congreso Nacional, Cámara de Senadores (1879), *Sesiones del año 1879*. Buenos Aires: Imprenta de El Nacional, pp. 701-703.



El proyecto traía su aprobación de la Cámara de Diputados y con la lectura de este despacho presidencial se inicia la discusión en la Cámara de Senadores el 2 de octubre de 1879. En esta ocasión Sarmiento volverá a tener un protagonismo fundamental para lograr convencer a los senadores presentes acerca de la necesidad de dar curso legal a las medidas tendientes a limitar el poder militar de las provincias.

Además de la postura de Sarmiento, una curiosa interpretación del conflicto es traída a colación por Aristóbulo Del Valle en aquellos debates en la Cámara de Senadores. Luego de bosquejar una pequeña síntesis histórica del país el senador Del Valle afirmó que la razón que produjo todas las guerras civiles en la Argentina constitucional fue por una mala traducción de una palabra del inglés. Asegura que la potestad de las provincias para sostener su derecho a disponer de cuerpos militares provenía de un error de traducción en el artículo 108 de la Constitución que fue copiado textualmente de la versión estadounidense. Ese error que según Del Valle ha causado tantos males radica en el artículo donde se prohíbe la formación de cuerpos militares a las provincias. El artículo de la Constitución norteamericana no dice “ejércitos”, dice “tropas” (To keep Standing armies and Karships) “Tener tropas o Buques de guerra”. En la Constitución argentina se prohíbe la formación de *Ejércitos*, por ello, fue a la sombra de esa acepción técnica que los gobiernos provinciales sosteniendo el principio de que uno o dos cuerpos militares no formaban ejércitos, crearon los Batallones Provinciales. Ellos no podrían ser llamados propiamente ejércitos, pero sí son las tropas a las que se refiere la Constitución estadounidense.<sup>39</sup>

La iniciativa de Sarmiento prohibía a las autoridades provinciales dar nueva organización a la Guardia Nacional o convocarla a ejercicios doctrinales sin autorización del Poder Ejecutivo nacional. Prescribía licenciar los

<sup>39</sup> Congreso Nacional, Cámara de Senadores (1879). Sesión del 2 de octubre. op. cit., p. 730.



batallones provinciales y prohibía la organización militar de los agentes policiales en todas las provincias.<sup>40</sup> Finalmente el 2 de octubre se aprobó el proyecto que contradecía los decretos de Buenos Aires, aquellos que el gobierno nacional advirtió como una clara amenaza bélica. Se establecía la prohibición a las autoridades provinciales para la movilización y los ejercicios doctrinales de la Guardia Nacional de modo provisorio, desde esa fecha hasta tres meses después de la elección presidencial. Se dispuso que las fuerzas policiales no estarían sujetas a las ordenanzas militares, con lo cual se entendía que no tendrían organización militar y se reafirmaba que debía ser la justicia federal quien entendiera en los casos de incumplimiento de la ley de enrolamiento quitando la potestad a los jueces de paz que podrían actuar como agentes del gobierno provincial.<sup>41</sup> Aunque estas disposiciones parecían responder solo indirectamente a la situación planteada por Buenos Aires, su incumplimiento por parte del gobierno porteño habilitaría desde ese momento la imposición de la fuerza para someter al gobernador *rebelle*. Ante esa prohibición los porteños aumentaron el desafío y la escala del conflicto, comenzando con la convocatoria a la población para organizarse en batallones de voluntarios, precipitando el camino hacia el enfrentamiento armado.<sup>42</sup>

<sup>40</sup> Congreso Nacional, Cámara de Senadores (1879). Sesión del 2 de octubre. op. cit., p. 37.

<sup>41</sup> Registro Nacional de la República Argentina (1879). Buenos Aires. Tomo décimo octavo, "La República", p. 295.

<sup>42</sup> Fue la iniciativa de varios dirigentes políticos conciliados, quienes crearon el Tiro Nacional de Buenos Aires y la sociedad de Bomberos Voluntarios, asociaciones civiles que sirvieron de base para la organización de los batallones. El gobernador apoyó esa propuesta pues, como dijo, si bien estas sociedades legalmente eran "menos que la milicia, realmente era[n] más. Era el pueblo que se manifestaba en toda su grandeza, que presentía la lucha y se preparaba". Tejedor, C. (1881). *La defensa de Buenos Aires*. op. cit., p. 70.



### 3. El poder militar luego de la guerra

Aquellas polémicas en torno de la extensa y a menudo conflictiva convivencia entre las milicias provinciales y el Ejército de Línea se zanjó en el campo de batalla con el enfrentamiento entre ambas fuerzas. Las disputas en torno a las potestades sobre el uso de la violencia se dirimieron por la propia violencia, en una dramática resolución, con miles de muertos entre civiles y militares. Ocurrió en junio de 1880 cuando los nacionales concluyeron de forma sangrienta con la resistencia de las milicias porteñas. A partir de ese momento la concentración efectiva del poder militar estuvo en manos del Estado nacional a través del Ejército.

A continuación de la victoria militar llegará la hora de legislar entre otras cosas sobre el uso de la fuerza militar. En términos foucaultianos será el momento de hacer que la “sangre seque en los códigos” y consolidar institucionalmente la victoria de los vencedores en el campo de batalla. El discurso sobre la relación entre la guerra y la política ocupará los debates de octubre de 1880 cuando en Buenos Aires se discutirá y sancionará el proyecto que prohíbe la formación de ejércitos provinciales bajo cualquier denominación que sea. El eje de aquellos debates de 1880 contrapone a los mismos argumentos que confrontaron en las discusiones públicas de 1879. La diferencia con el año anterior es que el debate ya ha sido resuelto en los campos de batalla y el triunfo fue para los nacionales.<sup>43</sup>

<sup>43</sup> Aunque tal como ha mostrado en su estudio Hugo Quintero los batallones provinciales sobreviven en algunas capitales de provincias incluso hasta principios del siglo XX, y a pesar de las prohibiciones, disimulados bajo diferentes designaciones, policías, piquete guardia cárcel, batallón de bomberos, gendarmería volante, escuadrón de coraceros, etc. En Quintero, H. (2014). *Fuego amigo. El ejército y el poder presidencial en Argentina (1880-1912)*. op. cit., Capítulo 8: El dorso del espejo: los batallones provinciales y la continuidad de las milicias. En este trabajo Quintero muestra la tensión que existe luego de 1880 entre la prohibición de disponer de tropas provinciales y la necesidad de defenderse por parte de los gobiernos de cada provincia.



La razón que predomina es el discurso de la centralización del poder militar, el alegato de los vencedores que ahora debe traducirse en leyes. Nuevamente el senador Aristóbulo Del valle resume en sus intervenciones la postura que pretende traducir institucionalmente la nueva coyuntura. Del Valle puso de manifiesto que cualquiera sea su resultado una vez discutido y dictaminada la aprobación o denegación del proyecto, las consecuencias de esa decisión afectarían a todo el porvenir del sistema de gobierno en la república. Desde su perspectiva este sería el escenario futuro:

El sistema de gobierno que nos rige puede desvirtuarse, ó por que se extiendan las facultades de los Estados, ó por que se extiendan las facultades del poder central. En el primero de los casos se desvirtuará llevando la fuerza del centro a la periferia, en el segundo se desvirtuará llevándola de la periferia al centro. Yo deseo que nuestro sistema de gobierno se conserve por los siglos de los siglos, en toda su integridad, y que tratemos de practicarlo tal como está consignado en nuestra carta fundamental, pero si el error fuera posible, lo declaro bien alto, preferiría equivocarme con los que llevan la fuerza de la periferia al centro y no del centro a la periferia.<sup>44</sup>

Para Del Valle el riesgo no era la centralización sino la descentralización del poder militar, “porque ese peligro está en nuestra tradición, en nuestra historia” y por ello pide que pueda reafirmarse el espíritu de la constitución que no habilita a las provincias a contar con ejércitos que puedan enfrentar a los Estados entre sí o desafiar la autoridad de la Nación.<sup>45</sup> De modo que

<sup>44</sup> Congreso Nacional, Cámara de Senadores (1880). Sesión del 16 de octubre, Buenos Aires, Imprenta de El Nacional, p. 417.

<sup>45</sup> El propio Del Valle ya había planteado en las sesiones de 1879 que en el origen de esta atribución que se han tomado algunos gobiernos de provincia para formar ejércitos en la etapa constitucional de la Argentina hay “un error de traducción de la Constitución Americana, es el que nos ha traído todo este conflicto. Si la palabra tropa hubiera sido claramente consignada en la Constitución Argentina, el abuso no se hubiera cometido”. Congreso Nacional, Cámara de Senadores (1880). Sesión del 16 de octubre. op. cit., p. 418.



una vez finalizada la guerra en Buenos Aires se hacía necesario tomar las medidas para asegurar el predominio de la nación sobre el poderío de los estados provinciales. La nación ahora es el Estado nacional defendido y sostenido por el Ejército. Si no se desarma a las provincias se perfilarían dos escenarios posibles. En el primero -que Del Valle plantea como el mejor de los casos- los ejércitos provinciales serían custodiados por el Ejército Nacional “condenándonos a la **paz armada**, para cuidarnos a nosotros mismos”. El segundo escenario, el más grave de los dos será el “momento en que la Nación sea impotente para resistir la fuerza de los gobiernos de provincia. Cualquiera de estos dos resultados es igualmente deplorable”. Con aquella exposición del senador Del Valle y sin demasiadas intervenciones se aprueba en el seno de la Cámara de Senadores el 20 de octubre de 1880 la ley que prohíbe a las provincias “la formación de cuerpos militares bajo cualquier denominación que sea”.<sup>46</sup>

La organización de la Guardia Nacional y su control definitivo por parte del Estado nacional consiguió alejar el peligro de las oposiciones militares de carácter provincial, aunque no la intervención armada en la vida política argentina. La institución militar que se propondrá profesionalizar y reformular desde el Estado quedando al margen de la política de facciones, será más adelante dividida por su propia lógica facciosa. Su capacidad para ejercer un protagonismo diferente al de las elites políticas continuará propiciando la intervención armada como mecanismo de resolución de las disputas políticas.

<sup>46</sup> Domínguez, E. (1898). *Colección de leyes y decretos militares, Tomo segundo, 1854-1880*, op. cit., p. 650.



## 5. Balance final

Las batallas por la cuestión electoral pusieron en debate los diferentes criterios en torno del uso y el control de la fuerza. Entre la defensa de la autonomía de unos y la necesidad de fortalecer el poder central en los otros se enfrentaron dos modelos distintos acerca de cómo concebir el poder del Estado. De antemano el enfrentamiento entre un poder militar nacional y un gobierno provincial que se autopercibe amenazado por aquel, contenía la defensa de criterios distintos en torno al uso de la fuerza. Dentro del imaginario porteño de la “resistencia a la imposición” del gobierno nacional, estos apelaron al recurso de la defensa de la “ciudadanía armada” en la Guardia Nacional justificando el derecho a armarse de los ciudadanos porteños. Del otro lado el gobierno nacional sostenía un criterio similar que situaba el principio de la ciudadanía armada en las fuerzas convocadas por las autoridades nacionales. Sarmiento, que impulsaba las medidas tendientes a limitar el poder militar de las provincias, sostenía que el principio de la ciudadanía armada estaba representado por quienes combatían en el ejército y luego en la Guardia Nacional, aunque solo en los casos en que es convocada por el Poder Ejecutivo Nacional o el Congreso. Como representante del gobierno nacional insistirá en la idea de que no hay ciudadanía provincial sino únicamente nacional y por ello el principio de la *ciudadanía armada* contenido en la Constitución Nacional solo se expresa en las fuerzas que responden al gobierno nacional.<sup>47</sup>

Los oficiales que pidieron la baja del ejército para combatir en las fuerzas porteñas no renunciaron a su lealtad militar al Estado nacional. Desde su perspectiva el Ejército era el instrumento militar de la facción en el poder y salirse de la institución militar en ese contexto era evitar la complicidad

<sup>47</sup> Sarmiento además acusa a Tejedor de formar cuerpos de elite armados, conducidos por oficiales mercenarios y compuestos por soldados *voluntarios* que han sido llevados por la fuerza, es decir, todas figuras alejadas del principio de la ciudadanía armada.



con la supuesta “liga de gobernadores” que llevo a Roca a la presidencia. La “defensa” de Buenos Aires implicaba un posible triunfo militar de las fuerzas porteñas y la posibilidad de negociar los términos de su reincorporación a las fuerzas nacionales una vez reorganizadas luego de la conquista del gobierno nacional.

Luego de 1880 la violencia facciosa no desapareció de la vida política argentina, se trasladó a la vida institucional del país. En esa evolución cobra sentido la inversión foucaultiana de la política como continuación de la guerra por otros medios. La política y sus instituciones jurídicas son de algún modo también en la Argentina, especialmente luego de las guerras civiles, “la sangre seca en los códigos”, es decir, las victorias o las derrotas enmascaradas por el discurso y las prácticas de los vencedores. En aquel momento, luego del baño de sangre en los sucesos de junio de 1880, se impuso el discurso del poder militar asociado con la Nación y vehiculizado a través del Ejército. Las verdades de los *vencedores* se tradujeron en la eliminación de los batallones provinciales y en la nueva organización de la Guardia Nacional que ahora será supervisada directamente por el gobierno nacional y ya no a través de los gobiernos de provincia.<sup>48</sup> Con ello triunfaría el modelo de poder militar centralizado y se realizaría aquella transferencia del poder militar de la *periferia al centro*, de las provincias a la nación.

El discurso de los vencedores expresado en la postura de Aristóbulo Del Valle expresa al sujeto foucaultiano, inmerso en las batallas concretas

<sup>48</sup> La primera de las medidas tendientes a la centralización del mando sobre las milicias de dicta el 10 de diciembre de 1880. Allí se crean por decreto las *Intendencias Generales del Ejército* y se divide el territorio en seis circunscripciones, cada una comandada por un Intendente militar, que será un jefe de línea del ejército. Se designaron seis jefes militares que cubrirían el territorio de todas las provincias menos Buenos Aires. 1º Salta y Jujuy: Gral. Teodoro García, 2º Tucumán y Santiago: Cnel. Napoleón Uriburu, 3º Catamarca y La Rioja: Octaviano Navarro, 4º San Luis, Mendoza y San Juan: Gral. Leopoldo Nelson, 5º Entre Ríos y Corrientes: Gral. Juan Ayala. En la provincia de Buenos Aires las funciones de la intendencia serán ejecutadas directamente por la Comandancia General de Armas.



donde se establecen las verdades. No es el jurista o el filósofo que plantea una verdad universal sino el actor político situado frente a sus adversarios, que plantea un discurso de la verdad no universal, impuesta y pronta a ser codificada. Por esta razón Del Valle prefiere “*equivocarse con los que llevan el poder de la periferia al centro*” antes que hacerlo con sus contrarios, los vencidos de la Revolución de 1880. De este modo el discurso de los vencedores propone la verdad como un arma que debe establecerse por derecho y para perpetuar la asimetría producto de los resultados del enfrentamiento.

Aunque este aparente triunfo del poder militar nacional sobre las oposiciones provinciales parecía alejar el peligro de las oposiciones militares provinciales un nuevo actor empezará a cobrar protagonismo: será el poder militar consolidado institucionalmente, con capacidad de ejercer un protagonismo diferente al de las elites políticas. El Ejército, una institución que se quiere separada de la lucha de facciones tradicional, seguirá participando de la escena política luego de 1880. Primero como brazo armado de la oligarquía en el poder y más adelante fragmentado por su propia lógica facciosa se verá inmerso en una cultura institucional que se pretende superadora de la política civil y con capacidad para ejercer un nuevo tipo de protagonismo en la vida política del siglo XX.

### **Bibliografía y fuentes consultadas:**

Bragoni, B. y Míguez, E. (Eds.). (2010). *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*. Buenos Aires: Biblos.

Buchbinder, P. (2004). *Caudillos de pluma y hombres de acción: Estado y política en Corrientes en tiempos de la organización nacional*. Buenos Aires: Prometeo-UNGS.



Clausewitz, C. V. (1832, 1970). *De la guerra*. Buenos Aires: Círculo Militar, 4 tomos.

Codesio Marzoratti, L. (2014). "Militarización de la política y política de guerra en el Ejército argentino (1870). Faccionalismo, lealtades políticas y mecanismos de promoción de los jefes y oficiales durante el proceso de construcción del Estado". *Historia Caribe*, n°24 (11), pp.131-161. Barranquilla.

Congreso Nacional, Cámara de Senadores (1879) *Sesiones del año 1879*. Buenos Aires: Imprenta de El Nacional.

Congreso Nacional, Cámara de Senadores (1880). *Sesiones del año 1880*. Buenos Aires: Imprenta de El Nacional.

De la Fuente, A. (2007). *Los hijos de Facundo*. Buenos Aires: Prometeo.

Escolar, D; Salomón Tarquini, C. y Vezub, J. (2015). "La Campaña el Desierto" (1879-1890) en Federico Lorenz (Comp.). *Guerras de la historia argentina* (pp. 223-247). Buenos Aires: Ariel.

Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires (1879). Del 8 al 17 de septiembre de 1879. Buenos Aires: Imprenta de "El Economista".

Domínguez E. (1898). *Colección de Leyes y Decretos Militares*. Buenos Aires: Compañía Sudamericana de Billetes de Banco,

Foucault, M. (1976, 1996). *Genealogía del racismo*. Buenos Aires: Caronte Ensayos.

Garavaglia, J. C. (2007). *Construir el estado, inventar la nación. El Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*. Buenos Aires: Prometeo.

Garavaglia, J. C.; Pro Ruíz, J. y Zimmermann, E. (Eds.). (2012). *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado. América Latina, Siglo XIX*. Rosario: Prohistoria.

Garavaglia, J. C. (2015). *La disputa por la construcción nacional de la Argentina. Buenos Aires, la Confederación y las provincias (1850-1865)*. Buenos Aires: Prometeo.



Halperín Donghi, T. (1972, 2002). *Revolución y Guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*. México: Siglo XXI.

Lanteri, A. L. (2015). *Se hace camino al andar. Dirigencia e instituciones nacionales en la Confederación (Argentina, 1852-1862)*. Rosario: Prohistoria Ediciones.

López Álvarez, P. (2006). "La guerra infinita, el enigma de la sublevación. Michel Foucault y la interpretación bélica de la política" en Sánchez Durá N. (Ed.). *La guerra*. (pp. 161-183). Valencia: Pre-Textos.

Mendizábal, E. (1881). *Historia de un crimen*. Buenos Aires: Pablo E. Coni.

Míguez, E. (2003). "Guerra y Orden Social en los orígenes de la nación argentina, 1810-1880". *Anuario IEHS* n°18, pp. 17-38. Tandil.

Míguez, E. (2005). *El mundo de Martín Fierro*. Buenos Aires: EUDEBA.

Navarro Floria, J. (2005). "La conquista de la memoria. La historiografía sobre la frontera sur Argentina durante el siglo XIX". *UNIVERSUM* n°20 (1), pp. 88-111. Talca.

Oszlak, O. (1982). *La formación del Estado argentino*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.

Paredes, R. (2006). "Teoría y práctica de la Utopía Agraria. Alem, Alsina y Zeballos y los debates sobre la frontera y la población rural (1876-1881)" en Graciano, O. y Gutiérrez, T. (Dir.). *El agro en cuestión. Discursos, políticas y corporaciones en la Argentina, 1870-2000* (pp. 41-61). Buenos Aires: Prometeo Libros.

Quinterno H. (2014). *Fuego amigo. El Ejército y el poder presidencial en la Argentina. 1880-1912*. Buenos Aires: UAI-Teseo.

Ratto, S. (2007). *Indios y cristianos. Entre la guerra y la paz en las fronteras*. Buenos Aires: Sudamericana.

Registro Nacional de la República Argentina (1879). Año de 1879. Buenos Aires: "La República". Tomo décimo octavo.



Sabato, H. y Lettieri, A. (Comps.). (2003). *La vida política. Armas, votos y voces en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires: FCE.

Sabato, H. (2008). *Buenos Aires en armas. La revolución de 1880*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Tejedor, C. (1881). *La defensa de Buenos Aires*. Buenos Aires: Imprenta M. Biedma.

Tilly C. (1992). *Coerción, capital y los Estados europeos*. Madrid: Alianza.

Zubizarreta I. y Rabinovich A. (2012). "Clausewitz a caballo (o hacia una teoría de la guerra y la política aplicada al Río de la Plata)" en Programa Interuniversitario de Historia Política. Disp. en <http://historiapolitica.com/foros/movilizacion-militar> [visitado agosto de 2015].



## La Gran Guerra en los fotolibros de Ernst Jünger

### *The Great War in the Ernst Jünger's photobooks*

por Cinthia Meijide\*

Recibido: 20/10/17 - Aprobado: 16/11/2017



#### Resumen

En 1927 Ernst Jünger abandonó Leipzig y se trasladó a Berlín, donde permaneció hasta el ascenso al poder de los nacionalsocialistas. Durante este período compiló y editó dos fotolibros consagrados a la memoria de la Primera Guerra Mundial: *Das Antlitz des Weltkrieges. Fronterlebnisse deutscher Soldaten* [El rostro de la guerra mundial. Vivencias del frente de los soldados alemanes, 1930] y *Hier Spricht der Feind. Kriegserlebnisse unserer Gegner* [Aquí habla el enemigo. Vivencias de la guerra de nuestros adversarios, 1931]; ambos volúmenes son concebidos por su autor como una unidad de representación de la Gran Guerra.

Los fotolibros de Jünger intervienen públicamente en el proceso social de elaboración de la memoria de la guerra y ponen de manifiesto el funcionamiento interesado de los mecanismos de producción, reproducción y circulación de imágenes y textos. En el presente trabajo se analizan los procedimientos compositivos de *El rostro de la guerra mundial* y las estrategias desplegadas por su autor para la construcción de una memoria de la

\*FFyL – UBA



Primera Guerra Mundial, teniendo en cuenta que la valoración de la experiencia bélica y sus formas de representación delimitan prácticas de intervención política concreta durante los años de la República de Weimar.

**Palabras Clave:** Ernst Jünger - Gran Guerra - fotografía - técnica - movilización.

### Abstract

In 1927 Ernest Jünger left Leipzig and travelled to Berlin, where he stayed until the Nation Socialism reached the power. During this period, he compiled and edited two photobooks devoted to the memory of The First World War: *Antlitz des Weltkrieges. Fronterlebnisse deutscher Soldaten* [The face of the World War. Front experiences of german soldiers, 1930] and *Hier Spricht der Feind. Kriegserlebnisse unserer Gegner* [Here speaks the enemy. War experiences of our opponents, 1931]. Both books are written by its author as a unit of the representation of the Great War.

The Jünger's photobooks took part into the social process to arouse the war memory in a public way and made evident the interested function of the production, reproduction and circulation mechanism of images and books. In this work, the combining procedures of *The Face of the World War* and the displayed strategies are analyzed by its author in order to construct some memory of the First World War to keep in mind that the appraisal of the warlike experience and its forms of representation draw practices of specific political intervention during the years of the Republic of Weimar.

**Key words:** Ernst Jünger - Great War - photography - technology - mobilization.



## 1. *El rostro de la guerra mundial: una memoria bélica para la movilización*

Los dos volúmenes de *El rostro de la guerra mundial* aparecidos en 1930 y 1931 se inscriben en el contexto de una cultura de guerra e intervienen en la disputa por la significación de la guerra mundial, apostando por el sostenimiento del estado de movilización. De acuerdo con Eduardo González Calleja, la cultura de guerra “engloba las representaciones simbólicas que forja una comunidad determinada (como la literatura de guerra de carácter testimonial elaborada *a posteriori* por los intelectuales combatientes) o la sociedad en su conjunto en base a la experiencia colectiva de la confrontación bélica”<sup>1</sup>. A partir de esta caracterización, el concepto de *cultura de guerra* se despliega más allá de los límites sincrónicos de la experiencia bélica y permite trazar líneas de continuidad entre los imaginarios sociales que posibilitaron la movilización para la guerra y las elaboraciones significativas de la experiencia bélica que se producen durante el período de entreguerras.

Así como el concepto de cultura de guerra da cuenta de una ampliación de los términos considerados respecto de la cultura *en guerra*; la *movilización*, tal como la piensa John Horne, permite incorporar al proceso primario de movilización militar una mirada procesual del fenómeno en términos político-culturales: más allá del despliegue de las tropas, “la ‘movilización’ [incluye] el compromiso de las diferentes naciones beligerantes con sus esfuerzos bélicos tanto imaginativamente, por medio de representaciones colectivas y de los sistemas de creencias y valores que les dieron origen, como organizativamente, a través del estado y de la sociedad civil”<sup>2</sup>. Si la

<sup>1</sup> González Calleja, E. (2008). “La cultura de guerra como propuesta historiográfica: una reflexión general desde el contemporaneísmo español”. *Historia Social* n° 61, pp. 69-87. Valencia.

<sup>2</sup> Horne, J. (2016). “Introducción: movilizandando para la ‘guerra total’, 1914-1918”. Ficha de cátedra de Historia Social General. Buenos Aires: OPFyL. Facultad de Filosofía y Letras – Universidad de Buenos Aires, p. 4.



movilización y la cultura de guerra son entendidos como amplios procesos políticos y culturales que se despliegan en las naciones beligerantes, consecuentemente el proceso de desmovilización cultural e ideológica no podrá pensarse como un punto de clausura coincidente con el retiro de las tropas del frente de batalla<sup>3</sup>. Estas observaciones nos permiten poner en contexto tanto la producción como la circulación de los fotolibros de Jünger, en los cuales se elabora y organiza una memoria de la Primera Guerra Mundial. Al respecto, Luis Rossi señala que para Jünger,

el hombre que atravesó [la guerra] no puede ser desmovilizado y reintegrarse a la vida civil, circunscribiendo la guerra como un siempre episodio ya pasado. El mundo se ha transformado con ellos y la guerra alcanza un carácter cuasi metafísico como creadora de una nueva realidad<sup>4</sup>.

En su obra *El modernismo reaccionario*, Jeffrey Herf señala que Weimar era “una república sin republicanos” por varias razones, entre ellas observa que “los intelectuales derechistas y los partidos políticos la atacaron desde el principio como el símbolo de la humillación nacional y la derrota militar”<sup>5</sup>. Para oponerse al orden republicano nacido de la guerra perdida, Jünger aporta una valoración positiva de la *Fronterlebnis* y de la Gran Guerra como un “poderoso taller de Vulcano”, en cuyas trincheras se habían forjado los hombres llamados a conducir los destinos de Alemania<sup>6</sup>. La movili-

<sup>3</sup> La dificultad para establecer un punto de conclusión en los procesos de movilización cultural e ideológica de las naciones beligerantes ha sido estudiada por George Lachmann Mosse. Al respecto, ver Mosse, G. (2016). *Soldados caídos. La transformación de la memoria de las guerras mundiales*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.

<sup>4</sup> Rossi, L. (2003). “La política del heroísmo: Ernst Jünger entre 1920 y 1932”. *Prismas. Revista de historia intelectual* N° 7, pp. 51-71. Buenos Aires.

<sup>5</sup> Herf, J. (1993). *El modernismo reaccionario. Tecnología, cultura y política en Weimar y el Tercer Reich*. Buenos Aires: FCE, p. 54.

<sup>6</sup> En un artículo titulado “Sobre el peligro” que sirve de introducción a *El instante peligroso* (1931), Jünger señala que la Gran Guerra “fue una guerra que se hicieron entre sí no sólo las naciones sino también dos épocas. Por ello, en nuestro país hay vencedores



zación efectuada para el sostenimiento de la guerra debía prolongarse como un proceso de movilización de las energías sociales dirigidas por un Estado autoritario. Al respecto, Jünger constata que la movilización continúa ejecutándose a sí misma en los años de la inmediata posguerra. Paralelamente a la confección de sus fotolibros, publica *El trabajador* (1932); allí escribe que la guerra terminó “con un armisticio que apenas quedó tapado con un refrito de hueras frases liberales y por debajo del cual sigue ardiendo el fuego de la movilización”<sup>7</sup>. Como observa Nicolás Sánchez Durá, “cabe recordar que el período en que los fotolibros se confeccionan es aquel en el que Jünger se encuentra más cercano de Niekisch, el grupo de los nacional-bolcheviques que éste lideraba y la revista que auspiciaban, *Der Widerstand*”<sup>8</sup>. Este grupo de nacionalistas alemanes veía en la organización política y económica de la Unión Soviética una continuación de los procesos de movilización desplegados durante la guerra; allí la política había logrado sostener la movilización total más allá de la guerra<sup>9</sup>.

y vencidos. Los vencedores son aquellos que, como las salamandras, han pasado por la escuela del peligro. Sólo ellos serán capaces de sostenerse en una época en la que ya no será la seguridad sino el peligro el que determine el orden de la vida”. Jünger, E. (2005). “Sobre el peligro” en *El mundo transformado seguido de El instante peligroso*. Sánchez Durá, N. (ed.), p. 312. Valencia: Pre-textos

<sup>7</sup> Jünger, E. (1990). *El trabajador. Dominio y figura* (p. 154). Barcelona: Tusquets

<sup>8</sup> Sánchez Durá, N. (2005). “Rojo sangre, gris de máquina. Ernst Jünger y la inscripción técnica de un mundo peligroso” en Jünger, E. *El mundo transformado seguido de El instante peligroso*. Sánchez Durá, N. (ed.), p. 40. Valencia: Pre-textos

<sup>9</sup> Al respecto, Sánchez Durá observa que “en 1932 los miembros del partido comunista György Lukács, Von Harnack, Wittfogel y Masssing formaron una asociación para el estudio de la economía planificada de la Unión Soviética (Arb-plan) de la que fueron miembros Klaus Mehnert, Carl Schmitt, Ernst Niekisch y Jünger”. *Ibíd.* p. 40.

En *El trabajador* (obra publicada el mismo año en que se conforma la mencionada asociación para el estudio de la economía soviética) Jünger escribe: “cuando uno se ha percatado de qué es hoy lo necesario, a saber, la afirmación y el triunfo, o también, si no queda otro remedio, la preparación para hundirse resueltamente en medio de un mundo máximamente peligroso, entonces sabe cuáles son las tareas a las que han de supeditarse todas las especies de la producción, desde las más elevadas hasta las más sencillas. Y, por cierto, *cuanto más cínico, espartano, prusiano o bolchevique pueda ser el modo de vivir, tanto mejor. El criterio de ello viene dado en el modo de vivir del trabajador*”. *Op. Cit.* p. 194. Sin cursivas en el original.





Fig. 1. "Vamos a la guerra" (Jünger, E. *El rostro de la guerra mundial*).

En este contexto, Jünger apuesta en sus fotolibros por una reivindicación de la experiencia del frente de batalla y una valoración positiva de la técnica como instrumento modificador del rostro de las sociedades de posguerra. Particularmente, interesan aquí las reflexiones sobre la técnica fotográfica como ese "ojo artificial de la civilización" que permite conservar la experiencia de la destrucción. "Para Jünger la fotografía, tal y como aparece en sus libros, es un producto que nace de una raíz común que nutre toda la época: el dominio de la técnica y la movilización total de las sociedades por el trabajo"<sup>10</sup>. En *El rostro de la guerra mundial*, Jünger organiza materiales fotográficos y textuales para dotar de sentido al "sacrificio bélico". Una vez concluida la guerra quedan fotografías sueltas, imágenes sin encadenar y experiencias aisladas que debían integrarse en obras mayores que signifiquen y actualicen la experiencia de la Primera Guerra

<sup>10</sup> Sánchez Durá, N. (2002). "Guerra, técnica, fotografía y humanidad en los foto-libros de Ernst Jünger" en Sánchez Durá, N. (comp). *Ernst Jünger: Guerra, técnica y fotografía*. Valencia: Universidad de Valencia, p. 23.



Mundial en los años de la República de Weimar. Las fotografías como documentos de guerra proporcionan nuevas imágenes fragmentarias de la experiencia del frente. Del mismo modo, la experiencia de los soldados que combatían en las trincheras era una experiencia fragmentaria de la contienda en la que intervenían: presos de las trincheras, a merced de un enemigo escondido más allá de la tierra de nadie, que sólo se presentaba como un *fuego impersonal*. La tarea de agrupar y seleccionar fotografías y textos permite ordenar en una cadena de sentido un conjunto de experiencias parciales que se han vuelto objeto de disputa. Al respecto, Jünger observa que “las imágenes aisladas de las que se compone la guerra contribuyen a la comprensión de la imagen global de ésta; por otra parte, solamente se las puede valorar y ordenar desde esta imagen de conjunto”<sup>11</sup>. Sus fotolibros constituyen *una imagen de conjunto*, una memoria de la movilización total que se organiza mediante procesos interesados de selección y agrupamiento de los materiales<sup>12</sup>.



<sup>11</sup> Jünger, E. (2002). “La gran imagen de la guerra” en Sánchez Dura, N. (comp.). *Ernst Jünger: Guerra, técnica y fotografía*. Valencia: Universidad de Valencia, p. 161.

<sup>12</sup> En cuanto a las características de la movilización para la Gran Guerra, en “La movilización total” (1930) Jünger observa que “en la fase final de la última guerra, que ya apuntó en sus postreros momentos, no se efectúa ningún movimiento –ni siquiera el de una trabajadora doméstica en su máquina de coser– que no encierre una aportación bélica al menos indirecta”. Jünger, E. (2003). “La movilización total” en Jünger, E. *Sobre el dolor seguido de La movilización total y Fuego y movimiento*. Barcelona: Tusquets, p. 97. Asimismo, en “La gran imagen de la guerra” (1930), señala que “hacia el final de la guerra mundial, el enfrentamiento meramente militar desemboca en el marco de un gigantesco proceso de trabajo. No solo los campos de batalla comienzan a parecerse a poderosos talleres de Vulcano, sino que también en los mismos países, y bajo una cierta inversión de este proceso, ya no tiene lugar ningún movimiento al que no le sea inherente un valor bélico. La guerra se transforma en una enorme producción de trabajo, cuyo mecanismo absorbe incluso la existencia del último de los trabajadores y de la última de las trabajadoras”. Jünger, E. (2002). “La gran imagen de la guerra” en Sánchez Durá, N. (comp.). *Ernst Jünger: Guerra, técnica y fotografía*. Valencia: Universidad de Valencia, p. 162.

## 2. Imágenes con textos: mostración e interpretación de las fotografías

Con respecto a la circulación de los fotolibros de Jünger, hay que decir que recién en el año 2000, la Universidad de Valencia publica una edición crítica de *El rostro de la guerra mundial* y en 2005 aparecen reeditados por primera vez desde su edición original *El mundo transformado* y *El instante peligroso*<sup>13</sup>. Este dato editorial tiene consecuencias relevantes, sobre todo en las obras que componen *El rostro de la guerra mundial*, objeto de nuestro análisis. La edición española disponible organiza una selección de los textos y las fotografías que integran las publicaciones originales, lo que trae como consecuencia una alteración en la disposición de los materiales. Este aspecto es relevante sobre todo si se tiene en cuenta que, como veremos, Jünger prestaba singular importancia a los procedimientos compositivos de sus fotolibros. Por otra parte, en tanto estas obras no fueron reeditadas hasta las fechas mencionadas, han permanecido a salvo de las reelaboraciones y expurgaciones que el propio Jünger efectuó sobre la mayoría de sus textos<sup>14</sup>.

Jünger no es el autor de ninguna de las fotografías reunidas en *El rostro de la guerra mundial*, sino que mantiene con las imágenes la relación que el editor tiene con los materiales. Es consciente que el efecto de lectura de una compilación fotográfica no depende solamente de su ordenamiento secuencial. Sánchez Durá identifica al menos tres procedimientos compositivos en la elaboración de ambos fotolibros: yuxtaposición de imágenes y

<sup>13</sup> Sánchez Durá, N. (comp.) (2002). *Ernst Jünger: Guerra, técnica y fotografía*. Valencia: Universidad de Valencia.

Jünger, E. (2005). *El mundo transformado seguido de El instante peligroso*. Sánchez Durá, N. (ed.). Valencia: Pre-textos.

<sup>14</sup> Para un análisis de los procesos de reelaboración y expurgación de *Tempestades de acero* efectuados por el propio Jünger, ver Fernández, H. (2002). "Jünger antes de Jünger. Una nota sobre lecturas comparadas" en Sánchez Durá, N. (comp.). *Ernst Jünger: Guerra, técnica y fotografía* (pp. 105-116). Valencia: Universidad de Valencia.



textos, recorte y redefinición de los encuadres originales y borramiento de la autoría. En los libros de Jünger el lugar del autor de las fotografías está subordinado a la función del editor. El momento de la edición es el que

puede producir valoraciones más fuertes sobre el material fotográfico, en tanto el editor puede proveer a la fotografía de textos que orienten su lectura y de nuevos encuadres y recortes que redefinan el espacio visual. Cuando Jünger afirma que “en el mero hecho de ‘captar’ una imagen se produce *una* valoración”<sup>15</sup>, debería prestarse atención al carácter *primero* de esa valoración. En el acto de tomar una fotografía hay efectivamente una valoración sobre lo real, pero esa valoración no es definitiva. La tarea del editor es direccionar esa fotografía-valoración a través de la organización y el ritmo que éste imponga de conjunto a la obra.

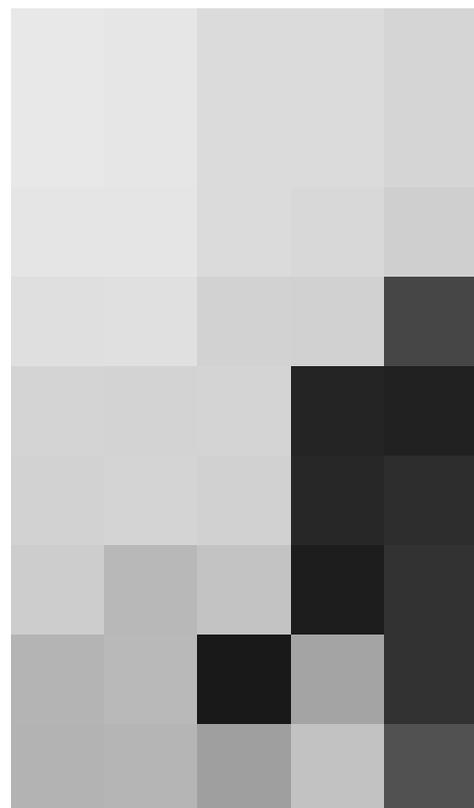


Fig. II. “Un soldado lanzando una granada” (Jünger, E. *El rostro de la guerra mundial*).

Susan Sontag observa que las fotografías bélicas de la Gran Guerra publicadas entre 1914 y 1918 eran casi todas ellas anónimas<sup>16</sup>. Por lo tanto, además de una presumible imposibilidad material para atribuir a un individuo la autoría de las imágenes compiladas por Jünger, hay que señalar que la omisión de cualquier referencia a la autoría de las fotografías es

<sup>15</sup> Jünger, E. (2005). Prólogo a *El mundo transformado* en Jünger, E. *El mundo transformado seguido de El instante peligroso*. Sánchez Durá, N. (ed.), Valencia: Pre-textos, p. 112.

<sup>16</sup> Sontag, S. (2003). *Ante el dolor de los demás*. Madrid: Santillana, p. 29.

coherente con el aparato teórico jüngeriano que consagra la impersonalidad de la técnica y el advenimiento del “tipo” (el soldado-trabajador) en relevo del individuo burgués. Al respecto, Jünger escribe en *El trabajador*: “[...] nosotros hemos asistido tanto al ocaso del individuo como al ocaso de sus valores heredados, y ello no sólo en los campos de batalla, no sólo en la política, sino también en el arte<sup>17</sup>”. Junto con la individualidad se abandona cualquier referencia y señalamiento hacia la autoría de las imágenes. La fotografía, hija de la técnica e instrumento en manos del trabajador, produce documentos impersonales de la vivencia de los soldados en las trincheras de la Gran Guerra. Los soldados fotografiados en las instantáneas efectuadas en el frente de batalla no son para Jünger más anónimos que quienes tomaron esas fotografías. Delante y detrás de la cámara, los rostros y uniformes de los soldados son los rostros y uniformes del “tipo”. Por eso, la instancia individual –excepcional y genial– de la autoría y el nombre propio ceden su lugar a la *imagen y figura* del soldado anónimo<sup>18</sup>.

Así, pues, el tipo puede ser muy bien el portador de una producción creadora. El rango absolutamente diferente de esa producción consiste en que ella no tiene nada que ver con las valoraciones individuales. En la renuncia a la individualidad está la llave que permite acceder a unos espacios cuyo conocimiento hace ya mucho tiempo que se ha perdido<sup>19</sup>.

En el planteo de *El trabajador*, la individualidad y la autoría son conceptos que pertenecen al museo de la novela burguesa, mientras que el “tipo”,

<sup>17</sup> Op. Cit. p. 199.

<sup>18</sup> Al respecto, Vicente Raga Rosaleny señala que “el nuevo individuo no tendría ya rostro o éste estaría serializado, disuelto en tanto que sujeto y convertido en un elemento material más, no sólo en el campo de batalla, pues no en vano la tecnificación de la guerra enlaza con la del trabajo”. Ver Raga Rosaleny, V. (2007). “Guerra, técnica y modernidad. Sobre la muerte en la obra de Ernst Jünger”. *Δαιμων* [Daimon]. *Revista de Filosofía* N° 40 (enero-abril), pp. 69-80. Murcia.

<sup>19</sup> *Ibíd.* p. 214.



soldado en las trincheras y trabajador cuando la guerra ha quedado suspendida, es el agente del taller en el que se fragua el nuevo orden. No obstante, esta apuesta por la impersonalidad de la técnica encuentra su límite en la necesidad de orientar textualmente a las imágenes.

En la selección del material fotográfico se advierte un especial cuidado en no mostrar soldados despedazados, mutilados o gravemente heridos. La decisión se replica cuando se presentan las fotografías producidas por los combatientes de la coalición enemiga de Alemania. Como observó Sánchez Durá, esta decisión de no mostrar lo horroroso de los combates producidos durante la Gran Guerra contrasta con los procedimientos decididamente horrorizantes,

elaborados para impactar sobre la sensibilidad de quien ve, mediante los que se construyeron otras memorias fotográficas de la época, como la célebre obra de Ernst Friedrich *Krieg dem Kriege!* [¡Guerra a la guerra!, 1924]. Jünger es consciente del lugar que ha venido a ocupar la técnica fotográfica cuando en el prólogo a *El mundo transformado* observa que:

[...] hoy en día, casi no hay acontecimiento en el mundo en el que la información a través de la imagen no cumpla una función. De esta manera, se han cre-



Fig. III. “De combates en los alrededores de Verdún. Soldado francés regresando con una ametralladora alemana como botín” (Jünger, E. *Aquí habla el enemigo*).

ado una serie de archivos, que contienen una enorme cantidad de documentos ópticos. De momento, la forma en que hay que utilizar estos productos, que aumentan día a día, se intuye más que se comprende de manera sistemática<sup>20</sup>.

Producto de la conciencia técnica en la era de las máquinas y el acero, la fotografía se impone como un nuevo instrumento de la técnica para la construcción de la memoria. “Jünger fue consciente del valor de esa nueva forma de inscribir la experiencia, a la vez que del advenimiento de una cultura popular de masas definitivamente ligada a la imagen y relativamente ajena a la tradición literaria”<sup>21</sup>, al mismo tiempo que desconfió de la eficacia de las imágenes nudas para la lucha política<sup>22</sup>. Tenía muy claro que “una misma imagen puede emplearse con finalidades absolutamente opuestas” y que “sólo un espíritu ingenuo puede ser de la opinión de que los objetos se reflejan en ella ‘como son’”<sup>23</sup>. Jünger reconoce que toda

<sup>20</sup> Ibid. p. 111.

<sup>21</sup> Op. Cit. p. 26.

<sup>22</sup> En el prólogo a *El mundo transformado*, Jünger registra algunas observaciones sobre la funcionalidad de las imágenes en la lucha política en relación a la naciente industria del entretenimiento y la conformación de un público de espectadores. Al respecto, señala que “poco después de la guerra puede observarse cómo se sabe ya hacer uso, con toda naturalidad, de la fotografía. Este hecho se manifiesta especialmente allí donde la fotografía se emplea en el marco del cine. Hay que citar la famosa película *Acorazado Potemkin*, que ha sido la primera experiencia, realmente lograda, llevada a cabo en esta dirección. Y ello, porque la película satisface *la exigencia más importante que debe hacerse a toda propaganda política: la obligación de no aburrir*” (Op. Cit. p. 110. Sin cursivas en el original). Por otra parte, en su artículo de 1934 titulado “Sobre el dolor”, observa que “allí donde hoy se produce un acontecimiento, siempre está rodeado de un cerco de objetivos fotográficos y de micrófonos e iluminado por las explosiones, parecidas a llamadas, de los flashes. En muchos casos el propio acontecimiento pasa completamente a segundo plano en favor de su ‘transmisión’, es decir, se convierte en gran medida en un objeto”. En el mismo texto, observa la actitud de los espectadores ante las fotografías y las proyecciones de catástrofes: “En el comportamiento de los espectadores resulta llamativo que su participación transcurra en silencio; es un silencio más abstracto y cruel que el furor salvaje que podemos observar en las plazas de toros de los países meridionales [...]” (Op. Cit. pp. 73-75).

<sup>23</sup> Op. Cit. p. 111.



fotografía trae consigo una valoración al mismo tiempo que sospecha del efecto sugestivo de la inmediatez de las imágenes. Por estos motivos, interrumpe sus encadenamientos con textos que las interpretan. Sobre este punto, señala que “la llamada a la contemplación directa tiene un efecto más fuerte y decisivo que el producido por la nitidez del concepto”<sup>24</sup>. Para evitar la inmediatez de la imagen y la fuerza de valoraciones que pertenecen a quien efectuó el disparo de cámara, aparecen los textos que narran, describen e interpretan. Las fotografías que reúne Jünger tienen que ser completadas por los textos que integran sus fotolibros: una fotografía es entonces una valoración del mundo, pero una valoración incompleta o insuficiente que sólo puede ser cerrada por un texto. Sobre toda fotografía hay algo que decir para cerrar su significado y ese es el papel que juegan los pies de fotos y los artículos intercalados en ambas obras. Es en los textos donde hay que buscar el sentido de las imágenes de la guerra y las instrucciones para su interpretación.

En la construcción de la memoria de la guerra, la fotografía y la imagen aparecen subordinadas al texto. La experiencia del frente puede *mostrarse* a través de las fotografías, pero éstas resultan insuficientes si no están acompañadas de textos que las orienten: el texto mediatiza el horror y el impacto de las imágenes. En el prólogo a *El rostro de la guerra mundial*, Jünger enfatiza el rol subsidiario de la fotografía en la construcción de la memoria de la guerra. Allí afirma que:

cada uno de los ensayos aquí reunidos trata de *reflejar* los pensamientos de los combatientes; las imágenes, por el contrario, deben *ayudar* a que se esclarezca la memoria de los acontecimientos; por todo ello, ¡que sea bien recibido como *un libro de recuerdos* en amplios círculos de lectores!<sup>25</sup>.

<sup>24</sup> *Ibíd.* p. 109.

<sup>25</sup> *Op. Cit.* p. 121. Sin cursivas en el original.



A través del texto puede reflejarse los pensamientos de los combatientes: el texto proporciona sentidos y argumentos que ordenan la experiencia de la guerra. Por su parte, la fotografía como soporte visual de esa experiencia adquiere un rol auxiliar, en tanto no puede más que ilustrar los recuerdos que se narran. En *El rostro de la guerra mundial*, el editor que reconoce la ambivalencia de las imágenes y la posibilidad de que sean usadas para finalidades políticas antagónicas, pretende controlarlas relegándolas a materiales de segundo orden en la construcción de su *libro de recuerdos*. El estatuto asignado a las imágenes determina las particularidades del montaje: en los dos volúmenes que integran *El rostro de la guerra mundial*, las imágenes aparecen dispuestas en páginas aparte e intercaladas entre los textos que organizan la obra. Asimismo, los pies de foto son principalmente descriptivos y lacónicos. El procedimiento de montaje y disposición de imágenes y textos en ambos volúmenes es mucho más simple que el que posteriormente desplegará Jünger en *El instante peligroso* y *El mundo transformado*. Si bien estos últimos fotolibros no son el objeto de este trabajo y merecen un estudio aparte, vale la pena señalar que, particularmente en *El mundo transformado* los procedimientos de agrupamiento, selección y orientación de las imágenes son muy diferentes a los que organizan *El rostro de la guerra mundial*. A excepción del prólogo, no hay en *El mundo transformado* un solo texto independiente y colocado al margen de las fotografías, ahora los textos son mucho más breves y se colocan entre las imágenes para orientar sus encadenamientos y producir, en contacto con ellas, efectos críticos e incluso irónicos sobre la transformación del mundo que se exhibe en las fotografías. *El mundo transformado* parece organizarse para un lector que ha pasado por alto los extensos artículos de *El rostro de la guerra mundial* y ha concentrado su atención sobre las imágenes. La disposición y extensión de los textos en *El mundo transformado* apuntan a la brevedad que requiere la mirada orientada a la imagen.



Sobre el procedimiento del montaje, en su trabajo dedicado a la obra de Bertolt Brecht, Georges Didi-Huberman señala que:

es un poco como sí, históricamente, las trincheras abiertas en la Europa de la Gran Guerra hubieran suscitado, tanto en el terreno estético como en el de las ciencias humanas [...], la decisión de *mostrar por montaje*, es decir, por dislocaciones y recomposiciones de todo. El montaje sería un método de conocimiento y un procedimiento formal nacido de la guerra, que toma acta del “desorden del mundo”<sup>26</sup>.

A través del montaje se organizan fragmentos y las fotografías que documentan la guerra proporcionan el caudal de materiales visuales de la experiencia del frente. La guerra adquiere su magnitud gigantesca a partir del agrupamiento de millones de experiencias individuales en una escala de abstracción mayor. Como señalamos anteriormente, a partir del ordenamiento de imágenes y textos Jünger pretende asignar un sentido *completo* a la experiencia del frente.

### 3. La guerra desde las alturas: un campo de batalla sin rostros

En *El rostro de la guerra mundial*, la apuesta jüngeriana por la movilización total, el culto a la violencia, la instrumentalización de la vida y la autonomización de la técnica también pueden rastrearse en todo aquello que las fotografías ocultan. Con respecto a la producción de imágenes aéreas y la inclusión de éstas en los libros de Jünger, Georg Knapp señala que el reemplazo de la fotografía horizontal-perspectívica por la fotografía vertical puede rastrearse a más tardar desde la batalla del Marne (septiembre de 1914). El enfoque vertical aportó imágenes decisivas para los estados

<sup>26</sup> Didi-Huberman, G. (2013). *Cuando las imágenes toman posición*. Madrid: Machado Libros, p. 77.



mayores porque este tipo de instantáneas resultan más completas que las fotografías de espionaje terrestre, ya que permiten rastrear tendencias de movimiento<sup>27</sup>. “Desde la óptica de las alturas, el campo de batalla se reduce a una malla de relaciones puramente funcionales y planas”<sup>28</sup>. En cuanto a los efectos que este tipo de imágenes produce, Knapp observa que:

mientras que la fotografía tomada a la altura de los ojos humanos posibilitaba (en el sentido más amplio) una perspectiva animada, empática, sobre los elementos del paisaje, las fotografías aéreas (tendientes a modelos más o menos geométricos) proporcionaban una mirada determinada por la *ratio*, la cual se caracteriza tanto por la distancia al objeto como por la reconstrucción de partes de la superficie como elementos tridimensionales del paisaje. Por lo tanto, estas fotografías aéreas no reproducían un espacio perspectívico que permitiera una experiencia sensible o incluso moral<sup>29</sup>.

La observación de Knapp es interesante para valorar la inclusión de este tipo de imágenes en los fotolibros de Jünger. La perspectiva vertical que proporciona la fotografía aérea junto con las imágenes horizontales de cuerpos uniformados enlazan perfectamente con la caracterización jüngeriana de la objetivación de los cuerpos y la autonomización de los procesos técnicos respecto de las relaciones sociales que los producen y sostienen. Las imágenes aéreas son un buen instrumento para quitarle a la guerra su

<sup>27</sup> En cuanto a los orígenes de la instrumentación de las fotografías aéreas por los mandos militares, Gisele Freund señala que en la guerra franco-prusiana, “Nadar [...] recibió durante el asedio de París por el ejército alemán, el nombramiento de comandante de una compañía de aerostatos. Le encomendaron la misión de seguir los movimientos del enemigo desde la barquilla de un globo que flotaba sobre la place Saint-Pierre, con el encargo de que a ser posible tomara fotografías”. Freund, G. (2011). *La fotografía como documento social*. Barcelona: Gustavo Gili, Barcelona, p. 42.

<sup>28</sup> Knapp, G. (2002). “Fotografía y mirada estereoscópica” en Sánchez Durá, N. (comp.). *Ernst Jünger: Guerra, técnica y fotografía*. Valencia: Universidad de Valencia, p. 92.

<sup>29</sup> *Ibíd.* p. 93.



dimensión mortuoria, horrorosa y humana. Al respecto, Jünger explicita su apuesta en un pasaje de su artículo titulado “Sobre el dolor” (1934).

En todos los tiempos el uniforme envuelve un carácter de equipamiento bélico, una exigencia de poseer una coraza especial contra la agresión del dolor. Es algo que ya aparece claro en este hecho: a un muerto vestido de uniforme podemos contemplarlo con más frialdad que a un hombre con traje de paisano caído en una lucha callejera. En fotografías que desde las alturas del vuelo han retenido el aspecto de marchas gigantes lo que vemos allá abajo en tie-



Fig. IV. “Un ataque con gas en el frente oriental. Fotografía desde un avión ruso” (Jünger, E. *El rostro de la guerra mundial*).

rra son cuadriláteros regulares y columnas formadas por hombres, *figuras mágicas* cuyo sentido más íntimo se dirige a conjurar el dolor<sup>30</sup>.

Si el uniforme militar contribuye a reforzar una percepción objetiva y serializada de los cuerpos (en tanto suprime las distinciones individuales y sólo permite leer en la superficie las variaciones restringidas del rango militar); la imagen aérea habilita la transformación de una columna de soldados en una *figura mágica* que oculta la cara humana del “sacrificio bélico”. De este modo, *los rostros de la guerra mundial* se presentan como *el rostro*

<sup>30</sup> Op. Cit. p. 46. Sin cursivas en el original.

serializado del soldado anónimo. Como señala Herf, “para Jünger, la utopía conservadora del cuerpo mecanizado y el rearme de la nación eran dos lados del mismo proceso”<sup>31</sup>. Con respecto a la dimensión técnico-objetiva de la fotografía, en “Sobre el dolor” leemos:

la fotografía se halla fuera de la zona de la sentimentalidad. Posee un carácter telescópico; se nota que el proceso es visto por un ojo insensible e invulnerable. Retiene tanto a la bala en su trayectoria como al ser humano en el instante en que una explosión lo despedaza. Ese es nuestro modo peculiar de ver y la fotografía no es otra cosa que un instrumento de esa especificidad nuestra<sup>32</sup>.

Más allá de la presentación del orden técnico como el “gran espejo en el que se refleja [...] la creciente objetización de nuestra vida”<sup>33</sup> y a la técnica fotográfica como un remplazo de la visión orgánica; como ya señalamos, los productos de esta “segunda visión técnica” también requieren un protocolo de lectura para orientar y valorar eso que se ve. Por este motivo, pese al intento de ubicar a la técnica en un espacio autónomo respecto de las condiciones sociales e históricas de su producción, los procedimientos de orientación textual de la imagen (los pies de foto y los textos intercalados) devuelven la técnica al dominio de la historia y la lucha política en tanto niegan la transparencia y univocidad de toda imagen.

En sede literaria, la descripción del paisaje de trincheras intelectualiza la imagen del campo de batalla. Es particularmente en sus escritos donde Jünger exhibe su apuesta estetizante. Distante de las imágenes realistas que proporciona la cámara fotográfica y más cerca de las técnicas pictóricas de composición, Jünger muestra sus cuadros de guerra impresionis-

<sup>31</sup> Op. Cit. p. 232.

<sup>32</sup> Op. Cit. p. 71.

<sup>33</sup> *Ibid.* p. 59.



tas. Vale la pena citar *in extenso* un pasaje de “El último acto”, uno de los artículos que integran *El rostro de la guerra mundial*. Allí leemos:

Entonces, de nuevo parecía que, siguiendo un plan imprevisible, la cantidad de fuego que devastaba el paisaje se concentrara sobre la localidad, que desapareció bajo una espesa cortina de polvo y de los gases multicolores de los explosivos. Junto a un vapor lechoso que, desde los lugares de los impactos, se arrastraba lentamente sobre las escombreras, y junto a las lenguas amarillas del azufre y las densas exhalaciones rabiosamente marrones del ácido pícrico, ascendían las negras nubes de las ‘coqueras’, que daban la impresión como si gigantescos sacos llenos de hollín, retumbando, se vaciaran dispersándose. Por medio se mezclaban los colores de las materias impactadas, del polvo de los morteros, de la arcilla de los ladrillos, de la tierra, de las piedras y las maderas, colores que, durante horas, flotaban sobre los impactos. Cuanto más aumentaba el peso del fuego, tanto más a menudo ascendían a lo alto los diferentes tipos de bengalas de los centinelas, que transmitían las señales del frente, cuyos cordones había atravesado la localidad. Junto a las simples señales luminosas de color blanco, verde y rojo, había algunas que estallaban formando una estrella multicolor, o bien descendían en racimos y estelas de chispas. El conjunto producía el cuadro de un incomparable castillo de fuegos artificiales, en el cual, para satisfacer al mundo de la guerra, no había derroche de seres humanos, de máquinas o de gastos que fuese demasiado elevado<sup>34</sup>.

El paisaje compuesto organiza un derroche impresionista de artefactos, luces y colores. Hay que recordar que la descripción corresponde a un episodio de la guerra más mortífera que hasta entonces había conocido la humanidad; y hay que tenerlo presente porque en la descripción que nos

<sup>34</sup> Jünger, E. (2002). “El último acto” en Sánchez Durá, N. (comp.). *Ernst Jünger: Guerra, técnica y fotografía*. Valencia: Universidad de Valencia, pp. 138-139.



ofrece Jünger no hay hombres llevando a cabo la guerra, no hay mutilaciones ni muertes crueles. La guerra, como la movilización total, se ejecuta a sí misma, y el horror se escribe como mostración estética de fuerzas impersonales –elementales– que pone en marcha la guerra. Es justamente contra estos *bellos paisajes del frente* que reacciona Walter Benjamin.



Fig. V. “Una inamovible mina rusa” (Jünger, E. *El rostro de la guerra mundial* (ed. 1930).

#### 4. Un oscuro embrujo rúnico: Benjamin lector de Jünger

Es conocida la crítica de Walter Benjamin al intento de mistificación de la técnica característico del círculo de nacionalistas del que participa Jünger. Al respecto, suele citarse el artículo que Benjamin escribió en 1930, “Teorías de fascismo alemán”. En este artículo-reseña, Benjamin denuncia que Jünger y su círculo realizan una “transposición descarada de la tesis de *l’art pour l’art* a la guerra”<sup>35</sup>. En el análisis de Benjamin, la este-

<sup>35</sup> Benjamin, W. (2001). “Teorías del fascismo alemán” en *Para una crítica de la violencia y otros ensayos, Iluminaciones IV*. Madrid: Taurus, p. 49.



tización de la guerra y la mistificación de los medios técnicos alimentan el culto a la violencia guerrera que los nacionalistas como Jünger realizan en los años de la inmediata posguerra. Asimismo, son las valoraciones estéticas de las figuras de soldados y trabajadores las que oscurecen la intencionalidad política que se trafica. Como señala Herf:

Benjamin se refirió a “una nueva teoría de la guerra” en la derecha de la posguerra, cuyo propósito real era compensatorio, es decir, transformar la humillante derrota efectivamente sufrida en la guerra en una victoria de la forma y la belleza. La forma hermosa del soldado que surge purificado e intacto del infierno de las trincheras transformó la destrucción masiva en una experiencia redentora [...]. Al convertir la guerra en el tema de consideraciones estéticas se oscurecían los intereses y los propósitos políticos y sociales que habían producido la guerra<sup>36</sup>.



Fig. VI. “Récord. La capacidad de rendimiento de los medios y de los seres humanos se indica con exactitud numérica” (Jünger, E. *El mundo transformado*).

<sup>36</sup> Op. Cit. pp. 80-81.

Sin perder de vista la crítica precisa que efectúa Benjamin respecto de los procedimientos de representación de la conflagración por parte de Jünger y los suyos, señalaremos un punto de acercamiento entre ambos. En “Teorías del fascismo alemán” leemos: “El combate con gas [...] promete darle a la futura guerra un perfil en el que las categorías soldadescas se inclinan definitivamente hacia las deportivas, puesto que las acciones militares se registran y se presentan, todas ellas, bajo el aspecto del récord”<sup>37</sup>. Sobre este punto, como bien observa Sánchez Durá, Jünger no demoraría en estar de acuerdo. La dimensión deportiva de la técnica y el afán de establecer récords aparecen agudamente documentados por Jünger en el fotolibro de 1933, *El instante peligroso* (cuyo título recuerda el relampagueo del instante peligroso benjaminiano, aquel de las “Tesis de filosofía de la historia”). Asimismo, en 1934 Jünger observa que:

nuestra extraña tendencia a fijar el récord [deportivo] en cifras [...] brota de la necesidad que sentimos de estar informados con máxima exactitud de los resultados que es capaz de alcanzar el cuerpo humano como instrumento. Tales fenómenos podrán causarnos estupor, pero no cabe negar que están allí<sup>38</sup>.

La reflexión sobre la técnica ocupa un lugar central en los escritos de Jünger y Benjamin y el procedimiento fotográfico participa de este dominio: es un producto de la técnica, es hijo de la edad de las máquinas y asiste al campo de batalla para documentar los horrores. Jünger advierte que “con demasiada claridad la experiencia de los últimos años nos ha enseñado que no hay ningún medio técnico que no sea susceptible de desempeñar su papel en la guerra”<sup>39</sup>. Asimismo, “el intelecto que con sus armas

<sup>37</sup> Op. Cit. p. 69.

<sup>38</sup> Op. Cit. p. 77.

<sup>39</sup> Op. Cit. p. 183.



de destrucción y a través de grandes distancias sabe alcanzar al adversario con exactitud de segundos y de metros, y el intelecto que se esfuerza por conservar los grandes acontecimientos históricos en sus mínimos detalles, son uno y el mismo”<sup>40</sup>. Como observa Sánchez Durá, “en lo teórico, Jünger estaba más de acuerdo con la fotografía orientada, reclamada por Tucholsky y AIZ [*Arbeiter-Illustrierte Zeitung*], que con las premisas de La Nueva Objetividad”<sup>41</sup>. Como ya señalamos, al mismo tiempo que lee en la técnica un carácter objetivo, señala el momento subjetivo del encuadre y la necesidad de orientar políticamente las imágenes.

Sobre la valoración de la fotografía como medio técnico capaz de congelar *instantes peligrosos*, basta decir que tanto para Jünger como para Benjamin resulta insuficiente la nuda fotografía. Uno y otro consideran fundamental la *literaturización* de las imágenes, esa segunda valoración que decíamos caracterizaba la labor de Jünger como editor, vuelve a aparecer en el artículo de Benjamin, “Breve historia de la fotografía” (1931):

La cámara se hará siempre más pequeña, siempre más dispuesta a tomar imágenes fugaces y escondidas cuyo impacto despierta en el espectador sus mecanismos de asociación. Aquí debe intervenir la leyenda, el pie de foto, que incorpora a la fotografía en la literaturización de las condiciones de vida, y sin la cual toda construcción fotográfica se queda en aproximación [...] ¿No se convertirá la leyenda en el elemento esencial de la foto?<sup>42</sup>.

Frente a esta última pregunta, la respuesta de ambos autores consiste en afirmar la función dominante del texto sobre la imagen. Los pies de foto y los textos que se intercalan, podrán significar esos encuadres de expe-

<sup>40</sup> *Ibíd.* p. 123.

<sup>41</sup> *Op. Cit.* p. 101.

<sup>42</sup> Benjamin, W. (2011). *Breve historia de la fotografía*. Madrid: Casimiro, p. 45.

riencia congelada que requieren la mediación de la palabra para completar una experiencia que no puede agotarse en la observación. Como oportunamente señaló Benjamin, en la Alemania de Weimar el paisaje de las trincheras tenía aliento para rato. La controversia en torno a la caracterización de ese *paisaje* constituyó una de las disputas fundamentales que organizaron las intervenciones políticas en la Alemania de entreguerras.

### **Bibliografía**

Benjamin, W. (2011). *Breve historia de la fotografía*. Madrid: Casimiro.

Benjamin, W. (2001). "Teorías del fascismo alemán" en *Para una crítica de la violencia y otros ensayos, Iluminaciones IV*. Madrid: Taurus.

Didi-Huberman, G. (2013). *Cuando las imágenes toman posición*. Madrid: Machado Libros.

Freund, G. (2011). *La fotografía como documento social*. Barcelona: Gustavo Gili, Barcelona.

González Calleja, E. (2008). "La cultura de guerra como propuesta historiográfica: una reflexión general desde el contemporaneísmo español". *Historia Social* n° 61, pp. 69-87. Valencia.

Herr, J. (1993). *El modernismo reaccionario. Tecnología, cultura y política en Weimar y el Tercer Reich*. Buenos Aires: FCE.

Horne, J. (2016). "Introducción: movilizándolo para la 'guerra total', 1914-1918". Ficha de cátedra de Historia Social General. Buenos Aires: OPFyL. Facultad de Filosofía y Letras – Universidad de Buenos Aires.

Jünger, E. (1990). *El trabajador. Dominio y figura*. Barcelona: Tusquets.

Jünger, E. (2003). "La movilización total" en Jünger, E. *Sobre el dolor seguido de La movilización total y Fuego y movimiento*. Barcelona: Tusquets.

Jünger, E. (2005). *El mundo transformado seguido de El instante peligroso*. Sánchez Durá, N. (ed.). Valencia: Pre-textos.



Mosse, G. (2016). *Soldados caídos. La transformación de la memoria de las guerras mundiales*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.

Raga Rosaleny, V. (2007). "Guerra, técnica y modernidad. Sobre la muerte en la obra de Ernst Jünger". Δαιμων [Daimon]. *Revista de Filosofía* N° 40 (enero-abril), pp. 69-80. Murcia.

Rossi, L. (2003). "La política del heroísmo: Ernst Jünger entre 1920 y 1932". *Prismas. Revista de historia intelectual* N° 7, pp. 51-71. Buenos Aires.

Sánchez Durá, N. (comp.) (2002). *Ernst Jünger: Guerra, técnica y fotografía*. Valencia: Universidad de Valencia.

Sontag, S. (2003). *Ante el dolor de los demás*. Madrid: Santillana.



**Luchar, Crear, Guerra Revolucionaria:  
Aproximaciones al problema de la estrategia  
político-militar en el Periodo Prerrevolucionario  
del Movimiento de Izquierda Revolucionaria,  
MIR de Chile (1970-1973).**

*Fighting, Creating, Revolutionary War:  
Approaches to the problem of political-military  
strategy in the Pre-Revolutionary Period of the  
Movement of the Revolutionary Left,  
MIR of Chile (1970-1973).*

por Patricio Lagos\*

Recibido: 9/10/2017 - Aprobado: 5/12/2017



**Resumen**

El 15 de agosto de 1965 se funda el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) de Chile, organización iniciadora en el diseño e implementación de una estrategia para la toma del poder y la revolución socialista. Este trabajo busca hacer una descripción del diseño (realizado durante y con posterioridad al III Congreso del MIR de 1967) e implementación (a partir del triunfo electoral de Salvador Allende en 1970) de la estrategia político-militar llamada Guerra Revolucionaria durante el Periodo Prerrevolucionario (caracterización realizada por el MIR) que se extiende durante

\*Universidad Nacional de La Plata.



todo el gobierno del Presidente Salvador Allende (1970-1973). Junto a lo anterior, pretendemos describir la táctica del MIR para el período, llamada Acciones Directas de Masas, en particular en el Campamento 26 de enero, el cuál será el iniciador de una serie de tomas de terrenos en los que se intenta crear gérmenes de Poder Popular y las estructuras de autodefensa de masas conocidas como Milicias Populares. Para cumplir nuestro objetivo, utilizaremos bibliografía específica, junto a documentos internos y públicos del MIR y entrevistas a militantes del MIR y pobladores del Campamento 26 de enero.

**Palabras Clave:** MIR - Estrategia y Táctica - Periodo Prerrevolucionario - Poder Popular - Guerra Revolucionaria.

### **Abstract**

The August 15, 1965, the Movement of the Revolutionary Left (MIR) of Chile was founded, an initiating organization in the design and implementation of a strategy for the seizure of power and the socialist revolution. This paper seeks to describe the design (made during and after the III Congress of the MIR 1967) and implementation (from the electoral triumph of Salvador Allende in 1970) of the political-military strategy called Revolutionary War during the Prerevolutionary Period (Characterization made by the MIR) that extends throughout the government of President Salvador Allende (1970-1973). Along with the above, we intend to describe the MIR tactics for the period, called Direct Mass Actions, in particular at Camp 26 of January, which will be the initiator of a series of landings in which attempts are made to create germs of Popular Power and mass self-defense structures known as Popular Militias. To fulfill our objective, we will use specific bibliography, along with internal and public documents of the MIR and interviews with militants of the MIR and settlers of Camp 26 of January.



**Key words:** MIR - Strategy and Tactics - Prerevolutionary Period - Popular Power - Revolutionary War.

## I. Introducción.

El 15 de agosto de 1965 se funda el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) de Chile, organización que le correspondió: “(...) *la responsabilidad de haber planteado y llevado a la práctica, de manera pionera en Chile, el uso de la violencia política por parte de los trabajadores y clases populares, a objeto de conquistar el poder.*”<sup>1</sup>. Con su fundación se daría origen a una Nueva Izquierda Revolucionaria (NIR) y a una nueva Matriz Política-Cultural denominada Mirismo.

Como hemos planteado anteriormente<sup>2</sup>, podemos dividir la historia del MIR, hasta la actualidad, en seis periodos: (1) Fundacional (1965-1970); (2) Prerrevolucionario (1970-1973); (3) de Lucha contra el Aniquilamiento (1973-1978); (4) de la Resistencia Popular (1978-1986); (5) de la Diáspora (1986-1990); y (6) de la Cultura Mirista (1990 a la actualidad).

Este trabajo busca hacer una descripción del diseño (realizado durante y con posterioridad al III Congreso del MIR de 1967), sintetizado en el documento *Sólo una revolución entre nosotros puede llevarnos a una revolución en Chile*<sup>3</sup>, e implementación (a partir del triunfo electoral de Salvador

<sup>1</sup> Goicovic, I. (2012). “Pueblo, conciencia y fusil. El Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y la irrupción de la lucha armada en Chile (1965-1990)” en P. Pozzi y C. Pérez (Eds.). *Por el camino del Che. Las guerrillas latinoamericanas 1959-1990* (pp. 203-242). Buenos Aires: Imago Mundi. p. 207.

<sup>2</sup> Lagos, P. (2015). “Pueblo, Conciencia, Guerra Revolucionaria: Aproximaciones al problema de la estrategia político-militar en el periodo fundacional del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR de Chile (1965-1970)”. *Cuadernos de Marte, Año 6, N° 9* (pp. 11-44). Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani. Disponible en: [http://www.cedema.org/uploads/Lagos\\_P-2015.pdf](http://www.cedema.org/uploads/Lagos_P-2015.pdf) [visitado junio de 2017].

<sup>3</sup> Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR. (1969). *Sólo una revolución entre nosotros puede llevarnos a una revolución en Chile*. Disponible en: [http://www.cedema.org/uploads/MIR\\_1969-05.pdf](http://www.cedema.org/uploads/MIR_1969-05.pdf) [visitado junio de 2017].



Allende en 1970) de la estrategia político-militar llamada Guerra Revolucionaria durante el Periodo Prerrevolucionario. Junto a lo anterior, pretendemos describir la táctica del MIR para dicho período, llamada Acciones Directas de Masas, en particular en el Campamento 26 de enero, el cuál será el iniciador de una serie de tomas de terrenos en las cuales se intenta crear gérmenes de Poder Popular. Es en el Campamento 26 de enero donde el MIR comienza a desarrollar por primera vez las estructuras de autodefensa de masas conocidas como Milicias Populares.

En términos metodológicos retomaremos parcialmente lo realizado en “Pueblo, Conciencia, Guerra Revolucionaria: Aproximaciones al problema de la estrategia político-militar en el periodo fundacional del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR de Chile (1965-1970)”.<sup>4</sup> En primer lugar, un factor de peso es la experiencia histórica concreta con la que tuvo que interactuar el MIR en el Periodo Prerrevolucionario que, evidentemente, excedería los límites de este trabajo. Sin embargo, sí nos preguntamos: ¿cuáles fueron los sucesos históricos que el MIR enunció como hitos a la hora de definir una propuesta político-militar para Chile entre los años 1970-1973?

Como segunda cuestión, un elemento de trascendencia a la hora de definir una estrategia es la tradición teórica en la que se afincó cada organización. En este sentido, nuestras interrogantes apuntan a conocer: ¿cuál es la situación orgánica que vivía el MIR hacia el año 1970? Un tercer elemento que debemos preguntarnos es: ¿a qué se refería el MIR con la táctica de Acciones Directas de Masas? Finalmente, nuestra cuarta pregunta es: ¿cuál es la experiencia, en términos generales, del llamado Campamento 26 de enero?

<sup>4</sup> Lagos, P. (2015). “Pueblo, Conciencia, Guerra Revolucionaria: Aproximaciones al problema de la estrategia político-militar en el periodo fundacional del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR de Chile (1965-1970)” *Op. Cit.* p. 14.



El nombre del trabajo deriva de la consigna del MIR en el periodo, es decir: *Luchar, Crear, Poder Popular*. Para cumplir nuestro objetivo, utilizaremos bibliografía específica, junto a documentos internos y públicos del MIR y entrevistas a militantes del MIR y pobladores del Campamento 26 de enero.

## II. El contexto internacional y nacional.

### 1. Contexto internacional.

El llamado Periodo Prerrevolucionario que abordaremos se encuentra inserto en lo que el historiador chileno Marco Álvarez Vergara denomina la larga década de 1960<sup>5</sup>.

Para comprender la estrategia de Guerra Revolucionaria asumida por el MIR debemos, tal como lo plantea Sergio Salinas<sup>6</sup>, identificar algunos Hechos Portadores de Futuro<sup>7</sup>. En particular para el objetivo de este trabajo podemos resaltar: (1) las Luchas de Liberación Nacional; (2) las Conferencias Tercermundistas<sup>8</sup>; (3) la Teoría de la Dependencia<sup>9</sup>; (4) las Revuel-

<sup>5</sup> Álvarez Vergara, M. (2014). *La ruta rebelde. Historia de la izquierda revolucionaria*. Concepción: Ediciones Escaparate.

<sup>6</sup> Salinas, S. (2013). *El Tres Letras. Historia y contexto del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR)*. Santiago: RIL editores.

<sup>7</sup> Para Pierre Massé, los Hechos Portadores de Futuro, están conformados por factores de cambio, ya sea, en lo político, económico, tecnológico o cultural, que son escasamente identificables en el momento que suceden pero que pueden tener una gran potencialidad en la construcción de tendencias en el futuro. Para un mejor desarrollo del concepto se puede consultar: Massé, P. (1965). *Le plan ou l'anti-hasard*. Francia: Gallimard. La aplicación de este concepto a la historia del MIR se encuentra en: Salinas, S. (2013). *El Tres Letras. Historia y contexto del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR)*. Op. Cit.

<sup>8</sup> Principalmente dos: (1) Conferencia de Bandung (18-24 de mayo de 1955); y (2) Conferencia Tricontinental en La Habana (3-15 de enero de 1966). A partir de estas conferencias nacen la Organización de Solidaridad de los Pueblos de África y Asia (OSPAA) -posteriormente a la Conferencia Tricontinental de La Habana se pasará a llamar Organización de Solidaridad de los Pueblos de África, Asia y América Latina (OSPAAAL)- y la Organización Latino Americana de Solidaridad (OLAS), respectivamente.

<sup>9</sup> Los principales postulados de esta teoría son: (1) El desarrollo de los países del Tercer Mundo está subordinado al centro en contraste con el desarrollo de las naciones



tas Estudiantiles<sup>10</sup>; (5) la Teología de la Liberación<sup>11</sup>; y, por supuesto, (6) la Revolución Cubana.

Junto a estos Hitos Portadores de Futuro debemos agregar las dos estrategias desarrolladas por los Estados Unidos (EEUU) para América

centrales, cuyo desarrollo es actual e históricamente independiente; (2) Las naciones periféricas experimentan su mayor desarrollo económico cuando sus enlaces con el centro son más débiles; y (3) Cuando los países centrales se recuperan de su crisis y restablecen sus vínculos económicos y financieros, la incorporación de nuevo al sistema a los países periféricos y la industrialización de estos últimos tiende a ser subordinada nuevamente al centro.

Para Ruy Mauro Marini en *El Maestro en Rojo y Negro. Textos recuperados*, contrariando fuertemente las interpretaciones academicistas (supuestamente neutras pero profundamente políticas) del centro político y de la izquierda tradicional en sus diversas variantes, la Teoría de la Dependencia no es un subproducto y ni una alternativa académica de la Teoría Desarrollista planteada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). La Teoría de la Dependencia tiene sus orígenes en las concepciones que la NIR, particularmente en Brasil (aunque su desarrollo político fuera mayor en Cuba, Venezuela y Perú), elaboró para hacer frente a los postulados de los Partidos Comunistas a nivel mundial y, particularmente, en América Latina, los cuáles planteaban un desarrollo secuencial e inevitable entre distintos modos de producción y la caracterización de que el modo de producción predominante en América Latina era el feudal y, por ende, las tareas de la izquierda tradicional eran realizar una Revolución Democrático-Burguesa, Antiimperialista y Antifeudal. En cambio, la NIR planteaba la Revolución Antiimperialista y Socialista.

La discusión entre teóricos de la dependencia y cepalistas se da en la medida en que gran parte de las bases económicas y sociológicas de los constructos teóricos de los Partidos Comunistas se basaban en las investigaciones de la CEPAL.

La aparición pública de la Teoría de la Dependencia fue en 1967 con la publicación del libro de Andrés Gunder Frank, *Capitalism and Underdevelopment in Latin America*, del cuál Marini opina que si bien la influencia de importantes intelectuales europeos como Paul Baran, Paul Sweezy y Harry Huberman fue trascendente, es aún mayor la influencia de las discusiones de la NIR brasileña.

La Teoría de la Dependencia es un agrupamiento creativo y amplio, compuesto por docentes e investigadores de diversos campos del conocimiento humano: Filosofía, Economía, Sociología, Historia, Antropología, Psicología y Comunicación Social. En dicho agrupamiento podemos encontrar una corriente revolucionaria, que era la que discutía con la izquierda tradicional comunista y con la CEPAL. Dicha corriente, con diferencias entre ellos y ellas, estaba compuesta por intelectuales como Andrés Gunder Frank, Tomas Amadeo Vasconi, Vania Bambirra, Theotonio Dos Santos y Ruy Mauro Marini.

<sup>10</sup> Estas se dan durante el año 1968 en las ciudades de París, Praga, Berlín, Santiago, México, Berkeley y Madrid.

<sup>11</sup> A partir del Concilio Vaticano II (1962) se realiza la Conferencia Episcopal de los Obispos Latinoamericanos en Medellín (1968) donde se intenta asumir la idea planteada por el Papa Juan XXIII de la "Iglesia de los pobres", creándose las Comunidades Eclesiales de Base (CEB) y discutiéndose tres principios: (1) La fe mediante el sufrimiento, la esperanza y la lucha de los pobres; (2) Crítica a la sociedad y sus ideologías; y (3) Crítica a la Iglesia y su práctica. Posteriormente, la Teología de la Liberación identificó la lucha contra la pobreza y el subdesarrollo con luchas contra el capitalismo y el imperialismo.



Latina: (1) la Alianza para el Progreso<sup>12</sup> y (2) la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN)<sup>13</sup>. La segunda de estas estrategias cobra gran relevancia durante la década de 1970 en el Cono Sur con la realización de diversos golpes de estado.

## 2. El contexto chileno.

Podemos afirmar que la larga década de 1960, en el caso chileno, comienza en 1958 con el ascenso al poder ejecutivo de un gobierno de derecha liberal encabezado por Jorge Alessandri Rodríguez<sup>14</sup> (1958-1964).

Es a partir del gobierno del militante del Partido Demócrata Cristiano (PDC)<sup>15</sup>, Eduardo Frei Montalva<sup>16</sup> (1964-1970) que comienza la consolidación de los llamados tres tercios (3/3) de la política partidaria chilena: (1) derecha, encabezada por el Partido Nacional (PN)<sup>17</sup>; (2) centro, encabezado por el PDC; y, (3) izquierda, encabezada por la alianza del Partido Comunista (PC) y Partido Socialista(PS)<sup>18</sup>.

<sup>12</sup> Esta fue una estrategia de carácter económico que se desarrolla entre los años 1961-1969 que consiste en brindar asesoramiento técnico y financiamiento a una serie de políticas desarrollistas en los países de América Latina por parte de los EEUU.

<sup>13</sup> Esta estrategia de carácter militar comienza a desarrollarse desde la creación de la llamada Escuela de las Américas en 1946 en Panamá y con la firma del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) en Río de Janeiro el 2 de septiembre de 1947.

<sup>14</sup> Si bien Jorge Alessandri era independiente su candidatura fue apoyada por el Partido Conservador Unido (PCU), Partido Liberal (PL) y Partido Agrario Laborista Recuperacionista (PALR), obteniendo el 31,56 % de los votos válidamente emitidos.

<sup>15</sup> Partido nacido en 1952 de la fusión de la Falange Nacional y el Partido Conservador Social Cristiano.

<sup>16</sup> Eduardo Frei Montalva obtiene en las elecciones presidenciales de 1964 el 56,09 % de los votos. Además del PDC, el gobierno de Frei Montalva contó con el apoyo del PCU, PL, Partido de Acción Nacional, Democracia Agrario Laborista (DAL), Nueva Izquierda Democrática y Partido Democrático Socialista.

<sup>17</sup> Este partido nace en 1966 a partir de la fusión del PCU, PL y Partido de Acción Nacional.

<sup>18</sup> Sobre el PC, el PS y las matrices político-culturales comunista y socialista se puede ver: Lagos, P. (2015). "Pueblo, Conciencia, Guerra Revolucionaria: Aproximaciones al problema de la estrategia político-militar en el periodo fundacional del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR de Chile (1965-1970)" *Op. Cit.* pp. 17-18.



En ese proceso de consolidación de los 3/3 de la política chilena es que en octubre de 1969, frente a las elecciones presidenciales de 1970, se conforma un nuevo frente electoral de las fuerzas de izquierda llamado Unidad Popular (UP) conformado originalmente por el PC, PS, Acción Popular Independiente (API)<sup>19</sup>, Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU)<sup>20</sup>, Partido Radical (PR)<sup>21</sup>, y Partido Social Demócrata (PSD)<sup>22</sup>. Posteriormente se integraron, en diversos momentos durante el gobierno de Allende, Izquierda Cristiana (IC)<sup>23</sup>, MAPU Obrero Campesino (MOC)<sup>24</sup> y Partido de Izquierda Radical (PIR)<sup>25</sup>.

Las elecciones presidenciales del 4 de septiembre de 1970 fueron la muestra de los 3/3. Los candidatos presidenciales fueron Jorge Alessandri Rodríguez<sup>26</sup>, Radomiro Tomic Romero<sup>27</sup> y Salvador Allende Gossens<sup>28</sup>; candidatos de derecha, centro e izquierda, respectivamente. Como ninguno de los candidatos obtuvo la mayoría absoluta, se realizó la elección del Presidente de la República en Congreso Pleno, el 24 de octubre de 1970, entre los dos candidatos más votados, es así como Salvador Allende se impuso a Jorge Alessandri, es decir, 81,38 % contra el 18,62 % de los votos

<sup>19</sup> Organización fundada en 1968 y disuelta el 8 de octubre de 1973. Su ideología era el nacionalismo popular.

<sup>20</sup> Organización seguidora de la Teología de la Liberación nacida el 19 de mayo 1969 producto de una escisión del PDC.

<sup>21</sup> Partido creado en 1863 como sector radicalizado del PL.

<sup>22</sup> Partido fundado en 1967 producto de una escisión del Partido Democrático Nacional (PADENA). El PSD en 1972 se suma al PR.

<sup>23</sup> Organización seguidora de la Teología de la Liberación nacida en 1971 producto de una escisión del PDC.

<sup>24</sup> Organización fundada el 7 de marzo de 1973 producto de una escisión del MAPU.

<sup>25</sup> Partido fundado el 3 de agosto de 1971 producto de una escisión del PR, sumándose a la UP. En abril de 1972 abandona la UP y el 23 de julio de 1973 pasa a denominarse Partido Social Democracia de Chile.

<sup>26</sup> Candidato independiente apoyado por el PN y Democracia Radical (DR). Obtiene 35,29 % de los votos válidamente emitidos.

<sup>27</sup> Candidato militante demócrata-cristiano apoyado por el PDC y PADENA. Obtiene 28,08 % de los votos válidamente emitidos.

<sup>28</sup> Candidato militante del PS apoyado por la UP. Obtiene 36,63 % de los votos válidamente emitidos.



del Congreso. Finalmente, Salvador Allende asume como Presidente de Chile el 3 de noviembre de 1970.

## II. El MIR y Guerra Revolucionaria: III Congreso, rupturas, retoma orgánica y despliegue político.

### 1. III Congreso.

El III Congreso del MIR se realizó en Santiago a fines de 1967. Luis Vitale<sup>29</sup>, respecto a la estrategia político-militar del MIR, plantea lo siguiente: *“Recuerdo que en el debate sobre la táctica para aplicar coyunturalmente la tesis insurreccional a la situación política que vivía nuestro país, Miguel [Enríquez] defendió el papel revolucionario que podían eventualmente jugar los pueblos rurales, con el fin de aumentar el número de campesinos que podían entrar al proceso insurreccional (...)”*<sup>30</sup>.

Otro punto de trascendencia es la elección de un nuevo Comité Central (CC) y Secretariado Nacional (SN), quedando como Secretario General Miguel Enríquez, quien encabezaba una vertiente “juvenil” en el MIR. Además es necesario señalar, al contrario de lo que plantean algunos militantes “viejos”, se resuelve una potencialización del trabajo de masas y no sólo el desarrollo del trabajo militar. Finalmente, este III Congreso, como plantea Pascal Allende, sería “la segunda fundación del MIR”<sup>31</sup>.

<sup>29</sup> Vitale, L. (1999). *Contribución a la historia del MIR (1965-1970)*. Santiago: Ed. Instituto de Investigación de Movimientos Sociales Pedro Vuskovic.

<sup>30</sup> Vitale, L. (1999). *Contribución a la historia del MIR (1965-1970)*. Op. Cit. p. 19.

<sup>31</sup> Pascal Allende, Andrés; Citado en: Ortiz Figueroa, M.J.I. (2011). *“Ser mirista”. La construcción política del militante, 1965-1973*. Tesina de Grado para optar al Grado de Licenciado en Historia. Chile: Universidad Andrés Bello. p. 64.



## 2. Rupturas.

En 1968 se suman dos organizaciones al MIR: Grupo de Avanzada Marxista (GRAMA) de Concepción y Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) de Santiago. Pese a estas incorporaciones y al proceso iniciado en el III Congreso, desde su nacimiento al interior del MIR existieron diversas tensiones producto de las diversas posiciones políticas. La llamada “Operación Osses”<sup>32</sup> fue la “gota que rebalsó el vaso” y *a posteriori* gatilló a lo menos tres discusiones durante 1969:

A. Elecciones presidenciales y parlamentarias, debate que se aceleró por el documento: *Posición del MIR: elecciones, no; lucha armada único camino*<sup>33</sup>.

B. Dirigentes de base y de dirección que estaban disconformes por la tendencia “verticalista” abierta en la reciente clandestinidad.

C. Discusión por la prioridad que se estaba dando, supuestamente, a las “unidades militares” en desmedro del trabajo en los sectores populares.

En una reunión del CC de 27 de julio de 1969, nueve de quince miembros de dicha instancia resolvieron suspender el IV Congreso (que se realizará en 1987). Esta decisión produjo, según Vitale, la renuncia de aproximadamente el 30% de los militantes, los que formarán organizaciones como Movimiento de Izquierda Revolucionaria-Frente Revolucionario (MIR-FR)<sup>34</sup>, Movimiento Revolucionario Manuel Rodríguez (MR2)<sup>35</sup> y Vanguardia Organizada del Pueblo (VOP)<sup>36</sup>.

<sup>32</sup> Para una breve explicación de la llamada “Operación Osses” se puede ver: Lagos, P. (2015). “Pueblo, Conciencia, Guerra Revolucionaria: Aproximaciones al problema de la estrategia político-militar en el periodo fundacional del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR de Chile (1965-1970)” *Op. Cit.* p. 14.

<sup>33</sup> Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR (1969). *Posición del MIR: elecciones, no; lucha armada único camino*. Santiago: Prensa Latinoamericana. Disponible en: <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0055395.pdf> [visitado en junio de 2017].

<sup>34</sup> Para Humberto Valenzuela, dirigente histórico del trotskismo chileno, las diferencias con el MIR eran tres: (1) El apoyo a la UP y posteriormente, al gobierno de este conglomerado; (2) La conformación de Milicias Populares, argumentando que “(...) para ellos



Referente a la ruptura el MIR plantea:

(...) en 1969 (junio de ese año) nos dividimos en tres organizaciones (FR, MR-2 y MIR), mientras al mismo tiempo éramos reprimidos y pasábamos a la clandestinidad, y recién comenzaba un desarrollo un tanto más coherente y progresivo...

La división de 1969, un hito en el desarrollo de nuestro partido, no tuvo como base el problema de las 'vías' (que mejor definidas constituyen la estrategia del partido para la conquista del poder) sino los problemas del carácter del periodo

[el MIR] primero estaba lo militar y después lo político." (Valenzuela, H. (2008). *Historia del Movimiento Obrero Chileno*. Santiago: Editorial Quimantú. p. 137.); y, (3) La conformación de un Frente Único Revolucionario. Según Valenzuela: "(...) la fracción de Enríquez [el MIR] deserto en la segunda reunión [del supuesto Frente Único Revolucionario] que se realizó." (Valenzuela, H. (2008). *Historia del Movimiento Obrero Chileno*. Op. Cit. p. 137.).

En 1970, el MIR-FR realiza su I Congreso y pasa a denominarse Frente Revolucionario (FR). Posteriormente, en noviembre de 1972, FR se fusiona con la Tendencia Revolucionaria Octubre (TRO) conformando el nuevo Partido Socialista Revolucionario (PSR), sección chilena del Secretariado Unificado de la IV Internacional. En julio de 1973, se disuelve el PSR conformándose la Liga Comunista de Chile (LCCH). Durante la dictadura, algunos militantes de las organizaciones mencionadas vuelven a militar en el MIR. Para mayor información sobre el MIR-FR y FR se puede ver Valenzuela, H. (2008). *Historia del Movimiento Obrero Chileno*. Op. Cit.

<sup>35</sup> En una entrevista a militantes del MR2, ellos plantean sus diferencias con el MIR: "*Queríamos pasar de la teoría de la lucha armada a la práctica. Para ello había que organizarse en una forma que no permitiera a la policía encontrarnos ni que la burguesía nos delatara. Las discrepancias que empezaron a gestarse en la clandestinidad, nos llevaron a formar un pequeño núcleo con fines políticos-militares, capaz de plantearle a la masa una alternativa distinta de la legal. Una organización que a través de la propaganda de la lucha armada y del trabajo de pequeños grupos creara una organización armada del pueblo, hasta llegar a constituir un gobierno de los trabajadores. Por ello, una parte importante de nuestro trabajo está en las fábricas, en las poblaciones, en el campo*". Movimiento Revolucionario Manuel Rodríguez, MR2 (1971). "El enfrentamiento armado es inevitable". *Cristianismo y Revolución*, 28. Argentina. (p. 43). Pese a estas diferencias con el MIR, con posterioridad al I Congreso del MR2, la organización decide reintegrarse al MIR.

<sup>36</sup> Si bien la VOP no es producto directo de la discusión abierta con la "Operación Osses" esta se gesta a partir de militantes expulsados del MIR y de las Juventudes Comunistas (JJCC). Hay pocas investigaciones sobre el accionar de esta organización, algunos trabajos son: Colecciones Memoria Negra (2012). *La VOP 1969-1971. Historia de una guerrilla olvidada en tiempos de la Unidad Popular*. Chile; y, Pomar Rodríguez, J.A. (2010). *La Vanguardia Organizada del Pueblo (VOP): Origen, subversión y aniquilamiento. ¡El pan que con sangre fue quitado, con sangre será recuperado!*. Ponencias presentadas en XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.



que atravesábamos y el carácter del partido que la revolución chilena necesita.”<sup>37</sup>.

### 3. Guerra Revolucionaria: entre la retoma orgánica y el despliegue político.

Con posterioridad a la ruptura de 1969, pero durante el mismo año, se publica al interior del MIR el documento *Sólo una revolución entre nosotros puede llevarnos a una revolución en Chile*<sup>38</sup>, definiendo la Guerra Revolucionaria como la estrategia del MIR:

- 1) El Socialismo en Chile solo podrá ser instaurado por medio de la lucha armada. No lo podrá ser por medio de la “vía pacífica”.
- 2) Esto llevará a la necesidad de una guerra de clases, que siguiendo las leyes generales de la guerra, no será sino la continuación de la lucha política en un plano superior y por otros medios.
- 3) La guerra de clases en Chile no adoptará la forma de “insurrección de masas” o de “levantamiento general”. No será a través de una huelga general, con movilización campesina, ocupación de las ciudades por las masas y levantamientos en el ejército reaccionario, que en pocas horas derrumbará al régimen. Procesos similares sólo podrán finalizar la guerra de clases en Chile. No llega al nivel necesario para ello la agudización de la lucha de clases, ni es tal la debilidad de las clases dominantes, ni existe ni podrá existir un partido [con] ese necesario desarrollo orgánico, ni el armamento actual de las clases dominantes lo permite [<sup>39</sup>].

<sup>37</sup> Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR (2010). “Respuesta a un documento emitido por la “Colonia” de Valparaíso” en *Con todas las fuerzas de la historia. Documentos del MIR 1968-1970*. Chile: Ediciones Segunda Independencia. pp. 498-499.

<sup>38</sup> Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR. (1969). *Sólo una revolución entre nosotros puede llevarnos a una revolución en Chile*. Op. Cit.

<sup>39</sup> Nota del autor: Este punto es polémico por llamarlo de alguna forma, puesto que, este documento, al parecer, es posterior a la ruptura del CC narrada más arriba y, en cierta



4) La guerra de clases en Chile adoptará la forma de “Guerra Revolucionaria”, la que (...) estará caracterizada por:

a.- Será antes que nada “política”, pues sus acciones irán no a la conquista de territorio sino de población...

b.- Será una guerra “prolongada” (...) se prolongará todo el tiempo necesario...

c.- Será también una guerra irregular o guerrillera, o sea la dispersión de las fuerzas predominará por sobre la concentración en términos estratégicos, pero tácticamente nos concentraremos en fuerzas superiores al enemigo...

Desde una defensiva estratégica pasaremos a una ofensiva estratégica...

Se desarrollará en el campo y en la ciudad; será fundamentalmente rural desde el punto de vista estratégico... Será fundamentalmente urbana desde el punto de vista táctico, (...) pero por el otro [lado] es en las ciudades donde reside la clase obrera, y es a ella a la que movilizaremos a través del contenido anticapitalista de nuestras acciones.

5) Se utilizarán todas las otras formas de lucha (...) pero todas ellas subordinadas a las formas anteriores e inscritas en las distintas etapas del curso de la guerra.

6) Se establece para Chile la existencia y necesidad de una organización política antes y durante la guerra, por la existencia de una tradición de lucha política desarrollada, por la existencia de un movimiento obrero organizado y por el desarrollo del reformismo<sup>40</sup>.

En esta extensa cita podemos ver partes referidas a Insurrección Popular (IP), Guerra de Guerrillas (GG) o “Foquismo” y Guerra Popular y Prolongada (GPP), es por ello nuestra hipótesis sobre la amalgama de estrategias político-militares que hacen al MIR una organización novedosa militarmente e iniciadora de la lucha armada en Chile.

forma, es contradictoria con la afirmación planteada por Luis Vitale de que la estrategia del MIR era la Insurrección Popular Armada.

<sup>40</sup> Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR. (1969). *Sólo una revolución entre nosotros puede llevarnos a una revolución en Chile*. Op. Cit.



Además de la definición por la Guerra Revolucionaria la organización comenzó una adecuación orgánica en vista a dicha estrategia basada al menos en el desarrollo y fortalecimiento de dos áreas de trabajo: la político-social y la político-militar.

**A. Desarrollo político-social.** Respecto a este punto es importante tener en cuenta lo planteado por el ex Secretario General del MIR, Andrés Pascal Allende<sup>41</sup>:

La prensa conservadora ha divulgado la imagen de que el MIR era sólo un grupo armado. Esto es totalmente falso. Más del 90% de los miembros del MIR estuvieron inmersos en el trabajo social y político revolucionario. Siempre pensamos que la movilización de las masas por sus intereses es el eje fundamental de la acumulación de fuerza revolucionaria<sup>42</sup>.

Con posterioridad al III Congreso se fortalece el trabajo de masas o político-social principalmente en dos sectores: estudiantil y poblacional.

En el sector estudiantil se fortalece el trabajo universitario en Santiago (Universidad de Chile; Universidad Católica, UC; y, Universidad Técnica del Estado, UTE) y Concepción. En este último lugar, en la Universidad de Concepción (UDEC) específicamente, en 1968, en las elecciones de la Federación de Estudiantes de Concepción (FEC) resulta electo Presidente de ésta, Luciano Cruz Aguayo y en las distintas facultades se ve propaganda del Movimiento Universitario de Izquierda (MUI)<sup>43</sup> con la famosa con-

<sup>41</sup> Andrés Pascal Allende fue Secretario General del MIR desde 1974 a 1987. Entre 1987-1990, continuo siendo Secretario General de la fracción MIR (Pascal).

<sup>42</sup> Pascal Allende, A. (2009). *Luchar, crear, Poder Popular: El MIR chileno una experiencia revolucionaria*. Buenos Aires: Colectivo Ediciones A Vencer. pp. 39-40.

<sup>43</sup> Sobre la historia del MIU: Cáceres Hidalgo, Luis (2015). *De las luchas estudiantiles a las filas de la revolución: Historia del Movimiento Universitario de Izquierda MUI en la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Concepción*. Concepción: Consejo Provincial Santiago del Colegio de Trabajadoras/es Sociales de Chile A.G.



signa: “De las luchas estudiantiles a las filas de la Revolución”. Paralelamente, se retoma el trabajo secundario y tiempo después se constituirán las bases secundarias del Frente de Estudiantes Revolucionarios (FER) en Concepción y Santiago.

El sector poblacional lo desarrollaremos más adelante, sin embargo es importante señalar que, para el historiador Igor Goicovic, desde la década de 1940 comienza un proceso de migración campo-ciudad que permitió “(...) una alta concentración de sectores populares en lo que van a ser denominados (...) los cordones periféricos de las grandes ciudades, lo que en el lenguaje de la época se denominó las poblaciones callampas”<sup>44</sup>. Lo que facilita que “(...) una sociedad eminentemente rural (...) comienza a transformarse rápidamente en una sociedad eminentemente urbana, en la cual los bolsones de pobreza que se comienzan a construir en los intersticios de las grandes ciudades...”<sup>45</sup>.

La toma de terrenos por pobladores urbanos se venía practicando desde los años ‘50 por los partidos de la Izquierda tradicional, y siguieron haciéndolo en los ‘60 y ‘70. Lo distintivo de los campamentos de los pobladores en que participó el MIR a partir de 1969, fue que junto con la apropiación de un pedazo de tierra y de un techo se alentó el desarrollo de nuevas modalidades de convivencia. Los pobladores organizaron su autodefensa, formas de justicia popular, erradicaron los actos delictivos y el maltrato a las mujeres y los niños, desarrollaron prácticas solidarias para encarar los problemas de alimentación, salud, educación y recreación, ejercieron formas de democracia directa local. Estos campamentos se transformaron en focos de movilización revolucionaria,

<sup>44</sup> Goicovic, I. (2000). “El contexto en que surge el MIR”. *CEME*, 6. Centro de Estudios Miguel Enríquez (CEME). p. 4. Disponible en: [http://www.archivochile.com/Miguel\\_Enriquez/Doc\\_sobre\\_miguel/MEsobre0015.pdf](http://www.archivochile.com/Miguel_Enriquez/Doc_sobre_miguel/MEsobre0015.pdf) [visitado en junio de 2017].

<sup>45</sup> Goicovic, I. (2000). “El contexto en que surge el MIR”. *Op. Cit.* p. 5

donde iban los pobladores de otros lugares a buscar experiencia y apoyo para hacer sus propias tomas<sup>46</sup>.

**B. Desarrollo político-militar.** En esta área, la organización genera una nueva estructura básica llamada Grupo Político-Militar (GPM). Como plantea Guillermo Rodríguez Morales, *El Ronco*<sup>47</sup>, respecto a la nueva forma de pensar la militancia en el MIR:

(...) [entendamos al] GPM (...) como organización básica a nivel territorial, o mejor dicho, articulando desde el nivel territorial las tareas políticas, de agitación, propaganda, trabajo de masas (lucha reivindicativa, social y política) con tareas militares o especiales como se denominaban: trabajo de seguridad, de información, redes, infraestructura, talleres, grupo operativo, y la construcción de otros aparatos centralizados como la Estructuras de Logísticas, la de Información, e incluso una línea de trabajo en el seno de las FF.AA. [Fuerzas Armadas]<sup>48</sup>.

Es decir, los GPM tratan de hacer síntesis entre lo social, político y lo militar, superando la discusión abierta con la marginación del MR2.

Además de lo planteado por Guillermo Rodríguez Morales en la cita anterior, el MIR decide avanzar en tareas en la formación del grupo operativo de combate llamado “La Tropa”, la primera Fuerza Central del MIR y la participación, junto a militantes del PS, en el aparato de seguridad del presidente Salvador Allende llamado Grupo de Amigos Personales (GAP).

<sup>46</sup> Pascal Allende, A. (2009). *Luchar, crear, Poder Popular: El MIR chileno una experiencia revolucionaria*. Op. Cit. p. 41.

<sup>47</sup> En 1981, mientras se encontraba recluido en la Cárcel Pública de Santiago, el entonces jefe de las Milicias de la Resistencia Popular del MIR, Guillermo Rodríguez Morales, fue envenenado con toxina botulínica, veneno que daño sus cuerdas vocales irreversiblemente, recibiendo el apodo de “El Ronco”.

<sup>48</sup> Rodríguez Morales, G. (2007). *De la brigada secundaria al cordón cerrillos*. Santiago: Editorial Universidad Bolivariana. p. 19.



### III. El MIR y la Acción Directa de Masas: Una táctica para el Periodo Prerrevolucionario (1970-1973).

#### 1. Sobre el Periodo Prerrevolucionario “Prolongado”.

Ante las elecciones del 1970, como ya hemos planteado, el MIR decide no ser parte de la UP. El MIR afirmaba que la tarea de los revolucionarios era combatir la legalidad que representaban las elecciones. La organización aseguraba que si la UP ganaba las elecciones, las clases dominantes prontamente realizarían un Golpe de Estado, ya que el programa de la UP afectaba directamente sus intereses de clase burguesa.

Para el MIR en 1970 con el triunfo de Allende se abre un Periodo Prerrevolucionario “Prolongado”. Un período pre-revolucionario como tal, se caracteriza a nivel de la clase obrera y a nivel de las clases aliadas, por una “activación” del pueblo *“(…) La característica esencial que modifica ese estado de cosas, cuando se entra en un período pre-revolucionario es por un lado el ascenso de la lucha, la conciencia, la organización de la clase motriz, y por el otro lado, la convulsión y efervescencia que “activa” al conjunto del pueblo*<sup>49</sup>. Todo lo anterior se cruza con una “crisis de la clase dominante” producto que ninguna fracción de la clase dominante es capaz de imponer su hegemonía sobre las otras, tal como lo plantea el MIR en un documento de la Comisión Regional Santiago del 30 de octubre de 1972:

La crisis de la clase dominante se evidenció en la presentación de dos candidaturas presidenciales (Tomic y Alessandri) y en el choque permanente entre las diferentes políticas y estrategias de dos fracciones de la burguesía, durante todo

<sup>49</sup> Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR (2010). “Análisis del periodo. 30 de octubre de 1972” en *Con todas las fuerzas de la historia. Documentos del MIR 1968-1970*. Chile: Ediciones Segunda Independencia. p. 237.



el periodo (...) que fue lo que caracterizó el comportamiento de la clase dominante desde 1970 al menos, en adelante. Por nuestra parte hubo insuficiencia de análisis, desde el punto de vista de no poder, por un período explicar con claridad la crisis de la clase dominante. Supimos que existía, pesquisamos empíricamente su existencia, pero sólo desde hace algunos meses medimos su profundidad y pudimos individualizar cuáles son los representantes políticos de cada una, y en menor medida los grupos empresariales que son representados por las distintas fracciones de la clase dominante<sup>50</sup>.

Pese a que los elementos anteriormente enunciados se mantenían en la sociedad chilena hacia 1972 estos no daban paso a una situación abiertamente revolucionaria, por ende, al interior del MIR se da una discusión respecto a lo correcto o no de la caracterización prerrevolucionaria del periodo que se refleja en el ya citado documento de la Comisión Regional Santiago:

Nosotros introducimos ahora lo que llamamos un período pre-revolucionario “prolongado”. Hay compañeros que nos han preguntado cuál es el instrumento conceptual, ortodoxo y riguroso, que nosotros utilizamos para esto; les decimos de inmediato: no existe como tal, y éste es más bien, una adecuación conceptual a la situación concreta, pero es hasta aquí la mejor forma que hemos encontrado para explicarnos la situación que vivimos...

Ya no son sólo segmentos y capas los activos. Son centenares de miles de campesinos, de pobres de la ciudad y de pobres del campo, de obreros, los que se activan políticamente. Luchan por incorporarse a la actividad política, reclaman por conducción, se cohesionan, se organizan. Esto es lo que está ocurriendo a “las clases revolucionarias” en un período pre-revolucionario. Normalmente las situaciones que fueron estudiadas por los teóricos del mar-

<sup>50</sup> Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR (2010). “Análisis del periodo. 30 de octubre de 1972”. *Op. Cit.* p. 234.



xismo-leninismo, en los cuales nos basamos, se resolvieron rápidamente. Por ejemplo en la Rusia de 1917...<sup>51</sup>.

## 2. La táctica para el periodo.

Respecto a la táctica del MIR para el Período Prerrevolucionario “Prolongado”, son clarificadoras las palabras de Manuel *Dago* Oliverios<sup>52</sup>:

La estrategia es la que siempre tuvo el Partido [el MIR], que fue la Guerra [Revolucionaria] (...) Entonces el proceso de construcción de eso, tiene que ver con la táctica que elaboró el Partido, el MIR, el año '69, cuando elabora la táctica de las Acciones Directas.

La táctica de Acciones Directas de Masas, es decir, los Frentes Intermedios, entonces tenían que empezar como movimiento de masas como un partido dirigente en el movimiento de masas, al interior de los diferentes frentes, Frente de Trabajadores Revolucionarios, Frente Estudiantil Revolucionario, Movimiento Campesino Revolucionario<sup>53</sup>.

Como planteábamos anteriormente, desde el III Congreso se fortalecen los trabajos estudiantil y poblacional, y como plantea *Dago*, desde 1970, se construyen diversos Frentes Intermedios: Frente de Trabajadores Revolucionarios (FTR), Movimiento Universitario de Izquierda (MUI)<sup>54</sup>, Frente de Estudiantes Revolucionarios (FER), F<sup>55</sup>, Frente de Mujeres Revolucionarias

<sup>51</sup> Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR (2010). “Análisis del periodo. 30 de octubre de 1972”. *Op. Cit.* pp. 236-237.

<sup>52</sup> Militante del MIR, encargado político-militar del MIR y de la Resistencia Popular en la zona sur de Santiago, durante la década de 1980.

<sup>53</sup> Oliverios, Manuel *Dago*. Entrevista realizada 13/01/2016 en Santiago de Chile. Entrevistador: Patricio Lagos. Transcriptor: Juliana Anderson.

<sup>54</sup> Este frente es anterior a 1969.

<sup>55</sup> Trabajo al interior de las FFAA. Respecto a esta área Guillermo Rodríguez plantea: “Antes de 1970, el MIR ya había desarrollado varias áreas de trabajo político-militar. Quiero recordar, por ejemplo, el trabajo de Fuerza Central, el trabajo en F o el trabajo al

rias (FMR)<sup>56</sup>, Movimiento de Pobladores Revolucionarios (MPR) y Movimiento de Campesinos Revolucionarios (MCR)<sup>57</sup>.

Es interesante mencionar que en dichos Frentes Intermedios no sólo participaban militantes del MIR, también lo hacían militantes de otras organizaciones de la Izquierda Revolucionaria como el MIR-FR o el Partido Comunista Revolucionario (PCR), e incluso militantes de la Izquierda Tradicional del PS, pero por sobre todo participaban en estos frentes personas sin militancia política.

#### IV. Campamento 26 de enero y las Milicias Populares.

*Dago*, en la entrevista realizada por el autor, nos plantea que hay dos momentos de organización: Un primer momento en que la organización se preocupa de la autodefensa, contra el hostigamiento y la represión policial, y de la lucha por la obtención de los terrenos. Un segundo momento de la organización, una vez obtenidos los terrenos, de creación de germen de poder popular, en la que las Milicias Populares son una construcción táctico-estratégica enmarcada en la estrategia de Guerra Revolucionaria.

interior de las Fuerzas Armadas en donde Luciano Cruz y un primo de Luciano Cruz tienen una destacada participación en el reclutamiento e incorporación de soldados boinas negras a la organización revolucionaria". *Diario Venceremos* (2017). Presentación del libro: *La experiencia de la Fuerza Central del MIR*. Disponible en: [https://www.facebook.com/pg/DiarioVenceremos/videos/?ref=page\\_internal](https://www.facebook.com/pg/DiarioVenceremos/videos/?ref=page_internal) [visitado septiembre de 2017].

<sup>56</sup> Es menester indicar que respecto a este frente se conoce muy poco. En Internet hay algunas entrevistas a una de sus fundadoras, Marta Zabaleta, disponibles en: <https://imagenesparamemorar.com/2015/07/13/frente-de-mujeres-revolucionarias-marta-zabaleta-argentina-militante-del-mir-chileno-y-feminista-latinoamericana/> <http://2014.kaosenlared.net/colaboradores/74540-sobre-el-frente-de-mujeres-revolucionarias-hace-40-a%C3%B1os> <http://martazabaleta.blogspot.com.ar/2006/12/las-miristas-de-chile-un-homenaje.html>

<sup>57</sup> Algunos trabajos interesantes sobre el MCR son: Carcamo Hernández, O. (2015). "Juventud rebelde, campesinado indígena y la instalación del discurso de clases en los campos de Cautín. Movimiento Campesino Revolucionario. (Chile 1967-1973)". *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, Vol. 19, N° 1. (pp. 135-156). Santiago: Universidad de Santiago de Chile (USACH). Suazo Albornoz, C. (2014) "¡Nadie nos trancará el paso!" Contribución a la historia del Movimiento Campesino Revolucionario (MCR) en la provincia de Cautín, 1970-1973". *Revista Historia en Movimiento*, 3 (pp.12-32). Concepción.



## 1. Primer momento: la toma del Campamento 26 de enero.

La toma que dio origen al Campamento 26 de enero, se realizó el día 22 de enero de 1970, cuando un grupo de familias ocupó terrenos cercanos a la Población La Bandera. El 25 de enero la Policía de Carabineros de Chile desalojó a los pobladores, pero estos se reagruparon, y el día 26, con diversos enfrentamientos con Carabineros, lograron ocupar nuevamente los terrenos ya antes tomados. Lo que produjo que se realizara la toma fue una estafa que sufrió un grupo de familias según el testimonio de Juan Castillo<sup>58</sup>:

Y llegó un caballero ahí a ofrecer que porque no postuláramos para la vivienda, o sea a mi madre, (...) que juntáramos plata, ahorramos en libreta (...) para obtener una vivienda. Fue ahí que tuvimos un primer encuentro con la policía (...). El mismo Gobernador ordenó que nos apaleara la policía. Yo me acuerdo del Grupo Móvil<sup>59</sup>, llegaron una cantidad enorme de Carabineros<sup>60</sup>.

El día 26 se logra conformar una Directiva, integrada por jóvenes militantes del MIR, pero como dice *Pelusa*<sup>61</sup>:

“Esta toma (...) marcó un hito en la lucha del movimiento poblacional chileno. Primero que nada porque todas las tomas que había habido en Chile, nos demorábamos tres, cuatro años, hasta cinco años en un campamento en el barro, sin agua, sin luz, etc. para que el gobierno nos diera una respuesta... Pero nosotros comenzamos como MIR (...), comenzamos a darle una conduc-

<sup>58</sup> Poblador y participante de la toma 26 de enero.

<sup>59</sup> Unidad de la policía de Carabineros encargada de reprimir las movilizaciones sociales.

<sup>60</sup> Castillo, Juan. Entrevista en: Oliverios, M. (productor y director). (2015). *Techo y Poder Popular*. Chile: La Martuka y Grupo de estudio audiovisual Pelochuzo.

<sup>61</sup> Militante del MIR y del MPR.



ción revolucionaria a este movimiento de pobladores y de ahí comienza una lucha que hace que nosotros en menos de tres meses estábamos reubicados en La Bandera, y La Bandera ya existía<sup>62</sup>.

A partir del Campamento 26 de enero, el MIR creó el MPR y empezó a generar las formas de lo que denominó poder popular al interior del movimiento poblacional en las diferentes tomas como Fidel Castro, Nueva La Habana y Lenin.

## 2. Segundo momento: Poder Popular y Milicia Popular.

Una vez obtenidos los terrenos para la construcción de las viviendas:

(...) se trasladan, después de toda esta lucha, constituyen el campamento como tal en un régimen organizativo y legislativo (...) lo estructuran desde las diferentes necesidades y dimensiones que ya venían con la experiencia de los días anteriores en la lucha contra la represión, entonces me iba enfermo: sanidad, problemas de alimentación: ollas comunes, ¿qué hacemos con los niños en el día?: Educación. Entonces ahí uno que viene de las universidades, a hacer clases, a constituir una especie de escuela permanente (...) en sanidad vienen compañeros a enseñar, hay una doctora, (...) incluso se las lleva al [hospital] Barros Luco, (...) a compañeras que están en el campamento para enseñarle primeros auxilios (...) Para suplir las circunstancias específicas del campamento, los dirigentes se dedicaban (...) a las relaciones con la institucionalidad y dirigir el movimiento de masas que había allí para constituir eso, dentro de eso estaba la política, en mayo del '70, (...) se realiza el Primer

<sup>62</sup> Pelusa. Entrevista en: Oliverios, M. (productor y director). (2015). *Techo y Poder Popular*. Chile: La Martuka y Grupo de estudio audiovisual Pelochuzo.



Congreso de Pobladores de Chile. No es menor. Y constituye una táctica para la lucha poblacional y se forma la Junta Revolucionaria de Pobladores [JRP] que después fue el Movimiento de Pobladores Revolucionarios<sup>63</sup>.

Paralelamente a esta construcción política-social en el Campamento 26 de enero se crearon las Milicias Populares como construcción político-militar.

La revista *Punto Final*<sup>64</sup> menciona cinco causas de porque los pobladores deberían organizarse en las Milicias Populares: (1) Defensa de la represión y malos tratos de las fuerzas de orden público; (2) Defensa y cuidado de los pobladores mismos, debido a que las fuerzas de orden público solo defienden los intereses de los ricos; (3) Producto del carácter ilegal de las tomas de terrenos se necesita a pobladores disciplinados, formados y organizados para la defensa; (4) Producto a la precariedad de las tomas se necesita organización para cubrir necesidades básicas y seguridad de la comunidad; y, (5) Ante falta de oportunidades laborales y de una vida plena de los jóvenes<sup>65</sup> las Milicias Populares son una alternativa de servicio a su clase y comunidad.

Respecto a las tareas de las Milicias Populares *Dago* nos comenta:

Falta un elemento (...) los carabineros, el Grupo Móvil nos los dejo ni a sol ni sombra todos los días, entonces era importante hacerle frente a la represión, hacerle frente a la represión desde otra magnitud que era la autodefensa y la preparación de combatientes para que hicieran frente a la represión. Dos, la

<sup>63</sup> Oliverios, Manuel *Dago*. Entrevista realizada 13/01/2016 en Santiago de Chile. Entrevistador: Patricio Lagos. Transcriptor: Juliana Anderson.

<sup>64</sup> *Punto Final* (1970). "¿Qué son las Milicias Populares?". *Suplemento de la edición N.º 102 de Punto Final*. Santiago.

<sup>65</sup> Como ejemplo de las condiciones de vida de los jóvenes pobladores el documento de *Punto Final* plantea: "Sólo unos encuentran trabajo, muchos caen en la delincuencia, otros caen en el **hippismo**, etc." (*Punto Final* (1970). "¿Qué son las Milicias Populares?". Op. Cit. p. 2.).



custodia del campamento. Tres, la vigilancia del Reglamento Interno del campamento por ejemplo no se permitía borrachos, no se permitía por ejemplo la violencia intrafamiliar, eran castigados incluso expulsados del campamento. Y los que llevaban a cabo que eso así fuere eran las Milicias Populares, obviamente que fuera del control del campamento había que tener compañeras y compañeros que tuvieran instrucción un poco más elevada tipo miliciano, que significa eso más allá de la autodefensa con los bastones que eran unos palos (...) también con armas de fuego y explosivos, por eso era Milicia Popular. Ellos se constituían de esa manera, tenían un régimen interno de control y un régimen externo de defensa. Cuando iban a las marchas estos compañeros protegían a las masas y se enfrentaban a la represión (...) ellos tenían claro cuáles eran su papel desde el punto de vista de ir constituyendo una fuerza que fuera político y militar. Ese es el concepto de milicia<sup>66</sup>.

Finalmente, los objetivos a largo plazo de las Milicias Populares, enmarcados en la estrategia de la Guerra Revolucionaria son:

La lección más importante que las milicias deben enseñar a los pobladores es a valerse por sí mismos (...) Por ese camino, los pobladores se sumarán a las luchas fundamentales y definitivas de su clase (...) que construya el Socialismo en Chile...

Además, en el futuro, en la medida en que los aparatos represivos (...) se vayan debilitando (...) las milicias de pobladores, de obreros y de campesinos irán haciéndose cargo de funciones más importantes. Estas milicias serán las que -junto con las organizaciones revolucionarias- tomarán finalmente el Poder y serán gobierno, pero no paso a paso, sino que cuando un Ejército Revolucionario del Pueblo destruya el aparato militar y el dominio de los patrones: el

<sup>66</sup> Oliverios, Manuel *Dago*. Entrevista realizada 13/01/2016 en Santiago de Chile. Entrevistador: Patricio Lagos. Transcriptor: Juliana Anderson.



Estado Capitalista.

También estas milicias ayudarán desde un comienzo a las organizaciones revolucionarias que hoy combaten por los intereses de obreros, pobladores y campesinos, y, mañana, al futuro Ejército Revolucionario del Pueblo<sup>67</sup>.

## V. A modo de conclusión.

A partir del III Congreso del MIR en 1967, asume la dirección de la organización una nueva generación de jóvenes militantes que nacen siendo un reflejo, aunque no exclusivamente, de la consigna: “De las luchas estudiantiles a las filas de la Revolución”.

Desde 1969 se generan diversas rupturas en la organización. Sin embargo, dichos rompimientos generan adecuaciones tácticas-estratégicas al interior del MIR, que se reflejan en el apoyo crítico de la organización al gobierno de Salvador Allende en vez de una intransigente oposición contra una UP que el MIR caracterizaba reformista. De la mano de lo anterior, la construcción y despliegue de Frentes Intermedios de Masas constituidos por militantes del MIR y de otras organizaciones de la NIR dieron respuestas a las críticas de que el MIR era una organización “foquista”. Estas adecuaciones políticas y orgánicas dan respuesta a las críticas del sector trotskista organizado en el MIR-FR, posteriormente PSR.

Por otra parte, y como respuesta a los sectores más “militaristas” o que propugnaban el accionar militar en el “aquí y ahora”, como el MR2 y la VOP, se conforman como unidades básicas de la organización los GPM, que dan respuesta a las necesidades militares al interior del MIR. Hacia fuera de la organización se sanciona la táctica de las Acciones Directas de Masas que se realizan mediante diversos Frentes Intermedios de Masas y con la creación y funcionamiento de las llamadas Milicias Populares, principalmente, en las tomas de terrenos en las que el MIR dirigía o intervenía

<sup>67</sup> *Punto Final* (1970). “¿Qué son las Milicias Populares?”. Op. Cit. p. 2.



junto a otras organizaciones de la NIR. La primera de estas Milicias Populares se estableció en 1970 en el llamado Campamento 26 de enero y sirvió de ejemplo para desarrollarlas en futuras tomas conducidas por el MIR.

Tal como se dijo anteriormente: *“La división de 1969 (...) no tuvo como base la estrategia del partido (...) sino los problemas del carácter del periodo que atravesábamos y el carácter del partido que la revolución chilena necesita”*<sup>68</sup> Sin embargo, respecto a la caracterización del periodo abierto por el triunfo de la UP hubo diferencias al interior del MIR, surgiendo la adecuación conceptual de Periodo Prerrevolucionario “Prolongado”, categoría que más que buscar un diagnóstico acertado de la realidad buscaba generar un efecto propagandístico al interior de la organización y hacia el exterior evitar conflictos con el polo revolucionario de la UP<sup>69</sup>.

La estrategia de Guerra Revolucionaria del MIR, al igual que la GPP y la GG, se divide en tres fases: Defensiva Estratégica, Equilibrio Estratégico y Ofensiva Estratégica. En el periodo 1970-1973 la Guerra Revolucionaria se encontraba en la preparación de la fase de defensiva estratégica, teniendo momentos de iniciativas de ofensivas tácticas enmarcadas en la táctica general de las Acciones Directas de Masas, es decir, las tomas de terrenos en las ciudades y de fundos en los campos son partes de esas ofensivas tácticas, pero a la vez con un profundo contenido estratégico, porque no eran los militantes los únicos protagonistas de las tomas de terrenos, sino todos los que se organizaban por una reivindicación económica, lográndola, demostrando que no es el Estado quien se hará cargo de las demandas populares, sino es el pueblo organizado. La organización de ese pueblo organizado tiene diversos estadios, los que quedan plasmados en la consigna mirista de: “Pueblo, Conciencia, Fusil”.

<sup>68</sup> Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR (2010). “Respuesta a un documento emitido por la “Colonia” de Valparaíso” en *Op.Cit.* pp. 499.

<sup>69</sup> El polo revolucionario de la UP estaba encabezado por el PS, e integrado además por IC y MAPU.



Si bien las tareas propiamente militares, es decir, principalmente la construcción de una fuerza propia, un Ejército Revolucionario del Pueblo, en las Acciones Directas de Masas y en las luchas reivindicativas que el MIR condujo, queda en un segundo plano no se abandona lo militar plenamente por ello es que se crean las llamadas Milicias Populares, que más que hacer acciones militares de relevancia, recordemos que las acciones de acopio logístico (recuperaciones a entidades bancarias o de armamento) fueron suspendidas durante el gobierno de la UP, se dedicaron a la autodefensa de las diversas experiencias organizativas.

La Milicias Populares, otras experiencias de autodefensa y Frentes de Masas conducidas y/o integradas por militantes del MIR, ante el poco tiempo del desarrollo de la táctica de Acciones Directas de Masas y el contante esfuerzo mirista de ganarle la conducción de las masas al polo reformista de la UP<sup>70</sup> hace que la organización caiga en un grave error táctico-estratégico como plantea Hernán Aguiló Martínez<sup>71</sup>:

(...) en este esfuerzo el partido [el MIR] se abre: sus militantes y dirigentes pierden su clandestinidad (que no es sinónimo de ilegalidad, pues era un período de amplias libertades democráticas) (...) La mayoría de los militantes y dirigentes del MIR, al perder la clandestinidad y al estar ligados a los sectores de masas más radicalizados, no estaban en condiciones de generar los resguardos necesarios para enfrentar con éxito la contrarrevolución en curso<sup>72</sup>.

<sup>70</sup> El polo reformista de la UP estaba encabezado por el PC, e integrado además por API, PR, PSD, MOC y PIR.

<sup>71</sup> Dirigente nacional del MIR, militante del FTR en el Periodo Prerrevolucionario "Prolongado", dirigente y fundador del Movimiento de Izquierda Revolucionaria-Comisión Militar (MIR-CM) entre 1987-1992.

<sup>72</sup> Aguiló Martínez, H. (2006). "Balance autocrítico de mi militancia revolucionaria" en Varios Autores. *MIR. Movimiento de Izquierda Revolucionaria. "Vigencia de la lucha política directa contra el sistema capitalista chileno"* (pp. 55-60). Rosario: Ediciones Estrategia-Investigación Militante. pp. 55-56.



El error táctico-estratégico de perder el carácter clandestino de sus principales militantes ocasiona que: *“Al momento del golpe, la mayoría de los militantes y dirigentes locales y regionales no logran replegarse y organizar la resistencia en sus propias comunas y regiones...”*<sup>73</sup>. En resumen, el error táctico-estratégico antes enunciado es producto de que pese a lo correcto de la estrategia de Guerra Revolucionaria, el MIR nunca pudo darle coherencia a la táctica de Acciones Directas de Masas en relación a la Guerra Revolucionaria, ya que si bien la organización logro insertarse en las masas, esas masas eran (generalmente, salvo escasas excepciones como podría ser el Campamento 26 de enero) las más radicalizadas, aquellas que estaban en desacuerdo con la estrategia de la Vía Chilena al Socialismo<sup>74</sup>, con más disposición a movilizarse y luchar pero sin capacidad de generar condiciones de resguardo ya sea para el inicio de la Guerra Revolucionaria ni para resistir el Golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973.

<sup>73</sup> Aguiló Martínez, H. (2006). “Balance autocrítico de mi militancia revolucionaria”. Op. Cit. p. 56.

<sup>74</sup> Algunas de las características de la Vía Chilena al Socialismo son:

A. Es posible implementar cambios estructurales en la sociedad, y avanzar hacia el socialismo, a partir del acceso del movimiento popular al gobierno, mediante el sistema electoral, y el respeto irrestricto a la institucionalidad del país. La Vía Chilena al Socialismo reduce la lucha por el poder, propio de las estrategias revolucionarias, a la lucha por la conquista democrática del gobierno, considerando que la administración de una parte del Estado dará a los trabajadores y el pueblo los instrumentos necesarios para implementar las reformas que democratizen la sociedad y construir el socialismo.

B. El acceso de los trabajadores y el pueblo al poder es un proceso social pacífico, posible gracias al régimen político democrático y al carácter (supuestamente) constitucionalista de las FFAA chilenas.

C. El proceso de acumulación de fuerza social revolucionaria tiene como eje central la lucha reivindicativa-economicista y electoral, careciendo de capacidades para la toma de decisiones políticas autónomas del Estado y la generación de capacidades de autodefensa o militares propias. Es por lo anterior, que experiencias del llamado Poder Popular, como los Cordones Industriales; Comandos Comunales; Juntas de Abastecimiento y Precios (JAP); Campamentos 26 de Enero, Nueva La Habana y otras tomas de terreno; o el Complejo Maderero Panguipulli, fueron fuertemente criticados e incluso reprimidos por la UP. Un interesante artículo sobre este tema es: Movimiento Popular Guachuneit, MPG (2010). “Triunfo y derrota de la vía chilena al socialismo”. *Rebelión*. Disponible en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=113172>



## Bibliografía

### Libros y artículos:

Aguiló Martínez, H. (2006). "Balance autocrítico de mi militancia revolucionaria" en Varios Autores. *MIR. Movimiento de Izquierda Revolucionaria. "Vigencia de la lucha política directa contra el sistema capitalista chileno"* (pp. 55-60). Rosario: Ediciones Estrategia-Investigación Militante.

Álvarez Vergara, M. (2014). *La ruta rebelde. Historia de la izquierda revolucionaria*. Concepción: Ediciones Escaparate.

Goicovic, I. (2000). "El contexto en que surge el MIR". *CEME*, 6. Centro de Estudios Miguel Enríquez (CEME). Disponible en: [http://www.archivo-chile.com/Miguel\\_Enriquez/Doc\\_sobre\\_miguel/MEsobre0015.pdf](http://www.archivo-chile.com/Miguel_Enriquez/Doc_sobre_miguel/MEsobre0015.pdf) [visitado junio de 2017].

Goicovic, I. (2012). "Pueblo, conciencia y fusil. El Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y la irrupción de la lucha armada en Chile (1965-1990)" en P. Pozzi y C. Pérez (Eds.). *Por el camino del Che. Las guerrillas latinoamericanas 1959-1990* (pp. 203-242). Buenos Aires: Imago Mundi.

Lagos, P. (2015). "Pueblo, Conciencia, Guerra Revolucionaria: Aproximaciones al problema de la estrategia político-militar en el periodo fundacional del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR de Chile (1965-1970)". *Cuadernos de Marte, Año 6, N° 9* (pp. 11-44). Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani. Disponible en: [http://www.cedema.org/uploads/Lagos\\_P-2015.pdf](http://www.cedema.org/uploads/Lagos_P-2015.pdf) [visitado junio de 2017].

Marini, R.M. (2012). *El Maestro en Rojo y Negro. Textos recuperados*. Quito: Editorial IAEN.

Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR. (1969). *Sólo una revolución entre nosotros puede llevarnos a una revolución en Chile*. Disponible en: [http://www.cedema.org/uploads/MIR\\_1969-05.pdf](http://www.cedema.org/uploads/MIR_1969-05.pdf) [visitado junio de 2017].



Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR (2010). “Respuesta a un documento emitido por la “Colonia” de Valparaíso” en *Con todas las fuerzas de la historia. Documentos del MIR 1968-1970*. Chile: Ediciones Segunda Independencia.

Movimiento Revolucionario Manuel Rodríguez, MR2 (1971). “El enfrentamiento armado es inevitable”. *Cristianismo y Revolución*, 28 (p. 43). Argentina.

Ortiz Figueroa, M.J.I. (2011). “*Ser mirista*”. *La construcción política del militante, 1965-1973*. Tesina de Grado para optar al Grado de Licenciado en Historia. Chile: Universidad Andrés Bello.

Pascal Allende, A. (2009). *Luchar, crear, Poder Popular: El MIR chileno una experiencia revolucionaria*. Buenos Aires: Colectivo Ediciones A Vencer.

*Punto Final* (1970). “¿Qué son las Milicias Populares?”. *Suplemento de la edición N.º 102 de Punto Final*. Santiago.

Rodríguez, G. (2007). *De la brigada secundaria al cordón cerrillos*. Santiago: Editorial Universidad Bolivariana.

Salinas, S. (2013). *El Tres Letras. Historia y contexto del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR)*. Santiago: RIL editores.

Valenzuela, H. (2008). *Historia del Movimiento Obrero Chileno*. Santiago: Editorial Quimantú.

Vitale, L. (1999). *Contribución a la historia del MIR (1965-1970)*. Santiago: Ed. Instituto de Investigación de Movimientos Sociales Pedro Vuskovic.

### **Documentales y videos:**

Oliverios, M. (productor y director). (2015). *Techo y Poder Popular*. Chile: La Martuka y Grupo de estudio audiovisual Pelochuzo.

*Diario Venceremos* (2017). Presentación del libro: *La experiencia de la*



*Fuerza Central del MIR*. Disponible en: [https://www.facebook.com/pg/DiarioVenceremos/videos/?ref=page\\_internal](https://www.facebook.com/pg/DiarioVenceremos/videos/?ref=page_internal) [visitado sep. de 2017].

**Entrevistas:**

Oliverios, Manuel *Dago*. Entrevista realizada 13/01/2016 en Santiago de Chile. Entrevistador: Patricio Lagos. Transcriptor: Juliana Anderson.



## Paraguay: el "EPP" y la construcción de escenarios bélicos.

### *Paraguay: the "EPP" and the construction of war scenarios.*

por Sonia Winer\*

Recibido: 1/5/2017 - Aprobado: 1/11/2017



#### Resumen

El artículo da cuenta de los actores y de los intereses que franquean la construcción de los escenarios bélicos, poniendo el foco en las estrategias discursivas que pugnan por instalar representaciones sobre la conflictividad –en realidad, sobre aquellas iniciativas que interpelan a un modelo de acumulación basado en el agronegocio–, para instaurar sujetos amenazantes en torno de la figura del "Ejército del Pueblo Paraguayo" y revigoriar la imagen del enemigo interno contenida dentro del paradigma contraterrorista imperial.

**Palabras Clave:** Paraguay - EPP - guerra - organizaciones campesinas - contraterrorismo.

#### Abstract

The article gives an account of the actors and interests that cross the

\*UBA-FSOC / IEALC-CONICET



construction of war scenarios, focusing on the discursive strategies that attempt to install representations about conflict - in fact, on those initiatives that call for a model of accumulation based in agribusiness, to establish threatening individuals around the "Paraguayan People's Army" and reinvigorate the image of the internal enemy contained within the imperial counterterrorism paradigm.

**Key words:** Paraguay - EPP - war - peasant organizations - counterterrorism.

### Introducción.

El siguiente artículo analiza los actores e intereses que franquean la construcción de los escenarios bélicos, poniendo el foco en las operaciones realizadas a partir de 2008<sup>1</sup> en Paraguay, que pugnan por instalar representaciones sobre la conflictividad rural –en realidad, sobre aquellas iniciativas que interpelan a un modelo de acumulación basado en el agro-negocio<sup>2</sup> y que cuestionan la contaminación sobre los habitantes rurales y el desplazamiento forzado–, con el fin de instaurar sujetos amenazantes a través de la reproducción de un relato hegemónico que busca consensuar la expansión de acciones represivas en pos de la desmovilización campesina.

El despliegue de operaciones y procedimientos de estigmatización discursiva (mediante métodos de des-humanización/cosificación de la alteri-

<sup>1</sup> Momento en que se registra la aparición del Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP) y que coincide con el triunfo del candidato a presidente Fernando Lugo y con un momento de alternancia inédito en la historia de Paraguay, que posibilita una disputa de sentidos y moviliza cambios y contradicciones en un orden de "larga duración".

<sup>2</sup> Se entiende el "agronegocio" como expresión del desarrollo del sistema capitalista en el sector agrícola. El término irrumpió con fuerza en la década de los noventa para designar a la producción agrícola encarada exclusivamente como negocio.



dad) sobre las organizaciones campesinas que reclamaban por sus derechos revigoriza la figura del enemigo interno y aspira a naturalizar un orden basado en la explotación, la injusticia, la desigualdad, interpelando procesos similares en otros países vecinos que presentan símiles patrones de acumulación.

Ya señalamos en trabajos anteriores<sup>3</sup> que, en ese sentido, Paraguay actúa durante el siglo xx como laboratorio de prácticas estratégicas inscriptas en un sistema de dominación oligárquico<sup>4</sup>, que, a pesar de sus especificidades locales, anticipó prácticas y tecnologías de disciplinamiento poblacional y de colonización de la subjetividad, que luego se amplificarían en la región.

### **Paraguay: mapeo del “latifundismo” mediático y protagonismo de ABC Color**

Como señalan Irala y Pereira Cardozo<sup>5</sup>, el relato de los grupos empresarios comunicacionales hace referencia permanente a la denominada “guerra de guerrillas” o “guerra irregular”, es decir, asume la existencia de un alzamiento en armas provocado por un reducido grupo insurgente en el año 2001<sup>6</sup>, cuya caracterización se encuentra en debate en el mundo aca-

<sup>3</sup> Winer, S. (2007). *Politiques de Sécurité et Défense au Paraguay*. Tesis de Maestría en Investigación, Espacios, Sociedad y Culturas Latinoamericanas. Toulouse: Université Le Mirail II.

<sup>4</sup> Orden que se combinó con la “hegemonía de un Estado débil” a través de procesos sociohistóricos de “larga duración” en que los terratenientes compartieron o disputaron en diversos períodos el control del poder con otros actores en el marco de una cultura política autoritaria (imbricando durante el stronismo Estado-Partido Colorado-Fuerzas Armadas) y de una cíclica inestabilidad. Para conocer y profundizar los estudios que referencian, caracterizan y periodizan el desarrollo del régimen oligárquico desde la etapa francista y de los López (1811-1870) hasta la actualidad, recomendamos los trabajos de L. Galeano, *La hegemonía de un Estado débil* (2009) y *La sociedad dislocada* (2002), ambos publicados en Asunción por el Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES).

<sup>5</sup> Irala, A. y Pereira Cardozo, H. J. (2016). “Violencia armada y avance de la soja en el norte del Paraguay”. *Revista Conflicto Social* n° 16 (180-181), pp. 180-208. Buenos Aires.

<sup>6</sup> Esta fecha no coincide con el momento de aparición encontrado en nuestras investigaciones, que lo sitúa en 2008, como desarrollamos en el apartado posterior.



démico<sup>7</sup> y que, sin embargo, el texto hegemónico de Paraguay asume como “revolucionario”. Este posibilita que sus formas de simbolización condensan un relato que habilita la histórica enajenación transnacional –que privatiza y extranjeriza los bienes estratégicos del país– con el denominado “aislamiento” discursivo –devenido antirregional<sup>8</sup> y proimperial– y con la figura del “invasor-apátrida”<sup>9</sup> sobre la organización popular.

A pesar de que las acciones atribuidas por esta narración al EPP ha desacreditado los reclamos de quienes demandan el acceso a la tierra y el respeto de su soberanía ecológica y medioambiental, sobre dicho relato se instituyen despliegues represivos y una profundización de los discursos estigmatizantes sobre el campesinado para habilitar socialmente la expansión del modelo que desmonta bienes naturales y desplaza forzosamente a los habitantes rurales.

Por ende, nuestra hipótesis tiende a coincidir con que la figura del EPP se publicita, en parte, para justificar la construcción de un escenario bélico y virajes político-normativos inscriptos en un paradigma contrainsurgente

<sup>7</sup> Según autores como Roque Orrego o Juan Martens, el grupo habría surgido en 2001 como un desprendimiento del partido de izquierda “Patria Libre” y se trataría de una guerrilla en expansión.

Un estudio dirigido por Martens, financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de Paraguay, señala que el EPP paga de 1 a 3 millones de guaraníes a familias pobres del norte paraguayo; y subsidia además el estudio de los jóvenes del lugar. Incluso colaboraría económicamente con las personas pobres en temas de salud y acceso a medicinas para captar nuevos integrantes, aunque, pese a casi una década de operación en suelo nortero, el EPP aún no contaría con más de 30 miembros. Otros investigadores, como Hugo Pereira o Tamara Latjman, a partir de trabajos de campo y de la compilación de los testimonios de familiares de las víctimas, ponen en duda la existencia del EPP como tal y le atribuyen un perfil parapolicial o sicario que operaría en la zona para favorecer los intereses sojeros desarticulando la resistencia campesina brindando fundamentos a la intervención militarizada de fuerzas estatales y habilitando el asesoramiento de agencias imperiales en el país y en la región. El debate se puede rastrear en las actas del I Congreso Paraguayo de Ciencias Sociales organizado por CLACSO, disponible en: [http://www.clacso.org.ar/difusion/I\\_Congreso\\_Paraguay\\_CS/congreso\\_paraguayo.htm](http://www.clacso.org.ar/difusion/I_Congreso_Paraguay_CS/congreso_paraguayo.htm).

<sup>8</sup> En tanto apela al enemigo externo permanente y a la figura de la amenaza vecinal, con lo que reactualiza de manera lineal las lecturas sobre la guerras internacionales reforzadas por el stronismo y por la prensa conservadora en la etapa post dictatorial.

<sup>9</sup> Halpern, G. (2012). “ABC de un golpe” en R. Carbone y L. Soler (eds.). *Franquismo en Paraguay. El golpe* (pp. 111-121). Buenos Aires: el 8vo. Loco.



imperial, el cual convierte a las víctimas del modelo extractivo en delinquentes y naturaliza su persecución a partir de un bombardeo "informativo" consumado por sectores empresarios que condicionan la producción y la circulación de noticias y de entretenimiento en Paraguay<sup>10</sup>.

El grupo Zucolillo, al que pertenece el diario *ABC Color* –publicado en Asunción, con una tirada de entre 40.000 y 60.000 ejemplares diarios–, se presenta como el de mayor influencia a nivel nacional<sup>11</sup> y destaca por su capacidad para "instalar permanentemente ciertos temas en la agenda de todos los demás medios, tanto escritos como radiales y televisivos, y no solamente en los medios, sino también en las cámaras del Parlamento y la sociedad en general"<sup>12</sup>. *ABC Color* influye en la destitución o en el nombramiento de autoridades, en la valoración que se da a ciertos actores sociales y políticos; incide en los resultados de elecciones y en las políticas de gobierno y, por supuesto, en la institución de un determinado clima social que condiciona la subjetividad.

Por ello es preciso identificar algunos elementos que dan cuenta de la complejidad del rol del discurso mediático en la construcción de narrativas estrechamente vinculadas a los intereses de los grupos de poder en Paraguay. Un ejemplo es la edición del programa *Expedientes (La evidencia)*, de Telesur, sobre Zucolillo, el cual profundiza, a través de argumentos y

<sup>10</sup> Ortiz señala cuatro grupos empresarios ligados al texto hegemónico mediático cuya clasificación y detalle de composición se esquematiza en el primer anexo de este trabajo. Cabe aclarar que por razones de extensión del artículo pondremos el acento solo en tres de ellos, y dejaremos de lado el encabezado por el mexicano Ángel González. Para más información, ver Ortiz, A. (2016). "Paraguay ¿cuáles son los grupos que controlan la agenda informativa del país?" en diario *E'a*. Asunción, 11/4. Disponible en: <http://www.resumenlatinoamericano.org/2016/04/13/paraguay-cuales-son-los-grupos-que-controlan-la-agenda-informativa-del-pais> [visitado marzo de 2017].

<sup>11</sup> Segovia, D. (2010). *Comunicación y democracia. El rol de los medios en la construcción del discurso político ciudadano*. Asunción: Aradurá. Este autor alerta sobre que "si bien la cifra no es alta (1% de la población nacional), cabe aclarar que existe en Paraguay una bajísima cultura de lectura, razón por la cual gran parte del mercado de lectores es hegemonizado por este medio".

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 117.



entrevistas, su caracterización como un “emporio que lidera el negocio de la tierra en todas sus formas: inmobiliarias, participación en la agroindustria y la ganadería [e incluso] un banco de su propiedad para resguardar la fortuna”<sup>13</sup>. Dichas corporaciones articulan una red de distintos rubros estratégicos de la economía, detallada en el primer anexo de este *paper*<sup>14</sup>, aunque además de las actividades “formales”, Segovia reconoce la existencia de un “manto de oscuridad” en los vínculos de estas con diversos actores en el ámbito político, económico y, por supuesto, estatal.

Asimismo, el autor plantea que el análisis del discurso de *ABC* revela la ideología conservadora que atraviesa al monopolio, como por ejemplo, su defensa sistemática del polémico general Lino Oviedo<sup>15</sup> durante la coyuntura de fines de los años noventa, cuando se encontraba preso, acusado de ser responsable por la masacre de jóvenes en las plazas de Asunción. El diario se refería a él como “preso político” en sus editoriales y enaltecía su figura a través de una serie de asociaciones específicas<sup>16</sup>.

De igual modo, los vínculos de Zucolillo con la Asociación Rural del Paraguay (ARP), una de las organizaciones más poderosas del país, se traduce en la referencia casi diaria hacia esta en sus páginas, en tanto que la asociación con la Unión de Gremios de la Producción –representante principal de los productores de soja y de importantes ganaderos– se expresa en la confluencia de sus intereses con gigantes transnacionales del

<sup>13</sup> El programa puede verse en <https://www.youtube.com/watch?v=5UTusvFYWs0> [visitado julio de 2017].

<sup>14</sup> Armoa, M. (2011) cita las siguientes empresas como parte del Grupo Zucolillo: Financiera Atlas S. A., Inmobiliaria del Este, Consultora Atlas, Hotelera Atlas S. A., Silpar (anteriormente, La Perseverancia), Imprenta Mercurio, Núcleo S. A. (Personal), La Metalúrgica, Mariscal López Shopping, Shopping Mariano, Zusa SACI (empresa dedicada a la ganadería y el rubro de combustibles), Pety S. A.

<sup>15</sup> Fallecido en 2013 en un accidente, fue un militar que adhería a la Doctrina de Seguridad Nacional.

<sup>16</sup> No las detallaremos en este artículo por motivos de extensión, pero cabe mencionar que plantean una línea de investigación para desarrollar respecto de cómo se presentan los diversos candidatos políticos.



agronegocio, como Cargill y Monsanto. “Monsanto financió incluso pasantías de periodistas del diario en la sede central de Saint Louis, para promocionar su biotecnología”, en tanto que “Cargill está embarcada en la construcción del puerto granelero más grande del país, en una propiedad perteneciente a la familia Zuccolillo, sin tener en cuenta la contaminación de aguas que produciría para la población”<sup>17</sup>.

Por otra parte, Armoa y Ortiz explican su línea editorial del modo siguiente:

El lector atento de *ABC* observará entonces que la libertad de expresión (la amenaza de Chávez con Telesur), la lucha contra la corrupción estatal (el caso saqueo del BNT) y la dictadura (la serie «Contra el olvido») y la defensa de la propiedad privada (la criminalización de las organizaciones campesinas que ocupan tierra) son los ejes temáticos que atraviesan sus páginas diarias y dan sustento a sus largas campañas informativas. Detrás de estas posiciones traducidas en informaciones y editoriales, se agazapan grandes intereses. [...] ‘*ABC* es como un paraguas que defiende los intereses de Zuccolillo y de los sectores empresariales del país’<sup>18</sup>.

Diferente grupo monopólico de conformación más reciente y de gran incidencia en Paraguay es el encabezado por el actual presidente Horacio Cartes, quien en abril de 2015 adquirió el *holding* mediático del Grupo Domínguez Dibb<sup>19</sup> y poco meses después compró los medios del Grupo Wasmosy (*El Popular*, Hoy.com y Radio UNO), Unicanal y el diario *ADN*, con los que logró acumular recursos indispensables para defender y acre-

<sup>17</sup> Segovia, D. (2010). *Comunicación y democracia...* (pp. 115 y 116), *op. cit.*

<sup>18</sup> Armoa, M. y Ortiz, A. (2009). “El poder detrás del medio: el caso de ABC Color de Paraguay” en diario *E’a*. Asunción, 8/2. Disponible en: <http://ea.com.py/abc-color> [visitado en diciembre de 2016].

<sup>19</sup> El grupo Domínguez Dibb publica dos periódicos, *La Nación* y *Crónica*, y posee dos potentes emisoras de radio, 970 AM y Montecarlo FM.

centar su poder económico y la imagen de su gestión; aunque este hecho le valió el malestar del grupo Vierci y del grupo Zuccolillo –que criticaron desde sus difusoras el proyecto reeleccionista del presidente y convocaron a la ciudadanía a manifestarse en contra de los intentos de enmienda constitucional–.

El tema atravesó la coyuntura del presente año, se difundió en las noticias internacionales a partir de las imágenes de la quema del edificio parlamentario el 31 de marzo de 2017 y de una posterior represión que culminó con la ejecución de Rodrigo Quintana –en la sede del partido opositor– y delimitó el escenario electoral para 2018 en favor de los dirigentes tradicionales apoyados por los periódicos *ABC Color* y *Última Hora* (dejando fuera de la carrera, después de una intervención que involucró desde el papa Francisco hasta a altos funcionarios de Estados Unidos, no solo a Cartes, sino también a Lugo)<sup>20</sup>.

A pesar de las discrepancias entre un grupo y otro, todos coincidieron en el texto hegemónico sobre el denominado “conflicto agrario”. Según Ortiz, “pese a que muchas veces sus intereses económicos colisionan, los cuatro grupos tienen un consenso de abordaje informativo [...]. **Los poderes extraestatales, los de facto –ellos mismos– quedan fuera de su objetivo mediático**<sup>21</sup>.

En este sentido, Segovia señaló a otro grupo vinculado con el agronegocio, que confluye con las representaciones sobre el EPP analizadas en el apartado siguiente: Vierci, cuyas empresas desde la dictadura stronista en adelante se dedicaron principalmente a la distribución de productos

<sup>20</sup> Para una comprensión más acabada de la coyuntura paraguaya, sugerimos las siguientes lecturas: Quevedo, C. y Soler, L. (2017). “Imágenes de un incendio. La crisis de la enmienda en Paraguay” en *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano* n° 28. Disponible en: [https://www.academia.edu\\_CLACSO](https://www.academia.edu_CLACSO) [visitado en abril de 2017].

<sup>21</sup> Ortiz, A. (2016). “Paraguay ¿cuáles son los grupos que controlan la agenda informativa del país?”, *op. cit.* El subrayado es nuestro.



importados y estuvieron ligadas a la explotación del campo. Vierci creció y amplió sus actividades a mercados como el de la electrónica, los juegos de azar, los medios de comunicación, los inmuebles, la producción agropecuaria, la agroindustrialización y la distribución de víveres. Hoy opera en casi todos los campos de la economía, aunque prioriza los de comunicación y aquellos vinculados a la cadena alimentaria, dos sectores estratégicos cuyo control le confirió un enorme poder sobre las gestiones gubernamentales debido a su capacidad para incidir en la fijación de precios sobre productos básicos de manera cuasi monopólica<sup>22</sup>.

No obstante, como veremos en los siguientes apartados, la explicación para comprender por qué las representaciones de los peligros que difundió desde sus medios apelaron a la estigmatización de los movimientos campesinos se halla en que la empresa Francisco Vierci y Cía. S. R. L. se dedicó a la exportación de productos como trigo, maíz y semillas de soja.

Los perfiles del relato que se difundió y amplificó a través del diario *Última Hora*, los canales televisivos 4 Telefuturo<sup>23</sup> y La Tele, y las radios La Estación y Urbana, entre otros, cimentaron imágenes afines a escenarios bélicos y a la militarización del lazo social.

La relevancia de analizar contenidos del periódico *Última Hora*, a pesar de su baja tirada –15.000 ejemplares diarios–, se relaciona con que logró instituirse como referente de una prensa escrita mejor trabajada en cuanto a la construcción de un matiz de imparcialidad. Finalidad conseguida por medio de un mayor equilibrio entre los espacios destinados a mensajes de distintos sectores para erigirse en el público con un perfil presentado como neutral.

<sup>22</sup> A su vez, representa una amplia gama de productos de primera necesidad y de bebidas alcohólicas, y cuenta con la colocación de estas mercancías en la enorme cadena de supermercados Stock –con más de dieciocho sucursales en distintos puntos del país–, fortalecida por la adquisición, en consorcio con inversionistas extranjeros, de su principal competidora en Asunción, la cadena Superseis. Esto lo posiciona dentro de la ciudad como el actor más importante en la distribución de alimentos.

<sup>23</sup> Uno de los canales con mayor audiencia en Paraguay.



Para observar dicho fenómeno, tomamos un tema planteado incluso un año antes de la aparición en escena del EPP: el tratamiento sobre un proyecto de ley que buscaba la regulación del uso de agrotóxicos por parte de latifundistas en Paraguay. En ese momento, *Última Hora* fue uno de los medios que más espacio ofreció a campesinos para denunciar las violaciones de derechos humanos que padecían cotidianamente, ligadas con las fumigaciones de sojales. Aun así, cuando el 6 de septiembre de 2007 se trató en la Cámara de Diputados el citado proyecto que pretendía regular su utilización, la campaña que realizó el diario fue totalmente favorable a los intereses de los grandes terratenientes. Titulares como “Ley de plaguicidas hará perder USD 750 millones a agricultura” o “Agricultores se manifiestan contra la ley antiagroquímicos”<sup>24</sup> confirmaron las conexiones instituidas por el texto hegemónico, las cuales se trocaron en la forma de exhibir y manipular contenidos, trazando las condiciones para la imposición de las fuerzas represivas del Estado en beneficio de los intereses ligados a un modelo de desarrollo excluyente.

### Contexto de aparición del EPP y representaciones sobre conflictividad rural

Sánchez<sup>25</sup>, sobre una muestra de editoriales divulgados por los matutinos *ABC* entre el 20 de abril de 2008 y el 15 de agosto de 2009, cuando se cumplía el primer año de la asunción presidencial de Lugo, observó cómo ya se estaban generando las circunstancias para profundizar la criminalización de la protesta en el país.

La gran mayoría de los títulos de ese período se refirieron con una con-

<sup>24</sup> Los titulares mencionados pueden encontrarse en ediciones digitales de *Última Hora* (2007/8), disponibles en: <http://www.ultimahora.com> [visitado en febrero 2017].

<sup>25</sup> Sánchez, J. T. (2009). “El campesino es pobre porque es ignorante. El discurso legítimo de los medios escritos de comunicación y la lucha por la tierra” en M. Palau (coord.) *Criminalización a la lucha campesina* (pp. 103-131). Asunción: QR producciones.



notación negativa a los campesinos<sup>26</sup>, a quienes se asociaba a la pobreza –y, por ende, se los consideraba “manipulables” por “líderes” o “populistas” que los perjudicarían–, a la ignorancia, a la haraganería y a la poca productividad. Mientras que a las “organizaciones campesinas” se las relacionaba directa o indirectamente con la intimidación, caracterizada esta como violencia “campesina” –lo que creó una representación particularmente discriminatoria–, sin hacer jamás mención a la violencia “sojera” o “ganadera”. Esta línea se fue fortaleciendo después al ligar la figura del lugareño con operativos adjudicados al EPP y con la representación “terrorista” sobre el conflicto.

Así, se tendió a exhibir al trabajador o pequeño propietario rural como un sujeto problemático y amenazante debido a su falta de “conocimientos” y otras adjetivaciones imbricadas con ciertas nociones de *paraguayidad*, con la intención de adjudicarle a la presunta insurgencia una cuota de especificidad local.

Dicho mecanismo discursivo postuló cualquier tipo de construcción organizacional popular como agente responsable del problema<sup>27</sup> y, por tanto, construyó una tipificación que ubicaba a cualquier colectivo –sin analizar si sus prácticas guardaban relación con las planteadas por los proyectos revolucionarios o no– en el plano de la ilegitimidad, justo en un momento de correlación de fuerzas favorables a sus demandas y de pequeñas victorias logradas por la vía institucional.

A modo de ejemplo, un editorial del 7 de octubre de 2008 advertía contra la propuesta gubernamental de realizar la reforma agraria, pues podría “fomentar la violencia de las organizaciones campesinas”, al tiempo que sostenía que “los protagonistas, es decir, propietarios, empresarios, traba-

<sup>26</sup> Que centra además los textos en relación con una dinámica histórica y social más general cuya temporalidad no se limita al lapso seleccionado.

<sup>27</sup> Sánchez, J. T. (2009). “El campesino es pobre porque es ignorante...” (pp. 117, 119 y 122), *op. cit.*

jadores rurales y los 'organizados', teniendo a las autoridades solamente como árbitros del enfrentamiento" –aquí se presentaba como "organizados" solamente a los campesinos, palabra puesta entre comillas y asociada de manera directa con la agresión–. Y continuaba: "una guerra rural entre organizaciones campesinas y los demás habitantes del campo jamás resultaría en la victoria de uno de los dos bandos, sino en la derrota del país"<sup>28</sup>.

El texto mostró cómo, ya puesto al alcance nacional, el sujeto identificado en la conflictividad rural era la "organización" que se enfrentaría a "los demás habitantes del campo"<sup>29</sup>.

Otros editoriales posteriores reforzaron dicha asociación. Titulares como "Lugo debe acabar con la violencia rural o ella acabará con su gobierno" (23/10/2008) –profecía cumplida según los relatos editorializados cuando ocurrió su destitución–; "La violencia campesina está arruinando el país" (3/11/2008) o "El movimiento de los 'sin tierras' en Paraguay es político" (21/11/2008), resultan solo algunos de los muchos ejemplos que podríamos mencionar.

Estas operaciones discursivas del texto hegemónico tendieron a: 1) negar a las organizaciones campesinas como interlocutoras democráticas de tipo gremial con capacidad para representarse a sí mismas y para reivindicar derechos consagrados en el marco legal; 2) cuestionar la vinculación de partidos políticos o de la administración pública con ellas –por "paternalismo", "manipulación" o "engaño"–; 3) despojar de legitimidad a la reivindicación de la reforma agraria; y 4) considerar como única vía legítima para que el campesinado mejorara sus condiciones de vida la iniciativa o práctica de carácter individual<sup>30</sup>.

<sup>28</sup> ABC Color (2008). "¿Le preocupa al presidente Lugo la violencia rural?". Asunción, 7/10 (p. 1).

<sup>29</sup> Winer, S. (2015). *Doctrina de inseguridad mundial. Paraguay como laboratorio de Estados Unidos en la región*. Buenos Aires: Prometeo.

<sup>30</sup> Sánchez, J. T. (2009). "El campesino es pobre porque es ignorante..." (p. 128), *op. cit.*



Dichas configuraciones simbólicas se retroalimentaron con otras de tipo “psicológico-culturales”<sup>31</sup> que dificultaron la concepción del trabajador agrario como sujeto de derecho, habilitadas por un adoctrinamiento que lo ubicó como un adversario deshumanizado en un presunto escenario bélico. Riesgo que, hasta la aparición mediatizada del EPP, no parecía calar tan hondo en la subjetividad de la población, a pesar de que la sede diplomática de Estados Unidos en Asunción y los grupos comunicacionales ya insistían con la supuesta presencia de las FARC entre el campesinado paraguayo desde 2004.

En otras investigaciones<sup>32</sup> dimos cuenta de cómo los aprendizajes adquiridos durante el stronismo perduraron, en tanto fueron transmitidos no solo a fuerzas represivas estatales, sino también a la dirigencia partidario-tradicional del partido Colorado y de una gran parte del partido Liberal. Representaciones que a su vez se inscribieron y resignificaron sobre un trasfondo político-normativo que, en sintonía con los poderes de facto, aún hoy es transmitido y se asocia cada vez más al Derecho Penal del Enemigo (DPE) con prácticas y argumentaciones funcionales a la persecución de lo colectivo-organizacional popular.

Nuevamente se acreditó desde ese momento que el campesino paraguayo socialmente expresaba un *lugar fronterizo* en el cual, en tanto sujeto domesticado, era reivindicado como una esencialidad cercana a la tierra y a la naturaleza, pero en tanto sujeto movilizado, resultaba estigmatizado, criminalizado y cosificado<sup>33</sup>, y no era considerado relevante para las operaciones de instalación si los niveles de organización devenían en violencia revolucionaria o resultaban en la práctica más coherentes con el accionar sicario y parapolicial.

<sup>31</sup> Winer, S. (2015). *Doctrina de inseguridad mundial...* (p. 235), *op. cit.*

<sup>32</sup> *Ibidem* (pp. 124-144).

<sup>33</sup> Halpern, G. (2012). “ABC de un golpe” (pp. 111-121), *op. cit.*

En ese marco se publicó el primer relato sobre el “golpe oficial” adjudicado al EPP referido a la quema de una maquinaria agrícola en la estancia Santa Herminia a mediados de marzo de 2008 –un mes antes de que Lugo ganara con la consigna de reforma agraria en su programa electoral–.

Producto de esto, se acusó de pertenecer a la insurgencia a un grupo de familias campesinas del pueblo de Kuruzú de Hierro, Departamento de Concepción, que acababan de obtener una victoria legal al exigir que el dueño de la estancia referida colocara la obligatoria “barrera viva”<sup>34</sup> que los protegiera de la toxicidad generada por la fumigación con agroquímicos –causantes de una serie de afecciones a la salud de los pobladores desde 2006– sobre el campo lindero a su vecindad.

Pereira<sup>35</sup> divulga un recorrido detallado de las intervenciones estatales –como la de Fiscalía del Medioambiente, la gobernación de Concepción o el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas– en la defensa de los derechos de los pobladores a vivir en un ambiente libre de contaminación y a la salud, y desarrolla los intentos fallidos del patrón sojero Nabor Both –previos al episodio de la quema, que este autor considera como un autoatentado– para imputar a sus vecinos, los denunciantes en cuestión, de delitos como, por ejemplo, “robo de ganado”. Dichas iniciativas habrían sido finalmente desestimadas por falta de pruebas y por lo absurdo de sus alegatos –puesto que en el campo citado en las actas, como señala el expediente judicial, “nunca existieron animales”<sup>36</sup>– hasta que apareció en la escena mediatizada el EPP.

<sup>34</sup> Una fila de árboles de dos metros de alto por cinco metros de ancho para proteger las viviendas de las fumigaciones sobre los sojales.

<sup>35</sup> Pereira, H. (2016). *Extractivismo armado en Concepción. EPP el “fantasma” de la guerrilla que “lucha” por la expansión del capital internacional en suelo norteco*. Asunción: Litocolor.

<sup>36</sup> *Ibidem* (pp. 113 y 144).



De allí en más, todo devino en el procesamiento de los dirigentes que habían obtenido el fallo judicial favorable a la comunidad, imputándoseles delitos sindicados con la guerrilla que jamás se llegaron a probar. Cabe preguntarse por qué habrían de optar por la lucha armada movimientos que en ese preciso momento lograban que sus reclamos fueran avalados mediante la vía legal.

Lo contraproducente del relato hegemónico publicitado sobre el EPP para los intereses de las organizaciones campesinas nos invita a revisar operaciones análogas en otros países, montadas en tiempos claves para habilitar escenarios, imágenes e iniciativas perjudiciales para la resistencia de los oprimidos frente a un patrón de acumulación similar<sup>37</sup>.

Acciones como la segunda adjudicada al EPP se provocaron en otro momento crucial: el 31 de diciembre de 2008, ya con Lugo en el sillón presidencial, y aludieron a un supuesto asalto a un cuartel policial escasamente vigilado en Tacuatí, que devino en la imposición sobre la administración aliancista de un enorme operativo policial-militar denominado *Jerovia*: el primero de siete –incluyendo en dos ocasiones la declaración del Estado de excepción–.

<sup>37</sup> Como señala Pereira, la protección armada del latifundio, el ataque a la población rural y su criminalización, en especial a las organizaciones campesinas, forma parte de un esquema de operaciones similar al que fue implementado en Brasil en los años ochenta por paramilitares vinculados a los terratenientes de la Unión Democrática Rural (UDR) para evitar que los reclamos del Movimiento Sin Tierra (MST) sobre la reforma agraria fueran incorporados en la Constitución Nacional. Por otra parte, el mismo esquema es reproducido y *aggiornado* en la actualidad para justificar la represión sobre organizaciones mapuches que toman tierras en la Patagonia argentina e intentar justificar la desaparición forzada y la muerte de Santiago Maldonado.



## Operativos realizados en busca del EPP durante el gobierno de Lugo

Operativo Jerovia	8 de enero 2009. Duración: dos meses. Se inició sin fecha de culminación	Tacuatí San Pedro. Kuruzú de Hierro. Concepción	500 militares y 250 policías
Contextualización: El 31 de diciembre de 2008 se ataca y se quema una caseta militar en Tacuatí, San Pedro. El puesto militar estaba ubicado frente a la estancia de una de las más importantes ganaderas del país: Mary Llorens. Este hecho habilita que la fuerza de tarea conjunta (policías y militares) se instale en la zona para la búsqueda y captura del EPP. Durante el desarrollo del operativo se denuncian varios hechos de violación de derechos humanos y torturas por parte de los uniformados y fiscales participantes del operativo.			
Operativo Triángulo	12 de noviembre de 2009	Puentesíño, Paso Barreto y Huguá Ñandu. Concepción	105 policías, con un refuerzo posterior de 100 efectivos de grupos elite, que relevaron el 50% del primer grupo, más 100 de las comisarías locales
Contextualización: El operativo se desarrolla a consecuencia del secuestro del ganadero Fidel Zavala ocurrido el 15 de octubre de 2009 en la zona de Jughua Ñandu, departamento de Concepción. Sin embargo, días antes, el político colorado Luis Castiglioni proponía Estado de excepción, y el ganadero Eduardo Avilés, un comando paramilitar para "liquidar a comunistas".			
Operativo Sombra	14 de diciembre de 2009 a 17 de enero de 2010	Puentesíño, Paso Barreto, Huguá Ñandu, Horqueta, Arroyito	250 policías
Contextualización: Sombra es una especie de ensamble con el operativo anterior. En paralelo al operativo policial se lleva a cabo un despliegue militar: 300 agentes del cuerpo especial de elite del Ejército y grupo Antisecuestro de las Fuerzas Armadas encargados de lo que denominaron "trabajo de inteligencia", bajo el asesoramiento de expertos de la Policía colombiana.			



Operativo Jaguareté	21 de enero 2010 a 24 de abril del 2010	Puentesño, Paso Barreto, Huguá Ñandu, Horqueta, Arroyito.	350 militares, 230 policías. Más de 490 militares y policías
Contextualización: Se inicia días después de la liberación de Fidel Zavala. El Ministro de Comunicación Augusto Dos Santos advierte que la Fuerza del Estado caerá sobre el EPP y se realizan varios allanamientos en el departamento de Concepción. El 19 de enero se procede a la detención de nueve personas por supuestos vínculos con el EPP, quienes, según el comisario Valenzuela, "deberán probar su inocencia".			
Operativo Py'á Guapy (Estado de excepción)	24 de abril al 24 de mayo de 2010	Departamentos de Concepción, San Pedro, Amambay, Alto Paraguay y Presidente Hayes	3300 policías y militares
Contextualización: El 24 de abril de 2010, el Senado paraguayo autoriza que el Poder Ejecutivo declare Estado de excepción por 30 días en Concepción, San Pedro, Alto Paraguay, Amambay y Presidente Hayes. La medida apunta a ocupar el norte a fin de capturar a los miembros del EPP. El operativo sucede en un momento de fragilidad política del Poder Ejecutivo, en que parte de la derecha parlamentaria hacía retumbar el eco de un Juicio Político a Lugo y se pedía la destitución del entonces Ministro de Defensa Bareiro Spaini por haber denunciado una conspiración de la embajadora de Estados Unidos contra el presidente.			

Fuente: elaboración que reproduce con otro formato los datos aportados por Irala, A. (2011). Disponible en <http://www.serpajpy.org.py> [visitado en enero 2017].

El proceso es interesante de analizar, en tanto se consumó operacionando contenidos editoriales que construyeron una progresiva "narcotización discursiva"<sup>38</sup> como fundamento de la intervención militarizada territorial.

<sup>38</sup> Winer, S. (2010). "La institucionalización de la violencia en las tendencias hemisféricas securitarias en Paraguay: un análisis de caso" en F. Nievas (comp.). *Arquitectura política del Miedo* (pp. 123-137). Buenos Aires: El Aleph.

A modo de ejemplo, cabe señalar que el 21 de enero de 2009 *ABC Color* publicó el titular “Documentos del EPP en centro de acopio de marihuana”, para pocos días después continuar desplazando la semántica de la guerra contra la insurgencia hacia la lucha antinarcóticos: “Informes del servicio de inteligencia determinaron la existencia de un centro de acopio de marihuana, *relacionada* con simpatizantes del EPP”<sup>39</sup>.

Ya a la sazón inferimos que el corrimiento discursivo de la ideología política hacia el narcotráfico se habría ocasionado por el poco impacto inicial producido por la representación de la amenaza del EPP en el público lector.

Entonces, los argumentos periodísticos se modificarían para desvincular al *Jerovia* con la lucha armada y asociarla con el tráfico de estupefacientes.

Cabe mencionar que despachos diplomáticos de la embajada estadounidense publicados por *Wikileaks* aseveraron que en 2008, 2009 y 2010 Lugo habría manifestado su preocupación ante la sede caracterizando de “muy peligroso” al EPP, manifestando que habría pedido ayuda discretamente a Colombia y a Brasil para encontrar a un empresario que habría sido secuestrado por este. También revelan que para combatir la presunta insurgencia, el titular del ejecutivo desplegó un Destacamento Conjunto de Respuesta Rápida (*Joint Rapid Response Detachment*) de fuerzas especiales paraguayas y asesores militares norteamericanos, aunque luego discontinuaría este y otros “entrenamientos” por pedido de su Ministro de Defensa y de los países vecinos<sup>40</sup>.

Estos documentos dejaron ver, asimismo, el descrédito de los informes de inteligencia enviados a Washington respecto de la existencia real de una milicia “marxista-leninista” y especularon con que sería una creación

<sup>39</sup> *ABC Color* (2009). “Nuevos hallazgos sobre el EPP” Asunción, 31/1 (p. 3). El subrayado es nuestro.

<sup>40</sup> O'Donnell S. (2014). *Politileaks. Todo lo que la política argentina quiso esconder. Sus secretos en Wikileaks de la A a la Z*. Buenos Aires: Sudamericana.



de sectores partidarios tradicionales y formaría parte de una estrategia o de una “disputa doméstica” para restarle poder al gobierno electo<sup>41</sup>.

Para ese período, el discurso oficial del Gobierno giraría en torno a la necesidad de incautar plantaciones que se encontrarían dentro de los asentamientos campesinos y de este modo se fortalecería la asociación del reclamo por la tierra de los desposeídos con el delito común y el tráfico ilícito.

No es casual que las noticias sobre el tema se publicaran incluso en una nueva sección del matutino *Última Hora* titulada “El narcotráfico y los problemas sociales”<sup>42</sup>.

En otro episodio atribuido al EPP situado en Agua Dulce y Arroyito, en 2010, se subrayaron presuntos enfrentamientos armados que habrían provocado la muerte de trece civiles y de seis policías, aunque también se afirmó su repliegue ante la balacera policial.

Si tomamos en cuenta las características planteadas en la narración, es decir, una banda en un tiroteo con la policía, esta se asemejaba más a un hecho delictivo que a uno insurgente o militar. Pero la reacción al episodio consistió, una vez más, en la multiplicación de los operativos policial-militares y en el incremento de recursos para las fuerzas represivas sin explicar que el EPP, debido a las dificultades tácticas que presentaba, difícilmente pudiera siquiera aspirar a enfrentarse –mucho menos a “poner en jaque”– a un cuerpo represivo profesional.

Extrañamente, y aunque se insistió en enlazar al EPP con las FARC, los patrones de conducta del primero muy poco se asemejaron o se asemejan a los del segundo grupo, en especial en lo que refiere a capacidad de movilidad en radios amplios sin ceñirse a una territorialidad precisa –hasta lograr un control estable sobre una porción territorial–, puesto que se ubicó

<sup>41</sup> *Ibidem* (pp. 195-196).

<sup>42</sup> Winer, S. (2010). “La institucionalización de la violencia...” (p. 22), *op. cit.*

dentro de los límites de los departamentos señalados en el cuadro, conformando un triángulo de no más de 300 kilómetros de superficie. De hecho, esta característica de “radio reducido” fue uno de los factores que ayudó a alimentar la falaz hipótesis mediática del control geográfico en manos de la guerrilla, la cual postuló un despliegue “indirecto” sobre el espacio, que sería ejercido a través de los dirigentes de organizaciones campesinas “adherentes” al EPP, relacionando nuevamente a los sectores movilizados del campesinado con la violencia rural.

En aquel momento, entrevistas realizadas por nosotros en el lugar recordaron que un par de años antes se habían desarrollado allí ejercicios del Comando Sur de los Estados Unidos, y destacaron la importancia de la frontera cercana a la amazonia brasileña. Suponemos que el interés norteamericano por los bienes estratégicos se debía a que los departamentos intervenidos contienen importantes riquezas naturales, como por ejemplo, más de 233.000 hectáreas de zonas boscosas en Concepción, recursos hídricos –destaca un “ojo” del Sistema Acuífero Guaraní–, abundancia de minerales, tales como cobre, oro, plomo, zinc, plata, bario, molibdeno, wolframio, cuarzo, mica y feldespato, y a que la población local resistiría la explotación de estos materiales, algunos indispensables para el funcionamiento de la industria estadounidense.

Esto al margen del avance del capital sojero-ganadero ya mencionado, que entró en fuerte conflicto con los trabajadores rurales debido a la contaminación ambiental, la cual, insistimos, desde la aparición del EPP –e incluso antes–, fue relegada por cuestiones securitarias imputando a cada poblador que se movilizara o protestara por *complicidad* con grupos de la “izquierda radical”.

Por otra parte, al día de hoy resulta por lo menos incierto el criterio de las acciones del EPP, puesto que no se condijo jamás con las reglas básicas de los grupos revolucionarios del siglo XX. El resultado de los golpes



atribuidos por el discurso hegemónico al EPP tuvo como corolario una permanente legitimación mediática de la represión y de la persecución a dirigentes. A su vez, se reinstuyó la base a través de la cual los grupos empresarios mencionados en el primer apartado lograron forjar determinados marcos abstractos de interpretación en los mapas cognitivos de la subjetividad colectiva, allanando el camino para ligar a sujetos sociales previamente estigmatizados con hechos violentos mediante el uso de ciertos términos y vocabulario implantado; por ejemplo, “campesinos”, “protesta”, “movilización”, “violencia” y “armas” pasaron a constituir un mismo paquete conceptual de manera indiferenciada, lo cual crea un enemigo amenazante mucho más “visible” que una banda de treinta personas. De este modo, una de las consecuencias a corto plazo fue el temprano y *preventivo* aborto de la propuesta de reforma agraria –que de todas maneras resultaba poco viable en ese período– por ser considerada una incitación a la “violencia campesina” y a la “lucha de clases”.

Por tanto, la aparición del EPP habilitó un incremento de la intervención de agencias estadounidenses y de la reactivación de programas y acuerdos firmados a comienzos de los años sesenta –como el Plan Umbral y la Iniciativa Zona Norte–, que confluyeron con representaciones heredadas de otros tiempos, resignificadas y retroalimentadas en la subjetividad de gran parte de la población, las cuales también se vigorizaron a través de otra operación guionada, la masacre de once campesinos y seis policías en el marco de un desalojo de las tierras de Marina Cue, en junio de 2012 –que terminó en la destitución del presidente y en una experiencia breve y debilitada de democratización en el país–.

La matanza<sup>43</sup> en Paraguay acreditó una escena premeditadamente montada para excusar y concretar, sin argumentos contundentes, sin posi-

<sup>43</sup> Realizada por 400 efectivos policiales, 20 patrulleros, policía montada y presencia de francotiradores particulares –aunque sin intervención de las Fuerzas Armadas–.



bilidad de defensa real y sin verdadera institucionalidad acorde a derecho, el derrocamiento de Lugo una semana después de ejecutada.

Inmediatamente después de los hechos y sin investigación judicial de por medio, apareció una versión en los grupos informativos que decía que la masacre se había desatado debido a una emboscada generada por los dirigentes agrarios, sobre quienes se desencadenó una persecución penal dirigida a ratificar el libreto difundido por televisión, periódicos y radios.

Once campesinos fueron ejecutados ("rematados", en la jerga de las fuerzas) por miembros de las fuerzas represivas<sup>44</sup>, pero los únicos responsables para la justicia local resultaron los trabajadores rurales remitidos a la cárcel de Tacumbú, luego de haber sufrido torturas físicas y psicológicas, mediante las cuales se los intentó vincular con el EPP.

El líder del movimiento condenado, Rubén Villalba<sup>45</sup>, destaca como símbolo corporal de este montaje, a partir del cual se concretó un anunciado golpe parlamentario.

Paraguay contaba con frondosos antecedentes de matanzas, conspiraciones golpistas y homicidios políticos que habían jalonado la apertura posdictatorial durante los postreros veinticinco años<sup>46</sup>, precediendo lo cometido contra Lugo (en 1996, con el gobierno de Wasmosy; en 1999, con Cubas Grau<sup>47</sup>; en el 2000, con el golpe atribuido a Oviedo<sup>48</sup>).

<sup>44</sup> Para conocer lo sucedido en la masacre, recomendamos la excelente reconstrucción realizada por Villadet, J. (2013). *La masacre de Curuguay. Golpe sicario en el Paraguay*. Asunción: Arandurá.

<sup>45</sup> Las irregularidades del proceso judicial han desatado una ola de protestas nacionales y de campañas de solidaridad internacionales con Rubén Villalba. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=HZtch5Mpayk> [visitado en diciembre 2016].

<sup>46</sup> De los ochos presidentes que se sucedieron entre 1989 y 2014, cuatro sufrieron efectos de golpes, conspiraciones y matanzas (Wasmosy, Cubas Grau, González Macchi y Lugo). Otro dato considerable es que Julio César "Yoyito" Franco, como vicepresidente, conspiró contra González Macchi, al igual que su hermano, Federico Franco, lo haría luego contra Lugo.

<sup>47</sup> El marzo paraguayo previo asesinato de Argaña, entonces vicepresidente.

<sup>48</sup> Aunque luego se conoció la participación de sectores liberales, empresarios y dueños de medios de comunicación en su organización.



El papel protagónico del andamiaje mediático en la construcción del escenario político-social durante los días previos y posteriores a la masacre y al golpe ha sido analizado por otros autores<sup>49</sup>; aquí nos interesa subrayar que, una vez más, un episodio como el mencionado devino en la asociación directa y premeditada de los movimientos campesinos con la insurgencia armada para excusar la represión de los sectores populares violando sus derechos esenciales.

Los editoriales de ese momento así lo demostraron: “Preparan celada a policías en allanamiento, con saldo de 6 uniformados acribillados y 9 ocupantes abatidos en la réplica. [...] Indicios y testigos tienden a confirmar que hubo ‘guerrilleros’ infiltrados, que proporcionaron armamento y entrenamiento”<sup>50</sup>. “Sin tierras emboscan a jefes de Geo”<sup>51</sup> y “Se habla de infiltrados del EPP”<sup>52</sup>.

En el informe publicado por la Coordinadora de Derechos Humanos de Paraguay<sup>53</sup> se rastreó la construcción del clima de ese momento poniendo el acento en la presunta presencia de guerrilleros extranjeros –recuperando la imagen de los “invasores”– en el sitio donde se realizaba la ocupación: “La supuesta presencia de venezolanos y colombianos para conducir prácticas militares en los principales asentamientos de ‘sin tierras’ en los departamentos de Canindeyú y Caaguazú es una presunción de los servicios de inteligencia de la Policía basada en testimonios y algunas evidencias documentales”<sup>54</sup>. Titulares que reforzaron las asociaciones entre FARC y EPP, ligándolas a las organizaciones campesinas de base del Paraguay.

<sup>49</sup> Carbone, R. y Soler, R. (2012). *Franquismo en Paraguay, op. cit.*

<sup>50</sup> ABC Color (2012). “Preparan celada a policías en allanamiento”. Asunción, 16/6 (p. 2).

<sup>51</sup> *Ibidem* (p. 3).

<sup>52</sup> *Ibidem*.

<sup>53</sup> CODEHUPY (2013). “Informe sobre los derechos humanos en Paraguay”. Disponible en <http://codehupy.org.py> [visitado en agosto 2014].

<sup>54</sup> ABC Color (2012). “Presencia de las FARC en Paraguay”. Asunción, 20/6 (p. 3).



Lo cierto es que en ese momento Lugo acababa de nombrar un nuevo Ministro del Interior, Carlos Filizolla, quien, a diferencia de su primo y anterior titular en el cargo, Rafael Filizolla, tenía por objeto desvincular la asesoría de Estados Unidos y consensuar un nuevo protocolo de intervención sobre las protestas sociales a fin de reconstruir la desgastada relación entre el titular del ejecutivo y las organizaciones campesinas con miras a la próxima campaña presidencial. Esto fortalecería la capacidad de estas últimas para incidir en el proceso electoral de 2013 y, por ende, una vez más, también se apeló a la presunta existencia del EPP para acelerar una operación que interrumpiera esa posibilidad.

En el libelo acusatorio contra Lugo se lo inculpó de gobernar “promoviendo el odio entre los paraguayos, la lucha violenta entre pobres y ricos [...] y la violación del derecho de propiedad [...] generando así la constante confrontación y lucha de clases sociales, que como resultado final trajo la masacre entre compatriotas”, a la vez que se lo responsabilizaba por “estos grupos extremistas, como el denominado EPP o los mal llamados ‘Carperos’, [que] se fortalecieron día a día gracias a la incompetencia y complacencia de Fernando Lugo”<sup>55</sup>.

La primera sede diplomática en salir públicamente a reconocer al vicepresidente golpista Federico Franco fue la de Estados Unidos en Asunción. De allí en más y durante los nueve meses siguientes hasta las elecciones que consagraron a Horacio Cartes (2013-actualidad) y el retorno del coloradismo a la conducción del ejecutivo, las intervenciones de las agencias imperiales en las políticas se incrementaron vertiginosamente publicitándose a través de los medios como una práctica natural durante: “Paraguay instalará una base militar en la zona del EPP”, “Las FARC hundieron a Colombia en la guerra y el EPP quiere lo mismo”, “Fiscal imputa

<sup>55</sup> Libelo acusatorio reproducido Carbone, R. y Soler, R. (2012). *Franquismo en Paraguay. El golpe* (pp. 18-20), *op. cit.*



por terrorismo y otros delitos a seis miembros del EPP<sup>56</sup>, entre muchas otras.

Se gestaron así las condiciones para la imposición de una mixtura de neoliberalismo “recargado” y autoritarismo combinada con un giro que consolidó la contrainsurgencia para asegurar la reproducción social bajo relaciones de dominación de clase, operando principalmente bajo estrategias de “asistencia” internacional –en realidad, profundización de la injerencia– y de criminalización de la resistencia campesina, todas ellas constantemente construidas por medio del discurso del enemigo interno y de la premisa de la existencia de una amenaza difusa que se esparciría por todos lados, pero no se conseguiría hallar.

### **EPP “recargado”: Cartes y el momento de (re)formalización del “enemigo”**

Las investigaciones realizadas por Latjman<sup>57</sup> tomaron como punto de inflexión algunos eventos ocurridos durante el primer año del gobierno de Cartes atribuidos al EPP –el asesinato del ganadero Luis Lindstron en la estancia Paso Itá<sup>58</sup>, muy cercana al asentamiento campesino Tacuatí Potí<sup>59</sup>, producido el 31 de mayo de 2013, y la ejecución de cuatro guardias de seguridad privada y de un policía en la estancia Lagunita el 17 de agosto del mismo año, en San Pedro– para explicar de qué modo se fue cimentando el clima para la (re)institucionalización de la “hipótesis de conflicto” dentro del país durante el inicio de la gestión cartista y para dar cuenta de

<sup>56</sup> Titulares de *ABC Color*, de comienzos de 2014.

<sup>57</sup> Latjman T. (2014). *Nos dicen del EPP para quitarnos las tierras. El discurso del enemigo interno como quiebre de la resistencia campesina en Paraguay*. Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos. México DF: Universidad Autónoma de México.

<sup>58</sup> Entre julio y septiembre de 2008 el ganadero había sido secuestrado, supuestamente por el mismo grupo, y liberado por una recompensa de 130.000 dólares.

<sup>59</sup> Donde persiste una experiencia agroecológica implementada por la comunidad que se asume como una “isla en el mar de la sojización”.



los lineamientos que se arguyeron para justificar un nuevo giro político-normativo en el sentido recomendado por el Comando Sur:

A continuación del “primer ataque en la era Horacio Cartes”, ocurrido dos días después de su asunción al Ejecutivo [el 15 de agosto de 2013], una estrategia más ofensiva contra el “grupo criminal y terrorista de izquierda” empieza a aparecer en la prensa. Se presenta como la única solución posible para resolver aquello que el nuevo ministro del Interior, Francisco De Vargas, llama una cuestión de interés nacional [...]. Uno de los procesos clave que identificamos es el de la progresiva consolidación de algunas tendencias discursivas que “desembocan” en la sanción por el Congreso Nacional de la Ley N° 5036/13 “Que modifica y amplía los artículos 2, 3 y 56 de la ley N° 1337/99 De Defensa Nacional y de Seguridad Interna”, atribuyendo facultades extraordinarias al Ejecutivo para militarizar determinadas zonas del país con el empleo transitorio de elementos de combate de las Fuerzas Armadas<sup>60</sup>.

La recuperación de los ejes desarrollados por la autora no solo aportaron a una mejor comprensión del escenario nacional, sino que postularon elementos para repensar los procedimientos discursivos que se difunden en países aledaños como la Argentina en lo que refiere, por ejemplo, a cómo se presentan los beneficios del asesoramiento brindados por agencias extranjeras para lidiar con “nuevas amenazas” o cómo se vincula a las organizaciones de derechos humanos con la violencia para denigrar sus demandas ante la sociedad.

Puntos trazados por Latjman:

1) Ineficacia de policía o autoridades y necesidad de Fuerzas Armadas para lidiar con “nuevas amenazas”

<sup>60</sup> Latjman, T. (2014). *Nos dicen del EPP para quitamos las tierras...* (p. 4), *op. cit.*



Tras la noticia sobre Lagunita, se publicó en *ABC Color*: "... desde el inicio de los ataques del EPP, las autoridades han sido incapaces de controlar al grupo criminal [...], el presidente Horacio Cartes prometió en su asunción que los grupos armados 'no nos van a marcar la hoja de ruta'"<sup>61</sup>.

Contra esta supuesta ineficacia de la Policía que se reiteraba diariamente en las páginas del periódico, las divulgaciones se dedicaron a exaltar las buenas intenciones del nuevo presidente en disponer de los militares a la vez que se insistía en que la normativa vigente era un impedimento para esto.

## 2) Ausencia del Estado

La idea de la falta de capacidad estatal se había plasmado ya en los fundamentos para la declaración del Estado de excepción en 2011, pero también en la justificación para la habilitación de los ejercicios realizados por el Comando Sur en Paraguay entre 2005 y 2006, cuando ya recalcábamos la paradoja de que en ellos se entregaran medicamentos a la población campesina e indígena sin control del Ministerio de Salud paraguayo por parte de presuntos médicos marines estadounidenses que no tenían permiso para ejercer la profesión en su propio país<sup>62</sup>. El concepto de "Estados fallidos" que, apuntalados por agencias imperiales, requerirían de despliegues represivos en ciertas áreas porque estas se constituirían "zonas porosas" o "fronteras colador" que contendrían medioambientes afines al desarrollo de células "terroristas" se explicitó en la publicación de la Estrategia de Seguridad Nacional de 2002 firmada por George W. Bush. Desde entonces, esta tendría una particular repercusión en la prensa local; algu-

<sup>61</sup> *ABC Color* (2013). "Cartes declara guerra a la ausencia del Estado". Asunción 17/8 (p. 5).

<sup>62</sup> Winer, S. (2011). *De la Doctrina de Seguridad Nacional a la Doctrina de Inseguridad Mundial: políticas de Defensa y Seguridad en Paraguay (2001-2011)*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

nos años después, algunas de sus premisas se presentaron como “caldo de cultivo ideal para el desplazamiento del grupo criminal del EPP”, a la vez que se clamaba por la recuperación de supuestas “zonas liberadas”.

Por ejemplo, *ABC* intituló “La olvidada Tacuatí”:

Los sucesivos gobiernos parecen acordarse de ellos solo cuando hay algún ataque del EPP [...] *Esta situación se ha convertido en un caldo de cultivo ideal para el desplazamiento del grupo criminal del EPP*, algo que la misma ciudadanía y autoridades locales reconocen, debido a la falta de presencia de los gobiernos de turno<sup>63</sup>.

Si bien en las noticias se hizo referencia a que esa “recuperación” debería darse por medio de la implementación de políticas públicas de salud, educación, etcétera, apareció planteada como imprescindible la intervención por la vía de la fuerza.

### 3) “Asistencia” externa

La “ayuda” se postuló como un componente fundamental del proceso estudiado, en tanto expuso su vinculación el paradigma contraterrorista preventivo-selectivo imperial mixturada con el consenso construido para la injerencia desde lo comunicacional. La denominada “cooperación” apareció como temática recurrente en las páginas de *ABC Color* en dos momentos clave para comprender el proceso de endurecimiento de la represión y la legalización del involucramiento de las Fuerzas Armadas en cuestiones de seguridad interna.

El día posterior al fallecimiento de Lindstron, se planteó en el editorial del intitolado “EPP, amenaza que el nuevo Gobierno debe neutralizar” la

<sup>63</sup> *ABC Color* (2013). “La olvidada Tacuatí”. Asunción, 31/5 (p. 3).



necesidad de “formar una fuerza militar de elite, equipada con armamento y equipos de alta tecnología y *entrenada por asesores militares expertos en la lucha antiguerrillera, colombianos o norteamericanos*, por citar a los países que más experiencia tienen en este tipo de *guerra irregular*”<sup>64</sup>.

Dos meses después, en el contexto de los hechos en Lagunita, se recurría nuevamente a un editorial para argumentar que “debe solicitarse la cooperación de las fuerzas de seguridad de países amigos, como Colombia o los Estados Unidos, que tienen gran experiencia en la lucha antisubversiva y antiterrorista”<sup>65</sup>.

Ambos fragmentos eran prácticamente idénticos y revigorizaron hipótesis “ideológicas” que perduraban de los tiempos de la DSN y que Washington había intentado suplantar por otras reivindicadas como “desideologizadas”, “narcotráfico” o el “terrorismo”: la idea *a priori* de que se lucha contra un sujeto amenazante asociado al terrorista/guerrillero/subversivo, aunque en la práctica este no presente capacidad real de apuntalar procesos de transformación radical, confirma que los aprendizajes en contrainsurgencia anticiparon su existencia y pretendieron, al menos en Paraguay, abortar *preventivamente* cualquier segmento poblacional sospechado de querer o poder construir un cambio de correlación de fuerzas en favor de los oprimidos.

#### 4) Vinculación de territorios con el EPP

La estigmatización de territorios coincidió con la necesidad de expansión sojero-agroganadera, pero también con la de garantizar el control sobre flujos legales e ilegales, bienes naturales e incluso información estratégica hacia los centros de poder imperial.

<sup>64</sup> ABC Color (2013). “EPP, amenaza que el nuevo Gobierno debe neutralizar”. Asunción, 1/6 (p. 2).

<sup>65</sup> ABC Color (2013). “La doble cara de los bolivarianos vernáculos”. Asunción, 19/8 (p. 2).



Empresas como Amerisur, en San Pedro, o Morrison Mining, en Concepción, acordaron con sectores políticos y económicos y con agencias seguitarias extranjeras sobre la conveniencia de desplazar habitantes para extender la explotación sobre sus riquezas.

Así, la presentación de algunos departamentos como “cunas del EPP” se ubicó donde los movimientos sociales tendrían mayor fuerza; sin embargo, los grupos mediáticos los destacaron como “puntos neurálgicos”, sin realizar alusiones a los llamados “narcoganaderos” que allí operaban como un actor central. No es mera coincidencia el hecho de que en estas localidades se concentraran los esfuerzos policíaco-militares en la búsqueda de “terroristas” (“invasores”) desatendiendo un dato obvio de la historia de la insurgencia en Paraguay que nos recuerda Pereira<sup>66</sup>: todos los intentos y proyectos revolucionarios, como el M14 de Mayo, el FUNLA o la OPM, que aspiraron a acceder y a desplegarse para voltear la dictadura stronista, lo hicieron en zonas como la cordillera del Ybyturuzú, donde se encontraban los picos más elevados, puesto que ofrecían mejores condiciones donde esconderse y plantear una guerra de guerrillas que sitios como los señalados, caracterizados por ser territorios planos y con una desforestación boscosa brutal, donde sería prácticamente imposible sobrevivir con ese tipo de táctica militar.

Por otra parte, no se entiende cómo, a pesar de que las noticias destacaron que las fuerzas contaban con un “profundo” y acabado conocimiento del número de integrantes, manuales, videos y demás elementos respecto de la “actuación” de los presuntos insurgentes encontrados y promocionados tras allanamientos y operativos en los medios de comunicación, más de mil doscientos hombres de fuerzas regulares desplegados por todo el norte con recursos millonarios al día de hoy no lograron terminar con un grupo de combatientes de no más de treinta personas en Paraguay<sup>67</sup>.

<sup>66</sup> Pereira, H. (2016). *Extractivismo armado en Concepción...* (pp. 48-54), *op. cit.*

<sup>67</sup> *Ibidem* (pp. 157-160).



### 5) Vinculación de sectores progresistas con el EPP

Los lazos que pretendieron establecerse entre las FARC y el EPP se multiplicaron a pesar de las contradicciones ya señaladas por nosotros y por otras investigadoras sobre su modalidad. Por ejemplo, se recurrió en varias ocasiones a lo que se presentó como saberes “expertos” en la temática:

“Esto forma parte de una película muy repetida en el esquema de la subversión, la de realizar un acto de distracción para ejecutar otros más trascendentes” [...]. Eso mismo ocurría en Colombia con las FARC, dijo Mora, quien durante varios años de la década del ‘90 se desempeñó como embajador de Paraguay en Bogotá<sup>68</sup>.

No obstante, se pretendía vigorizar la tesis del “ajuste de cuentas” en torno de la persecución y asesinatos sobre la dirigencia campesina por parte de sicarios o durante los operativos de corte policial-militar.

En “Senadores electos con el EPP”, subtítulo de la noticia “Ramón Lindstron: Franco ‘no hizo lo que se le exigía’”, la fiscalía Lilian Ruiz afirmaba que “*El grupete del Frente Guasu*, encabezado por Lugo, se opuso tenazmente a las modificaciones de la ley de defensa, sancionada ayer por el Congreso para combatir al EPP”<sup>69</sup>.

Integrantes del Servicio Paz y Justicia (Serpaj Py) y la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (Codehupy) visitaron la comunidad de Tacuatí Poty [...] se centraron en desacreditar las investigaciones y los operativos fiscales y policiales, **quizás con la intención de evitar investigaciones para conocer a los verdaderos culpables del cruel asesinato**<sup>70</sup>.

<sup>68</sup> ABC Color (2013). “El EPP se mueve campantemente en Azote’y”. Asunción, 19/8 (p. 7).

<sup>69</sup> ABC Color (2013). “Senadores electos con el EPP”. Asunción, 23/8 (p. 3).

<sup>70</sup> ABC Color (2013). “Denuncian abuso policial en Tacuatí, pero no se solidarizan con flia. Lindstron”. Asunción, 30/6 (p. 4).



Salvando las diversas variables que se desarrollaron en países como Paraguay y la Argentina, donde los sujetos amenazantes se reinstituyeron y reinstituyen sobre segmentos poblaciones diferentes, llama la atención que esta última tendencia se reprodujera con mayor sistematicidad en los espacios de la prensa conservadora con sede en Buenos Aires a partir del triunfo de Mauricio Macri en 2015.

Por ejemplo, el periódico *La Nación* dio cuenta de la movilización pacífica que se realizó el 24 de marzo del corriente año hacia la Plaza de Mayo por el aniversario del inicio de la última dictadura cívico-militar con un llamado de los organismos de derechos humanos a “combatir” al actual gobierno, al tiempo que subtítulo que estos “defendieron la lucha armada”<sup>71</sup>.

### Reflexiones finales

A pesar de que los patrones de conducta atribuidos al EPP por el texto hegemónico difirieron notoriamente de las experiencias sobre guerrilla históricas, el relato sobre los actos atribuidos a este contribuyó a edificar un clima bélico en Paraguay.

En materia de paradigma contrterrorista, estas publicaciones marcaron la “novedad” doctrinaria en el siglo XXI respecto del anterior, naturalizando matrices discriminatorias y la vulneración de derechos humanos de manera abierta y con mayor profundidad que en épocas anteriores sobre la subjetividad poblacional, al tiempo que habilitaron cambios político-normativos en un sentido autoritario y regresivo; como la modificación de la ley de Defensa nacional y de Seguridad interna (Ley N° 1337/99, aprobada como Ley N° 5036/13), que institucionalizó el empleo de las Fuerzas Armadas en situaciones consideradas “de agresión interna” por parte de la presidencia

<sup>71</sup> *La Nación* (2017). “Organismos de derechos humanos llamaron a combatir al gobierno”. Buenos Aires, 24/3. Disponible en: [www.lanacion.com](http://www.lanacion.com) [visitado abril de 2017].



—antes solo autorizado en casos de declaración del Estado de excepción—, contra un enemigo, como ya mostramos, social y mediáticamente *construido* dentro de las fronteras nacionales cuya figura —a pesar de las evidentes contradicciones que presentaría respecto de la existencia real de un grupo con reivindicaciones progresistas— se asoció con las resistencias de los oprimidos por el modelo de acumulación local.

En esta línea, consideramos importante investigar cómo los ordenamientos discursivos procuraron asociar a las iniciativas organizadas y a las protestas que interpelaban el núcleo del sistema impuesto con la violencia, el terrorismo y el peligro, vaciando de sentido —o invirtiendo significados— consignas de los sectores críticos del despojo.

### Bibliografía

Armoa, M. y Ortiz, A. (2009). “El poder detrás del medio: el caso de ABC Color de Paraguay” en diario *E’a*. Asunción, 8/2. Disponible en: <http://ea.com.py/abc-color> [visitado en diciembre de 2016].

Carbone, R. y Soler, R. (2012). *Franquismo en Paraguay*. Buenos Aires: el 8vo. Loco.

Galeano, L. (2009). *La hegemonía de un Estado débil*. Asunción: CPES.

Halpern, G. (2012). “ABC de un golpe” en R. Carbone y L. Soler (eds.). *Franquismo en Paraguay. El golpe* (pp. 111-121). Buenos Aires: el 8vo. Loco.

Irala, A. y Pereira Cardozo, H. J. (2016). “Violencia armada y avance de la soja en el norte del Paraguay”. *Revista Conflicto Social* n° 16 (180-181), pp. 180-208. Buenos Aires.

Latjman T. (2014). *Nos dicen del EPP para quitarnos las tierras. El discurso del enemigo interno como quiebre de la resistencia campesina en*



Paraguay. Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos. México DF: Universidad Autónoma de México.

Ortiz, A. (2016). "Paraguay ¿cuáles son los grupos que controlan la agenda informativa del país?" en diario *E'a*. Asunción, 11/4. Disponible en <http://www.resumenlatinoamericano.org/2016/04/13/> [visitado en marzo de 2017].

Pereira, H. (2016). *Extractivismo armado en Concepción. EPP el "fantasma" de la guerrilla que "lucha" por la expansión del capital internacional en suelo norteco*. Asunción: Litocolor.

Sánchez, J. T. (2009). "El campesino es pobre porque es ignorante. El discurso legítimo de los medios escritos de comunicación y la lucha por la tierra" en M. Palau (coord.) *Criminalización a la lucha campesina* (pp. 103-131). Asunción: QR producciones.

Segovia, D. (2010). *Comunicación y democracia*. Asunción: Aradurá.

Winer, S. (2015). *Doctrina de inSeguridad mundial. Paraguay como laboratorio de Estados Unidos en la región*. Buenos Aires: Prometeo.

## Anexos

I. Esquema y composición de los principales actores empresario-mediáticos en Paraguay

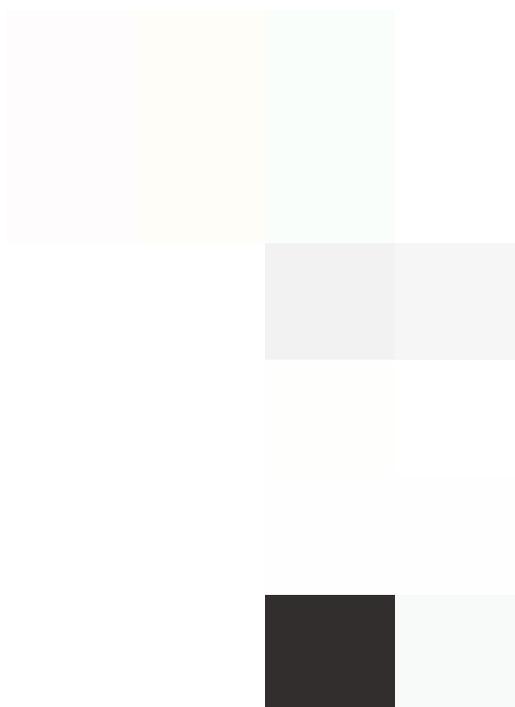
González	Vierci	Zuccolillo	Cartes
-Parana TV (canal 12) -Sur TV (canal 10) -SNT (canal 5) -Paravisión (canal 5)	-Diario <i>Última Hora</i> (impreso y digital) -Telefuturo (canal 4) -La Tele (canal 11) -Red Guaraní (canal 2) -Radio La Estación 40 FM -Radio Urbana FM -Radio Monumental FM -Radio Virtual FM -Diario Extra -Paraguay.com	-Diario <i>ABC Color</i> (impreso y digital) -ABC TV (digital) -ABC Cardinal AM	-Diario <i>La Nación</i> (impreso y digital) -Diario <i>Crónica</i> (impreso y digital) -Diario <i>El Popular</i> -Diario <i>ADN</i> -Radio 970 AM -Hoy.com -Unicanal (1° accionista) -Radio UNO AM -Radio Laser -Radio Montecarlo FM



Vierni	Cartes	Cartes
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Supermercados Stock y Superseis</li> <li>-Yerbatera Campesino</li> <li>-Burger King</li> <li>-Cía. de Desarrollo Inmobiliario</li> <li>-Cía. de Desarrollo Agropecuario</li> <li>-AJ Boston</li> <li>-Pepsico Paraguay</li> <li>-Laser Import</li> <li>-Domino's Pizza</li> <li>-Centro de distribución San Antonio</li> <li>-Embutidos Franz</li> <li>-Servicios Digitales</li> <li>-AJ</li> <li>-Talisman</li> <li>-Baby Cottons</li> <li>-Champs Elyse</li> <li>-HC Collection</li> <li>-Central de ventas TV</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Villa Global Ventures</li> <li>-Bebidas del Paraguay S.A.</li> <li>-Tabacos US INC</li> <li>-PRANA</li> <li>-Tabacalería del Este</li> <li>-Tabacos del Paraguay</li> <li>-Sporting Life</li> <li>-Paraguay Soccer</li> <li>-Habacorp S.R.L.</li> <li>-Cía. Agrotabacalera del Paraguay</li> <li>-Ganadera Sofía</li> <li>-Estancia Chahá</li> <li>-Consignataria de Ganado S.A.</li> <li>-Agrocitrus del Paraguay</li> <li>-Cigar Trading</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Nueva Americana</li> <li>-TVentas</li> <li>-Nucleo S.A.</li> <li>-Banco Atlas S.A.</li> <li>-Inmobiliaria del Este</li> <li>-Constructora Atlas</li> <li>-Hotelera Atlas</li> <li>-Silpar</li> <li>-Imprenta Mercurio</li> <li>-La Metalúrgica</li> <li>-Shopping del Sol</li> <li>-Mariscal López Shopping</li> <li>-Zusa SACI</li> <li>-Tabacalera Pety</li> <li>-Shopping Mariano Roque Alonso</li> </ul>



## II. ABC Color y Última Hora: imágenes de publicaciones



ABC Color (2013), "Sostienen que policías fueron rebasados" Asunción: 22/8. Disponible en [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py) [Visitado en febrero 2014].

POLÍTICA

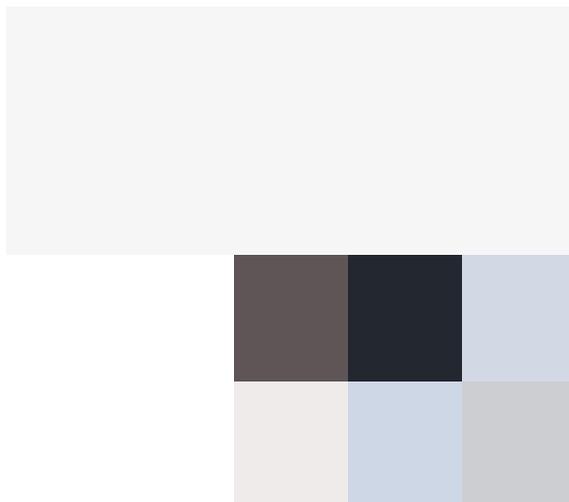
domingo 25 de agosto de 2013, 03:00

## Cartes afirma que guerra en el Norte es contra la ausencia del Estado



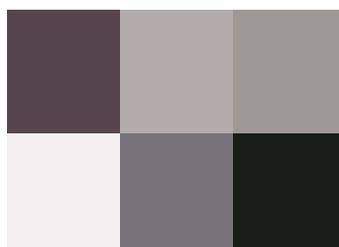
Paella. Ya desde la campaña electoral, Cartes sirve paellas en las localidades del interior. A su lado, el vicepresidente.

*Última Hora* (2013), "Cartes afirma que guerra en el Norte es contra ausencia del Estado", Asunción, 25/8. Disponible en [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py) [visitado en abril 2017].



CUADERNOS DE MARTE / AÑO 8, NRO. 13, JULIO-DICIEMBRE 2017  
[HTTP://PUBLICACIONES.SOCIALES.UBA.AR/INDEX.PHP/CUADERNOSDEMARTE](http://publicaciones sociales.uba.ar/index.php/cuadernosdemarte)

*Última Hora* (2013) "El Estado debe garantizar una sostenida presencia en el norte", Asunción, 30/8. Disponible en [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py) [visitado en abril 2017].



*Última Hora* (2015) "EE. UU. ofrece adiestramiento militar y apoyo logístico", Asunción, 30/1. Disponible en [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py) [visitado en abril 2017].



### III. Listado de artículos referenciados para la investigación

*ABC Color* (2008). "¿Le preocupa al presidente Lugo la violencia rural?". Asunción, 7/10 (p. 1).

- (2009). "Nuevos hallazgos sobre el EPP" Asunción, 31/1 (p. 3)
- (2012). "Preparan celada a policías en allanamiento". Asunción, 16/6 (p. 2).
  - (2012). "Presencia de las FARC en Paraguay". Asunción, 20/6 (p. 3).
  - (2013). "Cartes declara guerra a la ausencia del Estado". Asunción 17/8 (p. 5).
  - (2013). "Denuncian abuso policial en Tacuatí, pero no se solidarizan con flia. Lindstron". Asunción, 30/6 (p. 4).

- (2013). “El EPP se mueve campantemente en Azote’y”. Asunción, 19/8 (p. 7).
- (2013). “EPP, amenaza que el nuevo Gobierno debe neutralizar”. Asunción, 1/6 (p. 2).
- (2013). “La doble cara de los bolivarianos vernáculos”. Asunción, 19/8 (p. 2).
- (2013). “La olvidada Tacuatí”. Asunción, 31/5 (p. 3).
- (2013). “Senadores electos con el EPP”. Asunción, 23/8 (p. 3).



## Acerca de la violencia

### *About violence*

por Michel Wieviorka\*

Traducido por Mariana Maañón

Recibido: 5/10/2017 - Aprobado: 9/10/2017



#### Resumen

Traducción de: *Sur la question de la violence*

#### Abstract

Translation of: *Sur la question de la violence*

¿En qué puede ayudarnos la obra de Norbert Elias para reflexionar sobre la violencia contemporánea, pese a que, como dijo Ariette Farge en una mesa redonda, “la definición de la violencia es inusual en Elias”?<sup>1</sup>

#### La articulación de registros

Recordemos la tesis clásica de Elias tal como surge de sus dos grandes obras de preguerra:<sup>2</sup> a partir de la Edad Media, Occidente experimentó un

\* Director del Centre d'Analyses et d'Interventions Sociologique (CADIS). École des Hautes Études en Sciences Sociales.

<sup>1</sup> AA.VV. (1995). “L'oeuvre de Norbert Elias, son contenu, sa réception”. *Cahiers internationaux de sociologie* N°99, p. 230. París.

<sup>2</sup> Elias, N. (1973). *La civilisation des moeurs [La civilización de las costumbres]*. Paris:

proceso de civilización durante el cual los individuos aprendieron a controlar o internalizar sus pulsiones. La violencia de unos, explica, tenía como único límite la violencia contraria de otros hasta el momento en que se impuso el monopolio del Estado sobre el uso legítimo de la fuerza y tuvo lugar la pacificación, al menos relativa, del espacio social. Aunque se encuentra apoyada en numerosos documentos históricos, esta tesis fue recientemente criticada (pienso en el libro de Hans Peter Duerr,<sup>3</sup> también se podría evocar a Robert Muchembled<sup>4</sup> o a Emmanuel Le Roy-Ladurie). Pero no es este tipo de crítica la que me interesa aquí. De hecho, la cuestión que me ocupa es más teórica que histórica o antropológica: ¿Nos aporta Norbert Elias las herramientas necesarias para pensar los fenómenos contemporáneos de violencia, en este siglo que termina? Y dado que las ideas que hicieron de él un autor clásico se forjaron antes de la guerra ¿nos aporta, aunque sea en sus trabajos posteriores, un enfoque determinante sobre la barbarie nazi?

Una gran fortaleza de la tesis principal de Elias es poner en relación lo político y lo cultural, al mismo tiempo que lo colectivo y lo individual. En otras palabras, Elias circula elegantemente y de manera convincente entre la historia, la sociología, la psicología y la antropología. Y allí donde otros pensamientos separan completamente los registros para eventualmente abordar sólo uno, o bien, por el contrario, los fusionan para instalarse entonces en la ideología o la filosofía de la historia, el inmenso talento de Elias es el de proponer un razonamiento integrado. En él hay articulación de niveles y perspectivas y no disociación o fusión.

Calmann-Lévy y Elias, N. (1975). *La dynamique de l'Occident [La dinámica de Occidente]*. Paris: Calmann-Lévy.

<sup>3</sup> Duerr, H. P. (1999). *Nudité et pudeur, le mythe du processus de civilisation [Desnudez y pudor, el mito del proceso de civilización]*. Paris: Editions de la MSH (Maison des Sciences de l'Homme).

<sup>4</sup> Muchembled, R. (1998). *La société policée: politique et politesse en France du XVIe au XXe siècle. [La sociedad civilizada: política y cortesía del siglo XVI al siglo XX]*. Paris: Le Seuil.



Siguiendo a Elias, si hay pacificación es porque el proceso que experimentan las sociedades occidentales asocia necesariamente reforzamiento del poder del Estado y, más ampliamente, aparición de condiciones políticas favorables al debilitamiento de la violencia, por un lado y, por el otro, cambios culturales. Si las sociedades modernas se caracterizan por un principio de contención de los afectos, por la internalización de la necesidad de retener la agresividad y la violencia, es también porque esos cambios son perceptibles hasta el nivel de la estructura de la personalidad: “Existe una interdependencia estrecha entre estructuras sociales y estructuras emocionales. (...) Cuando en tal o cual región el poder central se fortalece, cuando obliga a los hombres a vivir en paz en un territorio más o menos extenso, se asiste también a un cambio progresivo de la afectividad y de las normas de la economía pulsional”.<sup>5</sup> Y si el Estado juega un rol decisivo, no es el único que contribuye a la pacificación o la civilización de las costumbres. Es así que en su larga introducción a *Deporte y civilización. La violencia controlada*,<sup>6</sup> Elias señala que la interiorización de las tendencias a la violencia pudo pasar a la clase de los propietarios de bienes inmuebles a través de la democracia parlamentaria, que tanto les debía. Por lo tanto las élites, las clases dominantes, los actores políticos, y no solamente el Estado, pueden intervenir en el proceso de la civilización.

### Violencia y agresividad

¿Pero Elias nos propone aquí un análisis de la violencia o un análisis de la agresividad? El estudio del proceso de la civilización habla sobre el control de la violencia, entendida me parece como no muy distinta de la agresividad, más que sobre la violencia misma. En realidad, al menos al princi-

<sup>5</sup> Elias, N. (1973). *La civilisation des moeurs*, op. cit., pp. 292-293.

<sup>6</sup> Elias, N. y Dunning, E. (1986,1994). *Sport et civilisation. La violence maîtrisée*. Paris: Fayard.



pio, trata mucho más sobre la agresividad que sobre la violencia que, efectivamente, corresponde para él a un estado de “descivilización” o de no civilización y parece reducirse, en última instancia, a unos instintos, una animalidad. Su concepción inscribe a la agresividad dentro de las “estructuras afectivas del hombre” y éstas “forman un todo” (p. 279) puesto que el hambre, la necesidad de expectorar, el instinto sexual y la agresividad son manifestaciones pulsionales indisociables: “existe unidad y homogeneidad de la economía pulsional”. Como señala André Burguière en la mesa redonda ya citada, Elias considera que “no hay que oponer las pulsiones, como si fuesen del orden de la naturaleza, y el dominio más o menos grande sobre ellas, que sería del orden de la cultura”.<sup>7</sup> La agresividad y la violencia parecen en Elias nociones vecinas, en la medida en que para él la segunda, más allá de su sentido social o político (o más bien por debajo de él), está definida por la búsqueda del placer, por la descarga de la agresividad pulsional de los hombres que ella autoriza y se encuentra limitada por las reglas que fija el control social. “Es posible que la descarga emocional de los combates ya no sea tan brutal en la Edad Media como en la época de las grandes migraciones. Pero vista a la luz de la era moderna aparece como directa y poco reglamentada. En nuestros días, la crueldad y el placer que procuran la destrucción y el sufrimiento de otro, el sentimiento de satisfacción que proporciona nuestra superioridad física, están sometidos a un control social severo y anclado en la organización estatal. Todas estas formas de placer que en nuestra época vienen a contrabalancear amenazas de displacer, sólo se exteriorizan de una manera distorsionada o –lo que viene a ser lo mismo– ‘refinada’. Sólo en las épocas de agitaciones sociales el control social se relaja y estallan brutalmente, haciendo caso omiso de los sentimientos de vergüenza y de malestar”.<sup>8</sup>

<sup>7</sup> AA.VV. (1995). “L'oeuvre de Norbert Elias, son contenu, sa réception”, op.cit., p. 230.

<sup>8</sup> Elias, N. (1973). *La civilisation des moeurs*, op. cit., p. 281.



Así, el Elias historiador nos propone un enfoque del proceso de la civilización en el que la agresividad de las personas y de las naciones “fue embotada y limitada por una infinidad de reglas y de prohibiciones que se transformaron en otras tantas autocoacciones”, hasta que pueden separarse el goce ligado al riesgo y la violencia que en otro tiempo estaba asociada a él, por ejemplo en el deporte. Porque en el deporte, constata Elias, existe un “control descontrolado” de las emociones, la gente encuentra allí el placer del riesgo sin hacer sufrir violencia al prójimo. La civilización es la gestión de las emociones. Respecto al Elias sociólogo, o más bien antropólogo, nos propone una teoría de la agresividad que la inscribe en una perspectiva psicoanalítica. Lo que nos aleja de la idea de que la violencia tiene que ver con un conflicto social o político perdido u oculto, con un sentido o significados más o menos transformados o pervertidos, pero que no dejan de ser significados.

Pero su teoría de la agresividad, más o menos confundida con la violencia ¿no llama a la crítica? La idea de que la crueldad, el placer, el goce asociados a la agresividad proporcionan la base para una teoría pulsional de la violencia es muy discutible porque, por el contrario, se puede mostrar que el exceso y el defecto en la violencia, incluyendo el goce o la crueldad, reposan no en pulsiones o en instintos primordiales o primarios, sino en otra cosa: la parte del sujeto que, negando al otro como sujeto o en su humanidad, debe encontrar expresión y lo hace en la crueldad, el rictus, el acto fallido, etc. Para decirlo rápidamente: la violencia, en sus excesos y defectos, evidencia según mi opinión la pérdida y la plétora de sentido y no una agresividad primaria. Lo que se expresa en la violencia no es necesariamente instintivo o primario, aún si es bárbaro o inhumano. Y la modernidad inventó, precisamente, formas particularmente organizadas y elaboradas de violencia, armas sofisticadas, que desacoplan o disocian la violencia de toda agresividad espontánea para hacer de ella un fenómeno carga-



do de sentido, incluso si ese sentido está distorsionado, perdido, sobrecargado.

Si alguien se interesa por la violencia y piensa, como yo, que la violencia, o al menos algunas de sus expresiones, encuentran su punto de partida no en el instinto, la agresividad, la pulsión, la búsqueda de un goce, sino en el sentido y la pérdida de sentido, entonces hay que tomar distancia de Elias. Porque una de dos. O nos propone una teoría de la agresividad y no de la violencia, lo que puede surgir de algunos de sus comentarios y, entonces, no nos ayuda mucho para comprender la violencia. O bien propone un continuum entre la agresividad y la violencia, lo que presenta dos considerables inconvenientes. El primero es que sugiere una esencia o naturaleza de la violencia mientras que, por el contrario, podemos defender la tesis de que es profundamente social y política. El segundo inconveniente, que de hecho aclara al primero, es que al naturalizar la violencia, o al antropologizarla, saltamos por encima de todas las mediaciones políticas y sociales que, como mínimo, le dan formato, la modelan y no hacen más que ponerle límites o coacciones. Se podría objetar que para Elias la civilización, en tanto internalización de la agresividad, no excluye la violencia sino que hace de ella una herramienta, un instrumento utilizado de manera racional, fría si se prefiere. Desde esta perspectiva, cuanto más civilizada es una sociedad más debería extenderse el espacio de la violencia instrumental en detrimento del de la violencia expresiva. Pero el fenómeno históricamente importante, que sólo sería visible en las purificaciones étnicas, es que, de hecho, tanto hoy como ayer, lo caliente y lo frío, lo instrumental y lo expresivo están constantemente entremezclados y que sería altamente cuestionable afirmar el triunfo de la violencia instrumental sobre toda otra forma del fenómeno.



## ¿Un evolucionismo?

El carácter a veces demasiado general de la tesis de Elias (o de la lectura que aquí se propuso) desemboca en algunos casos en una suerte de evolucionismo, perceptible por ejemplo en las páginas donde afirma que la agresividad de las naciones occidentales, de los pueblos civilizados, no se compara con la de “sociedades instaladas en otro nivel del control de la afectividad. Comparada con el furor del combatiente abisinio –furor impotente frente al dispositivo técnico de un arma civilizada– o con el de las tribus de la época de las grandes migraciones, la agresividad de las naciones más belicosas del mundo civilizado parece moderada. Fue condicionada, como todas las otras manifestaciones pulsionales, por el avanzado estado de división de funciones, por la más evidente dependencia del individuo respecto a sus semejantes y al aparato técnico; fue embotada y limitada por una infinidad de reglas y de prohibiciones que se transformaron en otras tantas autoacciones”.<sup>9</sup>

Una frase como ésta puede sugerir un vínculo casi automático entre el individuo agresivo y su furor por una parte y la violencia colectiva por la otra, lo que borra el carácter político de esta última, reduciéndola a ser la suma de las violencias individuales que, en sí, no son otra cosa que la expresión de pulsiones, de descargas de la agresividad pulsional de los hombres – ya mencioné este problema, que es el del riesgo de confusión entre las nociones de agresividad y violencia. Pero, sobre todo, una frase como la citada más arriba refuerza la sospecha de evolucionismo, en el sentido que nuestras sociedades seguirían una suerte de sentido de la historia. Podemos encontrar en Elias fórmulas que alientan esta representación de su pensamiento. Así, en *La civilización de las costumbres*, después de haber citado un texto de la época medieval donde se habla del gusto particular que toma un caballero por mutilar inocentes, clavar manos y pin-

<sup>9</sup> Elias, N. (1973). *La civilisation des moeurs*, op. cit., p. 280.



char ojos, Elias señala: “tales descargas afectivas se producen todavía en las fases posteriores de la evolución social, pero en ese caso tienen un carácter de excepción, de degeneración ‘patológica’” (p. 283). De la misma manera, en *La dinámica de Occidente*, Elias indica: “De una manera general, podemos afirmar que las modificaciones del comportamiento y de la economía emocional que acompañan la transformación de las interrelaciones sociales imprimen a la evolución una dirección bien determinada: las sociedades en las que la violencia no se encuentra monopolizada son siempre sociedades donde la división de funciones está poco desarrollada, donde las cadenas de acción que vinculan a sus miembros unos con otros son cortas. Inversamente, las sociedades dotadas de monopolios de la coacción física más consolidados –monopolios encarnados en primer lugar por las grandes cortes principescas o reales– son sociedades donde la división de funciones está desarrollada, donde las cadenas de acción son largas y las interdependencias funcionales de los diferentes individuos, evidentes” (p. 195). Este tipo de comentario irremediablemente hace pensar en la sociología clásica y sus parejas que más o menos nos remiten al evolucionismo, distinguiéndose *Gesellschaft* y *Gemeinschaft*, solidaridad mecánica y solidaridad orgánica, etc. y sugiriendo, de conjunto, que la humanidad pasa de la tradición a la modernidad, del primer al segundo término de la pareja considerada.

Podemos encontrar en los comentaristas y los introductores de Elias el eco de este evolucionismo. Así Roger Chartier, en Francia, en su prólogo a *Deporte y civilización*,<sup>10</sup> ve en Elias una teoría de la violencia de las hinchadas de fútbol que va en ese sentido. Esta violencia, en efecto, correspondería a “una menor valorización y una menor capacidad para la auto-coacción de las pulsiones en una parte de la población que, por su posición

<sup>10</sup> Elias, N. y Dunning, E. (1994). *Sport et civilisation. La violence maîtrisée* [*Deporte y civilización. La violencia controlada*]. Op. Cit. “Prólogo” de Roger Chartier.



de exclusión o de marginalización, no alcanzó el estadio del proceso de civilización de la mayor parte de la sociedad en la que vive” (...) “Por lo tanto, agrega Chartier, un vínculo fundamental asocia los comportamientos brutales, prohibidos y reprensibles con un habitus social que, lejos de haber interiorizado el control necesario de la agresividad, reconoce a la violencia como un valor, y con una posición de ‘outsiders’ en el mundo social, lejos de dispositivos institucionales o sociales que [los] instalen en los mecanismos del control de sí” (pp. 22-23). Por lo tanto, la violencia aquí sería la práctica de aquellos que, en las sociedades modernas, todavía no están integrados o se encuentran marginados en relación al proceso de civilización. Sería una señal del retraso en el proceso de civilización – lo que corresponde a un razonamiento evolucionista.

### **El trabajo de las sociedades sobre sí mismas**

De hecho, los comentarios precedentes nos colocan no frente a un solo modo de explicación de la violencia, sino a dos. El primero es verdaderamente evolucionista: la violencia sería la práctica de grupos o de sociedades atrasadas en el proceso de civilización, llamada a retroceder en la medida en que superen su atraso. El segundo, más interesante, me parece, hace de la violencia un fenómeno inscrito en el trabajo de toda sociedad sobre sí misma cuando se civiliza, simplemente porque ese proceso no puede afectarla de manera homogénea y alcanzar simultáneamente a todos los estratos sociales. La violencia tiene más probabilidades de producirse y desarrollarse, desde este punto de vista, porque el proceso de civilización deja de lado a estratos sociales o se da de manera fragmentada, sin integración colectiva, creando “un Superyo (...) irregular o fragmentario. Por ejemplo, puede estar muy presente a nivel de la familia, la sexualidad, etc. y al mismo tiempo estar ausente en el ámbito político”.<sup>11</sup> Así, si

<sup>11</sup> Elias, N. (1990) *Norbert Elias par lui-même*. París: Fayard, p. 78.

se quiere comprender al nazismo se debe admitir que Alemania conoció un proceso histórico diferente al de Francia o Inglaterra: “la cultura de las clases medias y del proletariado sólo estaba poco influenciada por un estadio de civilización que, en cambio, fue muy importante en Francia y en Inglaterra: el estadio aristocrático (...). Mientras que en Francia y en Inglaterra se produjo una fusión entre la moral burguesa y las buenas maneras aristocráticas, la barrera que separaba a estas dos clases en Alemania era mucho más alta: el carácter nacional alemán fue marcado mucho más profundamente por las clases medias. El superyó y el yo ideal alemán abrían un espacio para explosiones de violencia siempre más amplio en las clases medias, el proletariado y los campesinos que, por ejemplo, el modelo francés o inglés” (Idem, pp. 75-76).

### **El debilitamiento de la tesis central de Elias**

Con esta constatación, todavía parcial, de la coexistencia de dos tipos importantes de razonamiento en Elias, empezamos a poder abordar otros problemas planteados por su obra. El primero es metodológico y teórico: Elias propone de hecho no dos sino, si leemos también los textos de los años de posguerra, en realidad muchos enfoques de la violencia. Por consiguiente, lo que hace al gran encanto de su teorización fundacional, su capacidad, como dije, de articular lo individual y lo colectivo, lo político y lo cultural, se transforma a medida que agrega explicaciones parciales o submodelos explicativos, hasta brindar la imagen de una juxtaposición débilmente integrada de modos de abordaje.

¿Es preciso quizás ilustrar esta afirmación y mostrar algunos de los razonamientos que vienen a completar y, al hacerlo, debilitar o relativizar la tesis principal de Elias?

Procederé aquí a realizar un rápido sondeo, lo que debería bastar para ilustrar mi punto.



a) En *The Established and the Outsiders. A Sociological Enquiry into Community Problems*,<sup>12</sup> Norbert Elias y John L. Scotson centran el estudio monográfico sobre una comunidad obrera de un suburbio de Leicester en la relación conflictual entre dos grupos obreros, uno “establecido” y el otro “outsider”, porque se había instalado recientemente. Entre los recién llegados, los jóvenes son más brutales, menos controlables, más violentos y Elias explica: “una mirada más atenta sobre estos niños y adolescentes reveló sus dificultades: todo el mundo los trataba como marginales. Por otra parte, estos niños veían que sus padres eran despreciados por todo el vecindario. Sin duda no era fácil para esos niños respetarse y estar orgullosos de sí mismos si veían día tras día que nadie estimaba a sus padres. En cuanto estos chicos llegaban a algún lado, eran recibidos con frialdad y rechazados a patadas. También sentían un placer malicioso al presentarse allí donde no se deseaba verlos” (cito la introducción de *Deporte y civilización*, pp. 73-74). Estos jóvenes que hacen ruido, que rompen los juegos y el material del Club de Jóvenes, no son “agresivos”, dice Elias, o más bien, “hablar de la agresividad de estos jóvenes no explica gran cosa” (p. 74). Es la relación establecidos-outsiders la que hay que tomar en consideración: nada que ver, aquí, con la agresividad de los instintos primarios.

b) Si queremos comprender la violencia de las hinchadas dentro de los estadios, hay que considerar que constituye la práctica de jóvenes de medios modestos, despreciados por el mundo de las personas “establecidas” cuando ellos tienen el sentimiento de pertenecer a la misma sociedad. Su vida es monótona, sin distracciones, generalmente atomizada. El parti-

<sup>12</sup> Elias, N. y Scotson J. L. (1965). *The Established and the Outsiders. A Sociological Enquiry into Community Problems*. Londres: Frank Cass and Co. [Hay traducción al español, disponible en: <http://sociologiageneral sociales.uba.ar/files/2013/06/Norbert-EI%C3%ADas-Winston-Parva.-Ensayo-te%C3%B3rico-sobre-las-relaciones-entre-establecidos-y-marginados.1.pdf> (visitado agosto de 2016) NdT]



do es la ocasión para mostrar que existen, que forman parte de la sociedad; la ocasión, también, para vengarse, vengarse “de una vida sin esperanza, del vacío de la vida. La venganza es un motivo sólido. Destruyen los compartimentos del tren, rompen las mesas y las botellas de los pubs” (p. 75). Y, agrega Elias, esta violencia está vinculada a un comportamiento de masa (cita a Le Bon). Es un comportamiento de frustrados que se vengan. “Desde la monotonía de las zonas marginales que se formaron alrededor de la mayoría de las grandes ciudades de las sociedades desarrolladas, la gente y, en particular, los jóvenes miran a través de las ventanas del mundo establecido. Y ven que se despliega una vida más rica, más plena que la suya. Sea cual fuere su sentido intrínseco, tiene un sentido para ellos y saben, o tal vez sólo sienten, que estarán privados de ella para siempre” (idem). Así, Elias recurre aquí a un razonamiento en términos muy clásicos, e incluso funcionalistas, de frustración: la violencia es una respuesta al desprecio y el rechazo social y cultural. Este enfoque no es incompatible con su tesis general, al menos si aceptamos no confundir la violencia y la agresividad. Pero lo menos que se puede decir es que es de otra naturaleza.

c) Consideremos ahora los textos reunidos en una obra publicada unos meses antes de su muerte, que cito de la edición inglesa: *The Germans*<sup>13</sup> (libro que reúne textos redactados entre los años 1960 y 1980). En uno de esos textos, Elias analiza la manera en que, al término de la Primera Guerra mundial, la estructura social de Alemania fue desestabilizada por el hecho de la derrota. En la tercera parte, “Civilización y violencia”, señala que el establishment alemán fue traumatizado por la derrota, que su estima de sí fue profundamente afectada y que los “outsiders” que participaban en

<sup>13</sup> Elias, N. (1989) (1996). *The Germans*. Polity Press. [Existe versión en español: *Los alemanes* (varias ediciones) NdT]



el poder, o que eran percibidos como tales - las organizaciones obreras por un lado, los judíos por el otro - fueron considerados como no representativos ni de la Nación ni de la Sociedad. El terrorismo de extrema derecha de los Freikorps y similares, apoyados en la esperanza de un *putsch*, produce centenares de muertes y, evidentemente, esta violencia política no puede ser concebida como la liberación de una agresividad o un desencadenamiento de los instintos. Hay, retomo sus palabras, “barbarización”, pero ésta es el producto de tropas de combate disciplinadas y de personas inmersas en una tradición militar. También en este caso, el razonamiento demuestra un formidable talento en la articulación, puesto que nos desplazamos de un análisis del Estado y de la nación en crisis a consideraciones sobre la personalidad de los actores violentos, pasando por el estudio de los cambios que afectan a diversas capas sociales. Pero el enfoque ya no hace intervenir a la tesis general del proceso de civilización y resulta ser, después de todo, de una factura bastante clásica: procede de una combinación de análisis en términos de crisis (del Estado y de la Nación, de algunas fracciones sociales). La “descivilización” es el fruto, según Elias, de un proceso bastante extenso en el cual la conciencia también se descompone; y este proceso, en definitiva, no está muy alejado de lo que otros llamarían una crisis de larga duración. Y cuando Elias se interesa en las etapas de la violencia, por ejemplo en su lectura del libro de Ernst von Salomon *Die Geächteten*,<sup>14</sup> propone un análisis del pasaje al terrorismo (von Salomon formó parte del primer círculo de los asesinos de Rathenau) que de ninguna manera apela a alguna noción de agresividad. Se interesa por el sentido de la acción, por las ideas y las convicciones de los actores, por sus emociones políticas y explica: “Si se investiga sobre las condiciones que hacen que en una sociedad las formas civilizadas de comportamiento

<sup>14</sup> von Salomon, E. (1931). *Die Geächteten* [Los proscriptos] Berlin: Rowohlt. [Hay versión en español en varias ediciones. NdT]

y de conciencia comiencen a disolverse, vemos de nuevo algunas de las etapas de ese derrotero. Es un proceso de embrutecimiento y de deshumanización que en sociedades relativamente civilizadas siempre requiere un tiempo considerable” (p. 196). ¿Pero podemos decir que el punto de llegada, el terrorismo de los “reprobados”, sea colocado bajo el signo de los instintos, de la pulsión, de la agresividad? Esto merece al menos una discusión, y no me parece que sea lo que dice Elias. La “descivilización”, la barbarización, no equivale a las pasiones desatadas, es otra cosa; no es la agresividad que la civilización nos enseña a interiorizar.

d) Finalmente consideremos, siempre en la misma obra, lo que Elias dice del terrorismo alemán de extrema izquierda de los años setenta. Pone el acento en la fracción social que lo practica, compuesta en lo esencial por estudiantes provenientes de las capas medias, e insiste en su sentimiento de estar prisioneros en un sistema bloqueado, que prohíbe la movilidad ascendente, así como en la imagen de un conflicto generacional como factor central de la dinámica de la acción (p. 201).

Reiteremos, no se trata aquí de discutir o no la pertinencia de lo que dice Elias sobre el terrorismo de extrema derecha de los años veinte, o el de extrema izquierda de los años setenta, sino de subrayar un punto capital, a saber: el recurso a numerosos modos de razonamiento, diversificados, después de todo clásicos, o sea funcionalistas, que vienen a agregarse y a juxtaponerse al razonamiento general que transformó a Elias en un clásico pero que le hacen perder su fuerza.

### **Un punto ciego del pensamiento de Elias**

El tratamiento por parte de Elias del considerable problema histórico que constituyó el nazismo tropieza, obviamente, con obstáculos que remiten a su trayectoria personal. Formulémoslo en términos teóricos: si, de conjun-



to, el proceso de civilización significa la regresión de la barbarie y de las formas de violencia que la acompañan, y si la violencia es la señal o bien del atraso, o bien de desajustes dentro de una sociedad entre grupos más o menos marginales y grupos centrales o de gobierno ¿cómo dar cuenta entonces de la “descivilización” cuando es masiva y la barbarie procede de toda una sociedad y no solamente de una parte, de algunas fracciones particulares? ¿Cómo dar cuenta, específicamente, del giro histórico que vio a Alemania caer en el nazismo? Y prolonguemos la pregunta: ¿cómo pensar las formas de violencia que, al surgir en sociedades contemporáneas que no son las menos “modernas”, vienen a desmentir la imagen de un proceso de civilización, cómo pensar, por ejemplo, la limpieza étnica en los Balcanes o los fenómenos de criminalidad y de violencia política que existen e incluso a veces se desarrollan en el seno de las sociedades occidentales?

Descartemos de entrada un problema que, sin embargo, merecería discusión: no hay que confundir un razonamiento sociológico y un razonamiento histórico. Por el hecho de que un razonamiento se revele históricamente falso o muy discutible no deja de aportar una iluminación sociológica útil, incluso decisiva. Así, se pudo reprochar a Max Weber el haber desarrollado su célebre tesis sobre la ética protestante y el espíritu del capitalismo sobre bases históricas muy discutibles, pero si el trabajo de los historiadores debilita su tesis eso no la transforma en poco interesante o inútil. Del mismo modo, no porque Elias nos haya aportado un análisis del proceso de civilización después de todo discutible desde el punto de vista de la historia debe su perspectiva ser rechazada.

Pero vamos a lo esencial, que es la visión del nazismo de Elias. El fenómeno fue durante mucho tiempo un tema difícil de abordar para él por razones vinculadas a su historia personal, a su trayectoria. “Una de las razones por las cuales Elias esperó unos 17 años después del final de la Segunda Guerra mundial antes de escribir sobre los genocidios y el hundimiento de



la civilización bajo los nazis pudo haber sido su lucha por superar el hecho de que su madre fue asesinada en las cámaras de gas de Auschwitz – mientras que él se había refugiado en Gran Bretaña” escriben, un poco avergonzados me parece, Eric Dunning y Stephen Mennell, autores del prefacio de *Los alemanes* (p. X). Pero finalmente abordó la cuestión de lo que podríamos llamar, siguiéndolo a él, la descivilización nazi.

Podríamos discutir muchos puntos de sus análisis y, en particular, el lugar extremadamente débil que en ellos ocupa el antisemitismo alemán, lo que lo aleja por ejemplo de Daniel Goldhagen.<sup>15</sup> Sin embargo, la insistencia en la existencia de un habitus (donde el antisemitismo puede encontrar su lugar) y, por lo tanto, de una interiorización de sedimentos depositados por la historia en la cultura y la personalidad de los alemanes, más bien lo aproximaría a las tesis de Goldhagen y, en cambio, lo alejó por ejemplo de las de Zigmund Bauman, quien en *Modernidad y Holocausto* se aparta de toda idea de una influencia decisiva de cualquier habitus.

Pero lo esencial aquí es reflexionar en la pertinencia de la noción de proceso de la civilización y de su contrario, la descivilización.

Por lo tanto, anclado el nazismo para Elias en un habitus de grueso espesor histórico, fue una barbarie en la que se hundieron los estándares del comportamiento civilizado: los campeones de la civilización se convirtieron en sus mayores destructores. Pero así como el proceso de la civilización, tal como él lo analiza, se enmarca en una teoría poderosa y, como dije, articulada e integrada, así también lo que dice de la “barbarización” o de la “descivilización” remite a la descripción y no a una teorización comparable. El lector queda insatisfecho, y comparto el punto de vista de Jonathan Fletcher,<sup>16</sup> para quien “no existe en el trabajo de Elias una teoría

<sup>15</sup> Goldhagen, D. (1997). *Les bourreaux volontaires de Hitler*. Paris: Seuil. [Hay versión en español: *Los verdugos voluntarios de Hitler*. Madrid: Taurus. NdT]

<sup>16</sup> Fletcher, J. (1997). *Violence and Civilization. An Introduction to the Work of Norbert*



explícita de los procesos de descivilización” (p. 176). Se constata el fenómeno, se reconoce su carácter ineludible para un investigador como él y es abordado pero sin un equivalente, aunque sea esbozado, de la teoría del proceso de la civilización. Como dice André Burguière,<sup>17</sup> “toma a las sociedades como grandes totalidades cuando se trata del pasado, pero su enfoque del presente es más *casual*, parece haber atravesado sin palabras los grandes fenómenos de su tiempo, mientras que experimentó sus dramas”.

## Bibliografía

### Libros

Duerr, H. P. (1999). *Nudité et pudeur, le mythe du processus de civilisation*. Paris: Éditions de la MSH.

Elias, N. (1973). *La civilisation des moeurs*. Paris: Calmann-Lévy

Elias, N. (1975). *La dynamique de l'Occident*. Paris: Calmann-Lévy.

Elias, N. y Dunning, E. (1986,1994). *Sport et civilisation. La violence maîtrisée*. Paris: Fayard.

Elias, N. (1990). *Norbert Elias par lui-même*. Paris: Fayard.

Elias, N. y Scotson J. L. (1965). *The Established and the Outsiders. A Sociological Enquiry into Community Problems*. Londres: Frank Cass and Co.

Elias, N. (1989,1996). *The Germans*. Polity Press.

Fletcher, J. (1997). *Violence and Civilization. An Introduction to the Work of Norbert Elias*. Cambridge: Polity Press.

*Elias*. Cambridge: Polity Press. [Disponible en español en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4692223.pdf> (visitado el 6 de septiembre de 2016) NdT.]

<sup>17</sup> AA.VV. (1995). “L'oeuvre de Norbert Elias, son contenu, sa réception”, op.cit., p. 233.



Goldhagen, D. (1997). *Les bourreaux volontaires de Hitler*. Paris: Seuil.

Muchembled, R. (1998). *La société policée: politique et politesse en France du XVIe au XX' siècle*. Paris: Le Seuil.

Von Salomon, E. (1931). *Die Geächteten* [Los proscritos]. Berlin: Rowohlt.

### Artículos

AA.VV. (1995). "L'oeuvre de Norbert Elias, son contenu, sa réception". *Cahiers internationaux de sociologie* N° 99, p. 230. Paris.



**David Altheide. *El Terrorismo y la Política del Miedo. [Terrorism and the Politics of Fear]*. Nueva York, Rowman & Littlefield. 2017. 273 páginas.**

Por Maximiliano E. Korstanje (Universidad de Palermo, Argentina - Universidad de Leeds, UK)

Recibido: 13/10/2017 - Aprobado: 1/11/2017



El último debate presidencial entre Hillary Clinton y Donald Trump evidenció, sin lugar a dudas, el choque entre dos tipos diferentes de temores. El miedo a la tiranía, el cual se hizo carne en las pancartas de aquellos que vitoreaban por Clinton y el miedo al extranjero fagocitado por los seguidores de Donald Trump. Es en este contexto que el profesor David Altheide, quien no necesita presentación, presenta una versión actualizada de su clásico *Terrorism and the Politics of Fear*. La intención original del autor es discutir críticamente cómo el discurso de la confrontación, el terrorismo y el miedo al extranjero han convergido en la cristalización de cambios institucionales históricos que han facilitado el ascenso de Donald Trump a la presidencia.

Los capítulos introductorios ofrecen un detalle pormenorizado respecto a cómo las diferentes administraciones han apelado al temor para vencer los obstáculos institucionales a los deseos de sus elites. Si bien el miedo posee una raíz biológica, como bien advierte Altheide, no menos cierto es que el sistema político ha hecho del mismo una forma de disciplina, la cual reproduce prácticas concretas y específicas –más radicalizadas– que pueden afectar el funcionamiento democrático. Por primera vez en la historia humana, los medios digitales y medios de comunicación han achicado el sentido de la realidad a una pantalla, sobre la cual el sujeto queda subor-

dinado. Imposibilitado de comprender el mundo a no ser por la televisión, el ciudadano pierde su capacidad crítica hasta el punto en el cual debe ceder frente a otros grupos de presión. En este sentido, es importante comprender que uno de los dilemas éticos que involucran hoy al periodismo parece recaer sobre la extraña simbiosis entre temor y rentabilidad.

En el segundo capítulo, Altheide sugiere que los medios siguen un patrón común en la cultura americana que ha hecho del temor su principal razón de construcción política y de entretenimiento.

Por su parte, el tercer capítulo alerta sobre la posibilidad de que estas políticas populistas de la seguridad afecten la calidad democrática de las instituciones y puedan reaccionar de forma efectiva frente a los discursos radicales. Donald Trump no sólo es el resultado directo de esta política del miedo, sino que además encarna un mensaje xenófobo que niega al otro diferente. Sin el 11 de Septiembre y las narrativas construidas por los medios respecto a la guerra en Medio Oriente y en la inminencia de un ataque terrorista, Trump no hubiese llegado a la Casa Blanca.

El capítulo cuarto recapitula un rastreo histórico respecto a las diferentes campañas del miedo organizadas por el gobierno para saltar aquellos obstáculos institucionales que eran disfuncionales a sus políticas.

Los capítulos quinto y sexto se corresponden con un análisis brillante del impacto del terrorismo, ampliado por los medios, en el quehacer diario de la ciudadanía, sus expectativas y la forma en la cual se relacionan con otros. El 9/11 aceleró vertiginosamente un clima de patriotismo desmedido que no ha permitido una crítica interna acerca del rol de Estados Unidos en la formación de los cuadros terroristas. Lejos de ser exitosa, la invasión a Iraq ha logrado desorganizar las instituciones vigentes permitiendo la expansión de ISIS. Lo que es igualmente importante es que, el miedo al terrorismo –fortalecido por la doctrina precautoria– deja de lado las razones políticas que legitiman una expansión imperial unilateral, la cual avan-



za sobre los recursos de países autónomos a la vez que permite un adoctrinamiento interno frente a la masa laboral activa y a los sindicatos disidentes.

Suena algo contradictorio que Estados Unidos inicie una campaña imperial sin renunciar a sus ideales democráticos de auto-determinación y libertad. Por tal motivo, el miedo funciona como instrumento ideológico disciplinario tendiente a justificar una política internacional equivocada. Este y el rol de la propaganda contra Saddam Husein es tema de discusión en el capítulo octavo. El resto del libro hace foco en la plataforma mediática que ensalza a ciertos personajes como héroes cuando corroboran el arquetipo cultural de los valores que ostenta la sociedad: ellos son, el miedo al extranjero y la competencia confrontativa.

Por su claridad y profundidad en el argumento, *Terrorism and the Politics of fear* debe ser considerado como una obra de gran calidad académica, la cual explica en forma elocuente cómo el temor es construido, empaquetado y diseminado a toda la sociedad, con el fin de proteger ciertos intereses y valores. Sin lugar a dudas, Altheide sigue siendo una de las voces con mayor autoridad en materia comunicativa, y en este trabajo demuestra porque.



**Ilan Pappé. *Los palestinos olvidados. Historia de los palestinos de Israel*. Madrid: Ediciones Akal, S.A., 2017. 376 páginas.**

Por Agustina María Bogliano (UBA)

Recibido: 27/10/2017 - Aprobado: 3/11/2017



Ilan Papé es un historiador israelí miembro del movimiento de Nuevos Historiadores y activista de la causa palestina. En el libro *Los Palestinos Olvidados* Pappé recorre la historia de esta minoría árabe desde el momento en que el Estado de Israel es reconocido y se encuentra viviendo bajo el régimen opresor. Para el año 1950, el territorio palestino ocupado era del 80%. Los intentos por parte de la ONU de lograr concertar el regreso de esta población a sus tierras, tuvieron escasos resultados. A la minoría palestina se le impuso un régimen militar y dado que este período no fue estático, cambiando progresivamente su implementación, Pappé decide separar en dos fases dicho régimen: *“En el transcurso de la primera, que duraría hasta 1957, se cuestionaba la existencia de la comunidad palestina. (...) En la segunda fase, se produjo una reconciliación general con la naturaleza binacional del recién fundado Estado judío.”* (pág. 66) El recibimiento de aquellos que regresaban a sus tierras, resultó en la conformación de una Oficina del Asesor en Asuntos Árabes en el gabinete del primer ministro la cual concebía a la minoría palestina como naturalmente hostil. La lucha de los palestinos de Israel, en un principio, tenía que ver con la adquisición de una ciudadanía israelí que les permitiera vivir y trabajar en el país. Algunos contaban también con la opción de nacionalizarse, a cambio de la expropiación de sus tierras y hogares. El problema radicaba en que, por la Ley de Retorno aplicada en Israel, se consideraban automáticamente ciudadanos a los judíos que migraban a los territorios del



naciente Estado, pero no así a los palestinos nacidos allí. De esta manera, se enfrentaban a una situación de doble marginalidad: *“marginados en la sociedad israelí y en el movimiento nacional palestino”* (pág. 193)

A la par de los intentos de conseguir la ciudadanía o su nacionalización, los palestinos eran perseguidos y se enfrentaban a un proceso de limpieza étnica dentro del territorio ocupado. La segunda fase, abarca los años 1957 hasta el año 1967. Ilan Pappé denomina esta época como “Los riesgos de la política del “Palo” y las tentaciones de la política de la “Zanahoria”” (Pág. 81). Y esto refiere a un cambio de estrategia por parte de la ocupación. Las protestas que comienzan a llevarse a cabo involucrarán ahora a algunos activistas judíos, pertenecientes a los cuadros del Partido Comunista. El elemento que se incluye en escena será la herramienta de la neutralización a través de la integración. Pero esta última será solamente una promesa con muchas condiciones para lograrse. Y es que, al mismo tiempo, se impulsaba el proyecto de judaización del territorio, que se mantendrá en el tiempo, hasta hoy. Poco a poco, el conflicto entre palestinos e israelíes no será frontal, sino que la minoría árabe se unirá al movimiento de guerrillas que se gestará en esta época en los campos de refugiados. Luego de la victoria israelí en la Guerra de los Seis Días, Pappé señala que el régimen militar fue reorientado a las zonas de Cisjordania y la Franja de Gaza, mientras que dentro de Israel se crearon nuevas leyes que mostraban cierta disposición a mejorar las condiciones de vida de los palestinos. El surgimiento de la primera Intifada tendrá resultados no esperados. *“Los líderes nacionales palestinos de Israel, e incluso la OLP, habían perdido hasta cierto punto el control que tenían sobre sus comunidades.”* (pág. 220) La violencia se ve aplacada por los Acuerdos de Oslo, celebrados en el año 1993. Si bien las políticas segregacionistas continuaron (y continúan), la oportunidad de paz se habría pasado. Pero para Pappé, la celebración de los 50 años de la creación del Estado de Israel, marca uno de los primeros tro-



piezos en el camino hacia la pacificación del conflicto. Este aniversario ignoraba por completo el otro significado que la creación de este Estado contenía: el de la Nakba. La segunda Intifada, engendrada en las promesas de paz no cumplidas, no tardó en llegar. El enfoque que brinda la presente lectura, incluye dos elementos que generalmente no son tenidos en cuenta al momento de hablar del conflicto: por un lado, el surgimiento de un movimiento cultural que busca la expresión de su identidad como pueblo a través de diferentes disciplinas artísticas, como son la poesía y el teatro e incluye en su escrito la noción de “etnocracia”. Con ella puede comprenderse que, si bien existe una relativa integración de la minoría, paralelamente la misma se ve afectada por una vigilancia sistemática y asimismo permanece en la marginalidad. Pappé detalla con claridad el desarrollo de las políticas de judaización del territorio y la eventual e incipiente participación de los palestinos de Israel en la vida de las ciudades, al tiempo que pone sobre la mesa la compleja relación entre esta minoría y sus compatriotas. Ante los eventos que hoy día se presentan en la zona, la lectura de esta obra es sumamente interesante y esclarecedora, permitiendo reconocer el matiz humano dentro de un conflicto de larga data como es el palestino – israelí.

